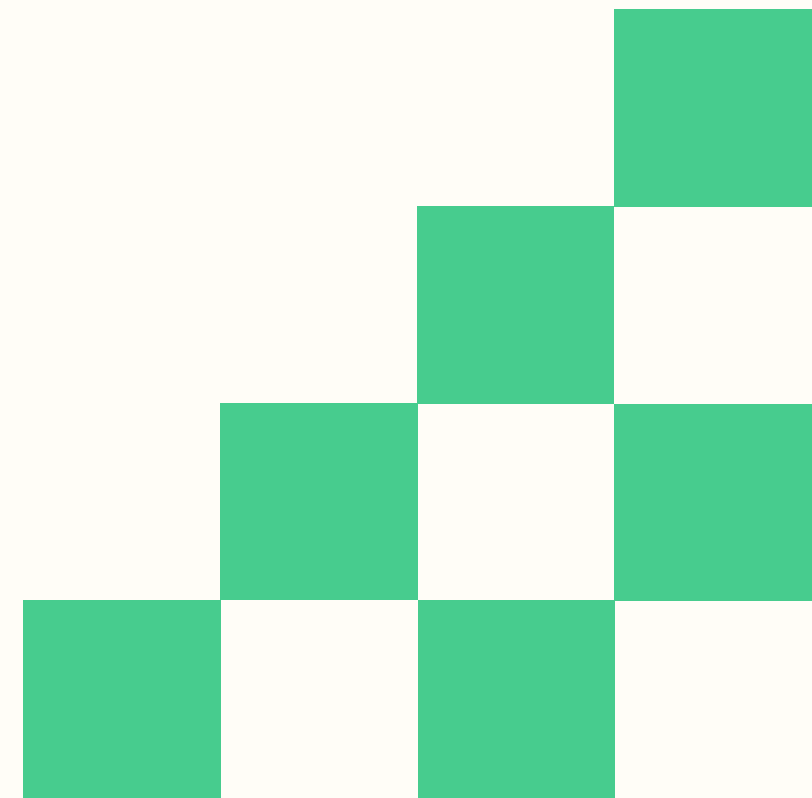

EL PRINCIPIO ESTRUCTURANTE DEL ENCIERRO

"Reinterpretación espacial de la arquitectura penitenciaria en el contexto urbano contemporáneo"

ESTUDIANTE: CARLOS DANIEL ESPAÑA ORTIZ

DIRECTOR: PABLO BUITRAGO GOMEZ



AGRADECIMIENTOS

Este proyecto representa el cierre de una etapa que no habría sido posible sin el apoyo, la paciencia y la confianza de muchas personas que hicieron parte de este camino.

A mis padres Carlos y Marina, por ser el fundamento de todo lo que soy. Por enseñarme el valor del esfuerzo, por acompañarme en cada etapa de este proceso y por recordarme siempre que los sueños se construyen con disciplina, convicción y trabajo.

A mi familia, por su apoyo constante y por estar presentes en los momentos en los que el camino parecía más difícil. Su confianza ha sido una motivación permanente para seguir adelante.

A mi profesor Pablo, por su guía, sus críticas y su acompañamiento durante el desarrollo de este proyecto. Su orientación permitió transformar ideas en preguntas, y preguntas en arquitectura.

A la universidad, por brindarme el espacio para aprender, cuestionar y construir una manera propia de entender la arquitectura y su impacto en la sociedad.

Finalmente, a todas las personas que, de una u otra forma, hicieron parte de este proceso y contribuyeron a que este proyecto llegara a su final.

Este trabajo no es solo el resultado de un ejercicio académico, sino también el reflejo de un camino de aprendizaje, disciplina y crecimiento personal.

ÍNDICE

PORTADA	1
AGRADECIMIENTOS	3
ÍNDICE	4
PRÓLOGO	9
INTRODUCCIÓN GENERAL	10
MARCO ESTRUCTURANTE DEL PROYECTO	11
DIMENSIÓN HISTÓRICA	13
INTRODUCCIÓN	14
LÍNEA DE TIEMPO	15
EDAD ANTIGUA	16
EDAD MEDIA	17
EDAD MODERNA	18
SIGLO XVIII - XIX	19
SIGLO XX - XXI	20
NOCIONES ARQUITECTÓNICAS	21
NOCIONES PERSONALES	22
CONCLUSIONES	24

ÍNDICE

DIMENSIÓN TIPOLÓGICA Y SISTEMÁTICA	25
INTRODUCCIÓN	26
SISTEMA TIPOLOGICO MACRO	27
SISTEMA PANÓPTICO	28
SISTEMA RADIAL	29
SISTEMA DE BLOQUES LINEALES	30
SISTEMA SUPERMAX	31
SISTEMA ABIERTO O SEMIABIERTO	32
SISTEMA VERTICAL	33
SISTEMA TIPOLOGICO MICRO	34
CELDA INDIVIDUAL	35
CELDA MÚLTIPLE O COMPARTIDA	36
CELDA DE MÁXIMA SEGURIDAD	37
CELDA DE AISLAMIENTO	38
CONCLUSIONES	39

ÍNDICE

DIMENSIÓN NORMATIVA	42
INTRODUCCIÓN	43
NORMATIVA COLOMBIANA	44
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	45
CUANTIFICACIONES TÉCNICAS	47
CONCLUSIONES	49
DIMENSIÓN PROYECTUAL	50
INTRODUCCIÓN	51
DEFINICIÓN PERSONAL	52
CONCEPTUALIZACIÓN VISUAL	55
UBICACIÓN ELEGIDA	58
SISTEMA SOTERRADO	60
SISTEMA DE CELDAS	62
INTENCIONES E IMPACTOS	64
INTERACCIÓN SOCIAL	66
CONCLUSIONES	68

ÍNDICE

FASES	70
COMPLEJO INFERIOR	72
MECANICA DE PLANTA	73
PRISIÓN DE STORSTRØM - INTERIOR.....	74
PRISIÓN DE STORSTRØM - EXTERIOR.....	75
COMPLEJO INTERMEDIO.....	77
COMPLEJO SUPERIOR	78
MECANICA EN PLANTA PUBLICA.....	79
PLANCHAS DE PRESENTACIÓN	
DIMENSIÓN HISTÓRICA.....	80
DIMENSIÓN NORMATIVA.....	81
DIMENSIÓN TIPOLÓGICA.....	82
DIMENSIÓN PROYECTUAL.....	83
TIPOLOGÍA MACRO.....	83
LÓGICA DE FUNCIONAMIENTO.....	83
ÁREA DE NORMALIZACIÓN.....	83

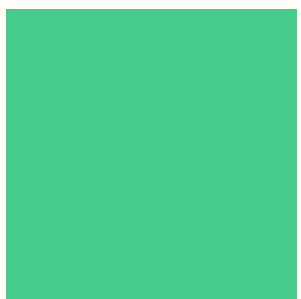
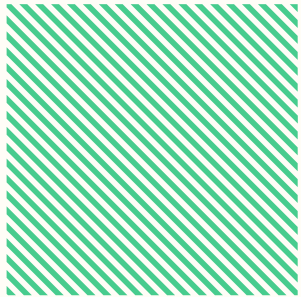
ÍNDICE

TIPOLOGÍAS DE CELDAS.....	84
AREAS SOCIALES.....	85
PROGRAMA DE ACTIVIDADES.....	86
DISTRIBUCIÓN DE FORMA.....	87
ENSAMBLE INTERNO.....	88
AREAS DE ROCE.....	88
RELACIÓN CON LA CIUDAD.....	89
SISTEMA DE SOTERRAMIENTO.....	89

PLANIMETRÍAS

DETALLES.....	90
PLANTA CELDAS TIPO.....	91
PLANTA DE NORMALIZACIÓN.....	92
PLANTA PÚBLICA.....	93
PLANTA PRIMER PISO.....	94
PLANTA ADMINISTRACIÓN.....	95
PLANTA DE ALOJAMIENTO.....	96

PRÓLOGO



A lo largo de mi formación en arquitectura, se me orientó a observar con detenimiento cada fragmento que compone el espacio: los grados de cerramiento, las volumetrías, las aperturas, la relación entre luz y sombra, la temperatura del color y la forma en que cada uno de estos elementos incide en la percepción. Con el tiempo comprendí que estas decisiones, aparentemente técnicas, trascienden lo material. No se limitan a configurar un recinto; moldean experiencias, influyen en estados de ánimo y penetran en el ámbito intangible del pensamiento. La arquitectura no es únicamente organización funcional, sino la suma de pequeños fragmentos que, al converger, configuran una vivencia. Bajo esta premisa surgió mi interés por una de las tipologías más densas y controversiales: la cárcel. Un edificio históricamente reducido a su función de contención, pero que, por su condición de permanencia prolongada, expone con mayor intensidad el impacto real de cada decisión espacial. Este proyecto nace entonces del deseo de reorganizar esa tipología desde su espacialidad, entendiendo que incluso en el encierro la arquitectura tiene la capacidad de incidir en la percepción, la conciencia y la experiencia del individuo.

INTRODUCCIÓN GENERAL

La arquitectura, más allá de su condición material, encierra un principio estructurante que define su razón de ser. Cada edificio nace de una intención, responde a un contexto histórico y se transforma según las ideologías que lo atraviesan. Sin embargo, existen tipologías cuya evolución ha estado dominada casi exclusivamente por criterios funcionales y normativos, perdiendo progresivamente su dimensión reflexiva.

La arquitectura penitenciaria es uno de estos casos.

A lo largo de la historia, la cárcel ha mutado desde espacios de castigo corporal hasta complejos sistemas de control y clasificación social. En su estado contemporáneo, el edificio carcelario se ha convertido en un equipamiento exiliado del tejido urbano, concebido bajo lógicas de seguridad, eficiencia operativa y administración de conductas. Esta condición ha reducido su principio estructurante a un mecanismo de contención física, desvinculándolo de su potencial como espacio de transformación interior. El presente proyecto propone reinterpretar la arquitectura penitenciaria no como un espacio de exclusión absoluta, sino como un sistema de suspensión consciente de pertenencia. Insertada deliberadamente dentro de la ciudad, la cárcel deja de ser un objeto aislado y se convierte en un dispositivo urbano que mantiene la presencia simbólica de la sociedad mientras regula el acceso a ella.

El individuo no es expulsado del contexto urbano; lo percibe, lo escucha, lo reconoce, pero no puede habitarlo plenamente. Esta condición intensifica la conciencia del vínculo social perdido y convierte el espacio arquitectónico en un mecanismo de introspección.

A través de la movilidad constante entre habitáculos individuales y espacios colectivos, el proyecto plantea intervalos temporales que alternan introspección y convivencia, entendiendo que la transformación no surge del aislamiento absoluto ni de la mera convivencia forzada, sino del equilibrio entre ambos.

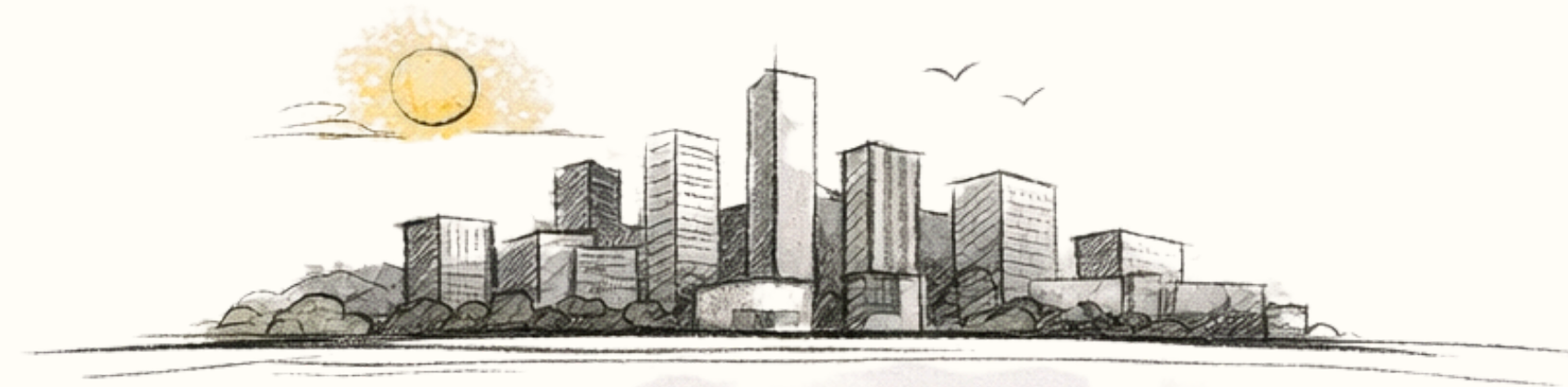
En este sentido, la tesis no busca redefinir la cárcel desde su programa funcional, sino interrogar su principio estructurante: **¿cómo puede la arquitectura incidir en la conciencia del individuo cuando su razón de ser es suspender temporalmente su pertenencia a la sociedad?**

El proyecto se desarrolla como una exploración teórica y espacial en torno al alma del edificio penitenciario, entendiendo que incluso las tipologías más estigmatizadas contienen una esencia arquitectónica capaz de ser reinterpretada.

MARCO ESTRUCTURANTE DEL PROYECTO

El proyecto se desarrolla a partir de cuatro dimensiones analíticas que permiten comprender la tipología penitenciaria desde una perspectiva integral: histórica, tipológica, normativa y proyectual.

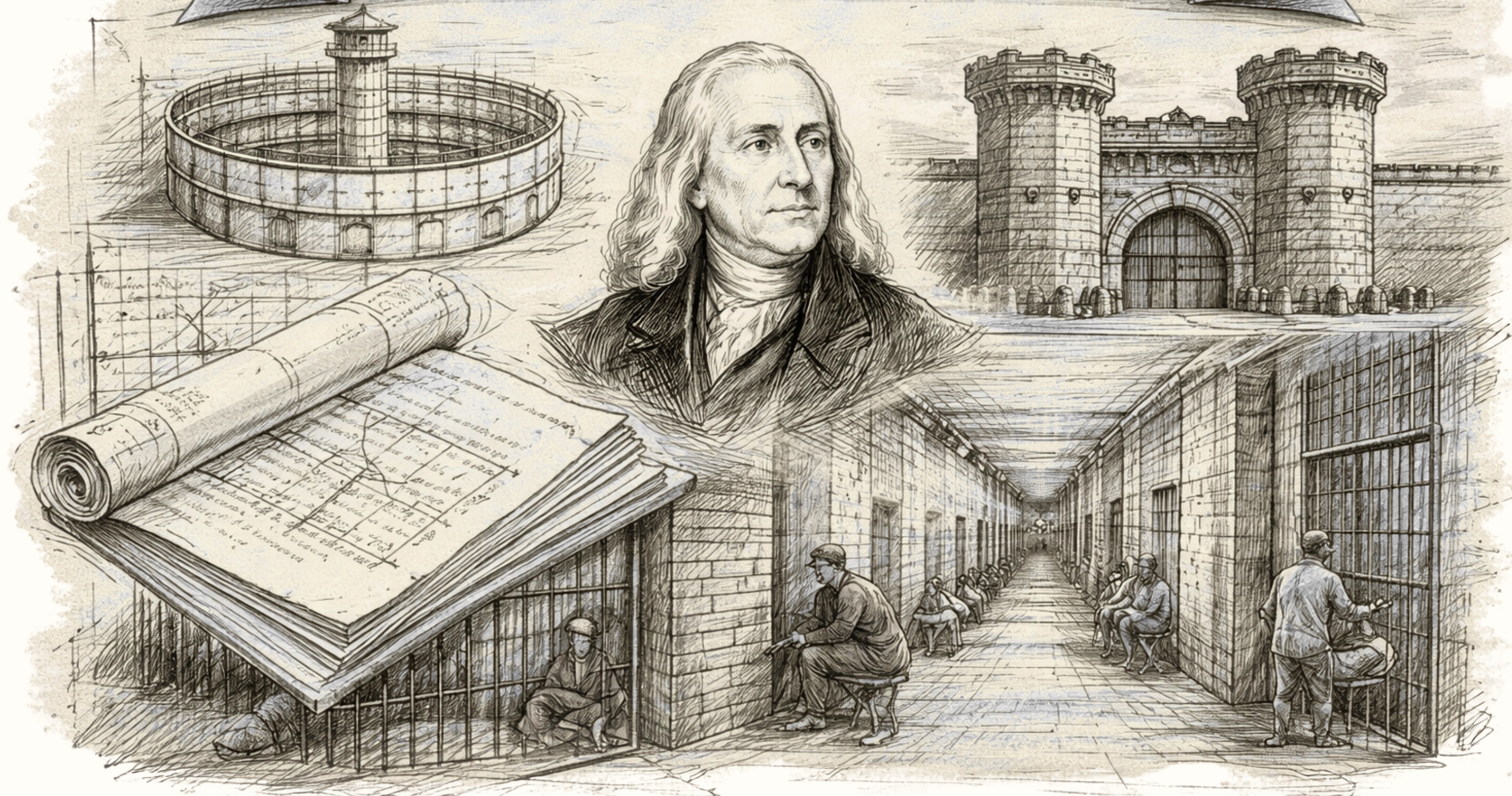
- **DIMENSIÓN HISTÓRICA:** Analiza la evolución de la arquitectura penitenciaria a lo largo del tiempo, considerando sus transformaciones espaciales, sociales y emocionales, así como las concepciones filosóficas y políticas que han determinado su configuración.
- **DIMENSIÓN TIPOLÓGICA Y SISTEMÁTICA:** Examina los modelos penitenciarios contemporáneos, sus configuraciones espaciales, sistemas de celdas y estrategias de organización interna, evaluando sus implicaciones funcionales, espaciales y sociales.
- **DIMENSIÓN NORMATIVA:** Revisa el marco regulatorio nacional e internacional que condiciona el diseño de establecimientos penitenciarios, incluyendo estándares espaciales mínimos, requerimientos funcionales y criterios técnicos que determinan la configuración del complejo.
- **DIMENSIÓN PROYECTUAL:** Integra las conclusiones derivadas de las dimensiones anteriores y establece los criterios espaciales, conceptuales y urbanos que estructuran la propuesta arquitectónica, definiendo las decisiones que reinterpretan el principio del encierro desde una perspectiva contemporánea.



MARCO ESTRUCTURANTE DEL PROYECTO



DIMENSIÓN HISTÓRICA



INTRODUCCIÓN

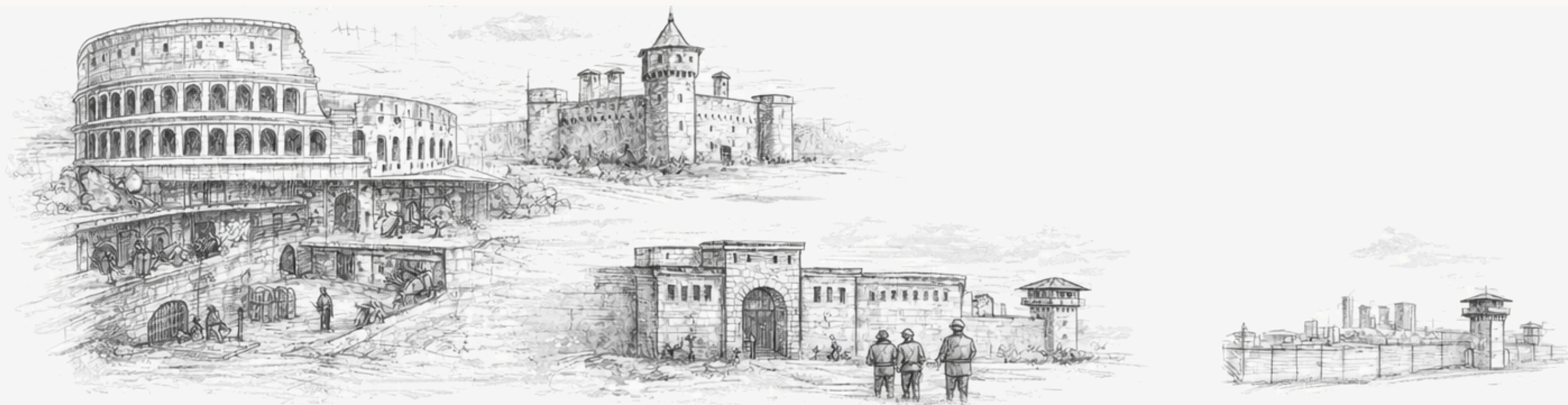
El fenómeno del encarcelamiento ha estado presente en la organización de las sociedades humanas desde la antigüedad, aunque su función, significado y materialización arquitectónica han variado profundamente a lo largo del tiempo. En sus primeras manifestaciones, los espacios de reclusión no constituían instituciones destinadas al cumplimiento de una pena prolongada, sino lugares de custodia temporal donde los individuos eran retenidos antes de enfrentar castigos públicos, juicios o ejecuciones. Con el paso de los siglos, estos espacios evolucionaron hasta convertirse en estructuras complejas donde convergen concepciones jurídicas, filosóficas y arquitectónicas relacionadas con el control social.

El estudio histórico de la arquitectura penitenciaria permite comprender cómo cada periodo ha desarrollado mecanismos espaciales específicos para materializar sus ideas sobre vigilancia, disciplina y castigo. Desde las primeras formas de confinamiento en la antigüedad clásica hasta el surgimiento de los sistemas penitenciarios modernos, la cárcel ha reflejado las estructuras de poder y las visiones morales de cada sociedad.

Dentro de esta evolución, la arquitectura desempeña un papel fundamental, al traducir en espacio construido los principios de control, observación y aislamiento que caracterizan al sistema carcelario. Representaciones arquitectónicas como las elaboradas por el arquitecto y grabador Giovanni Battista Piranesi evidencian cómo la imaginación arquitectónica ha explorado, desde el siglo XVIII, la dimensión simbólica y psicológica del confinamiento, mostrando espacios monumentales, opresivos y laberínticos que reflejan la relación entre poder, arquitectura y experiencia humana.

Asimismo, diversas aproximaciones literarias y filosóficas han contribuido a interpretar la cárcel no solo como infraestructura, sino como un escenario donde se manifiestan tensiones sociales, morales y políticas. Estas reflexiones permiten ampliar la comprensión del fenómeno penitenciario más allá de su dimensión funcional, integrando perspectivas culturales que enriquecen su análisis arquitectónico.

En este contexto, la presente dimensión histórica propone un recorrido a través de las principales etapas de desarrollo de la arquitectura carcelaria, identificando sus transformaciones espaciales, conceptuales y simbólicas. A través de una línea de tiempo y del análisis de referentes históricos, arquitectónicos y culturales, se busca establecer las bases teóricas que permitan comprender el origen y la evolución de los modelos penitenciarios que influyen en las propuestas contemporáneas de diseño.



EDAD ANTIGUA

Custodia y castigo público

EDAD MEDIA

Mazmorras y sufrimiento

EDAD MODERNA

Aparición del encierro como pena

SIGLO XVIII–XIX

Nacimiento del sistema penitenciario moderno

SIGLO XX–XXI

Rehabilitación y derechos humanos



DIMENSIÓN HISTÓRICA - LÍNEA DE TIEMPO

EDAD ANTIGUA

3.000 A.C - 476 D.C

CUSTODIA Y CASTIGO PÚBLICO

En las civilizaciones antiguas, el encarcelamiento o la estructura de la cárcel no tenía la connotación de ser un castigo como tal; por el contrario, era la antesala o **medio temporal de custodia** previo a la aplicación de castigos físicos, trabajos forzados o ejecuciones públicas. En sociedades como Grecia y Roma, la justicia se fundamentaba principalmente en la exposición pública del castigo como mecanismo de control social.

En este contexto, los espacios de reclusión eran estructuras simples **destinadas a retener individuos** mientras se decidía su destino judicial. Generalmente eran mazmorras, sótanos o cámaras subterráneas ubicadas dentro de edificios de carácter público.

Un ejemplo fue el **Anfiteatro Flavio**, donde, aunque su función no era de prisión, sí representaba el lugar donde los condenados eran expuestos ante la sociedad en combates o ejecuciones públicas. Este tipo de arquitectura evidencia cómo el castigo era entendido como un acto visible y colectivo, reforzando la autoridad del poder político.

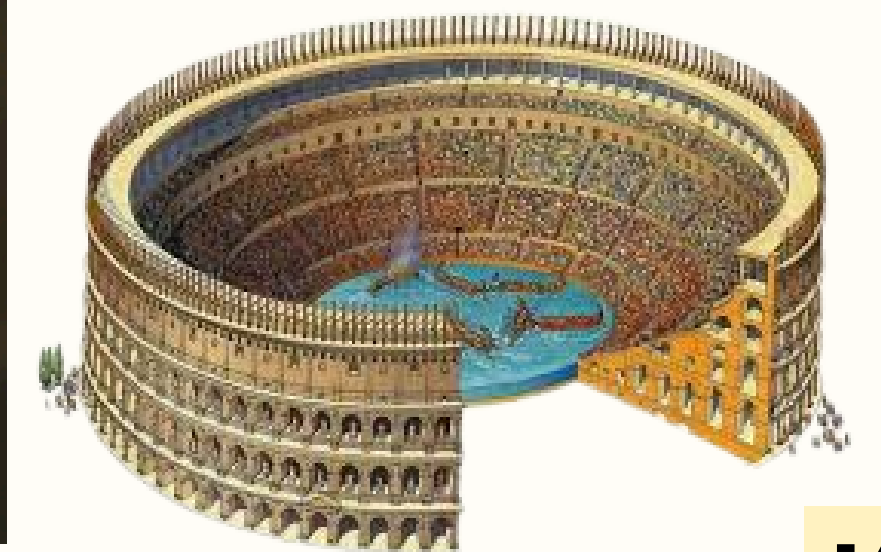
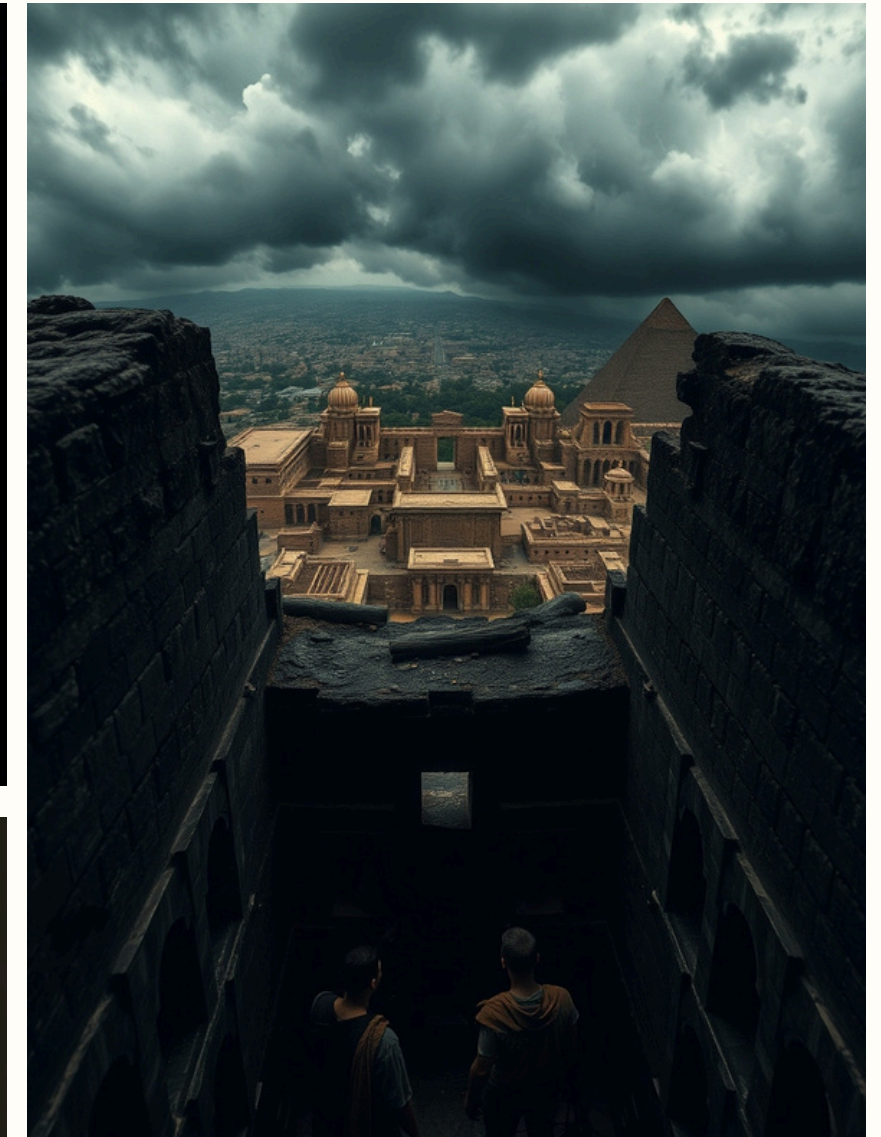
Características funcionales:

- Custodia temporal antes del juicio como castigo.
- Espacios destinados al control físico inmediato del prisionero.
- Función subordinada a otras instituciones.

Características arquitectónicas:

- Espacios subterráneos o cámaras cerradas.
- Escasa iluminación.
- Muros masivos de piedra y acceso único controlado.
- Ausencia de tipología arquitectónica específica.

En esta etapa, la cárcel no constituía aún una institución autónoma, sino una **extensión del aparato judicial y militar.**



EDAD MEDIA

Siglo V - Siglo XV

MAZMORRAS Y ENCIERRO COMO SUFRIMIENTO

Durante la Edad Media, el encarcelamiento comenzó a adquirir mayor presencia dentro de la estructura judicial europea, aunque todavía no se consolidaba como pena principal. Las prisiones se ubicaban generalmente dentro de **castillos, fortalezas o torres defensivas**, reforzando la relación entre poder político y control territorial.

Las condiciones de confinamiento eran extremadamente precarias. Las cárceles medievales se caracterizaban por su **oscuridad, hacinamiento y falta de higiene**, lo que convertía el encierro en una experiencia de sufrimiento físico y psicológico.

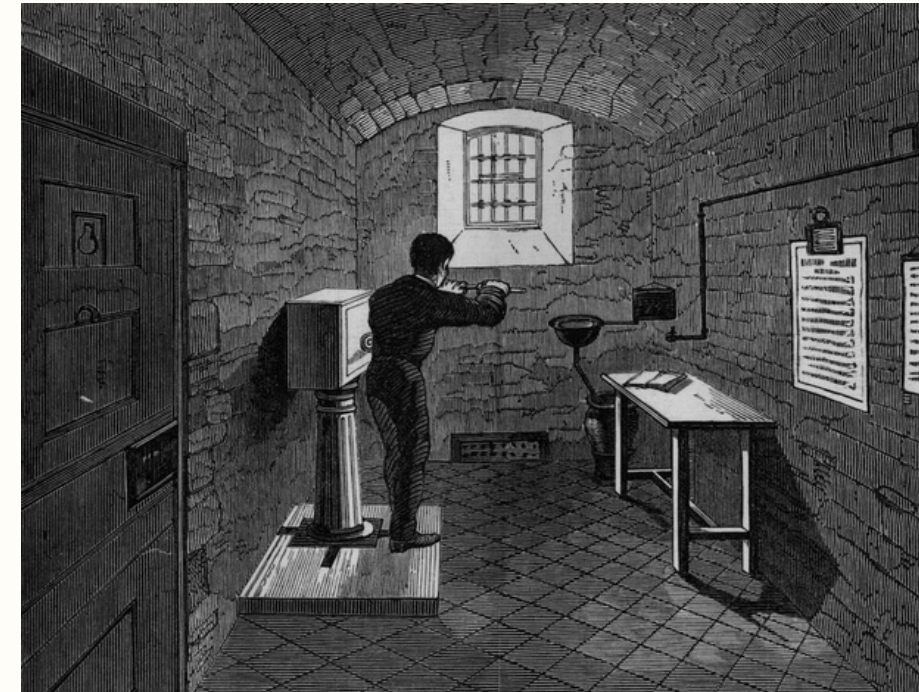
Características funcionales

- Detención prolongada de prisioneros políticos o de guerra.
- Custodia de criminales a la espera de juicio o castigo.
- Instrumento de control feudal.

Características arquitectónicas

- Mazmorras subterráneas dentro de castillos.
- Espacios abovedados de piedra.
- Accesos restringidos mediante escaleras o trampillas.
- Ventanas mínimas o inexistentes.

La arquitectura carcelaria medieval estaba profundamente vinculada a la **arquitectura militar**, por lo que el espacio de confinamiento era concebido como una extensión de la lógica defensiva del castillo.



EDAD MODERNA

Siglo VI - Siglo XVII

APARICIÓN DEL ENCIERRO COMO PENA

Entre los siglos XVI y XVII comienza a producirse una transformación importante en la concepción del castigo. En lugar de castigos públicos inmediatos, surge la idea del **encierro como mecanismo de disciplina social**.

Durante este periodo aparecen instituciones como **casas de corrección, hospitales y casas de trabajo**, donde se recluía a pobres, mendigos y delincuentes. Estas instituciones buscaban **disciplinar a los individuos mediante el trabajo y el control moral**.

En esta época también aparecen representaciones arquitectónicas del confinamiento que exploran su dimensión simbólica. Los grabados del arquitecto italiano **Giovanni Battista Piranesi** muestran espacios carcelarios monumentales, laberínticos y opresivos, conocidos como Carceri d'Invenzione. Estas imágenes revelan cómo el confinamiento comenzaba a ser entendido también como una **experiencia psicológica y espacial**.

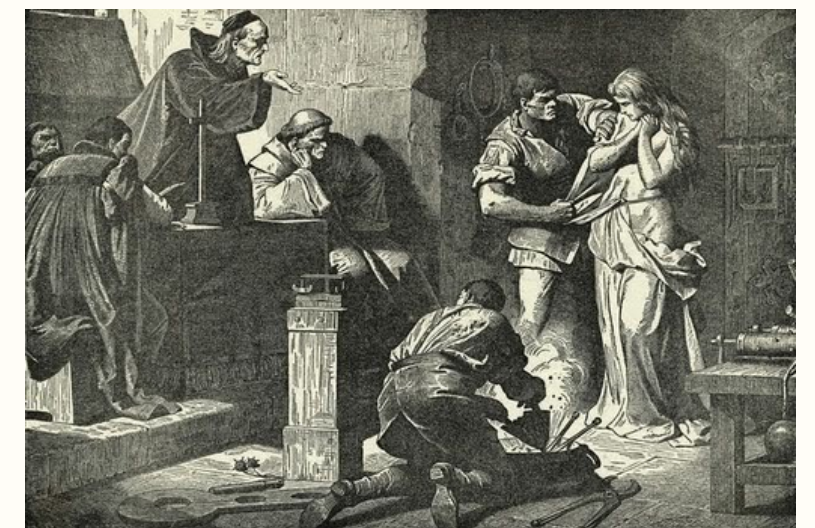
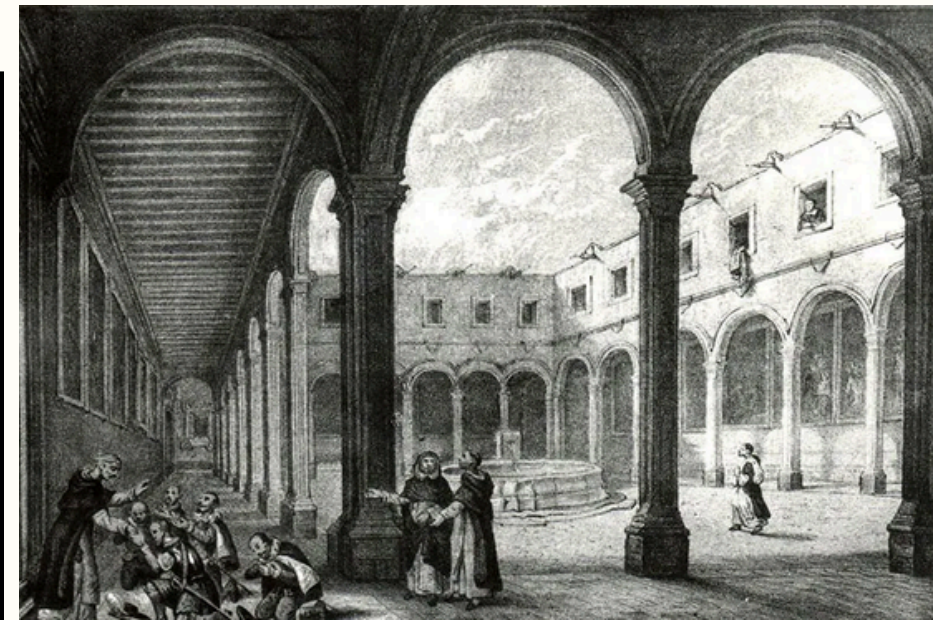
Características funcionales:

- Reclusión como forma de disciplina social.
- Instituciones de corrección y trabajo.
- Separación progresiva de funciones judiciales.

Características arquitectónicas:

- Grandes edificios institucionales.
- Espacios colectivos de trabajo y vigilancia.
- Aparición de patios interiores y galerías.

En esta etapa se sientan las bases conceptuales del **sistema penitenciario moderno**.



SIGLOS XVIII Y XIX

NACIMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO

VIGILANCIA Y DISCIPLINA

Durante la Ilustración surge una profunda reflexión sobre la justicia y el castigo. Filósofos y reformadores comienzan a cuestionar los castigos corporales y proponen el **encarcelamiento como forma principal de pena**.

Uno de los modelos más influyentes fue el **Panóptico**, propuesto por **Jeremy Bentham** en 1791. Este sistema arquitectónico consistía en una estructura circular donde una torre central permitía observar simultáneamente a todos los prisioneros sin que estos supieran cuándo estaban siendo vigilados.

Este principio generaba una forma de control basada en la **internalización de la vigilancia**, concepto posteriormente analizado por **Michel Foucault** en su obra Vigilar y castigar.

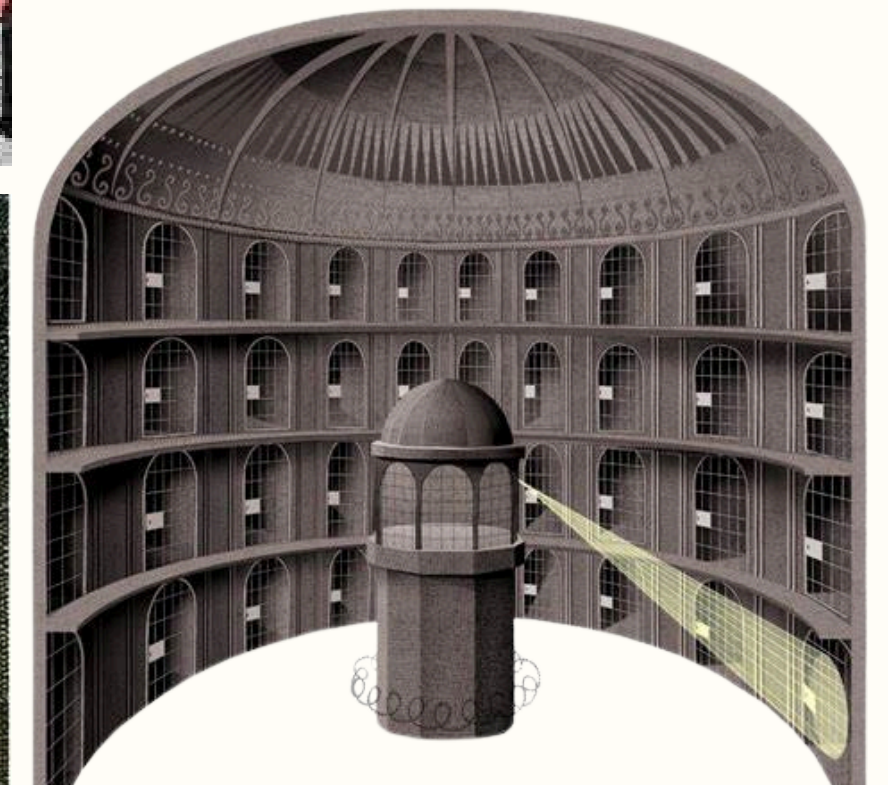
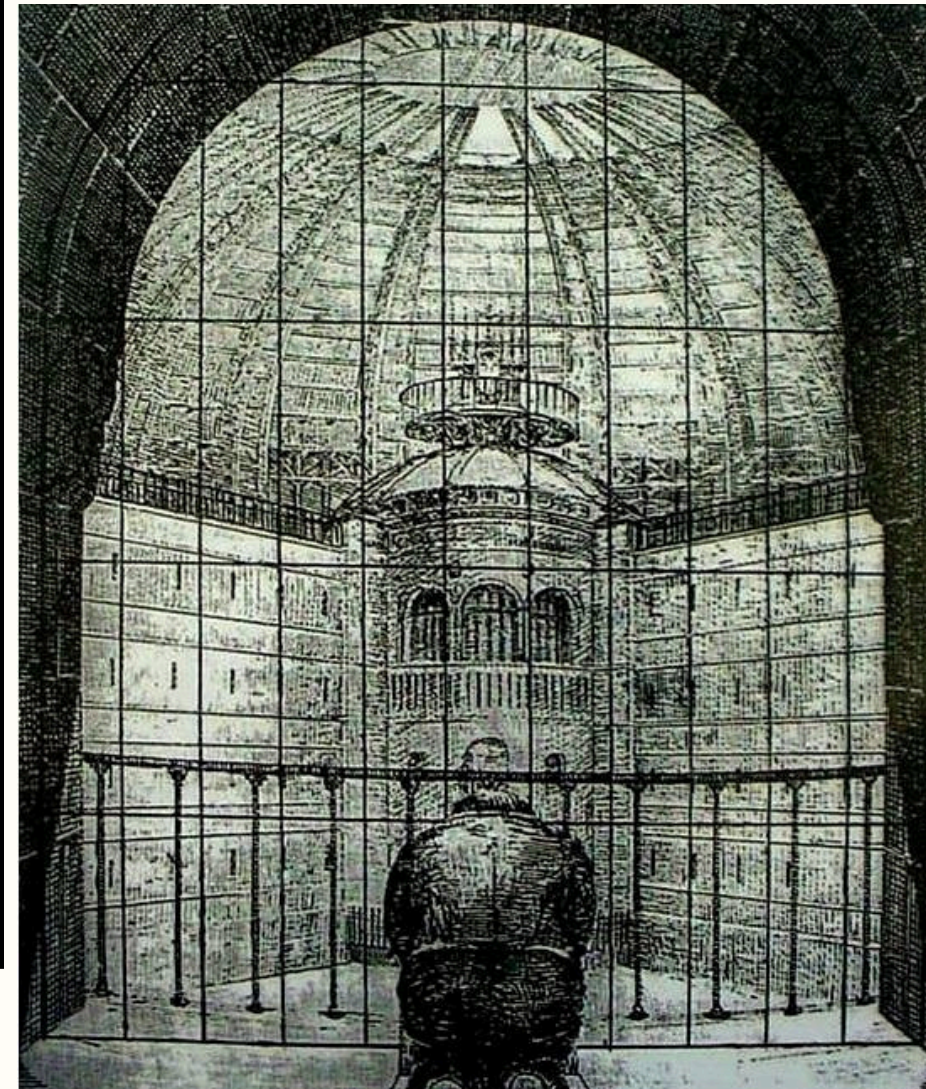
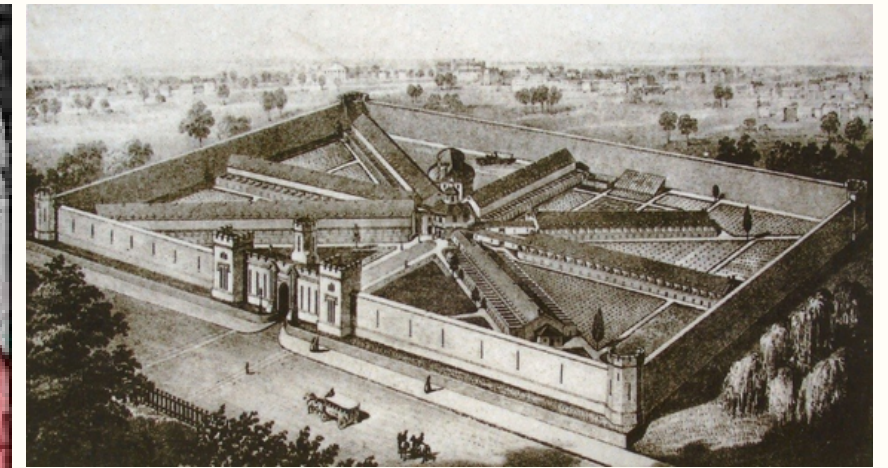
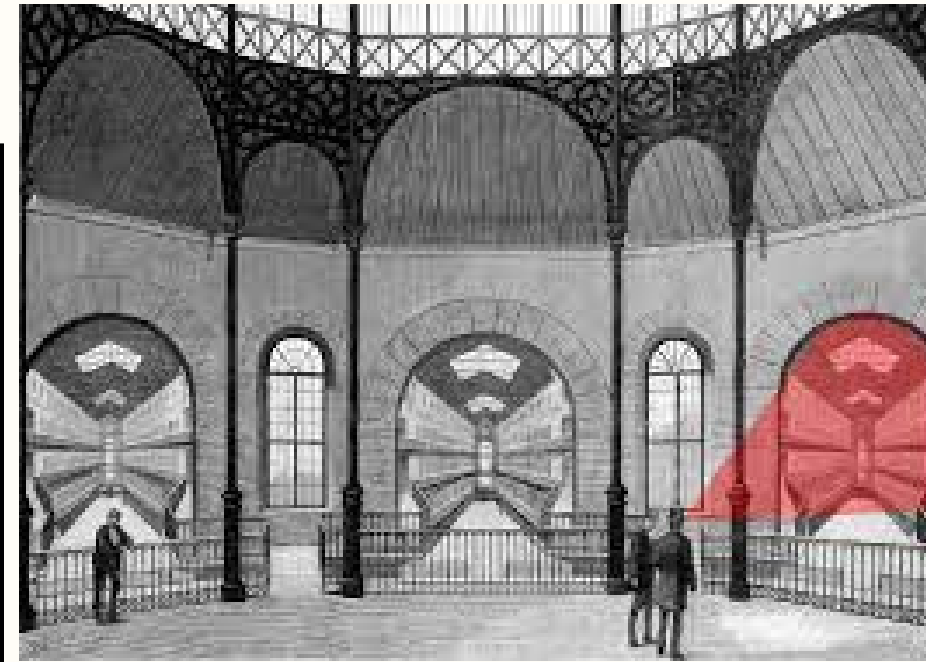
Características funcionales:

- El encierro se convierte en la pena principal.
- Vigilancia constante del individuo.
- Separación y clasificación de prisioneros.

Características arquitectónicas:

- Plantas radiales o circulares.
- Torre central de vigilancia.
- Celdas individuales alineadas.
- Control visual permanente.

Este periodo consolida la cárcel como **tipología arquitectónica específica** dentro de la ciudad moderna.



SIGLOS XX Y XXI

PRISIÓN CONTEMPORÁNEA

CONTROL MASIVO Y REHABILITACIÓN SOCIAL

Durante los siglos XX y XXI, la arquitectura penitenciaria ha experimentado transformaciones profundas que reflejan las tensiones contemporáneas entre seguridad, control estatal y derechos humanos. A diferencia de los modelos de siglos anteriores, donde predominaba una única lógica de organización espacial, el sistema penitenciario actual se ha diversificado en distintos enfoques sobre el castigo y la reinserción social.

Por un lado, algunos países han desarrollado infraestructuras penitenciarias orientadas principalmente al **control y la contención de grandes poblaciones carcelarias**. Un ejemplo de este modelo es el **CECOT**, considerado uno de los complejos penitenciarios más grandes de América Latina, donde la arquitectura refuerza la vigilancia, el control permanente y la presencia del poder estatal.

En contraste, existen modelos centrados en la **rehabilitación y reintegración social del individuo**. Un caso representativo es la **Halden Prison**, donde el diseño arquitectónico busca humanizar la experiencia del encarcelamiento mediante espacios de socialización, iluminación natural y celdas que se asemejan a habitaciones domésticas.

Estas dos tendencias evidencian cómo la arquitectura penitenciaria contemporánea oscila entre **dos paradigmas opuestos: el control institucional y la rehabilitación del individuo**. Desde esta perspectiva, la prisión actual ya no puede entenderse únicamente como un espacio de castigo, sino como un campo de experimentación arquitectónica y social en el que se exploran nuevas formas de gestionar el aislamiento, la vigilancia y la reintegración dentro de la sociedad.



NOCIONES ARQUITECTÓNICAS GRÁFICAS

Una de las contribuciones más significativas en el ámbito de las cárceles proviene de Giovanni Battista Piranesi con su obra **Carceri d'Invenzione**. Esta serie de bosquejos ilustra una variedad de prisiones imaginarias que muchos han denominado como el lado oscuro de Piranesi.

- **Crudeza de las prisiones:** Los dibujos reflejan la dureza de las cárceles de su época y los castigos que allí se aplicaban.
- **Deshumanización:** En estas representaciones, el ser humano pierde su protagonismo.
- **Función social:** Además, estos lugares se presentan como elementos que se intentan ocultar para permitir que otros aspectos de la sociedad brillen.

Sin embargo, funcionan como pilares fundamentales en una sociedad que busca negarlos o esconderlos.



NOCION PERSONAL

La presente composición surge de la superposición de diversos grabados pertenecientes a la serie Carceri d'Invenzione. Estas obras, caracterizadas por su monumentalidad, complejidad espacial y atmósfera opresiva, constituyen una de las primeras exploraciones arquitectónicas que intentan representar el espacio carcelario más allá de su función material.

A través de la superposición de estos bocetos se genera una nueva lectura visual que intensifica las cualidades espaciales presentes en los grabados originales: escaleras infinitas, puentes suspendidos, arcos monumentales y estructuras que parecen extenderse indefinidamente en múltiples direcciones. Esta acumulación de elementos arquitectónicos crea un ambiente laberíntico que transmite una sensación de desorientación, escala desproporcionada y opresión.

Más allá de su dimensión estética, estas representaciones pueden interpretarse como una reflexión temprana sobre la relación entre **arquitectura, poder y confinamiento**. En las Carceri, la prisión no aparece únicamente como un edificio funcional destinado al encierro, sino como una estructura monumental que domina al individuo mediante la magnitud de su espacio.

La composición resultante refuerza esta idea al integrar múltiples fragmentos arquitectónicos en una única imagen colectiva. Al superponerse, estas estructuras dejan de representar espacios aislados y comienzan a construir una **arquitectura total del confinamiento**, donde cada elemento contribuye a la sensación de control y subordinación del individuo frente a la estructura que lo contiene.

En este sentido, las representaciones de Piranesi pueden entenderse como una metáfora arquitectónica de la prisión dentro de la sociedad: un espacio aparentemente oculto o marginal, pero que en realidad constituye uno de los pilares fundamentales sobre los cuales se sostiene el orden social. La cárcel aparece así como una arquitectura que, aunque destinada a los márgenes de la vida colectiva, forma parte estructural de la organización misma de la sociedad.



"Desde el principio, la prisión debía ser un instrumento tan perfeccionado como la escuela, el cuartel o el hospital y actuar con precisión sobre los individuos. El fracaso ha sido inmediato, y registrado casi al mismo tiempo que el proyecto mismo. Desde 1820 se constata que la prisión, lejos de transformar a los criminales en gente honrada, no sirve mas que para fabricar nuevos criminales o para hundirlos todavía mas en la criminalidad . Entonces, como siempre, en el mecanismo del poder ha existido una utilización estratégica de lo que era un inconveniente. La prisión fabrica delincuentes, pero los delincuentes a fin de cuentas son útiles en el dominio económico y en el dominio publico. Los delincuentes sirven."

Microfísica del poder (1980), **Michel Foucault**

"La prisión es el único lugar en el que el poder puede manifestarse de forma desnuda, en sus dimensiones mas excesivas, y justificarse como poder moral." **Microfísica del poder** (1980), **Michel Foucault**

"Si quieres la seguridad total, ve a la cárcel. Allí serás alimentado, vestido, recibirás atención medica, etcétera. Lo único que te faltara es la libertad" **Dwight David Eisenhower**

"El trabajo representa para los reclusos no solo un castigo eficaz, en el mejor sentido de la palabra porque les permite disciplinarse y luchar contra la nefasta influencia de la prision, sino ademas un excelente medio educativo para quienes carecen de firmeza y energia: realizar un esfuerzo constante los aleja de una vida dedicada al crimen." **Yo, comandante de Auschwitz** (1958), **Rudolf Hess**

La cárcel se convierte en un lugar resguardado con todas las comodidades, donde la rutina diaria se hace hasta el momento de cumplir un determinado tiempo, con espacios interiores confinados, en los que puedan ser individuales o grupales.

Es la mezcla de los sistemas constitutivos de una ciudad resumidos a un complejo que los condensa, que por medio de un programa y espacios debe rehabilitar a un individuo el cual lo transita.

Debe ser pensado en cada etapa de su diseño, desde el lugar de albergue hasta en la localización dentro de una ciudad, es un equipamiento que en esencia debe buscar la perfección porque convergen custodio y custodiado en una armonia perfecta en la que el poder debe imponerse como correctivo, por medio de programas y espacialidades arquitectónicas que lo hagan sentir al individuo que llega

El recorrido histórico me permite comprender que la cárcel no ha sido una estructura estática, sino una arquitectura en constante transformación que ha reflejado las concepciones sociales, morales y políticas de cada época. Desde los espacios de custodia temporal de la antigüedad hasta los sistemas penitenciarios contemporáneos, cada periodo ha desarrollado formas espaciales específicas para materializar ideas de control, disciplina y corrección.

A lo largo de esta evolución, la arquitectura ha actuado como el medio mediante el cual estas ideas se traducen en espacio construido. Elementos como los muros, las celdas, los recorridos o los sistemas de vigilancia no solo responden a necesidades funcionales, sino que también determinan la manera en que el individuo experimenta el encierro.

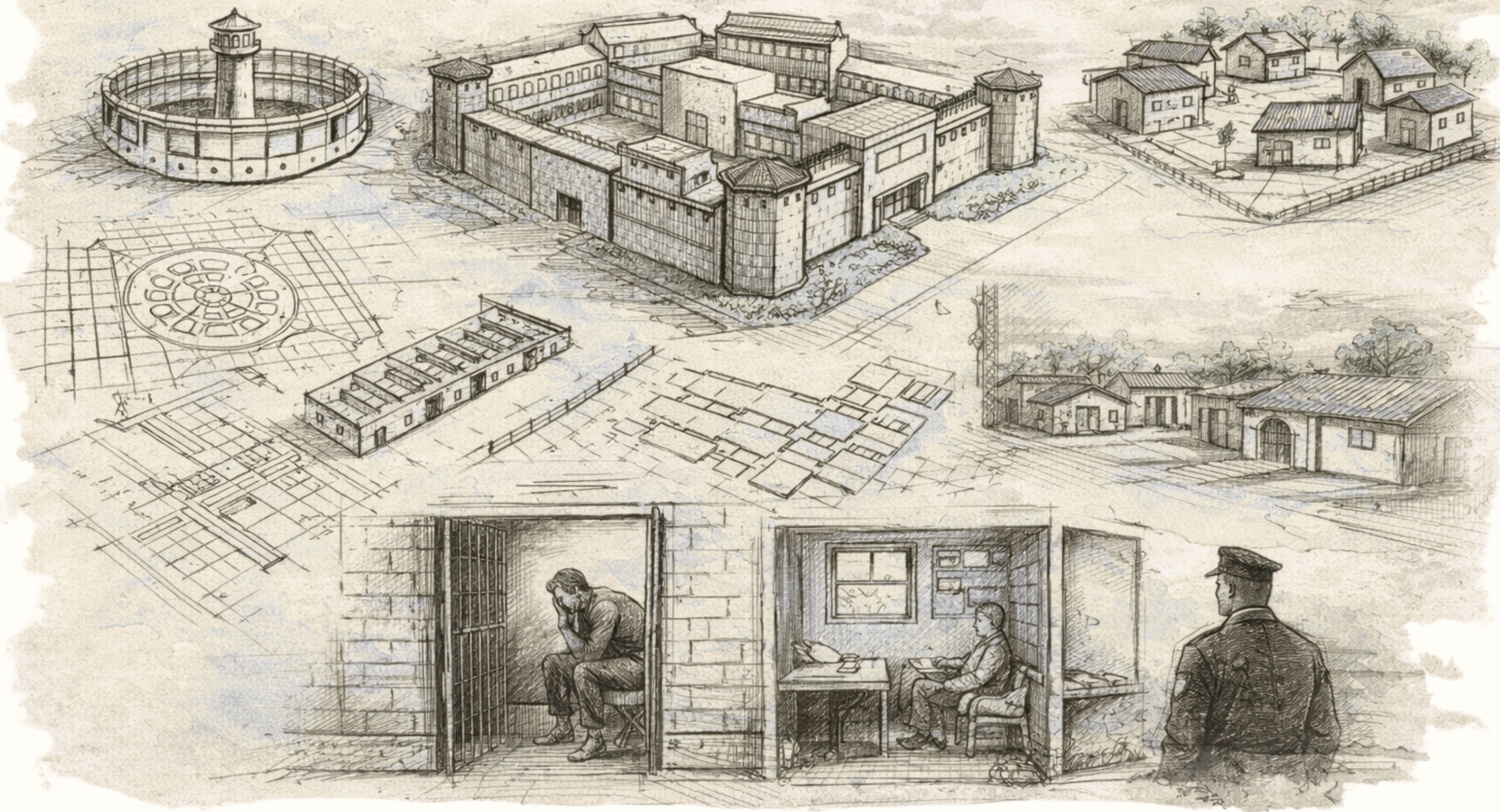
Desde esta lectura histórica, empiezo a entender la prisión como un microcosmos donde se condensan muchos de los sistemas que estructuran la sociedad: control, trabajo, convivencia y permanencia temporal. La arquitectura penitenciaria, por lo tanto, no se limita únicamente a contener individuos, sino que organiza las condiciones espaciales en las que se desarrolla su relación con la sociedad y consigo mismos.

Esta comprensión histórica me lleva a asumir que el diseño de un establecimiento penitenciario no puede reducirse únicamente a una lógica de confinamiento. Desde mi perspectiva como arquitecto, la prisión puede concebirse como una sucesión de espacios cuidadosamente articulados que acompañan al individuo durante su proceso de reclusión, donde cada decisión proyectual influye directamente en la forma en que se experimenta el aislamiento, la introspección y la posibilidad de transformación personal.

Bajo esta premisa, entiendo la arquitectura penitenciaria no solo como un dispositivo de control, sino como una estructura capaz de organizar la experiencia del encierro. Esta reflexión histórica se convierte así en el punto de partida para el desarrollo de la exploración proyectual que se presenta en esta investigación.

En este sentido, la cárcel deja de entenderse únicamente como un lugar de castigo y comienza a revelarse como una arquitectura capaz de estructurar la experiencia del individuo frente a sí mismo.

DIMENSIÓN TIPOLOGICA Y SISTEMÁTICA



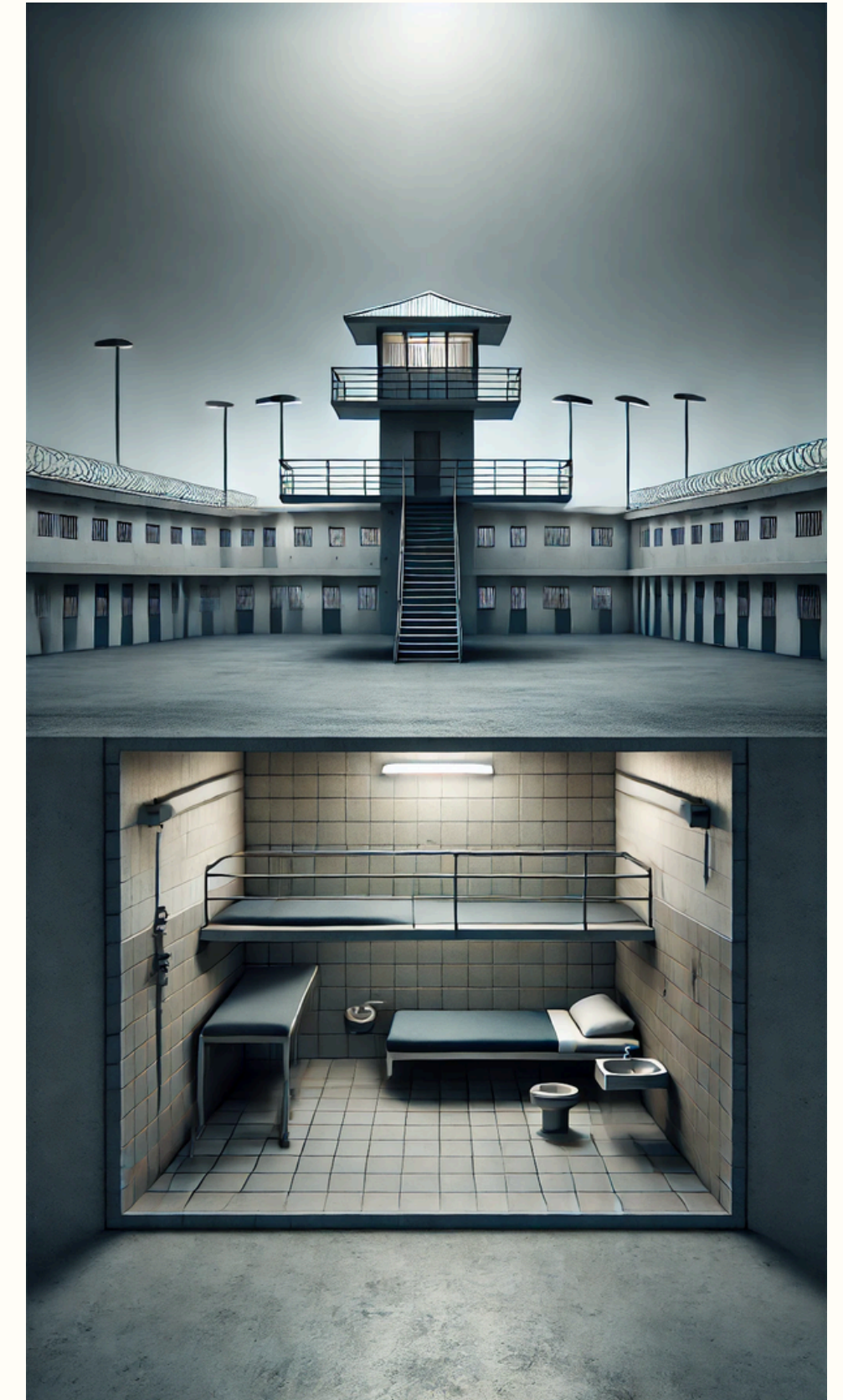
INTRODUCCIÓN

Como se ha evidenciado en la dimensión histórica, la cárcel ha experimentado una evolución significativa que refleja los cambios en la forma en que la sociedad concibe el castigo, el control y la rehabilitación. A partir del Renacimiento, la prisión comienza a consolidarse no solo como un lugar de custodia, sino como un elemento arquitectónico que debe ser pensado y diseñado específicamente para cumplir una función dentro del sistema social.

A lo largo de este proceso han surgido diferentes tipologías penitenciarias que buscan organizar el encierro mediante configuraciones espaciales específicas. Estas tipologías responden a distintas estrategias de control, vigilancia, convivencia y disciplina, las cuales se materializan a través de la organización arquitectónica del complejo.

Para comprender estas configuraciones, el análisis tipológico puede abordarse desde dos escalas complementarias. En primer lugar, una **escala macro**, donde se estudian las formas de organización general de los complejos penitenciarios y la relación entre sus distintos programas y espacios. En segundo lugar, una **escala micro**, donde se analizan los sistemas de celdas y las distintas configuraciones espaciales que determinan la experiencia cotidiana del individuo dentro del encierro, evidenciando sus ventajas y limitaciones tanto funcionales como sociales.

Desde esta perspectiva, la dimensión tipológica y sistemática permite entender cómo las decisiones arquitectónicas influyen directamente en la forma en que se organiza y se experimenta el sistema penitenciario.



SISTEMA TIPOLOGICO MACRO

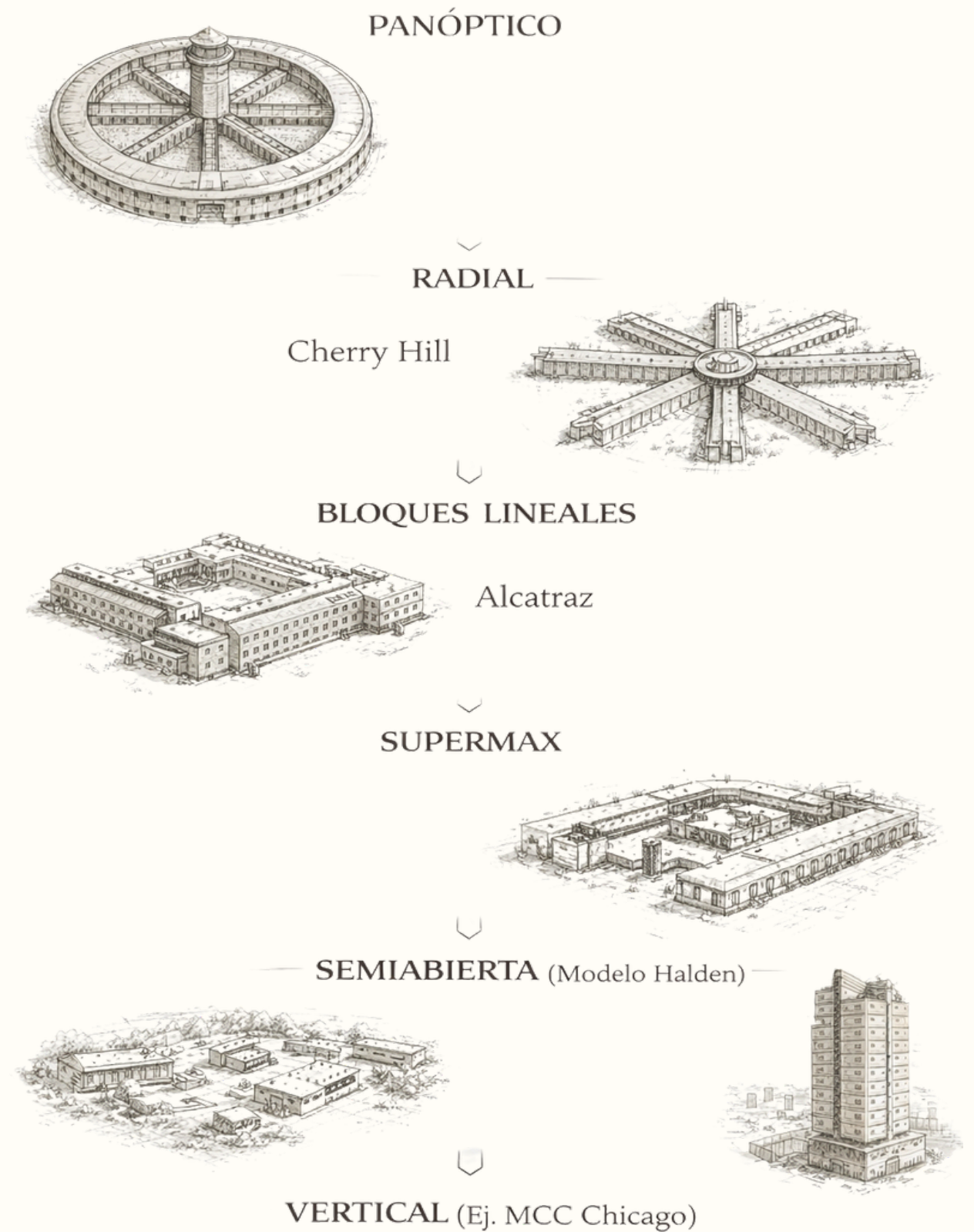
Los sistemas a escala macro definen la **organización general del complejo penitenciario**, determinando la tipología arquitectónica bajo la cual se estructura el establecimiento en su conjunto. A esta escala se analizan las formas en que se disponen los pabellones, los sistemas de circulación, los puntos de control y la relación entre los diferentes programas que conforman el recinto.

Cada una de estas configuraciones responde a un **principio específico de control, vigilancia, convivencia o rehabilitación**, lo que da origen a diferentes modelos tipológicos dentro de la arquitectura penitenciaria.

Entre los principales sistemas tipológicos a escala macro se encuentran:

- Sistema Panóptico
- Sistema Radial
- Sistema de Bloques Lineales
- Sistemas de Alta Seguridad (Supermax)
- Prisiones Abiertas o Semiabiertas
- Prisiones Verticales o en Torre

Estos modelos permiten comprender cómo la arquitectura organiza el encierro desde una perspectiva estructural, estableciendo las bases espaciales sobre las cuales se desarrollan las dinámicas internas del sistema penitenciario.





Tomado de :<https://www.cubanet.org/cuba-presidio-modelo-carceles-castristas/>

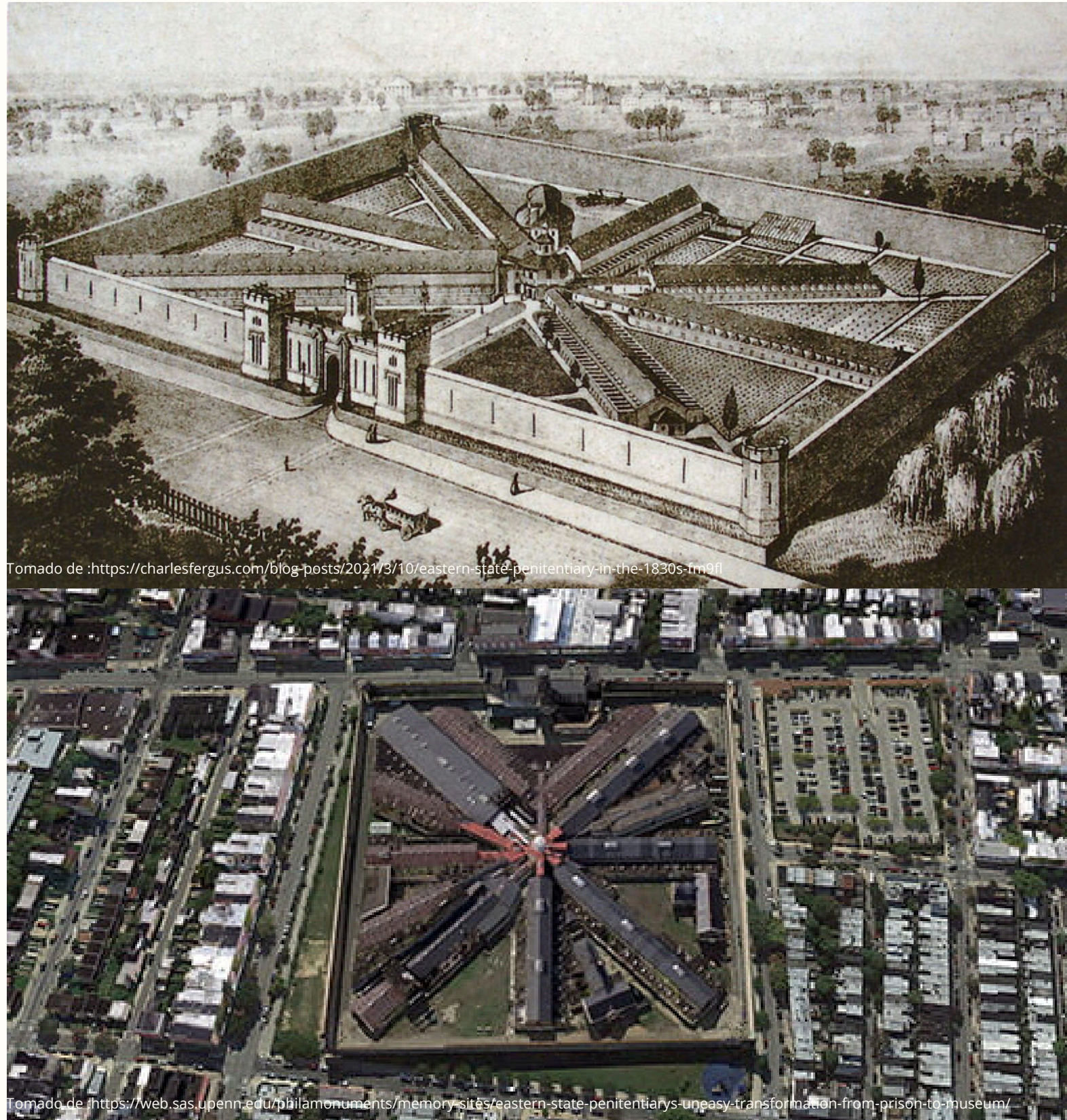


Tomado de :https://www.bbc.com/mundo/video_fotos/2016/01/151230_fotos_cuba_presidio_modelo_ng

SISTEMA PANÓPTICO

Diseñado por el filósofo Jeremy Bentham en el siglo XVIII, el panóptico es una estructura circular con una torre de vigilancia central en la cual los guardias pueden observar todas las celdas en poco tiempo, sin que los internos tengan la certeza de en qué momento están siendo observados o si en realidad hay alguien en la torre de vigilancia.

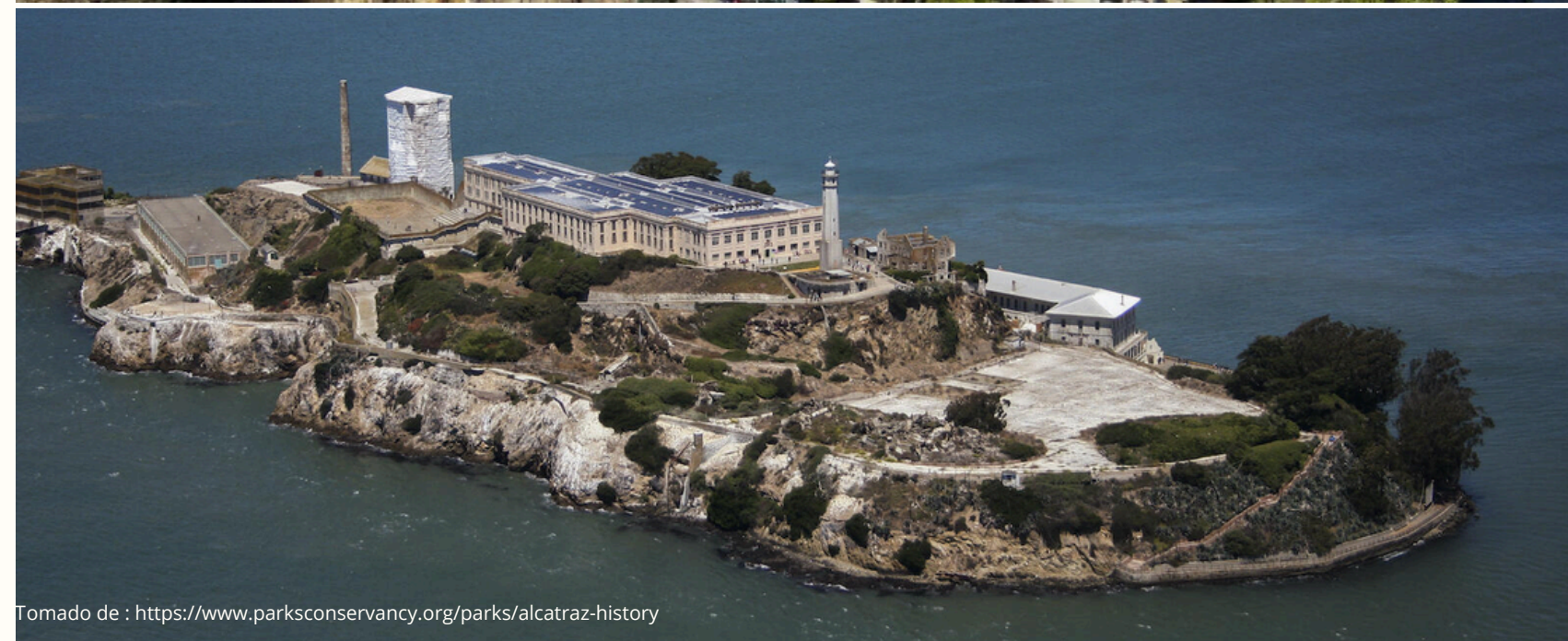
El objetivo que tiene este sistema es el de fomentar la autorregulación del comportamiento en los prisioneros mediante la sensación de vigilancia continua y permanente, siendo más sencillo el control de estos. Un ejemplo claro de ello es la **Prisión de Presidio Modelo, Cuba.**



SISTEMA RADIAL

Este sistema radial desde un punto central, con alas o pabellones que se extienden como los rayos de una estrella, es el centro donde generalmente se encuentran zonas de vigilancia o zonas administrativas, con el objetivo de facilitar el control y la vigilancia de grandes números de personas con una menor cantidad de personal.

Como tal, se compone de diferentes alas en las que cada una de estas alas contiene una serie de celdas, las cuales están supervisadas desde un punto de vista central. Su objetivo principal es mejorar la supervisión y el control de los presos, facilitando el movimiento de los guardias y el confinamiento de los presos. Un ejemplo de este sistema es la **Prisión de Eastern State Penitentiary, Filadelfia, EE. UU.**



SISTEMA BLOQUES LINEALES

Se basa en una serie de bloques rectangulares o lineales en donde las celdas están dispuestas en filas a ambos lados de un pasillo central. Esto ayuda a maximizar el uso del espacio y permite un acceso más directo y controlado a cada celda.

Estas se utilizan para un mejor control; a su vez, se convierten en un castigo que se visualiza desde el exterior, funcionando como ejemplo para las personas del exterior. Uno de los ejemplos más famosos fue la **Prisión Federal de Alcatraz, en San Francisco, EE. UU.**



SISTEMA SUPERMAX

Los sistemas Supermax están pensados para los prisioneros más peligrosos, los cuales requieren un aislamiento extremo y control continuo. Principalmente se conforman de celdas individuales, con alta tecnología de seguridad y un control estricto de cada uno de los movimientos de los prisioneros.

El objetivo principal de estos complejos es aislar a los prisioneros más peligrosos para proteger al personal, a otros prisioneros y a la sociedad. Estas se convierten en un castigo para los prisioneros por la incapacidad social que generan estos mismos espacios individualizados. Uno de los ejemplos es **ADX Florence, Colorado, EE. UU.**



Tomado de :https://www.archdaily.co/889066/prison-de-storstrom-cf-moller/5a3111cfb22e38ea34000243-storstrom-prison-cf-moller-photo?next_project=no



Tomado de :https://www.archdaily.co/889066/prison-de-storstrom-cf-moller/5a310f20b22e38ea3400022a-storstrom-prison-cf-moller-photo?next_project=no

SISTEMA ABIERTO O SEMIABIERTO

Este tipo de prisiones están pensadas para un mayor grado de libertad y responsabilidad. En este sistema, los prisioneros pueden trabajar, estudiar y participar en comunidad.

El objetivo de estos complejos es normalizar la estancia dentro de una cárcel, favoreciendo la rehabilitación y reintegración social. Funciona principalmente para prisioneros en las últimas etapas de su sentencia; un ejemplo es la **Prisión de Storstrøm, Gundslev, Dinamarca.**



Tomado de : <https://www.infobae.com/mexico/2023/09/17/arquitectura-para-evitar-fugas-asi-es-la-carcel-en-forma-de-monolito-donde-se-encuentra-recluido-ovidio-guzman/>

SISTEMA VERTICAL

Son estructuras verticales muy similares a edificios de apartamentos, se utilizan principalmente para maximizar el uso del espacio urbano. Se caracterizan por pisos dedicados a diferentes niveles de seguridad y actividades.

Su objetivo es adaptarse a las limitaciones de espacio en áreas urbanas densamente pobladas; a su vez, también representan para la sociedad circundante que el castigo se impone desde el diseño de las ventanas. Aunque estén en medio de la ciudad, se encuentran incomunicados de ella. Un ejemplo de este tipo de sistema es el **Centro Correccional Metropolitano de Chicago (MCC Chicago), Illinois, EE. UU.**

SISTEMA TIPOLOGICO MICRO

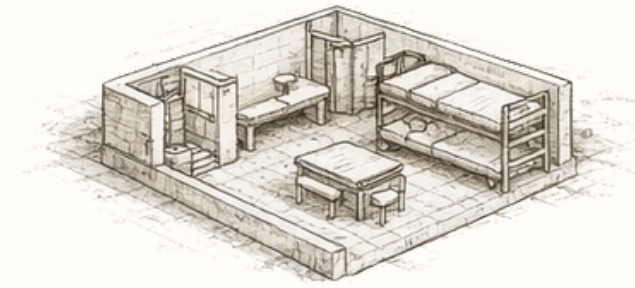
A diferencia de la escala macro, que define la organización general del complejo penitenciario, la escala micro se centra en la **unidad básica del encierro: la celda**. Estas constituyen las células espaciales que conforman el sistema penitenciario y donde se desarrolla la experiencia cotidiana del individuo dentro del recinto.

La configuración de las celdas responde a distintos criterios de control, convivencia, seguridad o disciplina, lo que ha dado origen a diversas tipologías dentro de la arquitectura penitenciaria. Cada una de estas configuraciones presenta características específicas, así como ventajas y limitaciones en relación con el grado de aislamiento, interacción social o vigilancia que se busca establecer.

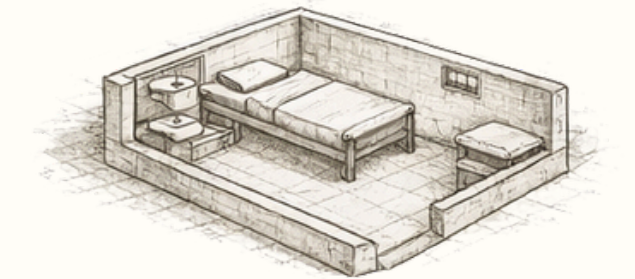
Entre los principales sistemas de celdas a escala micro se encuentran:

- Celdas individuales
- Celdas múltiples o compartidas
- Celdas de máxima seguridad
- Celdas de aislamiento o castigo (solitaria)

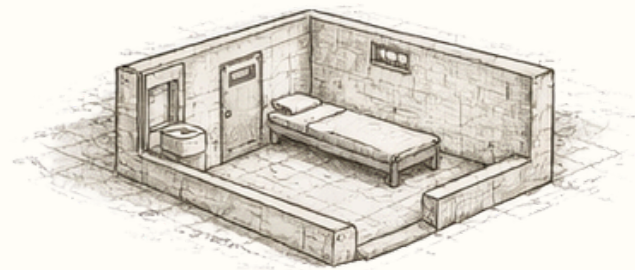
Estas tipologías permiten comprender cómo la arquitectura regula la relación entre el individuo y el espacio de encierro, estableciendo diferentes condiciones de control, permanencia y experiencia dentro del sistema penitenciario.



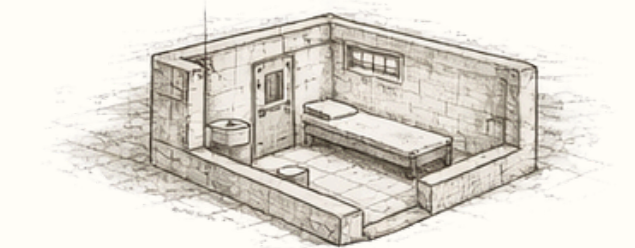
CELDA GRUPAL



CELDA INDIVIDUAL



CELDA MÁXIMA SEGURIDAD



CELDA DE AISLAMIENTO

CELDA INDIVIDUAL



Tomado de : https://www.freepik.es/vector-premium/carcel-isometrica-celda-prision-ilustracion-concepto_7365777.htm

Este tipo de celdas está pensado para albergar un solo prisionero, promueven un mayor control sobre el recluso, de esta manera se reducen conflictos y se asegura un aislamiento cuando es necesario, ya sea por motivos de seguridad, por razones disciplinarias o por ser de alta peligrosidad.

Las **ventajas** de este tipo de celdas son:

- Privacidad y autonomía; a su vez, esto reduce el estrés y la tensión al no tener una convivencia forzada.
- Reducción de conflictos, ya que al no compartir espacio con otros se minimiza la posibilidad de una pelea, logrando una menor intervención del personal.
- Mejor adaptación a programas de rehabilitación, ya que mejora la atención a las necesidades individuales.

Las **desventajas** de este tipo de celdas son:

- Aislamiento social que puede causar depresión y ansiedad.
- Costo elevado, ya que el costo operativo es mucho mayor.
- Las celdas individuales limitan el número de prisioneros, por lo que tienen menor capacidad respecto a una múltiple.
- Sensación de castigo extremo, ya que el aislamiento prolongado puede ser percibido como una forma de castigo extremo.

CELDA MÚLTIPLE O COMPARTIDA



Tomado de : <https://es.dreamstime.com/conjunto-caracteres-presos-la-c%C3%A9l-crimeales-reclusos-fueron-detenido-el-ejemplo-aislado-sistema-isom%C3%A9trico-uniforme-image212647165>

Diseñadas para alojar a varios prisioneros en una misma celda, generalmente varían sus dimensiones y pueden albergar desde dos hasta decenas de prisioneros. Esto también está relacionado al grado de peligrosidad de los individuos; es una práctica común en prisiones con sobrepoblación.

Las **ventajas** de esto son:

- Optimización del espacio, ya que permite alojar a un número mayor de prisioneros, lo que mejora la capacidad del sistema penitenciario.
- Reducción de costos al momento de construirlas y mantenerlas.
- Socialización y compañía, por lo que existe una mejora en la salud mental para aquellos que no manejan bien el aislamiento.
- Fomenta la interacción y facilita la implementación de programas grupales, lo que promueve el aprendizaje.

Las **desventajas** de esto son:

- Riesgo de conflictos gracias a la convivencia forzada, lo que genera un aumento de violencia interna.
- Falta de privacidad, ya que tendrían poca o ninguna privacidad, lo que podría afectar negativamente la salud mental.
- Dificultad en el control y supervisión.
- Influencia negativa entre reclusos.

CELDA MAXIMA SEGURIDAD



Tomado de : <https://es.dreamstime.com/d-reconstrucci%C3%B3n-de-una-celda-prisi%C3%B3n-adx-florence-supermax-c%C3%A1rcel-colorado-centro-m%C3%A1xima-la-seguridad-los-e-u-sostenido-en-image154330019>

Las celdas de máxima seguridad están diseñadas para albergar a los prisioneros más peligrosos o aquellos que requieren un control extremo. Entre sus cualidades está la de resolver todas las necesidades del prisionero en la misma celda para evitar el desplazamiento.

Las **ventajas** de este tipo de celdas son:

- Ofrecen una alta seguridad al estar equipadas con medidas avanzadas como puertas ciegas, cámaras y controles electrónicos.
- Aísla a los prisioneros más peligrosos, por lo que reduce la influencia negativa.
- Control más estricto de las actividades, lo que inhabilita la planificación de delitos o actividades ilegales.
- Sirve como elemento disuasorio para comportamientos violentos o intentos de fuga.

Las **desventajas** de este tipo de celdas son:

- Tienen un alto costo de construcción, mantenimiento y operación.
- Efectos psicológicos negativos por la falta de interacción social.
- Limitación de programas de rehabilitación, lo que reduce las posibilidades de reintegración social.
- Riesgo de abuso de poder por ser un entorno cerrado altamente controlado.

CELDA DE AISLAMIENTO



Diseñadas como celdas de castigo o de confinamiento solitario, su función es la de separar completamente a un prisionero del contacto con otros reclusos. Vienen configuradas en pequeñas medidas dentro de las cárceles para fomentar el buen comportamiento con un castigo dentro de la población carcelaria.

Algunas de sus **ventajas** son:

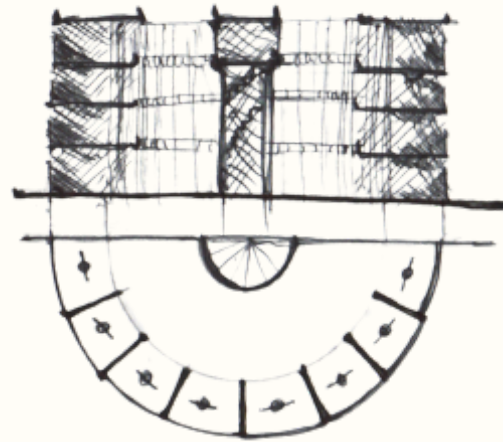
- Control de comportamientos disruptivos, ya que permite aislar a prisioneros con comportamientos violentos.
- Funciona como un elemento de disciplina y control al disuadir futuros actos de insubordinación.
- Previene el contagio cuando existen enfermedades, por lo que reduce el riesgo de salud pública.

Sus **desventajas** son:

- Impacto negativo en la salud mental.
- Efectos físicos adversos.
- Percepción de castigo cruel e inhumano; al ser un castigo extremo y deshumanizante, puede crear denuncias de violaciones a los derechos humanos.
- Limitación de rehabilitación, ya que al estar en aislamiento no tienen acceso a programas de rehabilitación.

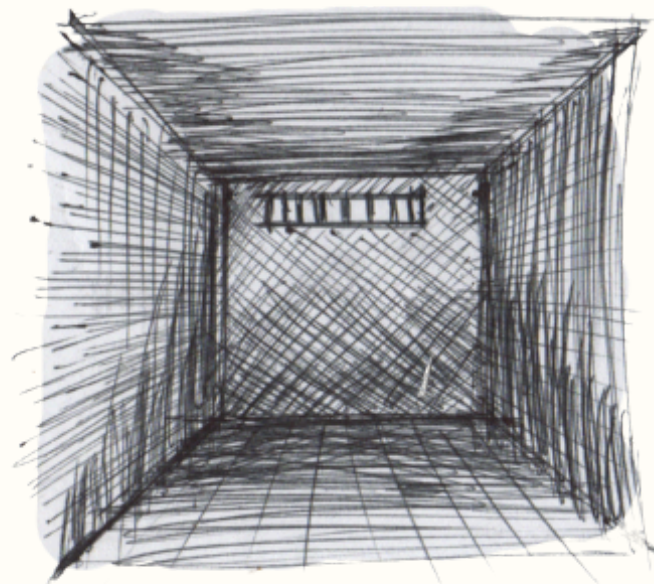
VIGILAR

- MODULOS INDIVIDUALES VIGILADOS DESDE UNA TORRE CENTRAL.
- PANOPTICO. JEREMY BENTHAM.



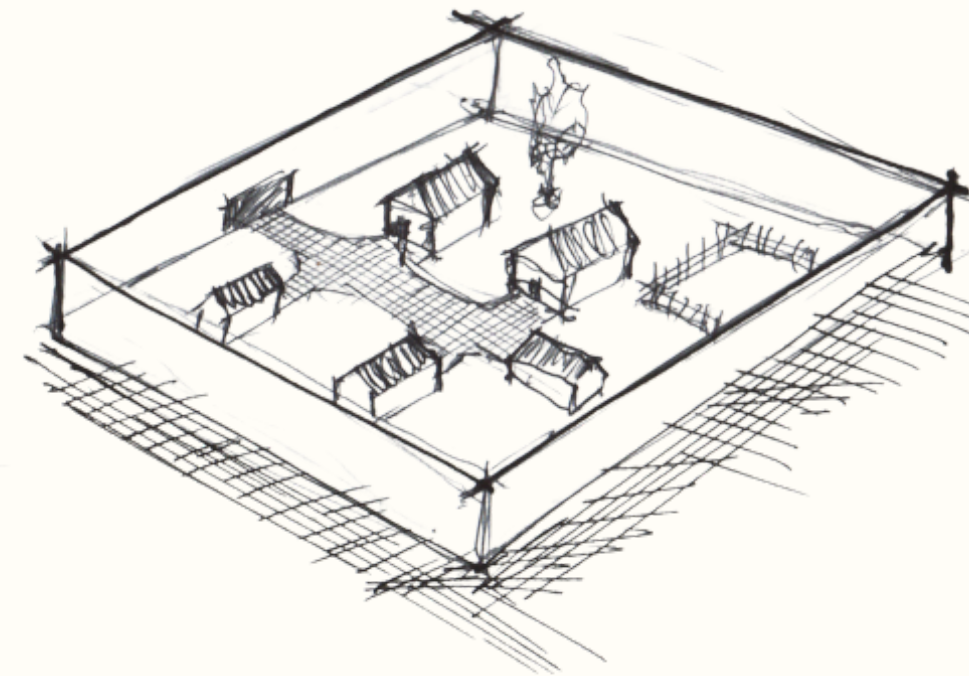
CASTIGAR.

- MODULOS DE AISLAMIENTO CONTINUO
- CHERRY HILL, FILADELFIA

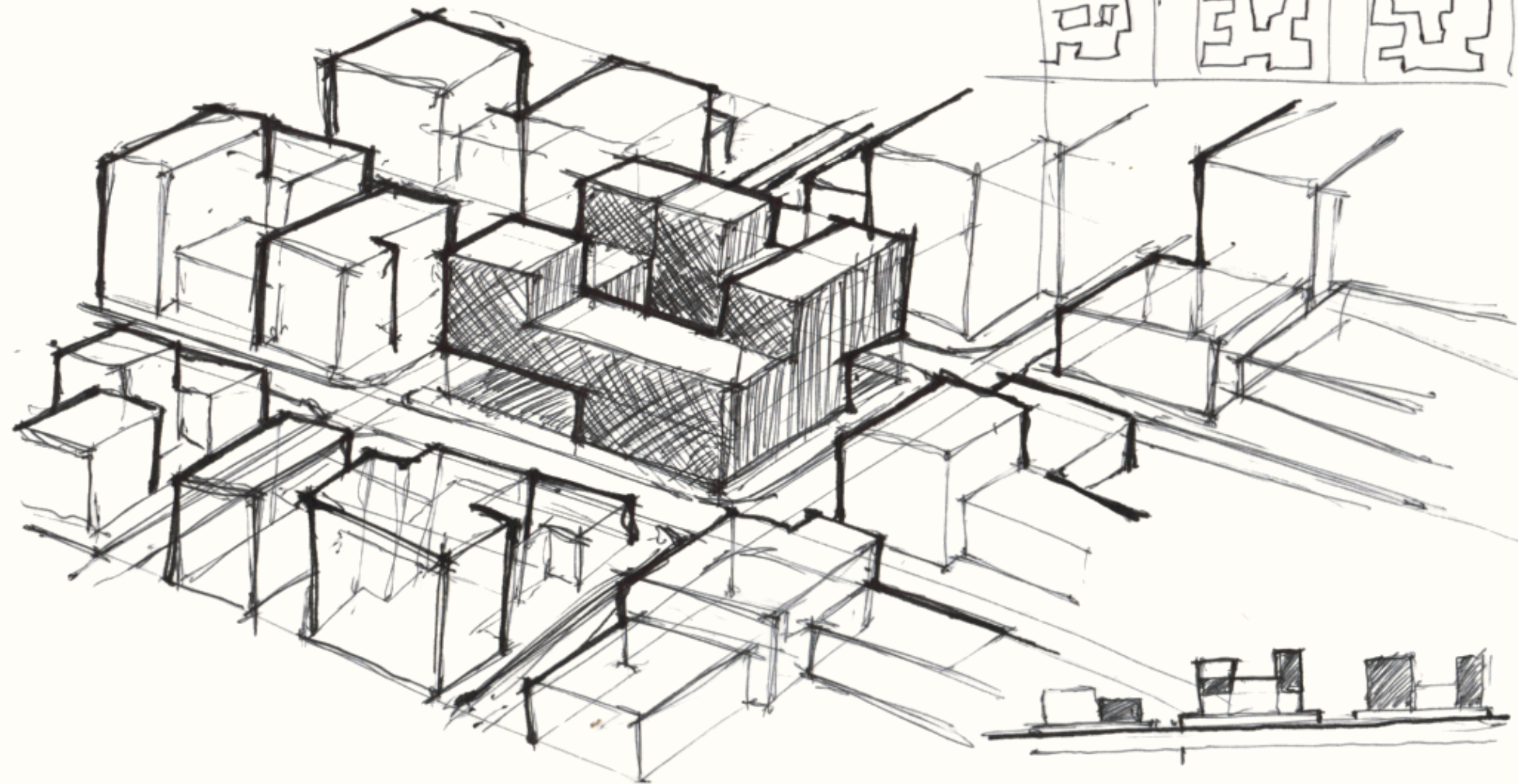


NORMALIZAR.

- VILLAS CREADAS PARA NORMALIZAR EL CONFINAMIENTO.



- LA CARCEL COMO PROCESO DE RESTAURACION DEBE ESTAR PENSADA PARA ACOPLARSE A LA CIUDAD, LA CIUDAD ES CENTRO DE ACOGIDA Y UN ORGANISMO VIVO QUE SE COMPONE DE MULTIPLES EQUIPAMIENTOS POR LO QUE LA RELACION DE TODOS ELLOS CREAN UN MEJOR FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA Y DEBE ESTAR PREPARADA PARA ACOPLAR UN EQUIPAMIENTO QUE FUE EXILIADO.



El análisis tipológico y sistemático desarrollado en este capítulo me permite comprender que la arquitectura penitenciaria no se limita únicamente a constituir un espacio de confinamiento, sino que configura un sistema espacial complejo capaz de organizar dinámicas de control, convivencia y transformación del individuo dentro de la sociedad.

Desde esta perspectiva, empiezo a entender la cárcel como un equipamiento urbano destinado a albergar temporalmente a individuos que han transgredido las normas sociales. Durante este periodo de permanencia, la arquitectura debe ofrecer condiciones espaciales que permitan no solo la custodia, sino también la posibilidad de introspección, trabajo, educación y reintegración social.

Este análisis también me permite reconocer que la organización tipológica del complejo —tanto a escala macro como micro— desempeña un papel fundamental. La disposición de los pabellones, los sistemas de circulación y la configuración de las celdas influyen directamente en la manera en que el individuo experimenta el encierro y en las oportunidades que el espacio ofrece para su transformación personal.

A partir de esta lectura, comienzo a interpretar la prisión como un fragmento condensado de ciudad, donde distintos sistemas —control, permanencia, actividad y convivencia— se articulan dentro de un mismo complejo arquitectónico. En este sentido, la arquitectura penitenciaria puede dejar de entenderse únicamente como un dispositivo de castigo para convertirse en una estructura capaz de organizar procesos de reflexión y reconstrucción individual.

Como señala Jürgen Habermas, la ciudad es el espacio donde el poder y la vida colectiva se hacen visibles y donde se materializan los valores de la sociedad. Bajo esta lectura, entiendo que la cárcel no debe concebirse únicamente como un equipamiento aislado, sino como parte del sistema urbano que refleja las tensiones entre control, justicia y reintegración social.

Desde esta comprensión, asumo que el diseño de un complejo penitenciario debe buscar un equilibrio entre custodia, dignidad y transformación personal. Esta reflexión se convierte así en la base conceptual que orienta el desarrollo de la propuesta arquitectónica planteada en esta investigación.

DIMENSIÓN NORMATIVA



DIMENSIÓN NORMATIVA

Dentro de la arquitectura penitenciaria, como propiamente es su nombre, existen una serie de normativas tanto nacionales como internacionales, con la intención de generar garantías para aquellos que serán prisioneros. Teniendo en cuenta que la postura del siglo XXI es la de rehabilitar al individuo y respetar los derechos humanos, la importancia de tener una serie de normativas es para:

- Garantizar los derechos humanos, ya que un marco normativo asegura que las prisiones se diseñen y gestionen respetando los derechos fundamentales, tales como dignidad, salud y seguridad.
- Uniformidad y estandarización, ya que permite directrices claras y uniformes para el diseño y la operación de las prisiones, así se aseguran los estándares de calidad.
- Seguridad y eficiencia operativa, para que el diseño esté en función de ser seguro tanto para el prisionero como para el personal penitenciario.

Rehabilitación y reinserción social, ya que las nuevas normativas fomentan espacios para educación y capacitación para facilitar la reinserción en la sociedad.

Algunos regímenes internacionales para el diseño y gestión de prisiones:

- **Reglas Mandela.** Son una guía para los estados miembros de la ONU en el desarrollo penitenciario, en las que se establecen estándares mínimos para el trato de reclusos en términos de dignidad, seguridad y rehabilitación.
- **Reglas Bangkok.** Son el conjunto de reglas por parte de la ONU enfocadas en las necesidades específicas de las mujeres en prisión, promoviendo condiciones adecuadas para ellas y sus hijos, asegurando un trato equitativo y adecuado.
- **Normas ACA.** Proveen estándares detallados de prisiones en América del Norte, con ellas se facilita la acreditación de estas instituciones, garantizando el cumplimiento de estándares de calidad, en aspectos como servicios, programas y derechos de los reclusos.
- **Pacto de San José.** Se encarga de establecer derechos fundamentales que deben ser respetados en el sistema penitenciario; esto obliga a los miembros de la OEA a garantizar condiciones de detención que respeten la dignidad humana.

NORMATIVA COLOMBIANA

Enfocado a nuestro entorno inmediato como lo es Colombia, es importante tener en conocimiento las regulaciones normativas que existen en este tipo de proyectos, con el fin de asegurar que el proyecto cumpla con requerimientos legales, promueva la rehabilitación del individuo y la reintegración social de los reclusos. Los principales aspectos normativos que existen en Colombia son:

- **Ley 65 de 1993 - Código penitenciario y carcelario.** En esta se establecen las bases del sistema penitenciario, incluyendo creación, organización y administración, lo cual define las responsabilidades de las entidades territoriales en la gestión de las cárceles y, a su vez, el respeto por los derechos humanos.
- **Lineamientos del Departamento Nacional de Planeación (DNP).** El DNP ofrece lineamientos específicos para el diseño, tales como la capacidad, distribución de espacios y condiciones de terreno. De igual manera, la implementación de la NTC 6047 de 2013 establece requisitos de accesibilidad, incluyendo a las personas con discapacidad.
- **CONPES 4082 de 2022.** Proporciona directrices sobre la planificación y construcción de establecimientos penitenciarios, alineados con políticas en pro de la justicia y la rehabilitación.

Basado en estas normativas colombianas se desarrollan una serie de parámetros claves en el momento de la formulación de un proyecto arquitectónico, entre los que se resaltan:

- **Capacidad y distribución espacial,** determinando su capacidad máxima con el fin de evitar el hacinamiento, al igual que la zonificación interna que debe estar distribuida en función de mantener el control y la seguridad, pero facilitando el acceso a programas de rehabilitación.
- **Condiciones del terreno,** tal como lo establece el DNP, al tener una pendiente máxima del 10%, servicios públicos, y a su vez garantizar accesibilidad al personal, visitantes y servicios de emergencia.
- **Diseño seguro y separado,** entendiendo que deben existir controles de acceso y medidas de seguridad para evitar fugas, y que las áreas estén separadas variando entre alta, media o baja seguridad.
- **Condiciones habitables** tanto en espacios que garanticen ventilación, iluminación natural y condiciones sanitarias adecuadas, entendiendo qué tipo de celdas tendrá el complejo a proponer.
- **Programas de Rehabilitación y Reinserción** al incluir aulas, talleres y áreas de capacitación para apoyar su rehabilitación y reinserción, al igual que áreas de atención psicológica y médica con espacios que garanticen la atención a la salud física y psicológica.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las especificaciones técnicas más importantes se encuentran en **22 Lineamientos para el diseño de cárceles para sindicados del DNP**, en los que en primera medida se tiene que considerar que los detenidos deben poder:

- Acostarse para dormir
- Andar sin obstáculos dentro de su celda
- Tener espacio para sus cosas personales

Por lo que se establece un espacio mínimo, el cual comprende todos los espacios donde el interno puede estar, restando el espacio de celdas. Aquí se cuentan con espacios de patio, pasillos, redención, sanidad, entre otros.

Se establece que el **espacio mínimo de reclusión por sindicado** es de **20 m²**.

HORAS FUERA DE LA CELDA	ESPACIO CELDAS INDIVIDUALES (M2)	ESPACIO POR PERSONA EN CELDAS COMPARTIDAS
MENOS DE 10	5.4	3.4
ENTRE 6 - 10	6.4	4.4
ENTRE 3 Y 6	7.4	5.4

ELEMENTOS	ESPECIFICACIONES (MTS)
ESPACIO MINIMO ENTRE PAREDES	2.15
ESPACIO MINIMO ENTRE SUELO Y CAMASTRO DE PRIMER NIVEL	0.20
ESPACIO ENTRE SUELO Y TECHO	2.45
VENTILACION DE LA CELDA	10% DEL AREA DE LA CELDA
ESPACIOS ENTRE CAMASTROS UBICADOS EN PRIMER NIVEL	1.5
ESPACIO ENTRE CAMASTROS RN CAMAROTE (1ER NIVEL A 2DO NIVEL)	1.2
ESPACIO MINIMO DE CAMASTRO	0.80 X 2.0

Para todas estas especificaciones se establecen unos mínimos internos con respecto a las aberturas, teniendo que:

- El tamaño de las aberturas (ventanas, puertas, ventilación) no puede ser menor a **1/10** del área del suelo.
- El espacio de aire disponible no debe ser menor a 3,5 m³ por persona.

En la cartilla del **DNP** se explica que aunque las cárceles son diferentes respecto a su arquitectura, sus tipologías son diversas, sin embargo todas tienen algunas estructuras básicas similares que responden a las necesidades básicas de los detenidos, en los que encontramos:

- Edificios donde están las celdas y los dormitorios
- Cocinas y comedores
- Instalaciones sanitarias
- Lugares al aire libre para pasar el tiempo o realizar ejercicios

Adicional a estos lugares antes nombrados, también están:

- Sala de visita
- Oficinas de administración
- Cuartos de los guardias
- Depósitos
- Talleres
- Aula de clases
- Biblioteca
- Salas de audiencia visual y presencial
- Celdas para visita íntima y patios para visitas familiares

Cuando estos equipamientos tienen un orden grupal en las celdas con letrinas y duchas compartidas encontramos esta serie de requerimientos por parte de la normativa

- Un punto importante son las **Letrinas**, las cuales están distribuidas matemáticamente con una fórmula, la cual aplica cuando en el pabellón los internos tienen acceso 24 horas tanto a las celdas como al patio, es decir que no son espacios divididos, sin embargo cuando los espacios están divididos y los internos pasan unas horas en el patio y otros en celdas, el número de letrinas requerido debe ser dispuesto en ambos espacios.

$$\left(\frac{24 \text{ horas}}{\text{Horas reales de acceso}} \right) \times \left(\frac{\text{Numero internos del pabellón}}{25} \right) = \text{Numero de letrinas requeridas por pabellón}$$

Adicional al parámetro anterior, se debe tener en cuenta que el espacio relacionado por cubículo de letrina es de **1.2 M2**

- Al igual que el espacio anteriormente nombrado, las **Duchas** tienen unos parámetros establecidos, con una fórmula que en este ejemplo aplica si los internos tienen acceso 24 horas tanto a las celdas como al patio.

$$\left(\frac{24 \text{ horas}}{\text{Horas reales de acceso}} \right) \times \left(\frac{\text{Numero internos del pabellón}}{50} \right) = \text{Numero de duchas requeridas por pabellón}$$

Adicional al parámetro anterior, se debe tener en cuenta que el espacio relacionado por cubículo de ducha es de **1.2 M2**

CUANTIFICACIONES TÉCNICAS

Entendiendo las medidas mínimas por parte del **DNP** se realizan las siguientes tablas de cuantificación de M2 mínimos que se deben respetar en el momento del planteamiento de un proyecto carcelario, en los que se relaciona las unidades de algunos servicios básicos como lo son las duchas o las letrinas en función de la población que se llegue a encontrar en la calidad de prisionero o sindicado

24 HORAS DE COMUNICACION ENTRE PATIO Y CELDAS - CELDA INDIVIDUAL						
SINDICADO (UND)	1	50	100	500	1000	3000
CELDA IINDIVIDUAL (M2)	7,4	370	740	3700	7400	22200
ESPACIO MINIMO (M2)	20	1000	2000	10000	20000	60000
LETRINAS (UND)	1	2	4	20	40	120
LETRINAS (M2)	1,2	2,4	4,8	24	48	144
DUCHAS (UND)	1	1	2	10	20	60
DUCHAS (M2)	1,2	1,2	2,4	12	24	72
METROS TOTALES (M2)	29,8	1373,6	2747,2	13736	27472	82416

Se tiene como referencia las celdas **grupales** o **individuales** en primera ponderación ya que es un factor que cambia la cantidad de M2 finales del complejo, mostrando según la normativa la eficiencia que estas determinan en áreas, sin poner en juicio los demás aspectos que se han venido hablando o la afectación o beneficio que estos generen en los prisioneros

24 HORAS DE COMUNICACION ENTRE PATIO Y CELDAS - CELDA GRUPAL						
SINDICADO (UND)	1	50	100	500	1000	3000
CELDA IINDIVIDUAL (M2)	5,4	270	540	2700	5400	16200
ESPACIO MINIMO (M2)	20	1000	2000	10000	20000	60000
LETRINAS (UND)	1	2	4	20	40	120
LETRINAS (M2)	1,2	2,4	4,8	24	48	144
DUCHAS (UND)	1	1	2	10	20	60
DUCHAS (M2)	1,2	1,2	2,4	12	24	72
METROS TOTALES (M2)	27,8	1273,6	2547,2	12736	25472	76416

La segunda cuantificación se relaciona con la distinción de la comunicación que exista entre el patio y la celda, en el momento que se convierten en dos unidades independientes los servicios básicos anteriormente nombrados se duplican, ya que estos deben responder a ambos espacios en los que los prisioneros se encontraran por determinados horarios de tiempo.

10 HORAS DE PATIO Y 14 HORS EN CELDAS - CELDA INDIVIDUAL						
SINDICADO (UND)	1	50	100	500	1000	3000
CELDA IINDIVIDUAL (M2)	7,4	370	740	3700	7400	22200
ESPACIO MINIMO (M2)	20	1000	2000	10000	20000	60000
LETRINAS (UND)	2	4	8	40	80	240
LETRINAS (M2)	2,4	4,8	9,6	48	96	288
DUCHAS (UND)	2	2	4	20	40	120
DUCHAS (M2)	2,4	2,4	4,8	24	48	144
METROS TOTALES (M2)	32,2	1377,2	2754,4	13772	27544	82632

En conclusión tenemos que en un ambiente de conexión continua de 24 horas entre el patio y la celda, la eficiencia en M2 de la celda grupal es de un 7% menos de espacio que la celda individual, de igual manera si existen unidades independientes de celdas y patio, la eficiencia de un solo núcleo de estas es de un 7% menos que un complejo de dos núcleos de celdas y patio.

10 HORAS DE PATIO Y 14 HORS EN CELDAS - CELDA GRUPAL						
SINDICADO (UND)	1	50	100	500	1000	3000
CELDA IINDIVIDUAL (M2)	5,4	270	540	2700	5400	16200
ESPACIO MINIMO (M2)	20	1000	2000	10000	20000	60000
LETRINAS (UND)	2	4	8	40	80	240
LETRINAS (M2)	2,4	4,8	9,6	48	96	288
DUCHAS (UND)	2	2	4	20	40	120
DUCHAS (M2)	2,4	2,4	4,8	24	48	144
METROS TOTALES (M2)	30,2	1277,2	2554,4	12772	25544	76632

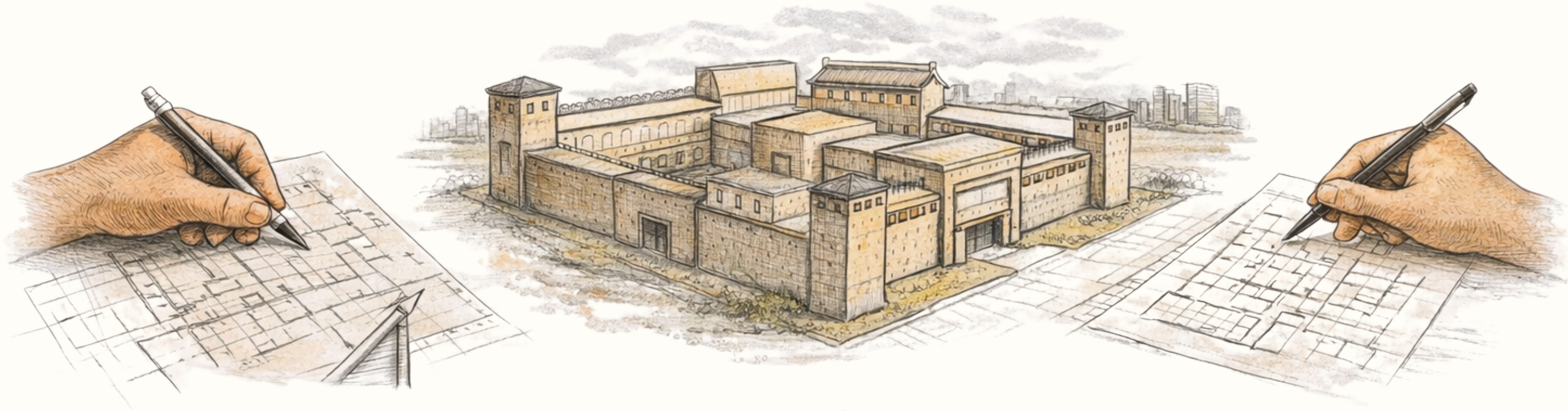
La arquitectura penitenciaria se encuentra inevitablemente condicionada por un conjunto de normativas que establecen los parámetros mínimos de dignidad, seguridad y habitabilidad dentro de los establecimientos de reclusión. Estas disposiciones no solo regulan el funcionamiento del sistema penitenciario, sino que también definen las condiciones espaciales básicas sobre las cuales debe desarrollarse cualquier propuesta arquitectónica en este ámbito.

A través de estas regulaciones se establecen criterios relacionados con dimensiones mínimas, ventilación, iluminación, servicios sanitarios, distribución funcional y condiciones de habitabilidad, configurando así un marco técnico que orienta el diseño de los espacios destinados al encierro.

Sin embargo, estas normas no determinan completamente la arquitectura del establecimiento penitenciario. Más allá de fijar estándares mínimos, abren un campo de interpretación donde el arquitecto debe organizar el espacio de manera que cumpla con estas exigencias técnicas sin perder de vista la dimensión humana del encierro.

En este sentido, el marco normativo puede entenderse como la base que garantiza condiciones dignas de reclusión, mientras que la arquitectura adquiere la responsabilidad de transformar esos parámetros en una estructura espacial capaz de equilibrar custodia, habitabilidad e introspección dentro del establecimiento penitenciario.

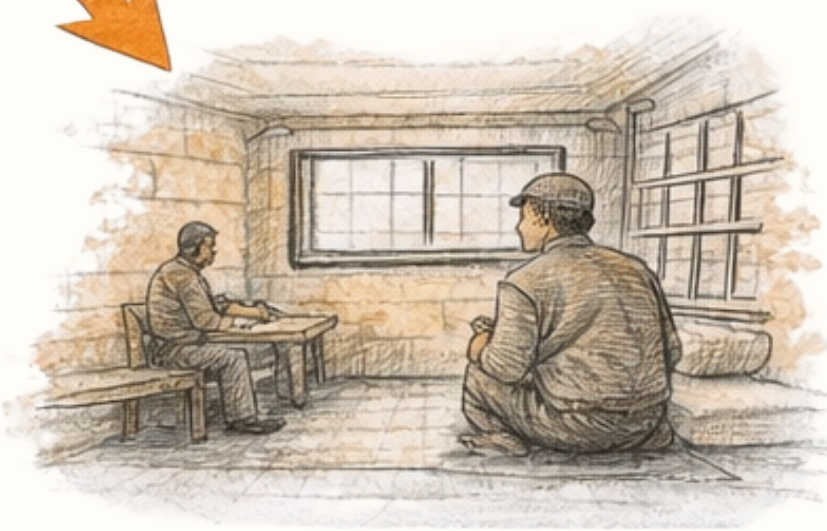
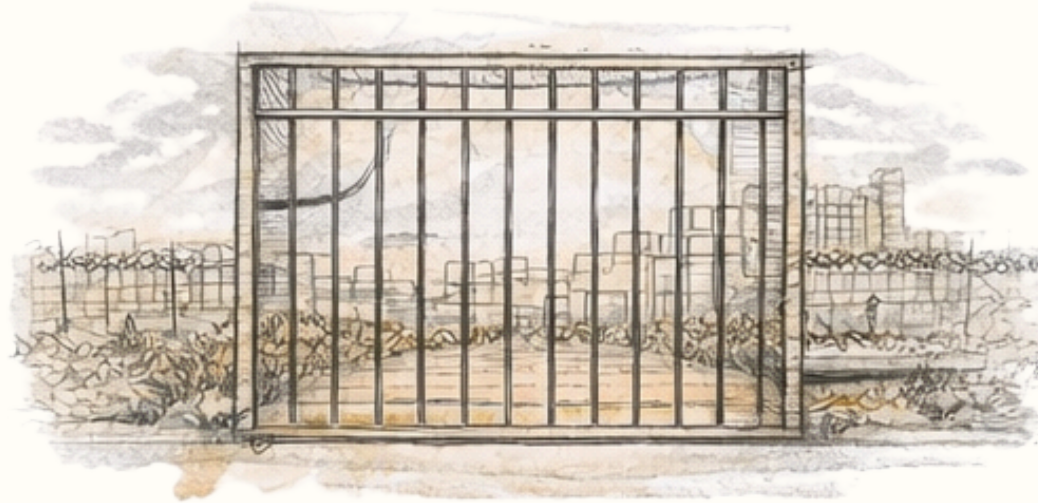
DIMENSIÓN PROYECTUAL



Redefinir
encierro

Revincular
con la ciudad

Humanizar
el espacio



INTRODUCCIÓN

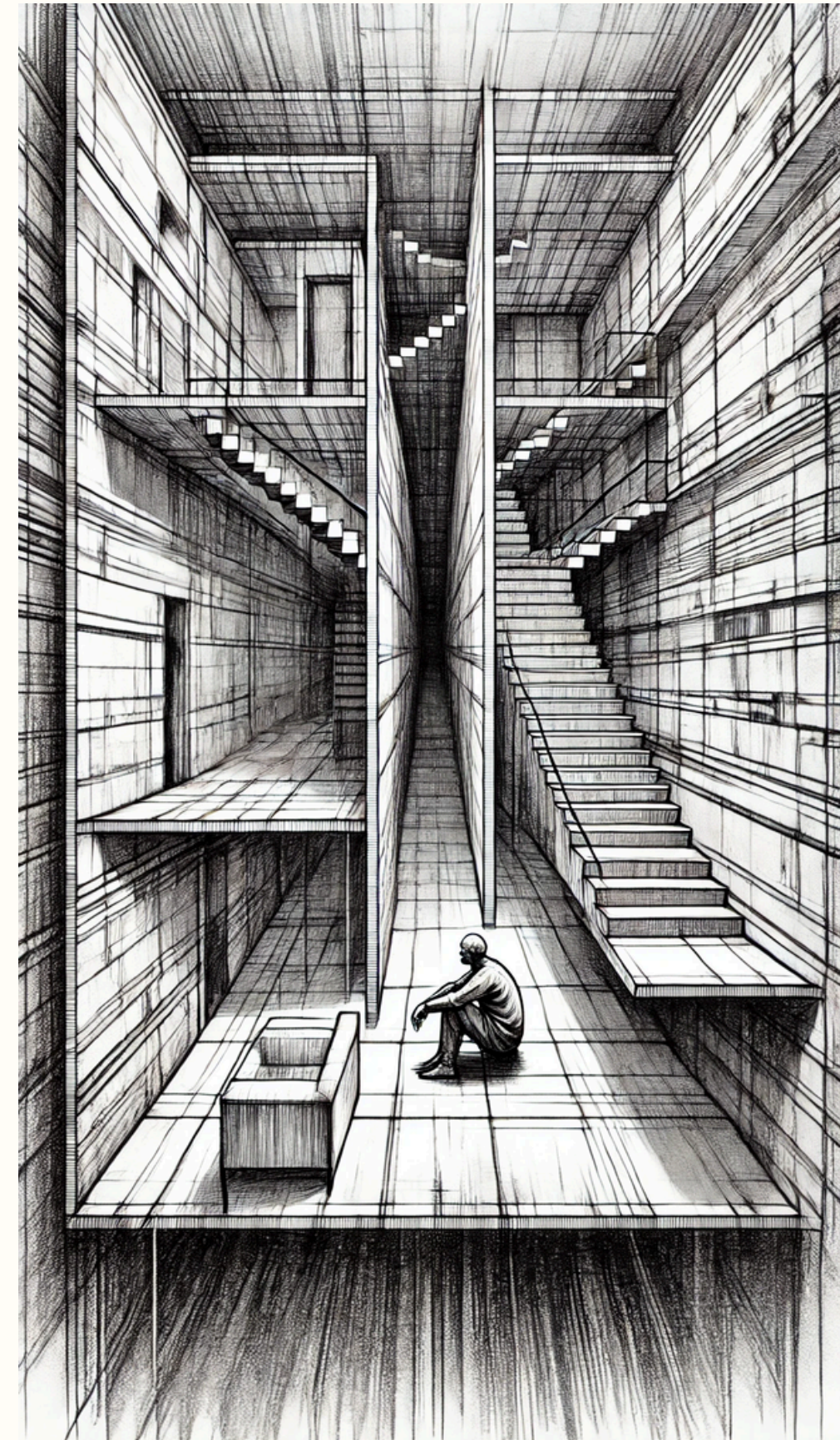
Una vez comprendido el recorrido histórico de la arquitectura penitenciaria, sus diferentes tipologías de organización espacial y el marco normativo que regula su desarrollo, esta investigación se orienta hacia la exploración proyectual del establecimiento penitenciario como objeto arquitectónico.

A partir de estos análisis, comienzo a entender la prisión como un espacio complejo que trasciende su dimensión física. Más que un simple recinto de confinamiento, la cárcel puede interpretarse como un dispositivo de control, un símbolo de poder y, al mismo tiempo, un lugar donde el individuo se enfrenta a procesos de reflexión sobre su relación con la sociedad.

En este sentido, la arquitectura penitenciaria no puede entenderse únicamente como una infraestructura aislada, sino como una estructura que debe dialogar con la ciudad y con la sociedad que la produce. La prisión se configura así como una especie de sociedad paralela, donde se establecen dinámicas propias de control, convivencia y resocialización.

Desde esta perspectiva, el proyecto arquitectónico busca explorar cómo la organización espacial del encierro puede influir en la experiencia del individuo dentro de este sistema. La arquitectura adquiere entonces un papel fundamental al estructurar espacios capaces de equilibrar custodia, introspección y transformación personal.

A partir de esta postura, la dimensión proyectual aborda el desarrollo del proyecto a través de diferentes aspectos: la elección de su localización dentro del territorio, el sistema tipológico que organiza el complejo y las principales estrategias espaciales que orientan su diseño. Estos elementos se fundamentan en los referentes teóricos analizados previamente, los cuales permiten esclarecer las intenciones arquitectónicas que guían la propuesta.



DEFINICIÓN PERSONAL

Tal como lo establecí en un comienzo la cárcel o prisión es un espacio de múltiples dimensiones, que oscilan entre el control, el poder, la reflexión y retroalimentación por medio de la introspección, a su vez una relación entre el individuo y el entorno.

Por lo que mi primera reflexión es acerca de la prisión como instrumento de disciplina y control, centrándome en **Vigilar y castigar**, Foucault explica la prisión como un dispositivo de poder que surge con el objetivo de disciplinar los cuerpos y las mentes, es una herramienta para normalizar conductas y modelar individuos, por lo que la prisión es la materialización de una sociedad disciplinaria, en la que la arquitectura se convierte en un instrumento de poder y control sobre los cuerpos.

Por ese motivo mi primer intención es que este modelo arquitectónico se encuentre en un **centro urbano** ya consolidado con la búsqueda de una mejor optimización de recursos públicos, a su vez la prisión como símbolo de poder y orden Urbano tal como **Maquiavelo** argumenta en **El Príncipe** que el castigo debe ser ejemplar y visible para infundir temor y garantizar el orden social, este siendo el tema mas fuerte y controversial expuesto, sin embargo fomenta que la prisión se convierta en un hito arquitectónico de la disciplina, reafirmando la autoridad estatal.

A su vez la finalidad del proyecto seria una reinterpretación del modelo de **Jeremy Bentham** con su concepto del **Panóptico**, siendo un modelo en donde existe una vigilancia mutua entre la sociedad y la institución, de igual manera al estar expuesta ante el centro de la ciudad, la visualización de su estructura y su funcionamiento esta abierta al publico, lo cual ante la sociedad se convierte en un simbolismo de seguridad.

La creación de **Conciencia abstracta**, por lo que además de encontrarse dentro de un ambiente urbano consolidado, esta debe encontrarse **Soterrada**, por lo que para la sociedad será el castigo como idea mas no como una realidad, al encontrarse abierta en escala urbana pero soterrada se visibiliza el edificio, mas no se expone su funcionamiento interno.

Por esto mismo estará dividido en tres partes fundamentales, a nivel de calle o **Perímetro externo**, es donde la prisión debe ser visible y transitable por la sociedad en común, esto a su vez genera seguridad y respeto, un manejo de planta libre el cual crea espacio publico efectivo, la cárcel en lugar de restar terreno y convertirse en una serie de murallas para el urbanismo, acoge el libre transito y genera espacios efectivos para la ciudad

En segunda instancia se encuentra el **Area administrativa**, donde se crearan todas las oficinas y zonas de control que regulan la prisión, que se encuentra en uno o varios niveles superiores del nivel de calle, la priorización es la de liberar el eje horizontal a nivel de peatón, la sociedad debe hacer parte de cada uno de los entes estatales sin ninguna excepción.

Por ultimo y en tercera instancia se encontrara el **Núcleo Soterrado**, en este es en donde vivirán los prisioneros, y el punto mas fuerte en donde la arquitectura en todas sus escalas debe ser mas notoria, en ella se debe priorizar las percepciones y relaciones espaciales que poco a poco se irán abordando, entendiendo que cada una de estas decisiones generaran una repercusión tanto interna como externamente.

Este modulo de soterramiento tiene que ir encaminado a un sistema de **Celdas individuales**, con la intención de crear ambientes propicios para que los prisioneros realicen una retroalimentación de sus actos, esto radica en la culpa como una característica ontológica fundamental del ser humano, tal como lo expresa **Martin Heidegger** en **Ser y Tiempo**, estas celdas individuales deben cumplir la función de tener las mismas dimensiones, mismas características arquitectónicas para que estas puedan ser intercambiables cada cierta cantidad de tiempo en la que los prisioneros se encuentren en ellas.

Uno de los problemas fundamentales de la prisión en la actualidad es la habitabilidad que se encuentran en estos espacios, entendiendo que para **Heidegger** en su ensayo **Construir, habitar, pensar** (1951), establece que el habitar no es simplemente ocupar un espacio físico, si no existir en el de una manera significativa, el habitar implica establecer una relación con el entorno, construir una identidad a partir del espacio y por ende experimentar el mundo de manera arraigada.

Bajo estos conceptos las cárceles crean realidades distorsionadas en las que la identidad que se crea a partir de un espacio en conjunto de prisioneros que transgredió a una sociedad establecida, por lo que esta cárcel debe ser un **Espacio transitorio**, para lograrlo se debe eliminar el concepto de habitar anteriormente nombrado y recurrir a transitar como organización funcional del espacio, tal como **Le Corbusier** en **Hacia una arquitectura** (1923), plantea que el espacio debe diseñarse con base en funcionalidad, orden y eficiencia, por lo que las celdas compiladas que generen espacios conjuntos deben organizarse con lógica y eficiencia, la ciudad y la arquitectura deben priorizar la **circulación fluida**, entendiendo que el movimiento que deben tener constantemente los prisioneros por lo que se convierte en un cuerpo que se desplaza dentro de un engranaje, en lugar de un ser que habita un espacio significativo.

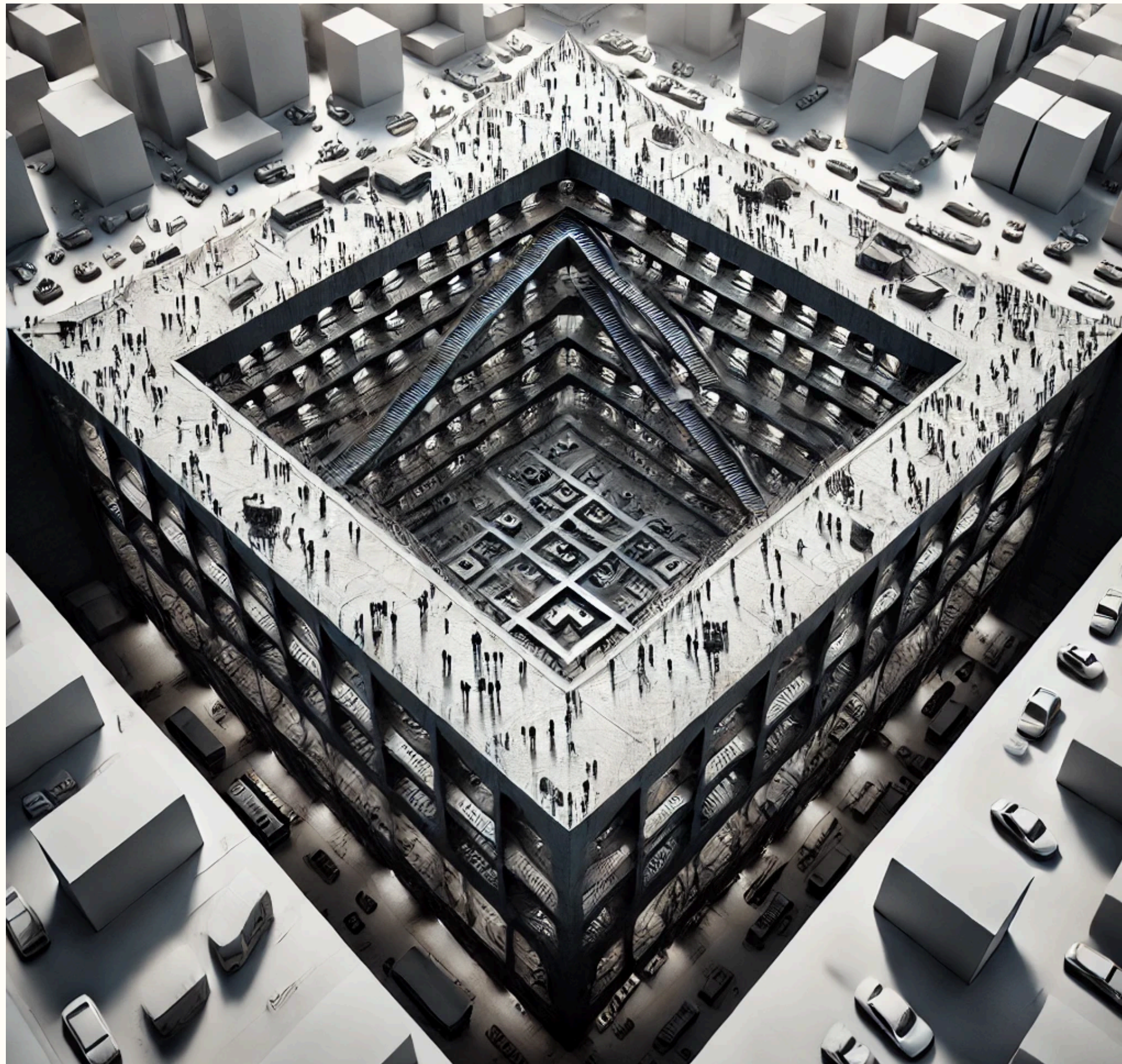
Dando continuación a mi construcción de definición, una vez comprendidos los espacios, criterios, ubicación y que tipología individual me interesa establecer en el proyecto, el proyecto debe ser un sistema tipológico de **Bloques lineales**, los cuales por motivos prácticos deben ubicarse de manera perimetral a un patio, de forma que las celdas individuales tienen vista a un gran vacío que servirá como iluminación y una ventana para las personas del mundo exterior.

De esta manera se refuerza el aislamiento individual, a su vez se prima por volumetrías y geometrías puras, al disponer un **Orden lineal** entorno a un centro maximizando la disciplina y el orden, reduciendo puntos de fuga arquitectónicos y psicológicos, desde el exterior la presencia al estar soterrada se vuelve simbólica pero no física, su existencia se convierte mas en una idea que en una estructura visible.

Encaminada a un sistema modular se crea una eficiencia, facilita su construcción, control y vigilancia con un sistema estandarizado, a su vez se alinea con los principios de la arquitectura moderna funcionalista y el urbanismo racionalista, haciendo referencia **La arquitectura de la ciudad** de **Aldo Rossi**, la repetición de los módulos y la geometría rígida refuerza la idea de **arquitectura como forma pura**.

El patio central se reinterpreta como símbolo del vacío, se convierte en una referencia visual de privación y distancia, no es un espacio de recreación, sino una ausencia que se impone sobre los prisioneros, un símbolo en el que el prisionero se ve reflejado en la nada, la imposibilidad de habitar refuerza el estado de **desarraigo existencial**, en función de una arquitectura minimalista y simbólica que se relaciona con este gran vacío, convirtiendo cada una de estas celdas en un espacio de meditación y de aislamiento controlado.

Por ultimo y no menos importantes son los **Espacios de actividades**, estos incorporados en las áreas perimetrales del complejo, como herramientas de rehabilitación social, actúan como mecanismos de normalización del comportamiento en los que se generan hábitos de trabajo y estudio dentro de un sistema de control, tomando la postura de **Le Corbusier** en **Urbanismo racionalista**, donde la arquitectura debe organizar la vida a través de funciones específicas, incluyendo trabajo y la educación dentro de una estructura controlada, manteniendo una geometría y volumetría pura, este ultimo fragmento permite que las áreas de interacción optimizan su uso, sin alterar la rigurosidad del modelo arquitectónico principal.



Ubicada en un entorno densificado, la prisión no se oculta: se incrusta en la ciudad como una estructura paralela que opera bajo sus propias reglas.

El vacío central se convierte en el núcleo del sistema: un espacio de descenso donde la geometría controla, organiza y condiciona la experiencia del individuo.

A su alrededor, una arquitectura modular y repetitiva maximiza la eficiencia y elimina cualquier posibilidad de apropiación.

La prisión deja de ser un contenedor y se transforma en una máquina de control e introspección, donde la conducta regula el acceso a lo social y el encierro se convierte en un proceso activo de transformación individual.

No es un espacio para habitar, es un sistema para transformar.





Esta imagen desarrolla la conceptualización anterior, trasladando la idea de la prisión como máquina a una experiencia espacial concreta.

El vacío central deja de ser únicamente un gesto formal y se convierte en el elemento organizador del proyecto, articulando recorridos, niveles y relaciones visuales que condicionan el comportamiento del individuo.

A través de una secuencia continua de espacios —circulación, permanencia, trabajo e introspección— la arquitectura estructura un sistema donde cada desplazamiento está controlado y cada actividad responde a una lógica de progresión. La relación con la ciudad se mantiene presente, pero distante: el exterior es visible, pero no accesible, reforzando la condición de aislamiento dentro de un entorno urbano activo.

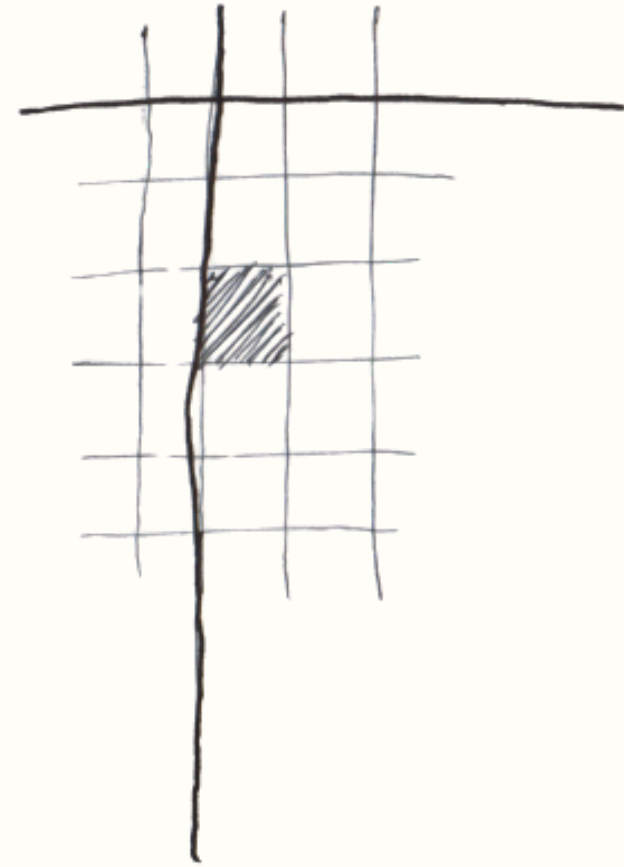
UBICACION ELEGIDA

Como arquitecto mi planteamiento es la de ubicar la prisión dentro del casco urbano por la siguiente serie de razones, entendiendo como eje fundamental la ciudad esta abierta para todos y me sustento en:

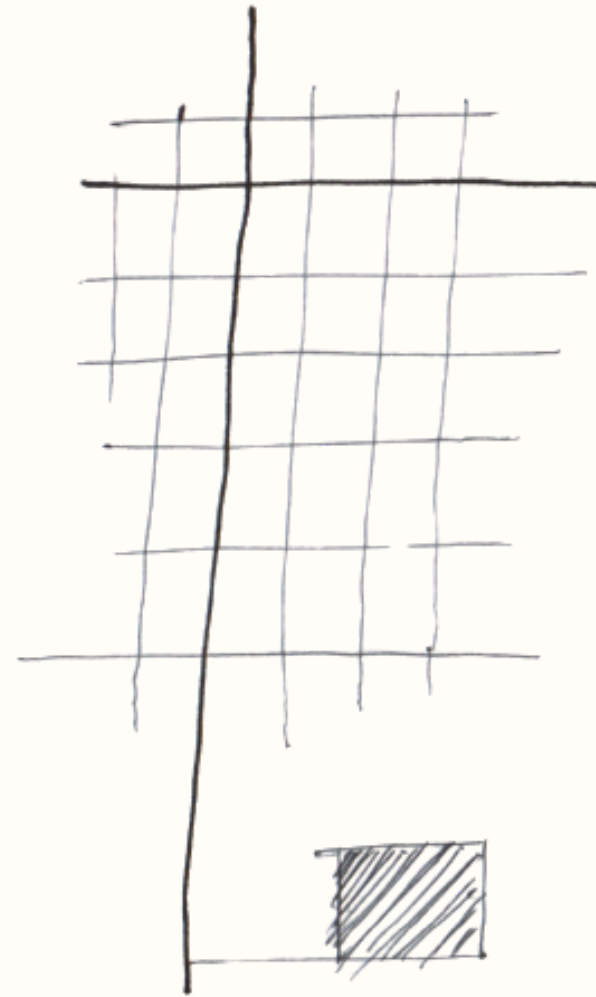
- El objetivo de la prisión no debe ser solo el castigar si no la transformación del individuo para su regreso a la sociedad, por lo que un entorno urbano facilita el contacto mas frecuente con los familiares, profesionales que ofrezcan una educación para los prisioneros, ideas tomadas de **Vigilar y Castigar, Michael Foucault**
- La transparencia y la humanización que esto genera al tener a la población como veeduría ciudadana, por lo que se vuelve un sistema mas transparente y evitar que sea un lugar oculto y deshumanizado, es aquí donde el concepto del **Panóptico de Jeremy Bentham** se reinterpreta no solo como mecanismo de control sino como una estructura de vigilancia mutua entre la sociedad y la institución.
- La optimización de recursos ya que se aprovechan sistemas constitutivos existentes tanto como transporte, servicios médicos y educación, tal como lo expresa **Jane Jacobs** en **Muerte y vida de las grandes ciudades Americanas**, destacando la importancia de la diversidad funcional en los espacios urbanos, argumentando que una ciudad rica y viva integra múltiples usos

- La reducción del estigma social al estar emplazado en un entorno urbano ayuda a reducir la percepción que se encuentra asociada a los prisioneros, promoviendo una visión mas inclusiva de estos lugares, tal en **El declive del hombre publico** de **Richard Sennet** explica la importancia de la visibilidad y la interacción del espacio publico para la construcción de una sociedad mas compasiva y comprensiva

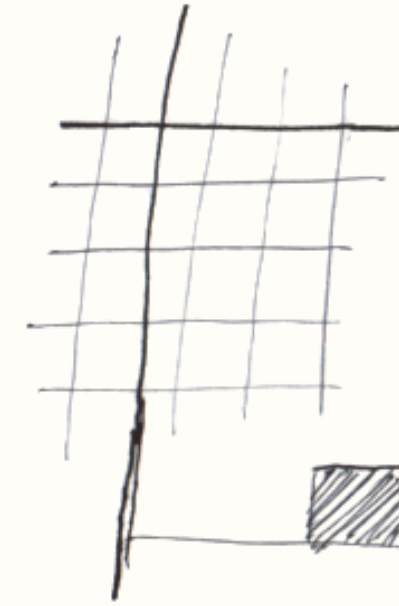
La adaptación a un entorno urbano ya pre existente fomenta y ayuda en términos sociales, presupuestales y urbanísticos, la ciudad esta creada para aceptar todos los sistemas constitutivos y a su vez estos generen un impacto positivo en ellas, la idea se encamina a que la población exterior pueda ser una parte importante en el camino de la reinserción social que busco impartir en este nuevo equipamiento, eliminando los estigmas existentes.



- CARCEL PENSA DA
DENTRO DE
LA CIUDAD



- CARCEL POR
FUERA DEL
TRAZADO URBANO



- CARCEL QUE
QUEDA DENTRO
DEL TRAZADO.

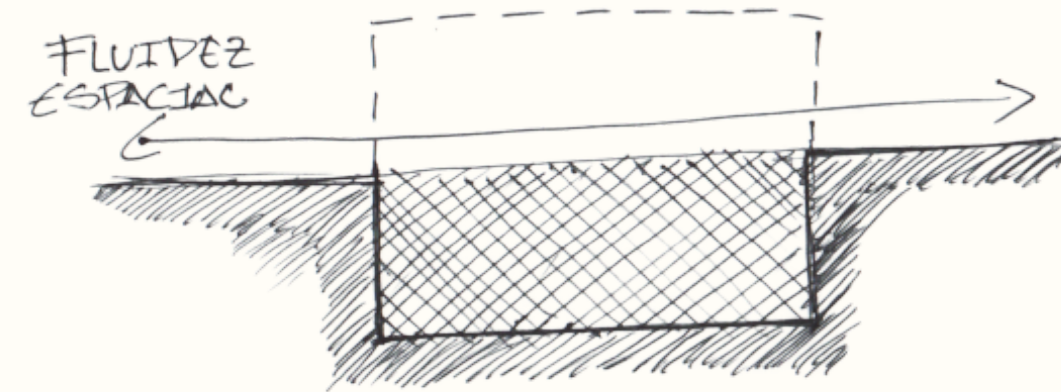
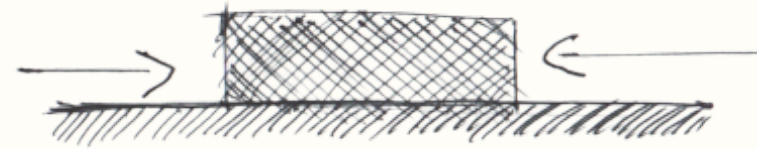
SISTEMA SOTERRADO

Uno de los factores principales que existen en las prisiones dentro de un entorno urbano densificado es el conflicto que generan los muros para una fluidez espacial, por lo que uno de los factores que busco implementar es el soterramiento de la misma, mi decisión es basada en:

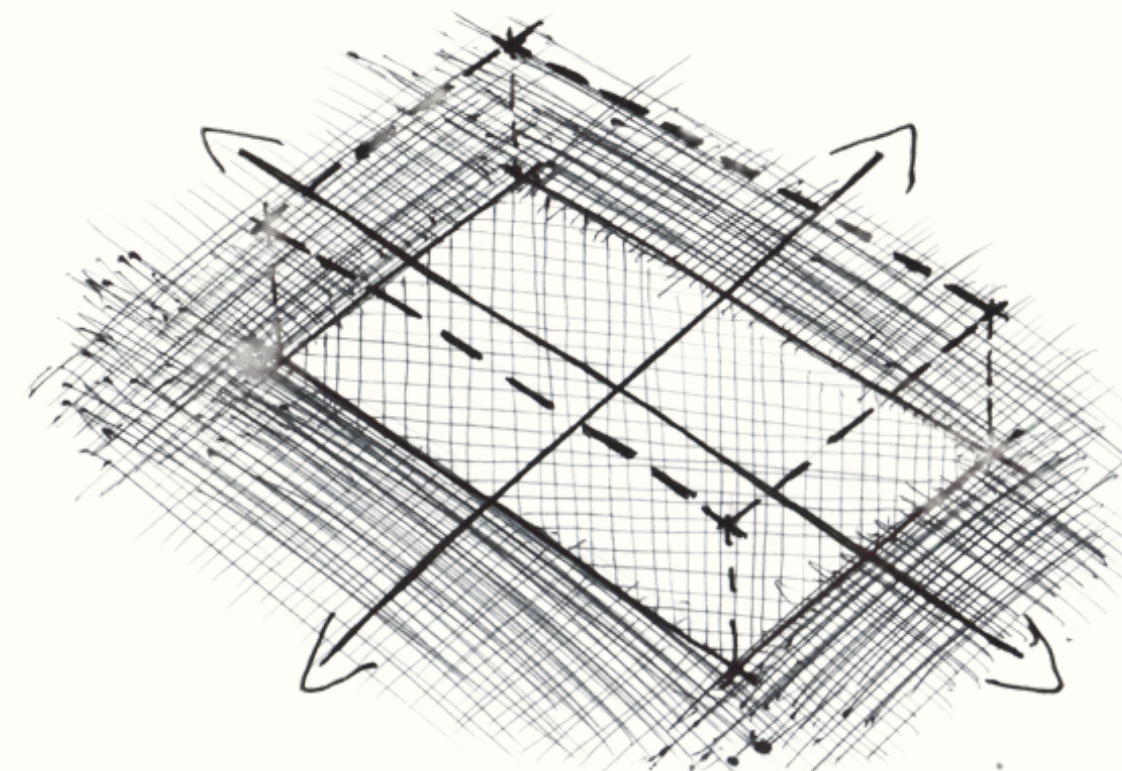
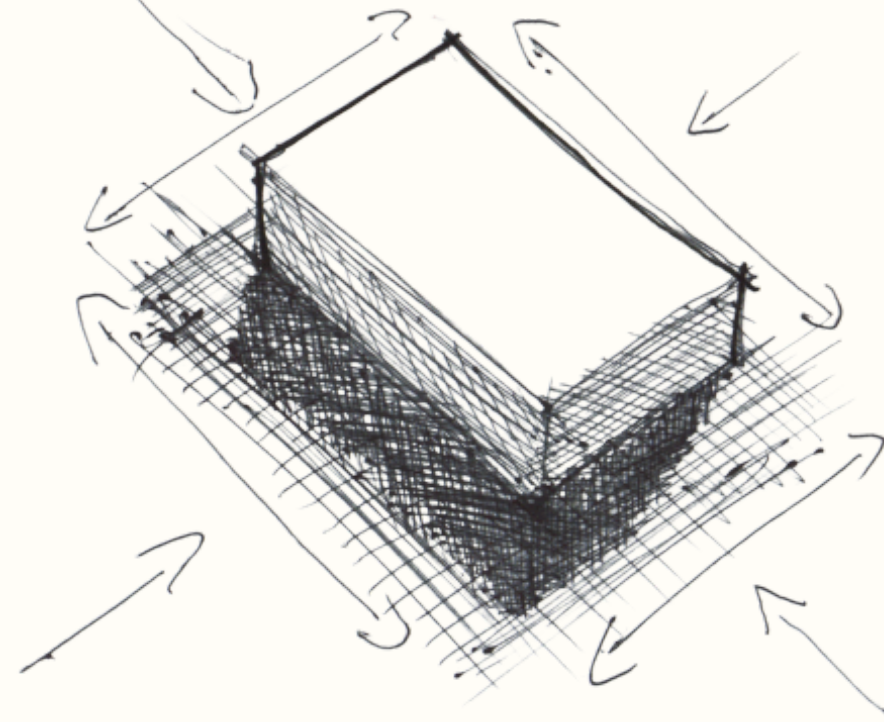
- Optimización del uso del espacio urbano ya que en espacios urbanos sumamente poblados la construcción soterrada libera la superficie para aprovechamiento de uso público, el referente es de **Le Corbusier** en su propuesta de la **Ciudad Radiante**, destaca la importancia de liberar el suelo para el disfrute del público y el urbanismo moderno, utilizando construcciones verticales y subterráneas para optimizar el espacio.
- Integración estética y visual, al estar soterrada la prisión no afecta la estética del entorno urbano ni contribuye al estigma visual asociado con cárceles tradicionales, esto a su vez facilita su integración en el tejido urbano sin tener un impacto espacial, tal como **Tadao Ando**, en como su arquitectura dialoga con el entorno soterrando proyectos como lo es la **Iglesia de la luz**, donde la estructura se integra con el paisaje lo que minimiza el impacto visual.

- Control del entorno y condiciones climáticas por medio del soterramiento ofrece un mejor control sobre condiciones ambientales, como es la temperatura y la luz, lo que puede crear un entorno más estable y seguro para los reclusos, **Peter Zumthor** en las **Termas de Vals**, utiliza el diseño soterrado para crear ambientes controlados que proponen una experiencia sensorial y emocional única, lo que a su vez es aplicable en un entorno carcelario para mejorar el bienestar
- Aislamiento controlado y de reflexión personal ya que el soterramiento simboliza un espacio de introspección y separación del mundo exterior, facilitando el desarrollo personal y la rehabilitación, **Martin Heidegger** en **Ser y Tiempo**, habla sobre la importancia del estar en el mundo, como el espacio puede influir en la experiencia del ser. Un entorno soterrado podría propiciar un espacio introspectivo que facilite la autorreflexión y el arrepentimiento

Por tanto la importancia del soterramiento de una prisión en un entorno urbano es para liberar y generar espacio público efectivo, minimizar el impacto visual que puede generar una prisión, un mejoramiento en las condiciones climáticas internas y la capacidad de ser un entorno autorreflexivo.



LOS MODELOS CARCELARIOS ACTUALES CREAN MURALLAS ESPACIALES EN UN DESARROLLO URBANO, AL UBICARSE EN UN CENTRO CONSOLIDADO EL SISTEMA SOTERRADO PERMITE UNA CONTINUIDAD ESPACIAL EN EL EJE HORIZONTAL DE CIUDAD, A SU VEZ CREA ESPACIO PUBLICO EFECTIVO PARA LA CIUDAD



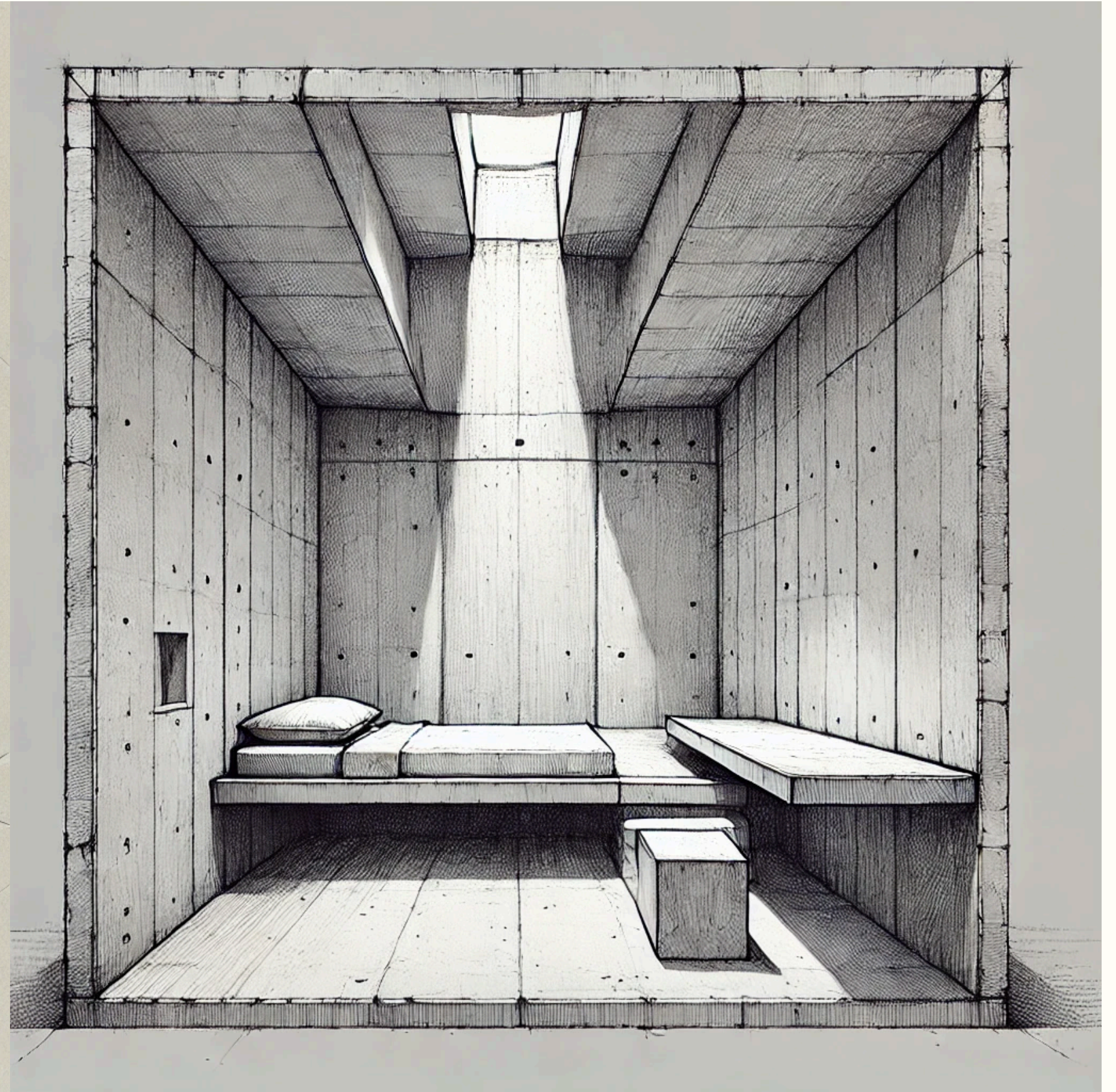
SISTEMA DE CELDAS

La función principal de las celdas dentro de este complejo es un espacio que permita la introspección personal como una experiencia sanadora por tanto se prima por **celdas individuales**, para ello se explora el minimalismo, la luz, la materialidad y la percepción del espacio como elemento psicológico y filosófico, para ello me sustento en los siguientes referentes:

- **Tadao Ando - Espacio de meditación de la Unesco, Iglesia de la luz**, en ambos casos la luz se usa con un elemento espiritual y de introspección, el empleo del concreto, geometría pura y vacíos se usan para generar una sensación de calma y contemplación, el uso del silencio arquitectónico es clave para que el espacio impulse una transformación interna.
- **Peter Zumthor - Termas de Vals, Capilla Bruder Klaus**, su arquitectura se basa en la experiencia sensorial a través de materiales, temperatura y luz, se usa el peso del concreto y la penumbra para inducir estados de introspección profunda, en la Capilla Bruder Klaus el espacio es un retiro individual donde la única apertura al cielo refuerza la conexión interna.

- **Luis Barragán - Casa Giraldi, Capilla de las Capuchinas**, el uso de la materialidad y el color para crear espacios de paz y meditación, introduce fuentes y espejos de agua para generar una sensación de calma y aislamiento del mundo exterior, una arquitectura emocionalmente poderosa, pero sin excesos ornamentales.
- **Le Corbusier - Cabaña de Roquebrune**, Aunque su arquitectura es racionalista, su propia cabaña en Roquebrune fue diseñada como un espacio de retiro y meditación, se compone de un módulo mínimo pero perfectamente proporcionado, donde cada elemento está pensado para la introspección y funcionalidad esencial.
- **Alberto Campo Baeza - Casa del Infinito**, su arquitectura busca la contemplación a través de la luz y la materialidad pura, usa espacios cerrados pero con aperturas calculadas, creando una sensación de recogimiento sin opresión.

La función de esta implementación arquitectónica en las celdas es la de cambiar un espacio de castigo a un espacio de reconstrucción mental y emocional, genera un entorno que aunque no pierda su rigor, da lugar a que el individuo se enfrente a sí mismo y sea un proceso de mejoría en el aislamiento temporal al que fue llevado.



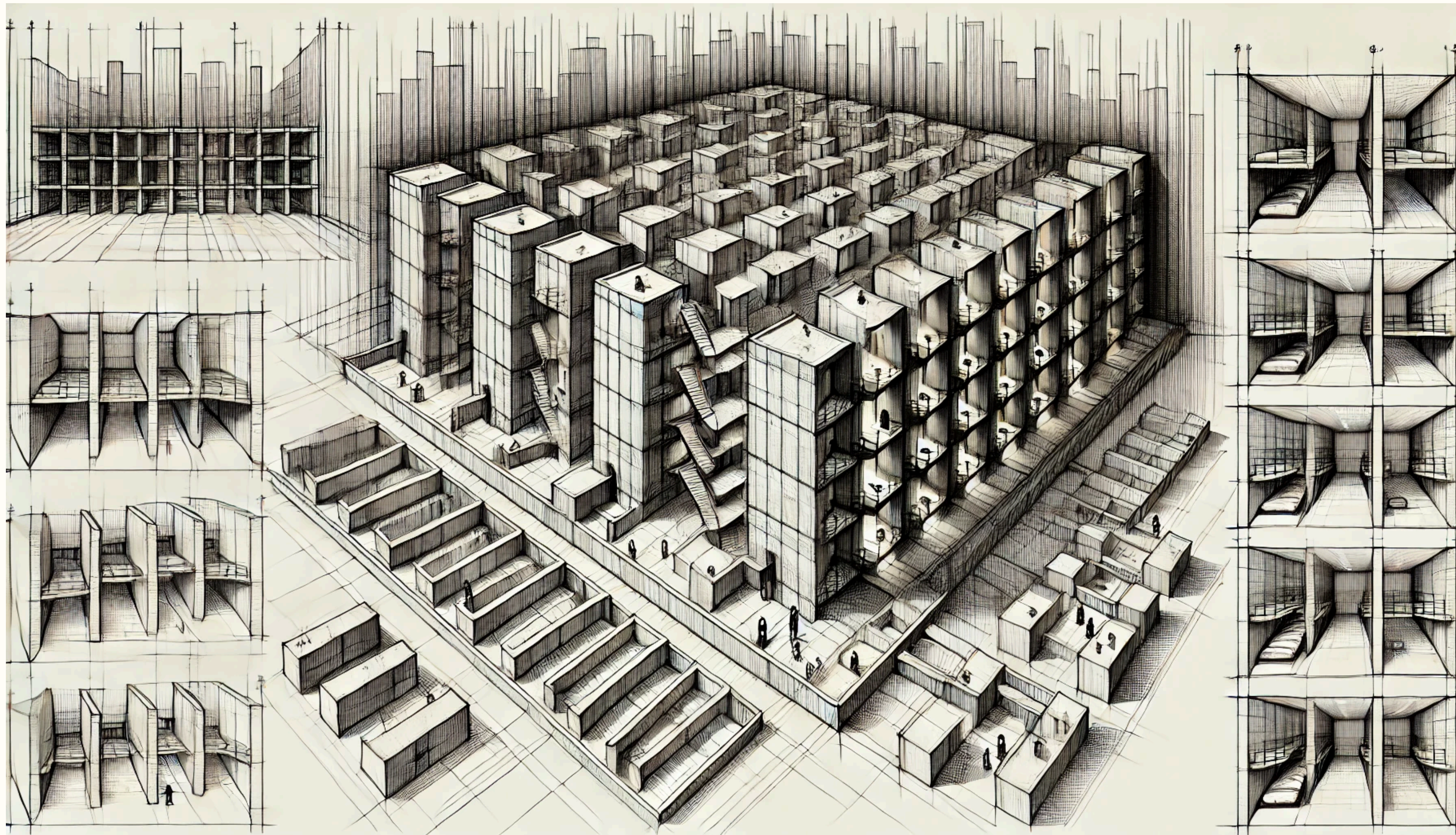
INTENCIONES E IMPACTOS

En una vista mas amplia del proyecto, optaría por un **sistema de transición constante** que elimine el concepto de habitabilidad en un entorno hostil, la noción de transito y movilidad se vuelven una estrategia de diseño, el minimalismo como negación de la personalización del espacio, la repetición modular como eliminación de identidad espacial y el uso del vacío y la luz como generadores de introspección, mi postura la sustento en:

- **Peter Eisenman - Memorial del Holocausto, Casa VI**, En el memorial del Holocausto, los bloques de concreto repetitivos se desorientan y crean sensación de alienación, por su parte en Casa VI, juega con la fragmentación del espacio, evitando que el usuario lo habite de manera convencional, el individuo se adapta a la arquitectura y no al contrario, se convierten en espacios con un propósito específico.
- **Rem Koolhaas - Casa en Burdeos**, Su diseño introduce un espacio de cambio constante, el eje principal de la casa que es su elevador hace que los elementos arquitectónicos se desplacen, alterando la realidad del usuario, el transitar la casa relaciona diversas emociones individuales del mismo.
- **Claude-Nicolas Ledoux - Prisión de Aix-en-Provence**, con una arquitectura racionalista Ledoux diseño cárceles donde la geometría y la repetición eran herramientas de control, eliminando de esta manera cualquier rastro de habitabilidad, el uso de geometrías puras imponen orden y disciplina.

- **Ludwig Mies van der Rohe - Casa Farnsworth, Pabellón de Barcelona**, su arquitectura absolutamente mínima y sin apropiación personal se convierten en espacios diáfanos, de transición y despojados de ornamentos, donde se defiende la arquitectura de la ausencia, donde el usuario no puede intervenir el espacio.
- **Le Corbusier - Unidad de Habitación, Plan Voisin**, introduce la idea de módulos repetitivos como celdas estandarizadas, donde la individualidad es absorbida por la repetición, su concepto de ciudad funcionalista se convierte en un sistema organizador de la vida.
- **Tadao Ando - Casa Azuma, Iglesia de la Luz**, Diseña espacios de soledad y reflexión forzada, en la Casa Azuma la luz entra de manera controlada, creando una experiencia de aislamiento, el uso del vacío, la luz y el concreto generan introspección sin necesidad de ornamento, imponen una experiencia de vacío existencial.

Este sistema apoyándome en estos arquitectos y sus conceptos, busca eliminar esa identidad y apropiación del espacio, generan a su vez un espacio de introspección sin arraigo alineándose con los conceptos de habitar anteriormente hablados, convirtiéndose en un dispositivo arquitectónico de transformación psicológica, donde el transito constante fomenta la autorreflexión.



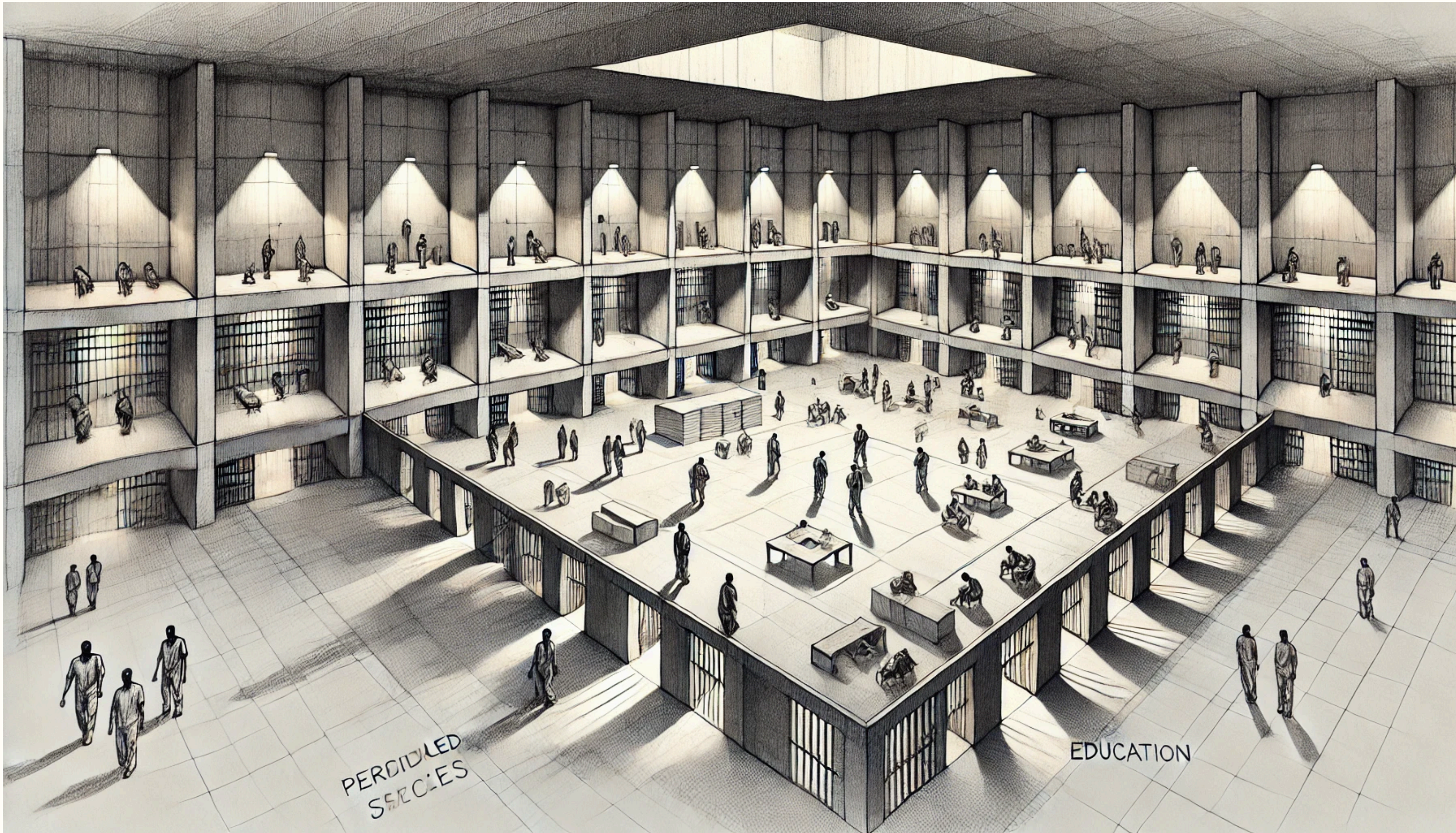
INTERACCION SOCIAL

La interacción social es un punto crucial de los prisioneros en un entorno de introspección constante, demostrando la importancia que tiene una comunidad y premiar el proceso con actividades que fomenten un cambio, tales como estudiar, trabajar o un poco de ocio, estas ubicadas en las periferias del gran vacío en la que se encuentran las celdas, para ello me centro en los siguientes referentes y la cualidad que le aportan al proyecto

- **Louis Kahn - Instituto Salk**, la jerarquía espacial y la dualidad entre el aislamiento y la comunidad es algo que resuena en esta obra, representan esta dicotomía, por medio de dos bloques simétricos de laboratorios flanquean un patio central abierto hacia el mar, simbolizando el dialogo entre la ciencia y la naturaleza, el patio central se convierte en un **espacio de reflexión colectiva**, estos puntos de interacción se convierten en espacios de transición hacia la socialización gradual
- **Rem Koolhaas - Sede de la CCTV**, el control, la circulación y el programa congestionado son las definiciones que mas se acercan ya que la organización espacial permite el control de flujos de personas, manteniendo **áreas de circulación jerárquicas y estrictamente definidas**, con la intención de transito constante que tendrá el proyecto las circulaciones se convierten en una parte principal para mantener el control y la organización en su interior en el momento de cambiar hacia un entorno social

- **Aldo Rossi - Cementerio de San Cataldo**, Arquitectura de la memoria, repetición y tipología, se trata de un conjunto de nichos idénticos organizados en una cuadrícula rígida, simbolizando una repetición monótona de la muerte como tipología arquitectónica universal, se convierte en una serie de espacios que evocan una presencia ausente que se estructuran de forma repetitiva que elimina la identidad individual, por lo que en el proyecto la experiencia de los internos será **la memoria de un transito constante** por espacios sin identidad, reforzando la introspección y la culpa.
- **Herman Hertzberger - Oficinas Centrales de Beheer**, Se define en espacios que promueven la interacción a través de estructuras modulares, como la fragmentación del espacio puede fomentar **interacciones controladas**, un sistema modular en el que los trabajadores pueden habitar el espacio sin perder la sensación de pertenecer a un todo

Los espacios de interacción no solo es un modulo apartado, si no espacios que se integran a un todo como un espacio de reflexión colectiva, adosado con circulaciones pensadas como pieza fundamental en una maquina de transito constante de individuos que requieren estar en control, abogando por un paseo de la memoria de los actos, por lo que pasan de un lugar en soledad a un ambiente grupal diariamente, rememorando la importancia de pertenecer a una sociedad pero solo llegan a interacciones controladas



De acuerdo con las descripciones presentadas en la dimensión proyectual, se solicita la generación de una imagen aérea que ilustre el proceso de creación del proyecto. Esta representación debe reflejar cómo se integraría con la ciudad, mostrando la relación entre ambos y cómo se eliminan las murallas que tradicionalmente rodeaban las ciudades.

Asimismo, se plantea la creación de un panóptico en el que no se concibe una torre para la vigilancia continua, sino que es la ciudad misma la que tiene la capacidad de observar la prisión, eliminando así la estigmatización y los prejuicios que surgen de ser un equipamiento aislado.

"El vacío se manifiesta como una herida en la ciudad, un espacio donde la arquitectura deja de contener y comienza a confrontar al individuo consigo mismo, mientras la vida urbana sigue su curso indiferente en la superficie."



Desde este momento se empieza a desarrollar un proyecto fundamentado en 5 pilares principales en función de un complejo carcelario enfocado en la introspección e individualización de los prisioneros, un complejo en pro de la despersonalización espacial para eliminar cualquier intención de creación de identidad a partir del habitar es eliminada, la función primordial es reformar al individuo por tanto no es la arquitectura la que se acoge al individuo, es el individuo el que se adapta a ella, la cárcel se convierte en una maquina de transiciones continuas donde el prisionero aprenderá que las actividades sociales son un premio que se gana, no algo que pueda transgredir, la estancia y el castigo será dictaminado por cada uno en su propia conciencia, mientras la arquitectura esta provista de una carga introspectiva y de retroalimentación, a su vez cumple con cada uno de los requerimientos mínimos establecidos por el DNP, encaminado a una sociedad mas prospera y productiva, al igual que una dignificación en la condena

FASES

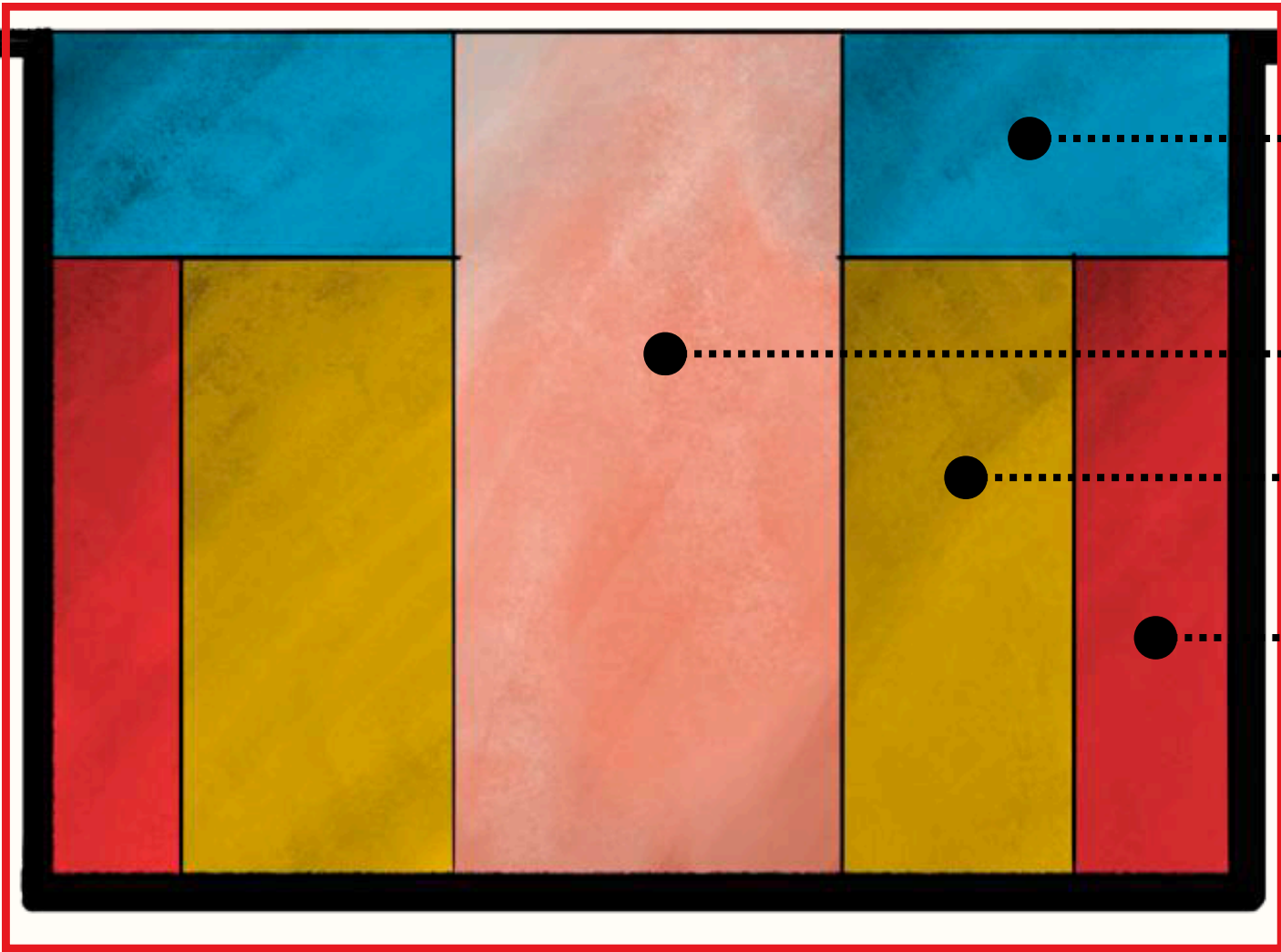
FASE 2



AREAS CUSTODIOS

NIVEL CALLE N+0.0

FASE 1



AREAS ADMINISTRATIVAS

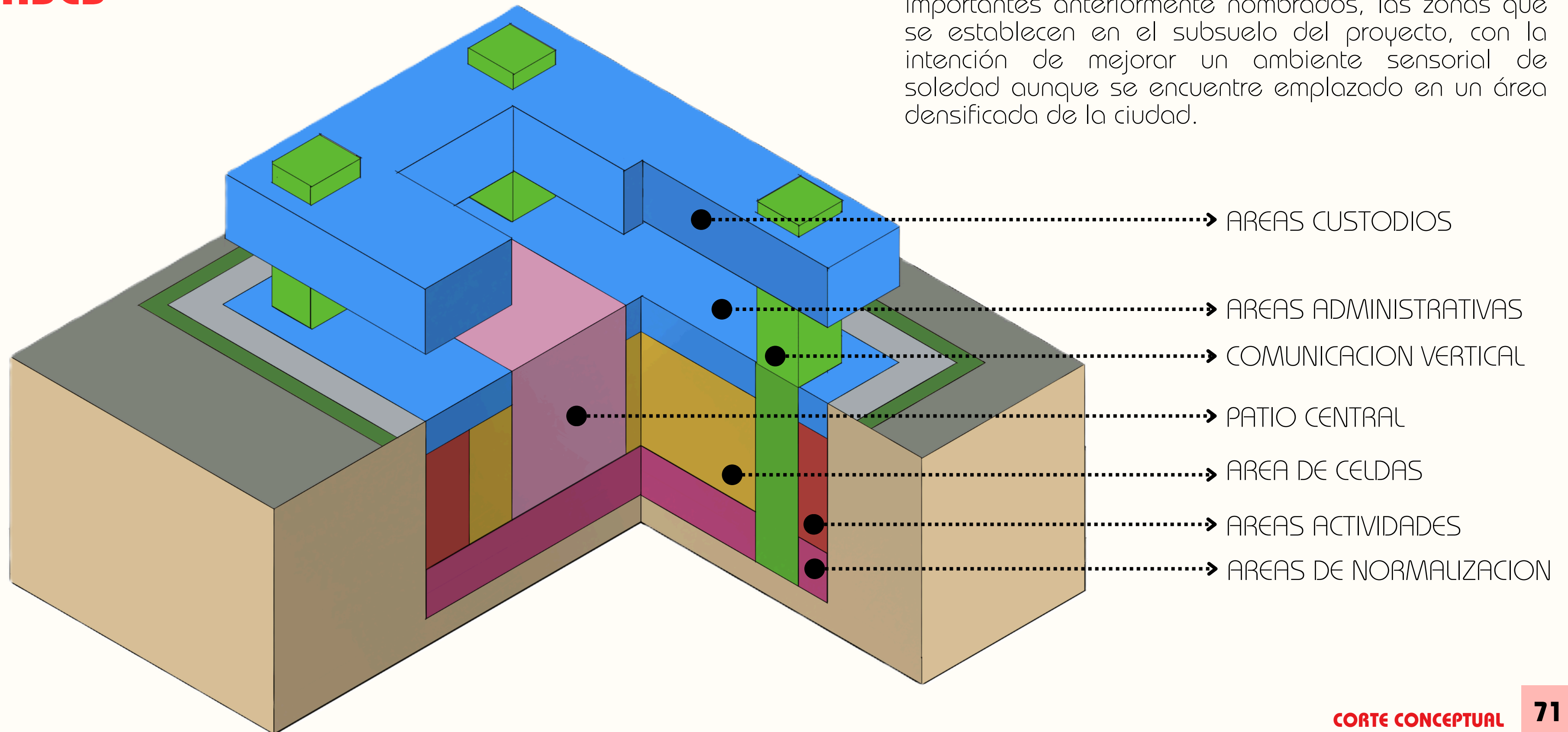
PATIO CENTRAL

AREA DE CELDAS

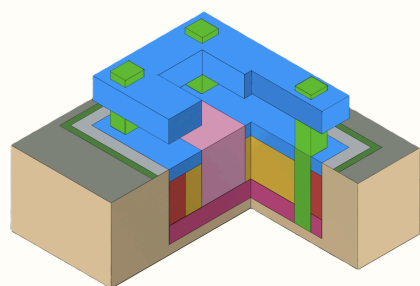
AREAS ACTIVIDADES

FASES

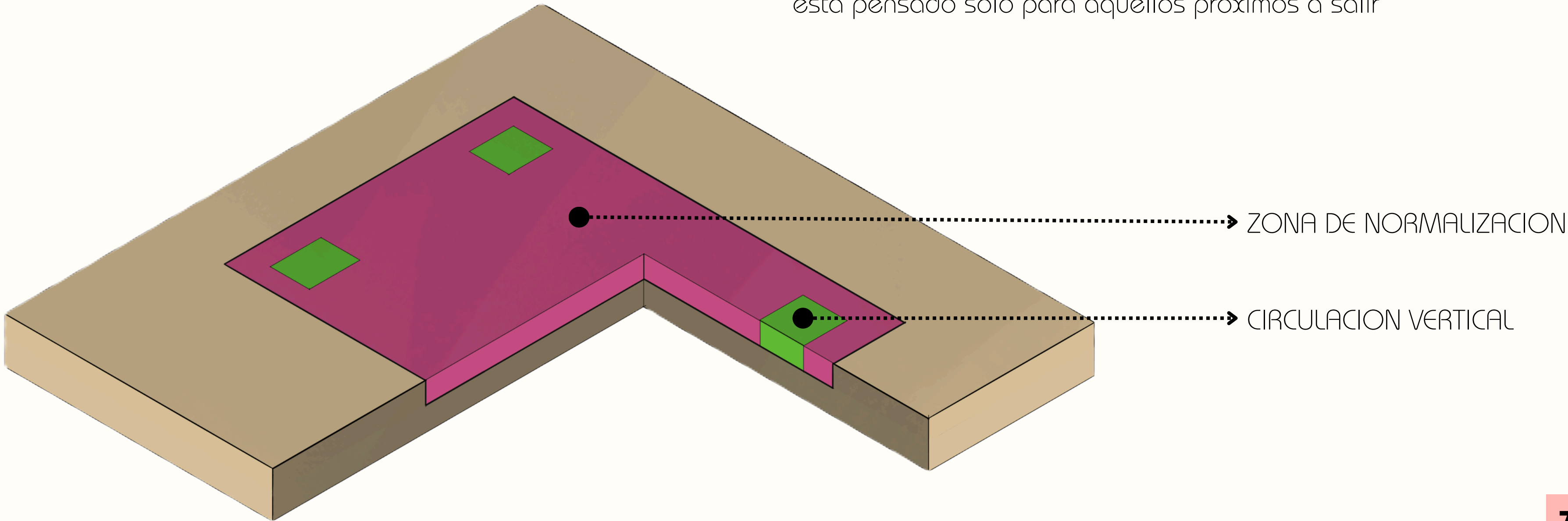
El proyecto se fundamenta en diferentes pilares importantes anteriormente nombrados, las zonas que se establecen en el subsuelo del proyecto, con la intención de mejorar un ambiente sensorial de soledad aunque se encuentre emplazado en un área densificada de la ciudad.



COMPLEJO INFERIOR



El complejo inferior también se convierte en la última etapa de los individuos, es el lugar en donde se concibe la normalización y socialización continua con lo que es el mundo exterior, es donde se empieza a crear nociones de sociedad, llenando este complejo con espacios para el desarrollo de cultura o ambientes sociales, como áreas de estar, biblioteca, aulas multipropósito o teatrinos, es donde mas libertad se tendrá dentro del complejo y esta pensado solo para aquellos próximos a salir



COMPLEJO INFERIOR

El proyecto esta cargado de simbolismos y la arquitectura va encaminada a infundir en la forma de percibir el espacio, el ultimo peldaño de la condena es el paso de la normalización, tomando los modelos arquitectónicos existentes en los países bajos como es el caso de la **Prisión de Storstrøm, Gundslev Dinamarca.**

El ultimo paso antes de la liberación es el complejo de normalización, donde el modelo arquitectónico se muestra abierto a la socialización, los pasillos amplios y fluidos, las actividades recreativas y de aprendizaje se muestran a la disposición de este grupo en el horario completo, empiezan a habitar un espacio y crean una identidad a partir de un entorno social.

Sin embargo esta ubicación se encuentra en el nivel mas bajo de la prisión, la cárcel no debe perder la identidad en ningún momento de ser un lugar de alienación, ante los ojos de la sociedad que se encuentra vigilante seguirá siendo un lugar duro y de cambio definitivo, donde exista una verdadera justicia para todas aquellas victimas de las transgresiones, este proyecto debe impartir cambio y a su vez la convicción en la sociedad de establecer la justicia.

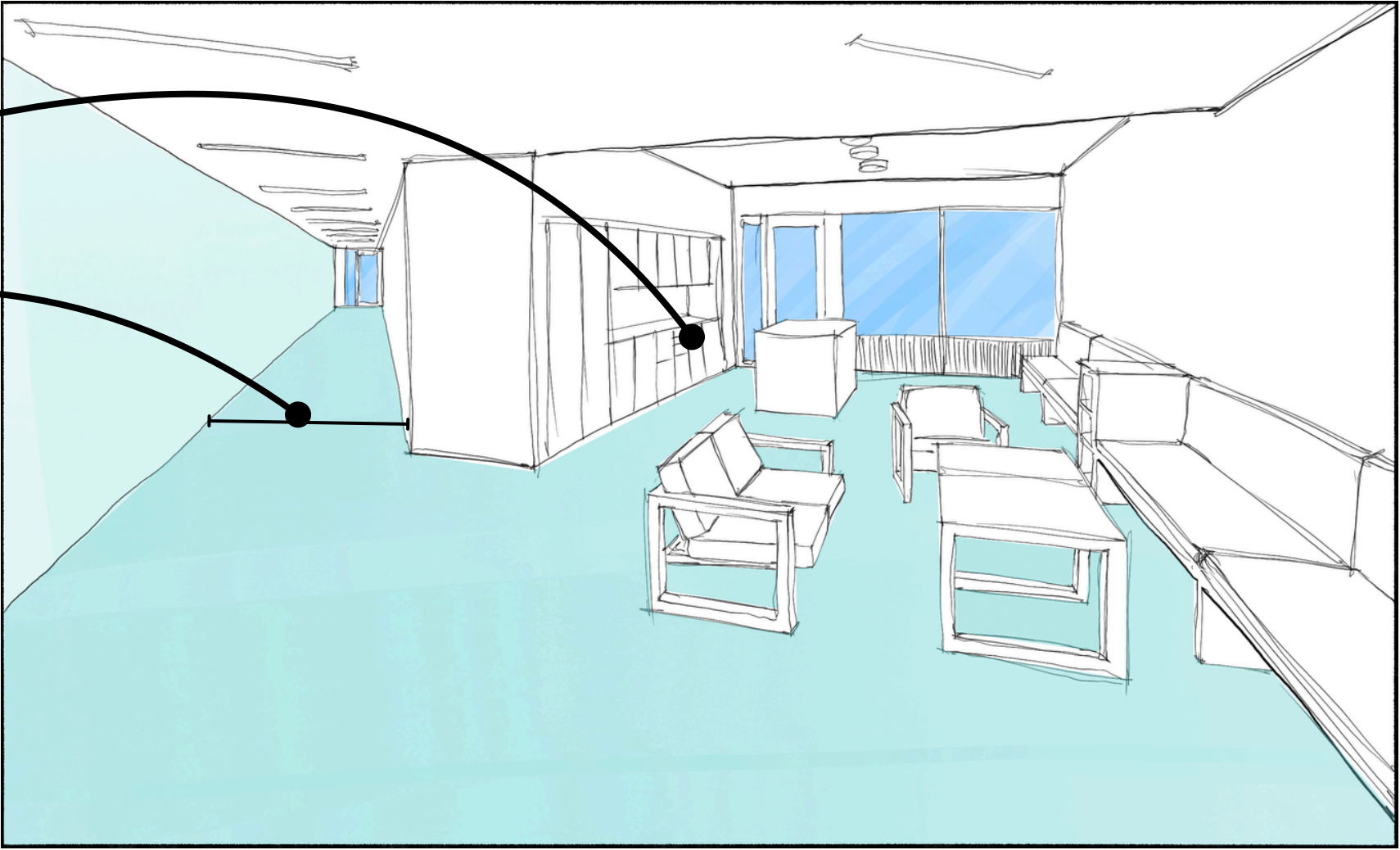
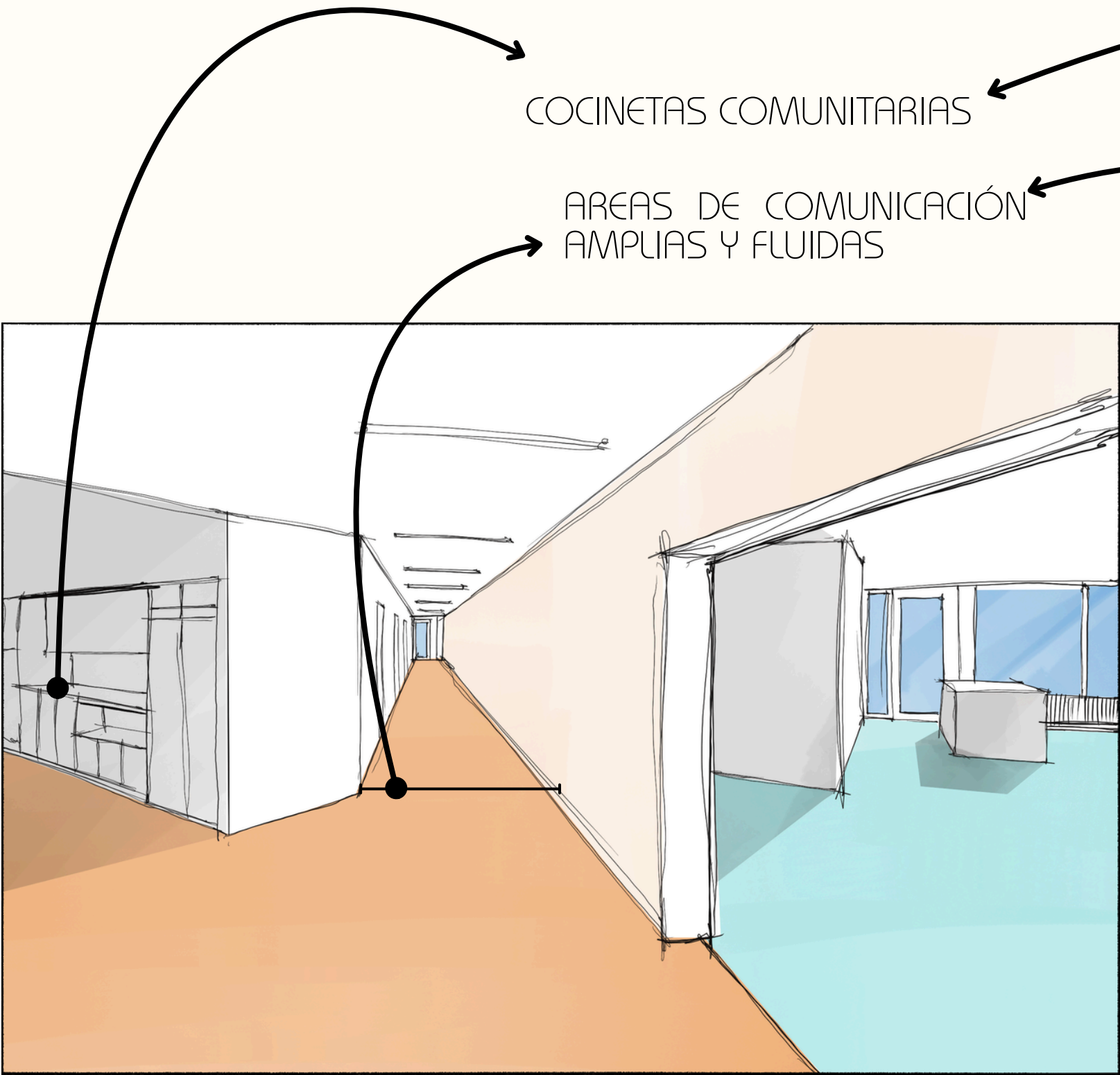
Para su buen funcionamiento contara con aulas polivalentes en donde se impartirán múltiples cursos, al igual que biblioteca, cinemateca y salas de exposición, el ultimo nivel se convierte en la ventana al mundo exterior, el mundo al que pronto se incorporaran, la esperanza promulgada por la arquitectura y las actividades fortalecerían en los prisioneros el deseo por mejorar y no volver a este lugar.

Este nivel se convierte en el cierre definitivo necesario después de deambular por un complejo completamente estandarizado e impersonal, a un lugar donde puedan ver al mundo sin necesidad de tocarlo, solo existe en la convicción de cada individuo.

Donde se vuelve a dar significado de la importancia de vivir en sociedad, donde compartir, empatizar y socializar con otros se vuelve el ambiente protagónico que el ser humano ha buscado durante toda su evolución, por tanto en este complejo se empiezan a desarrollar.

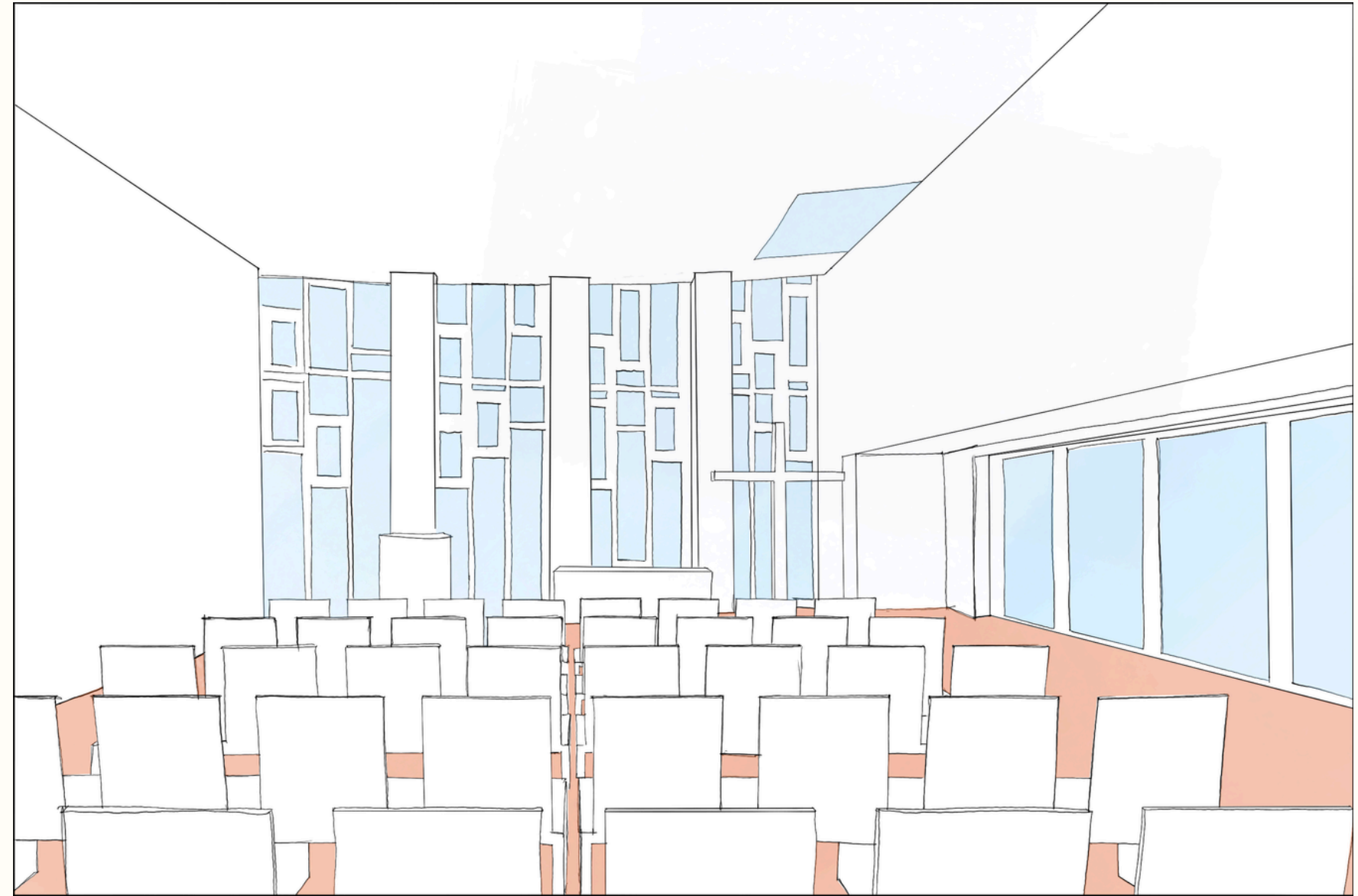
Acompañado de la mano con colores que se adapten en la psicología, de manera que reconforten en a los prisioneros en la ultima etapa de su condena, del gris impersonal y frio, a una variedad de matices de colores que tengan influencia en la mente

PRISIÓN DE STORSTRØM - INTERIOR



La intención de este complejo es crear en los individuos la intención de inculcar a las personas una socialización para que no se vea dificultado su acople a la sociedad. Es un proyecto que se centra en ser una pequeña ciudad autosuficiente y cómoda. A pesar de que tiene muros delimitantes exteriores, su funcionalidad se centra en maximizar los espacios de actividades sociales, donde pueden deambular con plena libertad, tal como es al encontrarse acoplado en una sociedad.

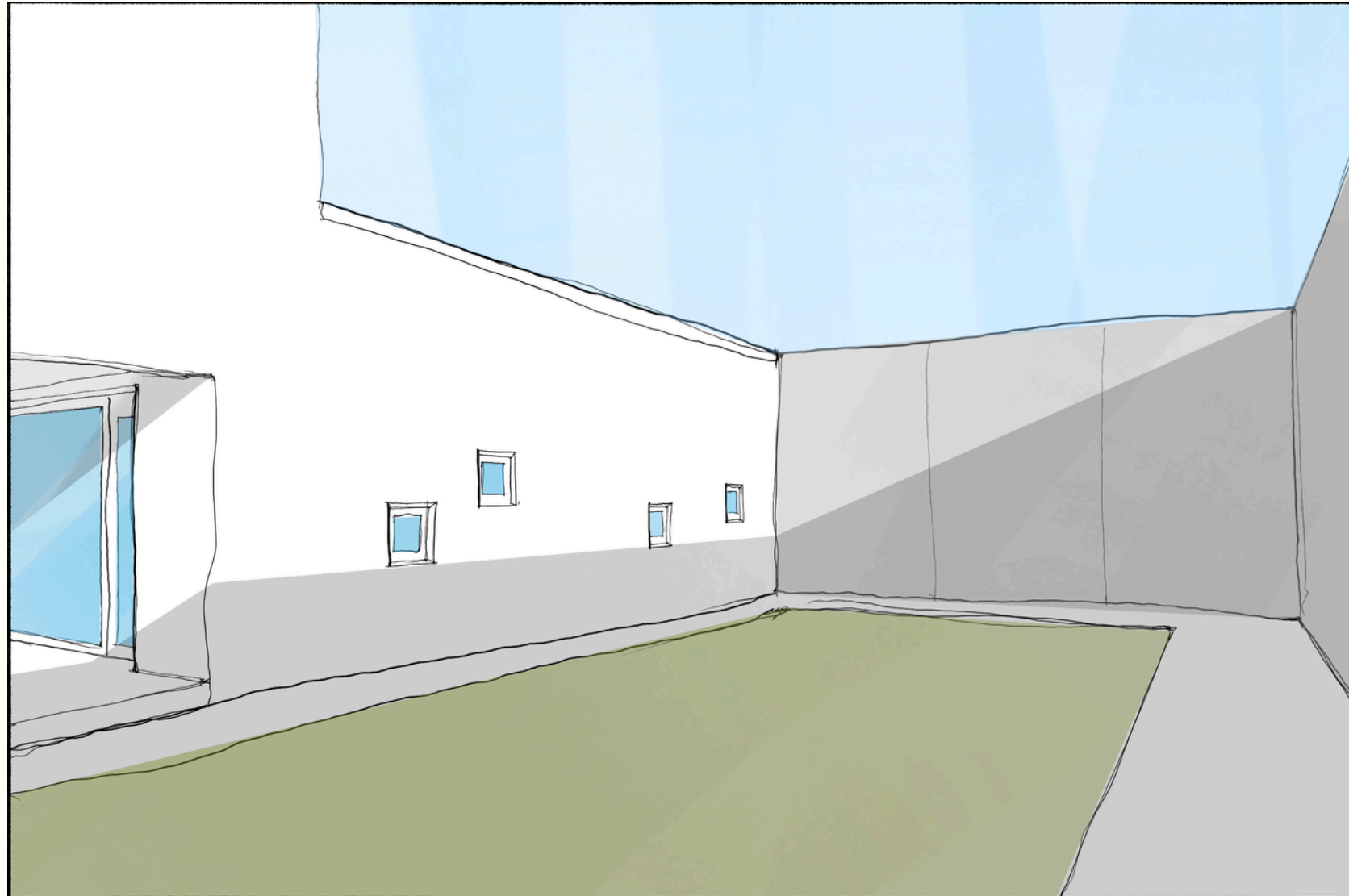
PRISIÓN DE STORSTRØM - INTERIOR



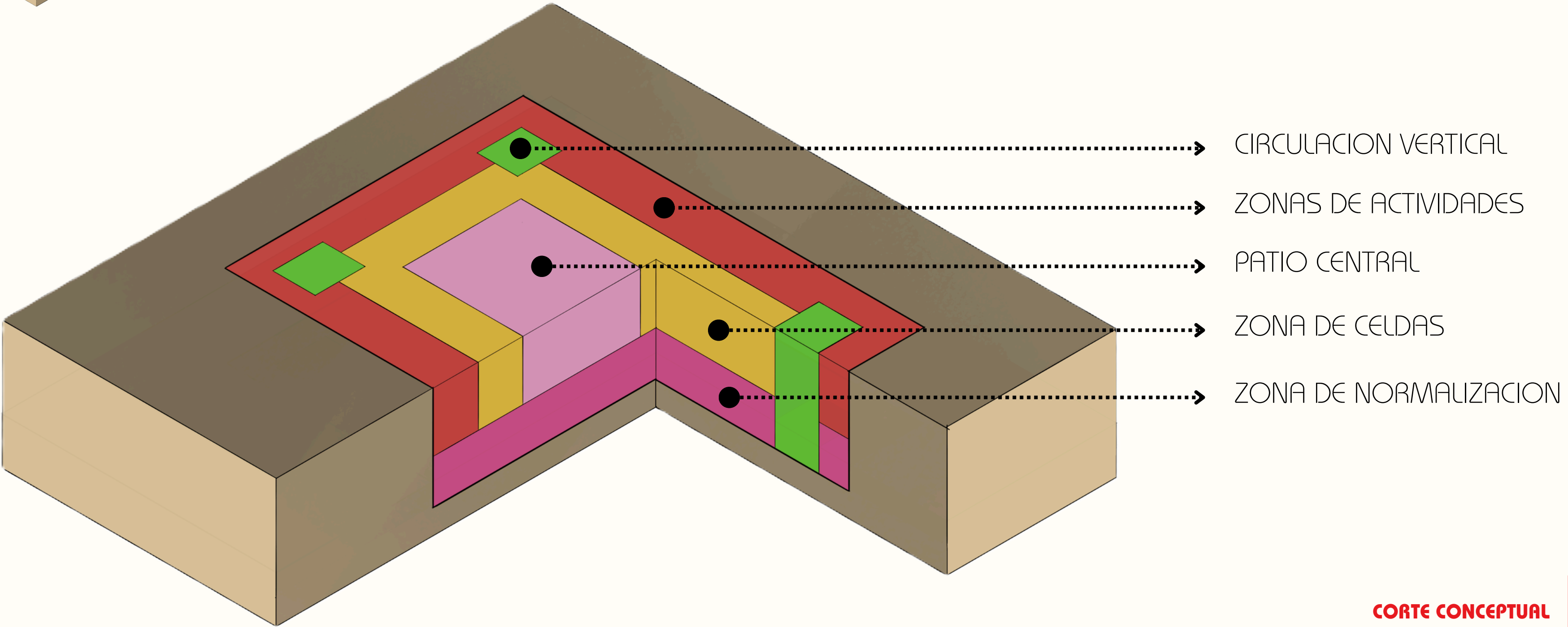
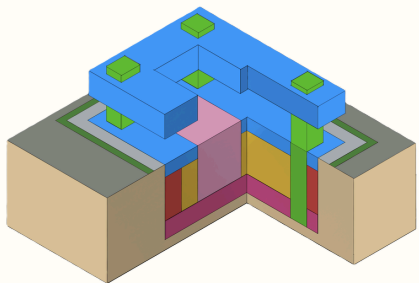
Los espacios de habitación o de búsqueda espiritual se conciben de manera que el individuo se sienta cómodo, con módulos de habitación autosuficientes por si prefiere mantenerse en raya con los demás individuos del complejo. Sin embargo, en espacios como el oratorio de la prisión, es un espacio propicio para el esparcimiento tanto social como espiritual, las mismas alturas del diseño y su vasta iluminación.

PRISIÓN DE STORSTRØM - PATIOS EXTERIORES

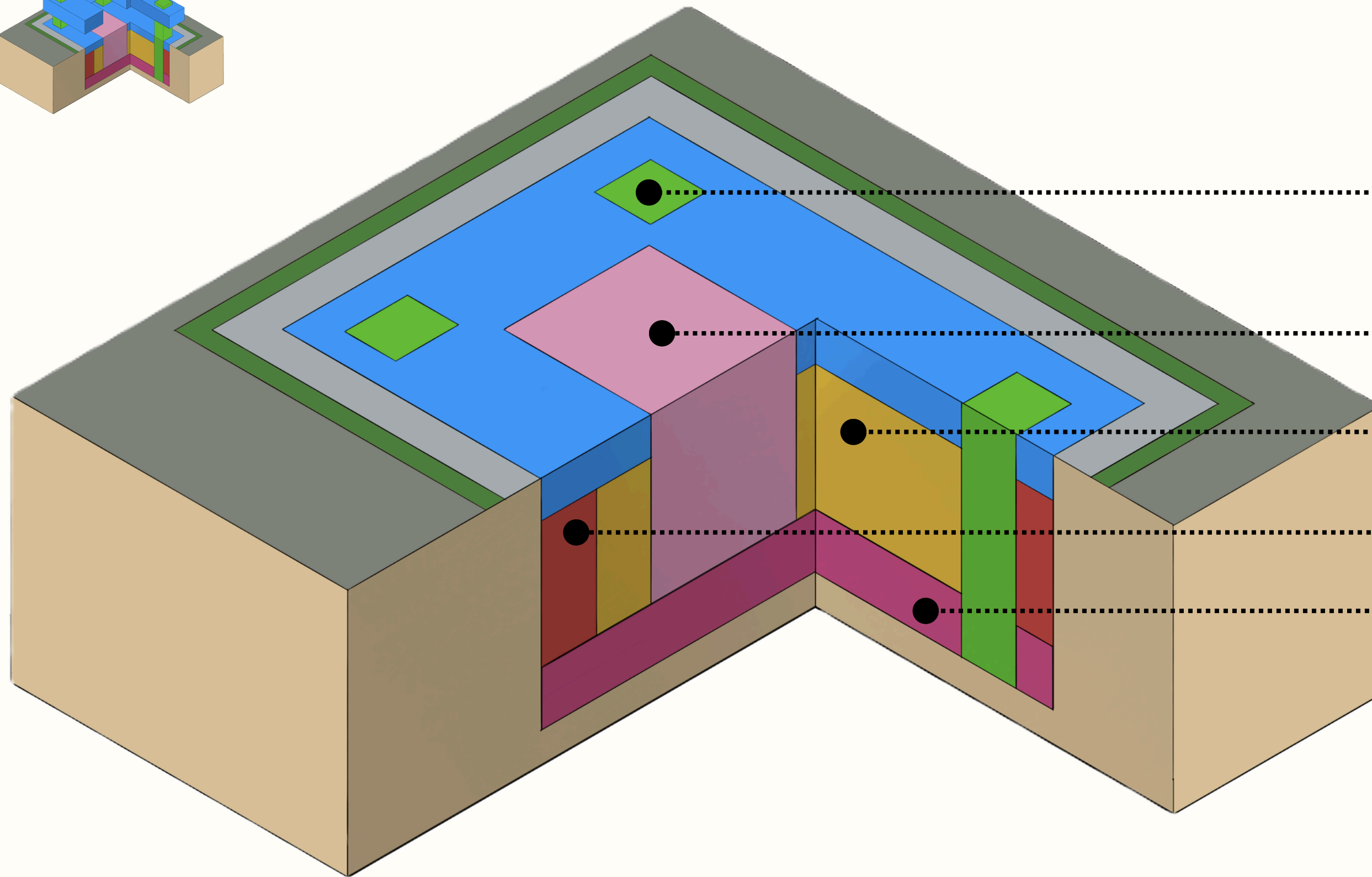
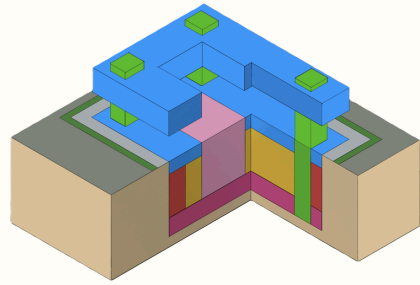
Los espacios exteriores buscan discernir el encierro, minimizando su impacto y fomentando la conexión con la naturaleza y un ambiente social. El objetivo es crear una autonomía y un sistema de responsabilidad, que constituye el primer paso hacia la reinserción social. Al normalizar un entorno donde se comparten experiencias y vivencias, se promueve la convivencia en una comunidad antes de reintegrarse a la sociedad.



COMPLEJO INTERMEDIO



COMPLEJO SUPERIOR



CIRCULACION VERTICAL

PATIO CENTRAL

ZONA DE CELDAS

ZONAS DE ACTIVIDADES

ZONA DE NORMALIZACIÓN

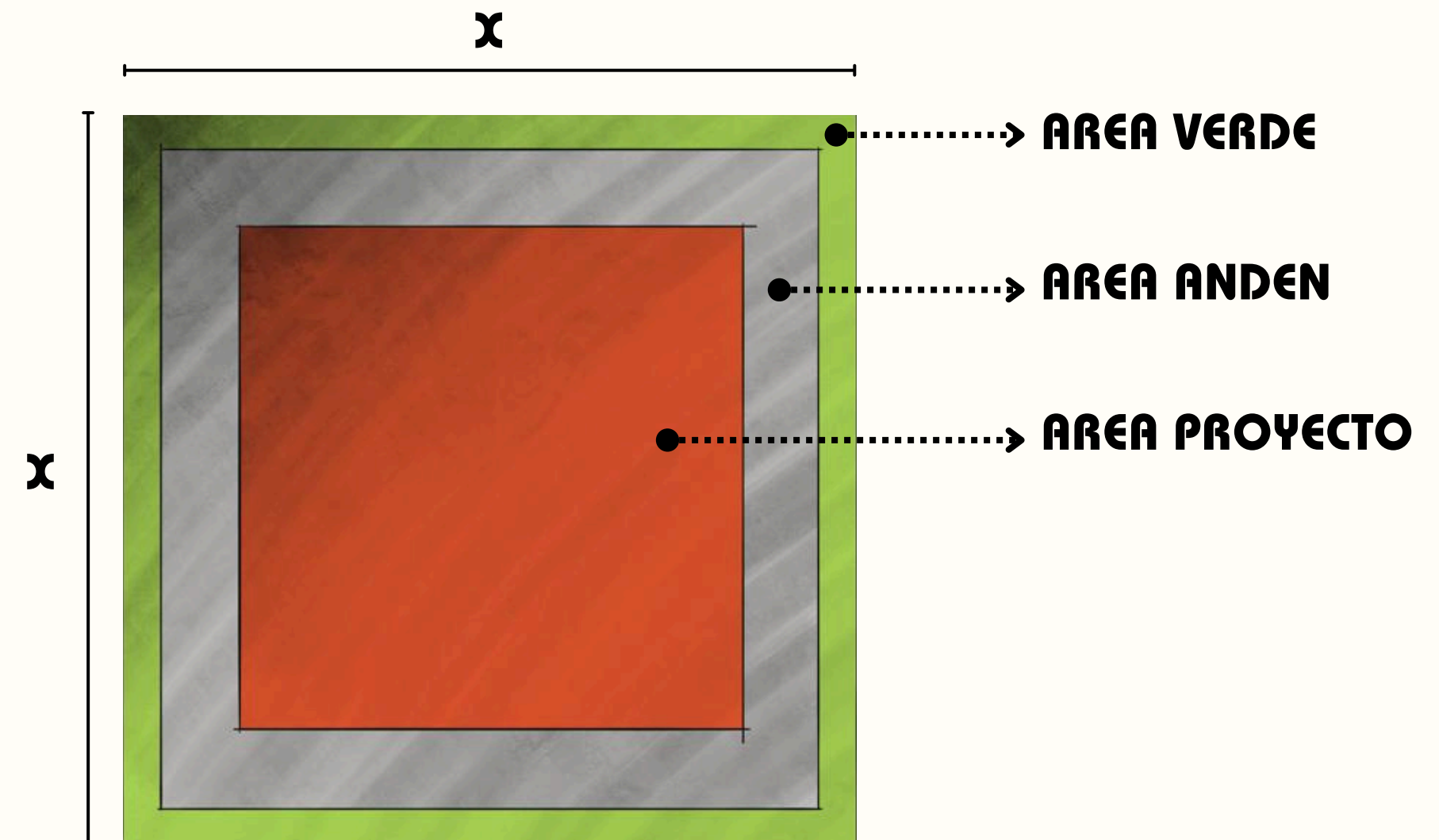
MECANICA EN PLANTA PUBLICA

El funcionamiento del esquema conceptual que nace a partir de las definiciones anteriormente descritas esta ligado directamente ligadas a la realidad, por lo que hay que entender unas medidas especificas como punto de partida a la hora de formulación del diseño arquitectónico.

Entendiendo que el proyecto busca desarrollarse en un centro de ciudad ya densificado, los limitantes son las cuadras en un trazado de damero, con una dimensiones mínimas de 100 x 100 metros, dentro de los cuales se realizaran sesiones para una franja perimetral de zonas verdes y la sesión perimetral correspondiente para el transito de las personas

- **ZONA VERDE:** La revitalización de zonas verdes dentro de las ciudad es algo de vital importancia, entendiendo que la mayoría de entes estatales desligan áreas verdes del exterior por zonas duras para mayor transito, sin embargo son fuentes de mitigación de calor, las dimensiones son de **1.5 Metros** en los que arboles de pequeño y mediano tamaño se pueden desarrollar, sin quitarle protagonismo a la jerarquía que debe impartir el proyecto por sus tamaños

- **ANDEN:** El siguiente punto fundamental en el orden de partida del proyecto es la sesión correspondiente del transito para todos las personas que busquen transitar sin necesidad de atravesar el complejo, por lo que las dimensiones asignadas son de **2.5 Metros** con la intención de suavizar aun mas el impacto de integración de un complejo carcelario, no busca imponerse a la ciudad, si no por el contrario acoplarse a ella



DIMENSIÓN HISTÓRICA

EDAD ANTIGUA

3.000 A.C - 476 D.C
CUSTODIA Y CASTIGO PÚBLICO

En las civilizaciones antiguas, el encarcelamiento o la estructura de la cárcel no tenía la connotación de ser un castigo como tal; por el contrario, era la antesala o **medio temporal de custodia** previo a la aplicación de castigos físicos, trabajos forzados o ejecuciones públicas. En sociedades como Grecia y Roma, la justicia se fundamentaba principalmente en la exposición pública del castigo como mecanismo de control social.

En este contexto, los espacios de reclusión eran estructuras simples **destinadas a retener individuos** mientras se decidía su destino judicial. Generalmente eran mazmorras, sótanos o cámaras subterráneas ubicados dentro de edificios de carácter público.

Un ejemplo fue el **Anfiteatro Flavio**, donde, aunque su función no era de prisión, sí representaba el lugar donde los condenados eran expuestos ante la sociedad en combates o ejecuciones públicas. Este tipo de arquitectura evidencia cómo el castigo era entendido como un acto visible y colectivo, reforzando la autoridad del poder político.

Características funcionales:

- Custodia temporal antes del juicio como castigo.
- Espacios destinados al control físico inmediato del prisionero.
- Función subordinada a otras instituciones.

Características arquitectónicas:

- Espacios subterráneos o cámaras cerradas.
- Escasa iluminación.
- Muros masivos de piedra y acceso único controlado.
- Falta de tipología arquitectónica específica.

En esta etapa, la cárcel no constituía aún una institución autónoma, sino una **extensión del aparato judicial y militar**.

EDAD MODERNA

Siglo VI - Siglo XVII
APARICIÓN DEL ENCIERRO COMO PENA

Entre los siglos XVI y XVII comienza a producirse una transformación importante en la concepción del castigo. En lugar de castigos públicos inmediatos, surge la idea del **encierro como mecanismo de disciplina social**.

Durante este periodo aparecen instituciones como **casas de corrección, hospitales y casas de trabajo**, donde se reclusa a pobres, mendigos y delincuentes. Estas instituciones buscaban **disciplinar a los individuos mediante el trabajo y el control moral**.

En esta época también aparecen representaciones arquitectónicas del confinamiento que exploran su dimensión simbólica. Los grabados del arquitecto italiano **Giovanni Battista Piranesi** muestran espacios carcelarios monumentales, laberínticos y opresivos, conocidos como Carceri d'Invenzione. Estas imágenes revelan cómo el confinamiento comenzaba a ser entendido también como una **experiencia psicológica y espacial**.

Características funcionales:

- Reclusión como forma de disciplina social.
- Instituciones de corrección y trabajo.
- Separación progresiva de funciones judiciales.

Características arquitectónicas:

- Grandes edificios institucionales.
- Espacios colectivos de trabajo y vigilancia.
- Aparición de patios interiores y galerías.

En esta etapa se sientan las bases conceptuales del **sistema penitenciario moderno**.

SIGLOS XX Y XXI

PRISIÓN CONTEMPORÁNEA
CONTROL MASIVO Y REHABILITACIÓN SOCIAL

Durante los siglos XX y XXI, la arquitectura penitenciaria ha experimentado transformaciones profundas que reflejan las tensiones contemporáneas entre seguridad, control estatal y derechos humanos. A diferencia de los modelos de siglos anteriores, donde predominaba una única lógica de organización espacial, el sistema penitenciario actual se ha diversificado en distintos enfoques sobre el castigo y la reinserción social.

Por un lado, algunos países han desarrollado infraestructuras penitenciarias orientadas principalmente al **control y la contención de grandes poblaciones carcelarias**. Un ejemplo de este modelo es el **CECOT**, considerado uno de los complejos penitenciarios más grandes de América Latina, donde la arquitectura refuerza la vigilancia, el control permanente y la presencia del poder estatal.

En contraste, existen modelos centrados en la **rehabilitación y reintegración social del individuo**. Un caso representativo es la **Halden Prison**, donde el diseño arquitectónico busca humanizar la experiencia del encarcelamiento mediante espacios de socialización, iluminación natural y celdas que se asemejan a habitaciones domésticas.

Estas dos tendencias evidencian cómo la arquitectura penitenciaria contemporánea oscila entre **dos paradigmas opuestos: el control institucional y la rehabilitación del individuo**. Desde esta perspectiva, la prisión actual ya no puede entenderse únicamente como un espacio de castigo, sino como un campo de experimentación arquitectónica y social en el que se exploran nuevas formas de gestionar el aislamiento, la vigilancia y la reintegración dentro de la sociedad.

EDAD MEDIA

Siglo V - Siglo XV
MAZMORRAS Y ENCIERRO COMO SUFRIMIENTO

Durante la Edad Media, el encarcelamiento comenzó a adquirir mayor presencia dentro de la estructura judicial europea, aunque todavía no se consolidaba como pena principal. Las prisiones se ubicaban generalmente dentro de **castillos, fortalezas o torres defensivas**, reforzando la relación entre poder político y control territorial.

Las condiciones de confinamiento eran extremadamente precarias. Las cárceles medievales se caracterizaban por su **oscuridad, hacinamiento y falta de higiene**, lo que convertía el encierro en una experiencia de sufrimiento físico y psicológico.

Características funcionales

- Detención prolongada de prisioneros políticos o de guerra.
- Custodia de criminales a la espera de juicio o castigo.
- Instrumento de control feudal.

Características arquitectónicas

- Mazmorras subterráneas dentro de castillos.
- Espacios abovedados de piedra.
- Accesos restringidos mediante escaleras o trampillas.
- Ventanas mínimas o inexistentes.

La arquitectura carcelaria medieval estaba profundamente vinculada a la **arquitectura militar**, por lo que el espacio de confinamiento era concebido como una extensión de la lógica defensiva del castillo.

SIGLOS XVIII Y XIX

NACIMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO
VIGILANCIA Y DISCIPLINA

Durante la Ilustración surge una profunda reflexión sobre la justicia y el castigo. Filósofos y reformadores comienzan a cuestionar los castigos corporales y proponen el **encarcelamiento como forma principal de pena**.

Uno de los modelos más influyentes fue el **Panóptico**, propuesto por **Jeremy Bentham** en 1791. Este sistema arquitectónico consistía en una estructura circular donde una torre central permitía observar simultáneamente a todos los prisioneros sin que estos supieran cuándo estaban siendo vigilados.

Este principio generaba una forma de control basada en la **internalización de la vigilancia**, concepto posteriormente analizado por **Michel Foucault** en su obra Vigilar y castigar.

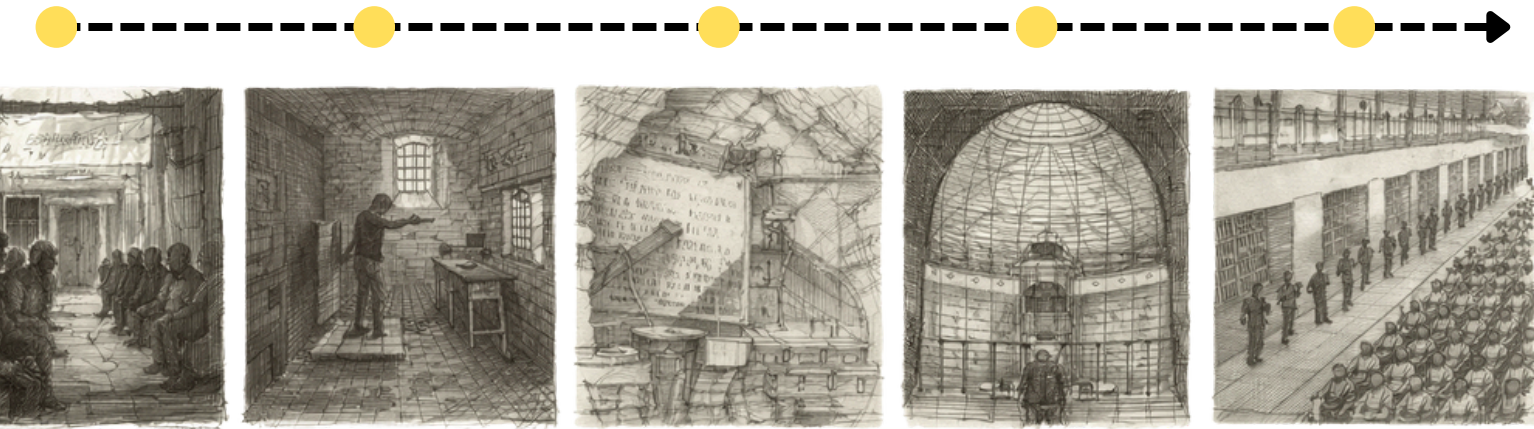
Características funcionales:

- El encierro se convierte en la pena principal.
- Vigilancia constante del individuo.
- Separación y clasificación de prisioneros.

Características arquitectónicas:

- Plantas radiales o circulares.
- Torre central de vigilancia.
- Celdas individuales alineadas.
- Control visual permanente.

Este periodo consolida la cárcel como **tipología arquitectónica específica** dentro de la ciudad moderna.



EVOLUCIÓN DEL SISTEMA



VIGILAR



CASTIGAR



NORMALIZAR



DIMENSIÓN NORMATIVA

Dentro de la arquitectura penitenciaria, como propiamente es su nombre, existen una serie de normativas tanto nacionales como internacionales, con la intención de generar garantías para aquellos que serán prisioneros. Teniendo en cuenta que la postura del siglo XXI es la de rehabilitar al individuo y respetar los derechos humanos, la importancia de tener una serie de normativas es para:

- Garantizar los derechos humanos, ya que un marco normativo asegura que las prisiones se diseñen y gestionen respetando los derechos fundamentales, tales como dignidad, salud y seguridad.
- Uniformidad y estandarización, ya que permite directrices claras y uniformes para el diseño y la operación de las prisiones, así se aseguran los estándares de calidad.
- Seguridad y eficiencia operativa, para que el diseño esté en función de ser seguro tanto para el prisionero como para el personal penitenciario.

Rehabilitación y reinserción social, ya que las nuevas normativas fomentan espacios para educación y capacitación para facilitar la reinserción en la sociedad.

Algunos regímenes internacionales para el diseño y gestión de prisiones:

- Reglas Mandela.** Son una guía para los estados miembros de la ONU en el desarrollo penitenciario, en las que se establecen estándares mínimos para el trato de reclusos en términos de dignidad, seguridad y rehabilitación.
- Reglas Bangkok.** Son el conjunto de reglas por parte de la ONU enfocadas en las necesidades específicas de las mujeres en prisión, promoviendo condiciones adecuadas para ellas y sus hijos, asegurando un trato equitativo y adecuado.
- Normas ACA.** Proveen estándares detallados de prisiones en América del Norte, con ellas se facilita la acreditación de estas instituciones, garantizando el cumplimiento de estándares de calidad, en aspectos como servicios, programas y derechos de los reclusos.
- Pacto de San José.** Se encarga de establecer derechos fundamentales que deben ser respetados en el sistema penitenciario; esto obliga a los miembros de la OEA a garantizar condiciones de detención que respeten la dignidad humana.

NORMATIVA COLOMBIANA

Enfocado a nuestro entorno inmediato como lo es Colombia, es importante tener en conocimiento las regulaciones normativas que existen en este tipo de proyectos, con el fin de asegurar que el proyecto cumpla con requerimientos legales, promueva la rehabilitación del individuo y la reintegración social de los reclusos. Los principales aspectos normativos que existen en Colombia son:

- Ley 65 de 1993 - Código penitenciario y carcelario.** En esta se establecen las bases del sistema penitenciario, incluyendo creación, organización y administración, lo cual define las responsabilidades de las entidades territoriales en la gestión de las cárceles y, a su vez, el respeto por los derechos humanos.
- Lineamientos del Departamento Nacional de Planeación (DNP).** El DNP ofrece lineamientos específicos para el diseño, tales como la capacidad, distribución de espacios y condiciones de terreno. De igual manera, la implementación de la NTC 6047 de 2013 establece requisitos de accesibilidad, incluyendo a las personas con discapacidad.
- CONPES 4082 de 2022.** Proporciona directrices sobre la planificación y construcción de establecimientos penitenciarios, alineados con políticas en pro de la justicia y la rehabilitación.

Basado en estas normativas colombianas se desarrollan una serie de parámetros claves en el momento de la formulación de un proyecto arquitectónico, entre los que se resaltan:

- Capacidad y distribución espacial,** determinando su capacidad máxima con el fin de evitar el hacinamiento, al igual que la zonificación interna que debe estar distribuida en función de mantener el control y la seguridad, pero facilitando el acceso a programas de rehabilitación.
- Condiciones del terreno,** tal como lo establece el DNP, al tener una pendiente máxima del 10%, servicios públicos, y a su vez garantizar accesibilidad al personal, visitantes y servicios de emergencia.
- Diseño seguro y separado,** entendiendo que deben existir controles de acceso y medidas de seguridad para evitar fugas, y que las áreas estén separadas variando entre alta, media o baja seguridad.
- Condiciones habitables** tanto en espacios que garanticen ventilación, iluminación natural y condiciones sanitarias adecuadas, entendiendo qué tipo de celdas tendrá el complejo a proponer.
- Programas de Rehabilitación y Reinserción** al incluir aulas, talleres y áreas de capacitación para apoyar su rehabilitación y reinserción, al igual que áreas de atención psicológica y médica con espacios que garanticen la atención a la salud física y psicológica.

En la cartilla del **DNP** se explica que aunque las cárceles son diferentes respecto a su arquitectura, sus tipologías son diversas, sin embargo todas tienen algunas estructuras básicas similares que responden a las necesidades básicas de los detenidos, en los que encontramos:

- Edificios donde están las celdas y los dormitorios
- Cocinas y comedores
- Instalaciones sanitarias
- Lugares al aire libre para pasar el tiempo o realizar ejercicios

Adicional a estos lugares antes nombrados, también están:

- Sala de visita
- Oficinas de administración
- Cuartos de los guardias
- Depósitos
- Talleres
- Aula de clases
- Biblioteca
- Salas de audiencia visual y presencial
- Celdas para visita íntima y patios para visitas familiares

Cuando estos equipamientos tienen un orden grupal en las celdas con letrinas y duchas compartidas encontramos esta serie de requerimientos por parte de la normativa

CUANTIFICACIONES TÉCNICAS

Entendiendo las medidas mínimas por parte del **DNP** se realizan las siguientes tablas de cuantificación de M2 mínimos que se deben respetar en el momento del planteamiento de un proyecto carcelario, en los que se relaciona las unidades de algunos servicios básicos como lo son las duchas o las letrinas en función de la población que se llegue a encontrar en la calidad de prisionero o sindicado

24 HORAS DE COMUNICACION ENTRE PATIO Y CELDAS - CELDA INDIVIDUAL						
SINDICADO (UND)	1	50	100	500	1000	3000
CELDA IINDIVIDUAL (M2)	7,4	370	740	3700	7400	22200
ESPACIO MINIMO (M2)	20	1000	2000	10000	20000	60000
LETRINAS (UND)	1	2	4	20	40	120
LETRINAS (M2)	1,2	2,4	4,8	24	48	144
DUCHAS (UND)	1	1	2	10	20	60
DUCHAS (M2)	1,2	1,2	2,4	12	24	72
METROS TOTALES (M2)	29,8	1373,6	2747,2	13736	27472	82416

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las especificaciones técnicas más importantes se encuentran en **22 Lineamientos para el diseño de cárceles para sindicados del DNP**, en los que en primera medida se tiene que considerar que los detenidos deben poder:

- Acostarse para dormir
- Andar sin obstáculos dentro de su celda
- Tener espacio para sus cosas personales

Por lo que se establece un espacio mínimo, el cual comprende todos los espacios donde el interno puede estar, restando el espacio de celdas. Aquí se cuentan con espacios de patio, pasillos, redención, sanidad, entre otros.

Se establece que el **espacio mínimo de reclusión por sindicado** es de **20 m²**.

HORAS FUERA DE LA CELDA	ESPACIO CELDAS INDIVIDUALES (M2)	ESPACIO POR PERSONA EN CELDAS COMPARTIDAS
MENOS DE 10	5.4	3.4
ENTRE 6 - 10	6.4	4.4
ENTRE 3 Y 6	7.4	5.4

ELEMENTOS	ESPECIFICACIONES (MTS)
ESPACIO MINIMO ENTRE PAREDES	2.15
ESPACIO MINIMO ENTRE SUELO Y CAMASTRO DE PRIMER NIVEL	0.20
ESPACIO ENTRE SUELO Y TECHO	2.45
VENTILACION DE LA CELDA	10% DEL AREA DE LA CELDA
ESPACIOS ENTRE CAMASTROS UBICADOS EN PRIMER NIVEL	1.5
ESPACIO ENTRE CAMASTROS RN CAMAROTE (1ER NIVEL A 2DO NIVEL)	1.2
ESPACIO MINIMO DE CAMASTRO	0.80 X 2.0

Para todas estas especificaciones se establecen unos mínimos internos con respecto a las aberturas, teniendo que:

- El tamaño de las aberturas (ventanas, puertas, ventilación) no puede ser menor a **1/10** del área del suelo.
- El espacio de aire disponible no debe ser menor a 3,5 m³ por persona.

- Un punto importante son las **Letrinas**, las cuales están distribuidas matemáticamente con una formula, la cual aplica cuando en el pabellón los internos tienen acceso 24 horas tanto a las celdas como al patio, es decir que no son espacios divididos, sin embargo cuando los espacios están divididos y los internos pasan unas horas en el patio y otros en celdas, el numero de letrinas requerido debe ser dispuesto en ambos espacios.

$$\left(\frac{24 \text{ horas}}{\text{Horas reales de acceso}}\right) \times \left(\frac{\text{Numero internos del pabellón}}{25}\right) = \text{Numero de letrinas requeridas por pabellón}$$

Adicional al parámetro anterior, se debe tener en cuenta que el espacio relacionado por cubículo de letrina es de **1.2 M2**

- Al igual que el espacio anteriormente nombrado, las **Duchas** tienen unos parámetros establecidos, con una formula que en este ejemplo aplica si los internos tiene acceso 24 horas tanto a las celdas como al patio.

$$\left(\frac{24 \text{ horas}}{\text{Horas reales de acceso}}\right) \times \left(\frac{\text{Numero internos del pabellón}}{50}\right) = \text{Numero de duchas requeridas por pabellón}$$

Adicional al parámetro anterior, se debe tener en cuenta que el espacio relacionado por cubículo de ducha es de **1.2 M2**

Se tiene como referencia las celdas **grupales** o **individuales** en primera ponderación ya que es un factor que cambia la cantidad de M2 finales del complejo, mostrando según la normativa la eficiencia que estas determinan en áreas, sin poner en juicio los demás aspectos que se han venido hablando o la afectación o beneficio que estos generen en los prisioneros

24 HORAS DE COMUNICACION ENTRE PATIO Y CELDAS - CELDA GRUPAL						
SINDICADO (UND)	1	50	100	500	1000	3000
CELDA IINDIVIDUAL (M2)	5,4	270	540	2700	5400	16200
ESPACIO MINIMO (M2)	20	1000	2000	10000	20000	60000
LETRINAS (UND)	1	2	4	20	40	120
LETRINAS (M2)	1,2	2,4	4,8	24	48	144
DUCHAS (UND)	1	1	2	10	20	60
DUCHAS (M2)	1,2	1,2	2,4	12	24	72
METROS TOTALES (M2)	27,8	1273,6	2547,2	12736	25472	76416

DIMENSIÓN TIPOLOGICA

SISTEMA TIPOLOGICO MACRO

Los sistemas a escala macro definen la **organización general del complejo penitenciario**, determinando la tipología arquitectónica bajo la cual se estructura el establecimiento en su conjunto. A esta escala se analizan las formas en que se disponen los pabellones, los sistemas de circulación, los puntos de control y la relación entre los diferentes programas que conforman el recinto.

Cada una de estas configuraciones responde a un **principio específico de control, vigilancia, convivencia o rehabilitación**, lo que da origen a diferentes modelos tipológicos dentro de la arquitectura penitenciaria.

Entre los principales sistemas tipológicos a escala macro se encuentran:

- Sistema Panóptico
- Sistema Radial
- Sistema de Bloques Lineales
- Sistemas de Alta Seguridad (Supermax)
- Prisiones Abiertas o Semiabiertas
- Prisiones Verticales o en Torre

Estos modelos permiten comprender cómo la arquitectura organiza el encierro desde una perspectiva estructural, estableciendo las bases espaciales sobre las cuales se desarrollan las dinámicas internas del sistema penitenciario.

SISTEMA PANÓPTICO

Diseñado por el filósofo Jeremy Bentham en el siglo XVIII, el panóptico es una estructura circular con una torre de vigilancia central en la cual los guardias pueden observar todas las celdas en poco tiempo, sin que los internos tengan la certeza de en qué momento están siendo observados o si en realidad hay alguien en la torre de vigilancia.

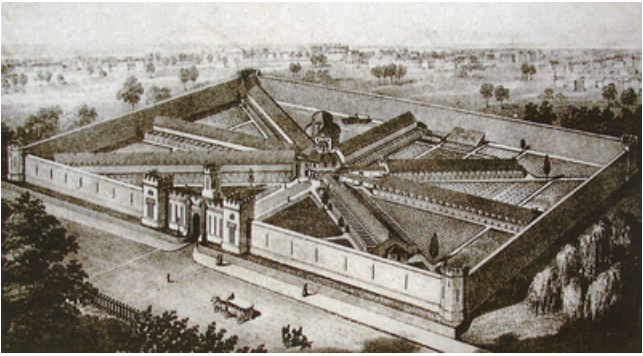
El objetivo que tiene este sistema es el de fomentar la autorregulación del comportamiento en los prisioneros mediante la sensación de vigilancia continua y permanente, siendo más sencillo el control de estos. Un ejemplo claro de ello es la **Prisión de Presidio Modelo, Cuba**.



SISTEMA RADIAL

Este sistema radial desde un punto central, con alas o pabellones que se extienden como los rayos de una estrella, es el centro donde generalmente se encuentran zonas de vigilancia o zonas administrativas, con el objetivo de facilitar el control y la vigilancia de grandes números de personas con una menor cantidad de personal.

Como tal, se compone de diferentes alas en las que cada una de estas alas contiene una serie de celdas, las cuales están supervisadas desde un punto de vista central. Su objetivo principal es mejorar la supervisión y el control de los presos, facilitando el movimiento de los guardias y el confinamiento de los presos. Un ejemplo de este sistema es la **Prisión de Eastern State Penitentiary, Filadelfia, EE. UU.**



SISTEMA TIPOLOGICO MICRO

A diferencia de la escala macro, que define la organización general del complejo penitenciario, la escala micro se centra en la **unidad básica del encierro: la celda**. Estas constituyen las células espaciales que conforman el sistema penitenciario y donde se desarrolla la experiencia cotidiana del individuo dentro del recinto.

La configuración de las celdas responde a distintos criterios de control, convivencia, seguridad o disciplina, lo que ha dado origen a diversas tipologías dentro de la arquitectura penitenciaria. Cada una de estas configuraciones presenta características específicas, así como ventajas y limitaciones en relación con el grado de aislamiento, interacción social o vigilancia que se busca establecer.

Entre los principales sistemas de celdas a escala micro se encuentran:

- Celdas individuales
- Celdas múltiples o compartidas
- Celdas de máxima seguridad
- Celdas de aislamiento o castigo (solitaria)

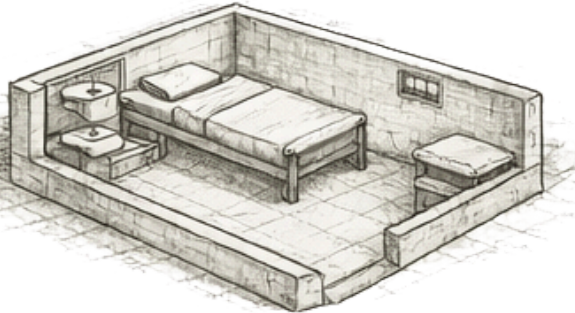
Estas tipologías permiten comprender cómo la arquitectura regula la relación entre el individuo y el espacio de encierro, estableciendo diferentes condiciones de control, permanencia y experiencia dentro del sistema penitenciario.

CELDA INDIVIDUAL

Este tipo de celdas está pensado para albergar un solo prisionero, promueven un mayor control sobre el recluso, de esta manera se reducen conflictos y se asegura un aislamiento cuando es necesario, ya sea por motivos de seguridad, por razones disciplinarias o por ser de alta peligrosidad.

Las **ventajas** de este tipo de celdas son:

- Privacidad y autonomía; a su vez, esto reduce el estrés y la tensión al no tener una convivencia forzada.
- Reducción de conflictos, ya que al no compartir espacio con otros se minimiza la posibilidad de una pelea, logrando una menor intervención del personal.
- Mejor adaptación a programas de rehabilitación, ya que mejora la atención a las necesidades individuales.



CELDA INDIVIDUAL

Las **desventajas** de este tipo de celdas son:

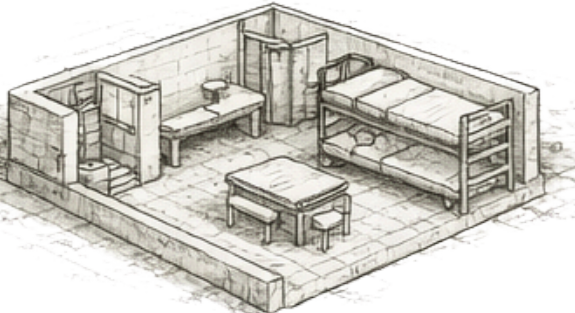
- Aislamiento social que puede causar depresión y ansiedad.
- Costo elevado, ya que el costo operativo es mucho mayor.
- Las celdas individuales limitan el número de prisioneros, por lo que tienen menor capacidad respecto a una múltiple.
- Sensación de castigo extremo, ya que el aislamiento prolongado puede ser percibido como una forma de castigo extremo.

CELDA GRUPAL

Diseñadas para alojar a varios prisioneros en una misma celda, generalmente varían sus dimensiones y pueden albergar desde dos hasta decenas de prisioneros. Esto también está relacionado al grado de peligrosidad de los individuos; es una práctica común en prisiones con sobrepoblación.

Las **ventajas** de esto son:

- Optimización del espacio, ya que permite alojar a un número mayor de prisioneros, lo que mejora la capacidad del sistema penitenciario.
- Reducción de costos al momento de construirlos y mantenerlos.
- Socialización y compañía, por lo que existe una mejora en la salud mental para aquellos que no manejan bien el aislamiento.
- Fomenta la interacción y facilita la implementación de programas grupales, lo que promueve el aprendizaje.



CELDA GRUPAL

Las **desventajas** de esto son:

- Riesgo de conflictos gracias a la convivencia forzada, lo que genera un aumento de violencia interna.
- Falta de privacidad, ya que tendrían poca o ninguna privacidad, lo que podría afectar negativamente la salud mental.
- Dificultad en el control y supervisión.
- Influencia negativa entre reclusos.

SISTEMA BLOQUES LINEALES

Se basa en una serie de bloques rectangulares o lineales en donde las celdas están dispuestas en filas a ambos lados de un pasillo central. Esto ayuda a maximizar el uso del espacio y permite un acceso más directo y controlado a cada celda.



Estos se utilizan para un mejor control; a su vez, se convierten en un castigo que se visualiza desde el exterior, funcionando como ejemplo para las personas del exterior. Uno de los ejemplos más famosos fue la **Prisión Federal de Alcatraz, en San Francisco, EE. UU.**

SISTEMA SUPERMAX

Los sistemas Supermax están pensados para los prisioneros más peligrosos, los cuales requieren un aislamiento extremo y control continuo. Principalmente se conforman de celdas individuales, con alta tecnología de seguridad y un control estricto de cada uno de los movimientos de los prisioneros.



El objetivo principal de estos complejos es aislar a los prisioneros más peligrosos para proteger al personal, a otros prisioneros y a la sociedad. Estos se convierten en un castigo para los prisioneros por la incapacidad social que generan estos mismos espacios individualizados. Uno de los ejemplos es **ADX Florence, Colorado, EE. UU.**

SISTEMA ABIERTO O SEMIABIERTO

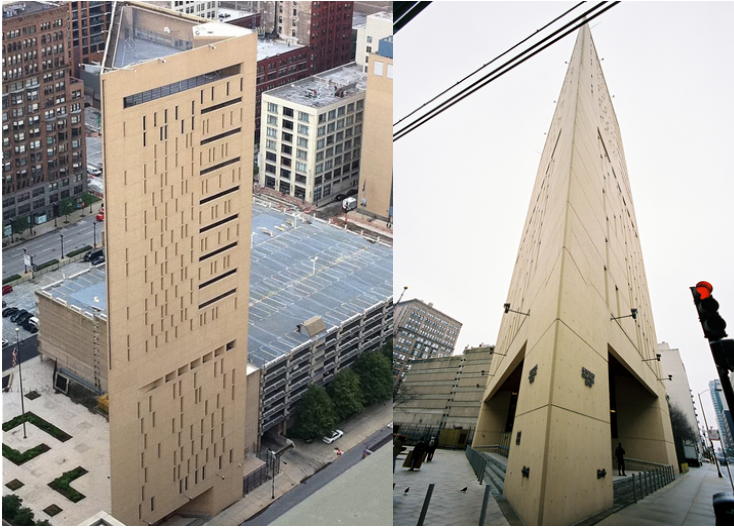
Este tipo de prisiones están pensadas para un mayor grado de libertad y responsabilidad. En este sistema, los prisioneros pueden trabajar, estudiar y participar en comunidad.



El objetivo de estos complejos es normalizar la estancia dentro de una cárcel, favoreciendo la rehabilitación y reintegración social. Funciona principalmente para prisioneros en las últimas etapas de su sentencia; un ejemplo es la **Prisión de Storstrøm, Gundslev, Dinamarca**.

SISTEMA VERTICAL

Son estructuras verticales muy similares a edificios de apartamentos, se utilizan principalmente para maximizar el uso del espacio urbano. Se caracterizan por pisos dedicados a diferentes niveles de seguridad y actividades.



Su objetivo es adaptarse a las limitaciones de espacio en áreas urbanas densamente pobladas; a su vez, también representan para la sociedad circundante que el castigo se impone desde el diseño de las ventanas. Aunque estén en medio de la ciudad, se encuentran incomunicados de ella. Un ejemplo de este tipo de sistema es el **Centro Correccional Metropolitano de Chicago (MCC Chicago), Illinois, EE. UU.**

CELDA MAXIMA SEGURIDAD

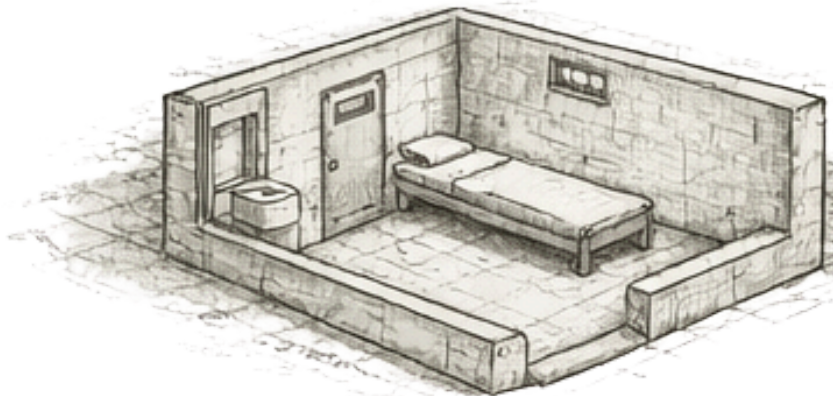
Las celdas de máxima seguridad están diseñadas para albergar a los prisioneros más peligrosos o aquellos que requieren un control extremo. Entre sus cualidades está la de resolver todas las necesidades del prisionero en la misma celda para evitar el desplazamiento.

Los **ventajas** de este tipo de celdas son:

- Ofrecen una alta seguridad al estar equipadas con medidas avanzadas como puertas ciegas, cámaras y controles electrónicos.
- Aísla a los prisioneros más peligrosos, por lo que reduce la influencia negativa.
- Control más estricto de las actividades, lo que inhabilita la planificación de delitos o actividades ilegales.
- Sirve como elemento disuasorio para comportamientos violentos o intentos de fuga.

Las **desventajas** de este tipo de celdas son:

- Tienen un alto costo de construcción, mantenimiento y operación.
- Efectos psicológicos negativos por la falta de interacción social.
- Limitación de programas de rehabilitación, lo que reduce las posibilidades de reintegración social.
- Riesgo de abuso de poder por ser un entorno cerrado altamente controlado.



CELDA MÁXIMA SEGURIDAD

CELDA DE AISLAMIENTO

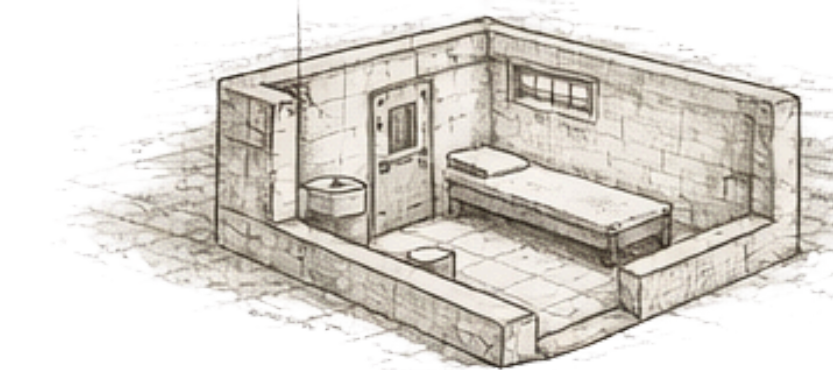
Diseñadas como celdas de castigo o de confinamiento solitario, su función es la de separar completamente a un prisionero del contacto con otros reclusos. Vienen configuradas en pequeñas medidas dentro de las cárceles para fomentar el buen comportamiento con un castigo dentro de la población carcelaria.

Algunas de sus **ventajas** son:

- Control de comportamientos disruptivos, ya que permite aislar a prisioneros con comportamientos violentos.
- Funciona como un elemento de disciplina y control al disuadir futuros actos de insubordinación.
- Previene el contagio cuando existen enfermedades, por lo que reduce el riesgo de salud pública.

Sus **desventajas** son:

- Impacto negativo en la salud mental.
- Efectos físicos adversos.
- Percepción de castigo cruel e inhumano; al ser un castigo extremo y deshumanizante, puede crear denuncias de violaciones a los derechos humanos.
- Limitación de rehabilitación, ya que al estar en aislamiento no tienen acceso a programas de rehabilitación.



CELDA DE AISLAMIENTO

DIMENSIÓN PROYECTUAL

TIPOLOGÍA MACRO

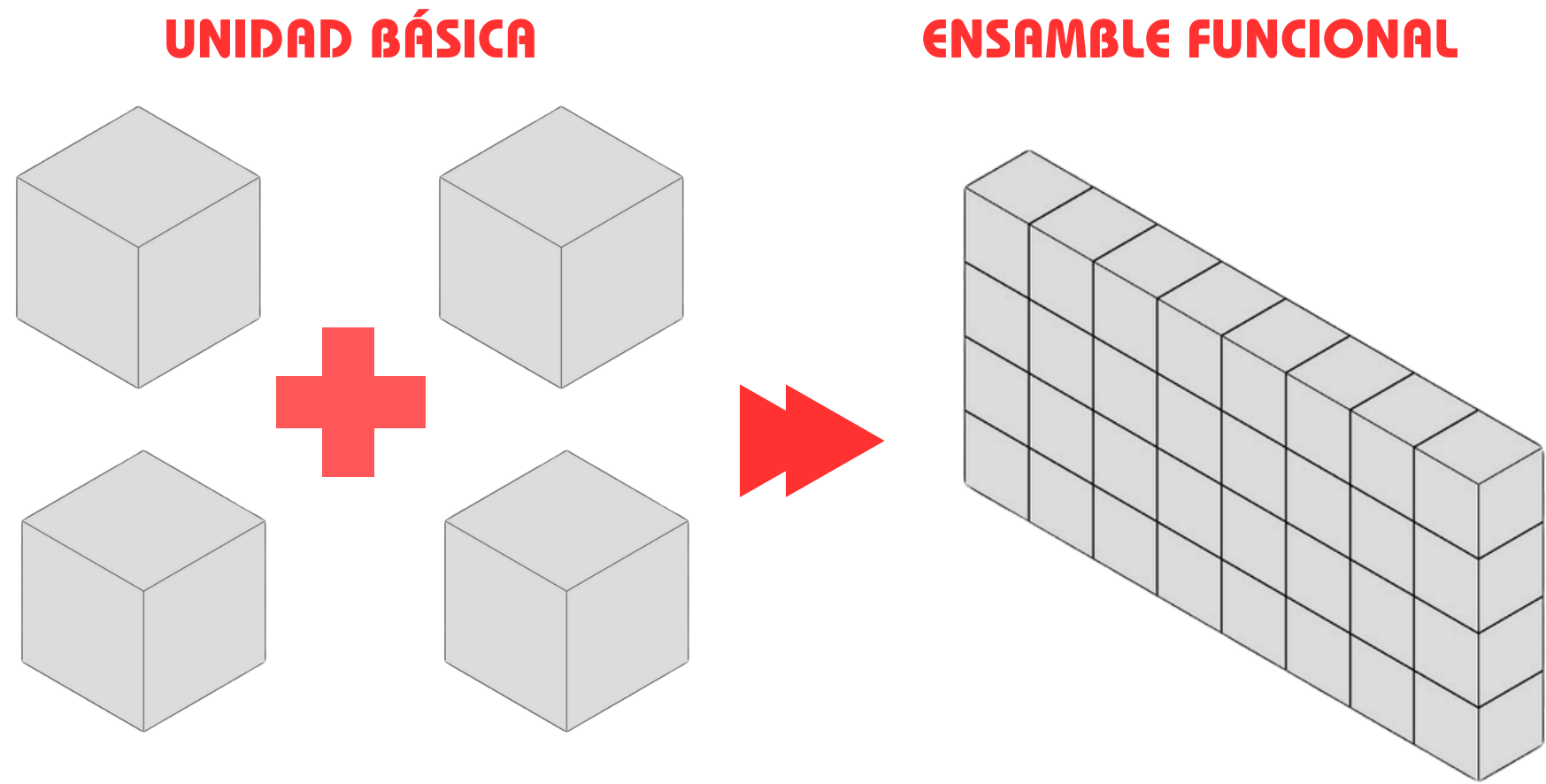
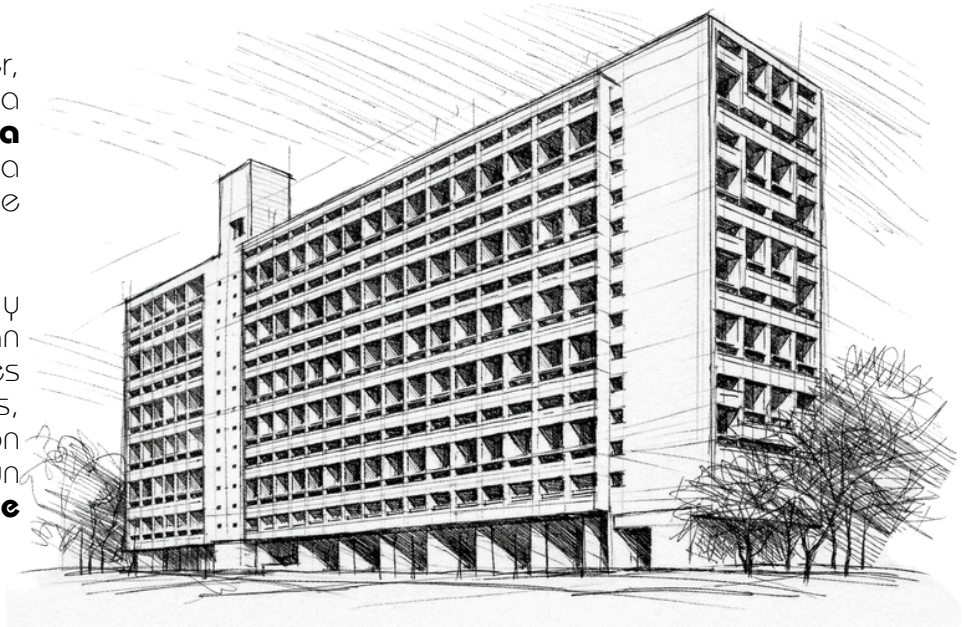
El proyecto parte de una lógica de **transición constante**, donde el desplazamiento oscilante entre servicios y habitáculos elimina cualquier noción de habitabilidad. En este entorno hostil, el individuo no permanece: transita. La movilidad se convierte así en una estrategia de diseño, estructurando el espacio a partir de secuencias controladas y recorridos obligados. Esta condición deriva en una lógica de repetición, que permite el crecimiento del sistema y su adaptación a distintos contextos, mientras que la modulación actúa como un mecanismo de neutralización de la identidad espacial.

En este sentido, uno de los referentes clave es la **Unité d'Habitation de Le Corbusier**, donde se plantea la repetición de módulos habitacionales estandarizados. Allí, la individualidad es absorbida por la lógica serial, y la arquitectura opera como un sistema organizador de la vida bajo principios funcionalistas.

REFERENTE

La Unité d'Habitation, diseñada por Le Corbusier, plantea un sistema arquitectónico basado en la **repetición modular y la estandarización de la unidad habitacional**, donde cada célula responde a una lógica funcional precisa dentro de un conjunto mayor.

Este proyecto introduce una organización lineal y estratificada, en la que las unidades se agrupan en bloques continuos, articulados por corredores que funcionan como calles interiores, estructurando el desplazamiento y la relación entre los espacios. La circulación deja de ser un elemento secundario y se convierte en el **eje organizador del sistema**.



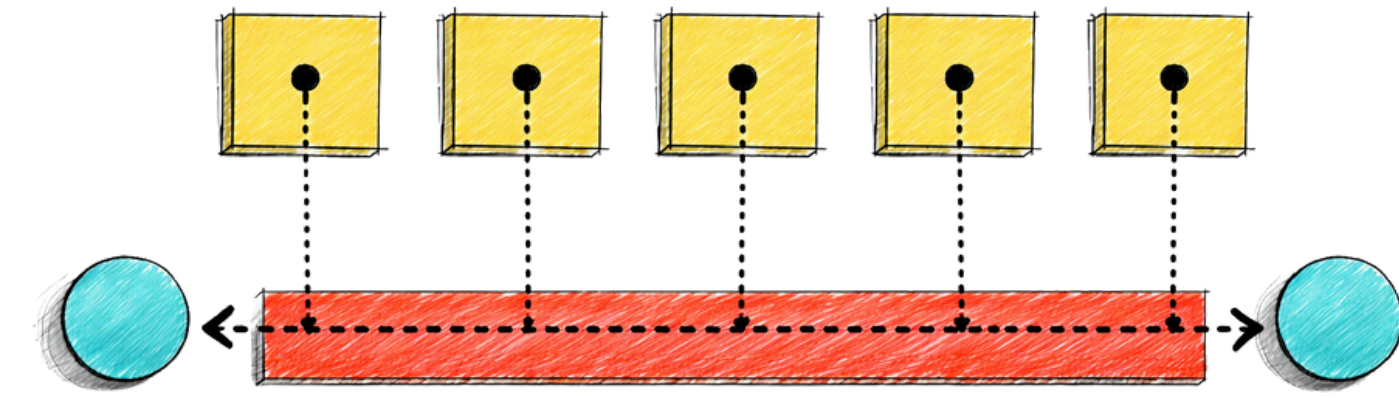
LÓGICA DE FUNCIONAMIENTO

La lógica de funcionamiento del proyecto se construye a partir de la relación entre recorrido y celda, donde la circulación deja de ser un elemento secundario para convertirse en el eje estructurador del sistema.

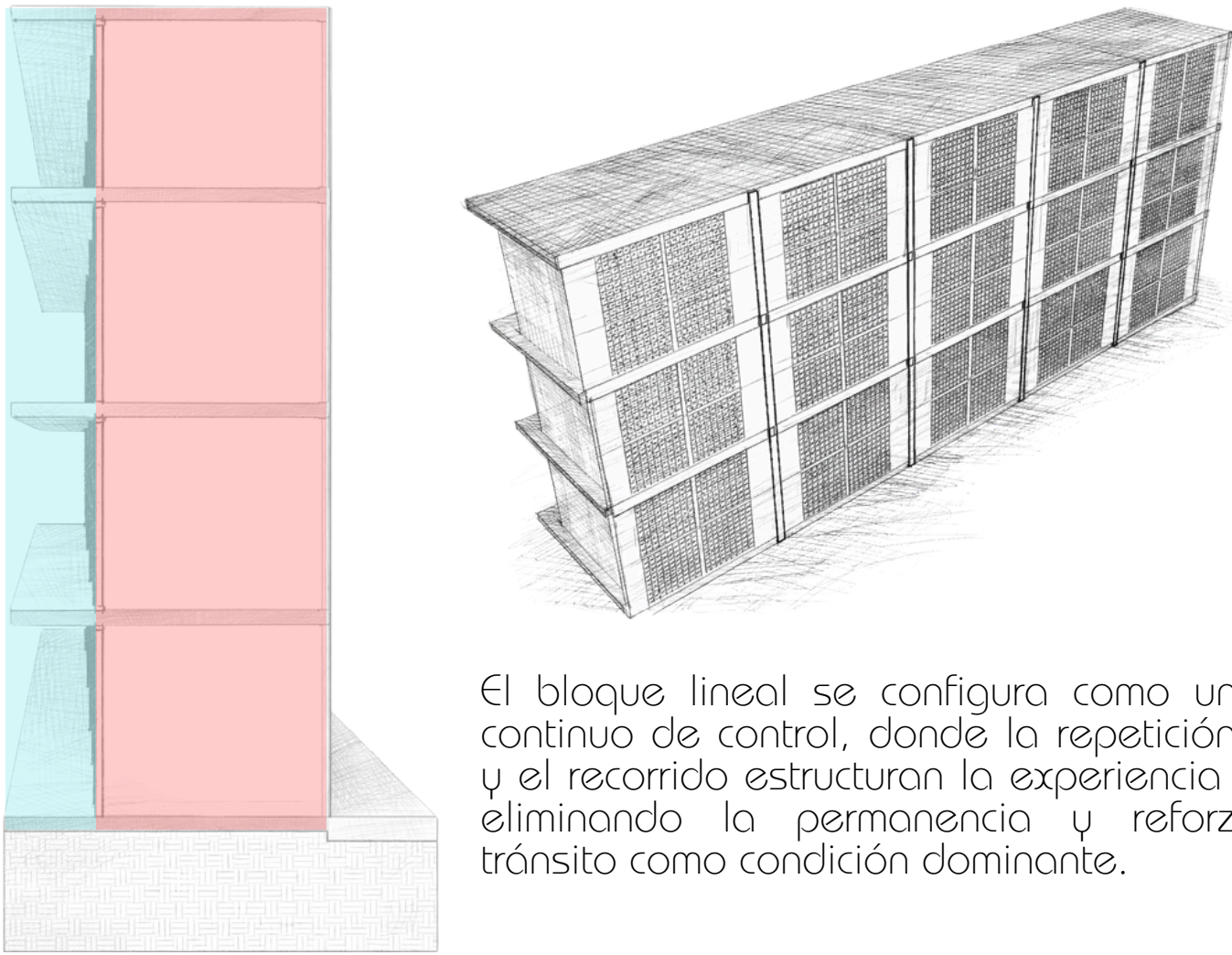
La repetición del módulo no solo responde a una necesidad constructiva, sino que define una estrategia tipológica que permite:

- Escalar el sistema y adaptarlo a distintos contextos
- Optimizar los procesos constructivos mediante la estandarización
- Disolver la identidad individual en una condición de homogeneidad espacial

De este modo, el proyecto se configura como un sistema lineal continuo, donde el recorrido articula, conecta y organiza el conjunto.



- RECORRIDOS**
- HABITÁCULO**
- AREA SERVICIOS**



El bloque lineal se configura como un sistema continuo de control, donde la repetición modular y el recorrido estructuran la experiencia espacial, eliminando la permanencia y reforzando el tránsito como condición dominante.

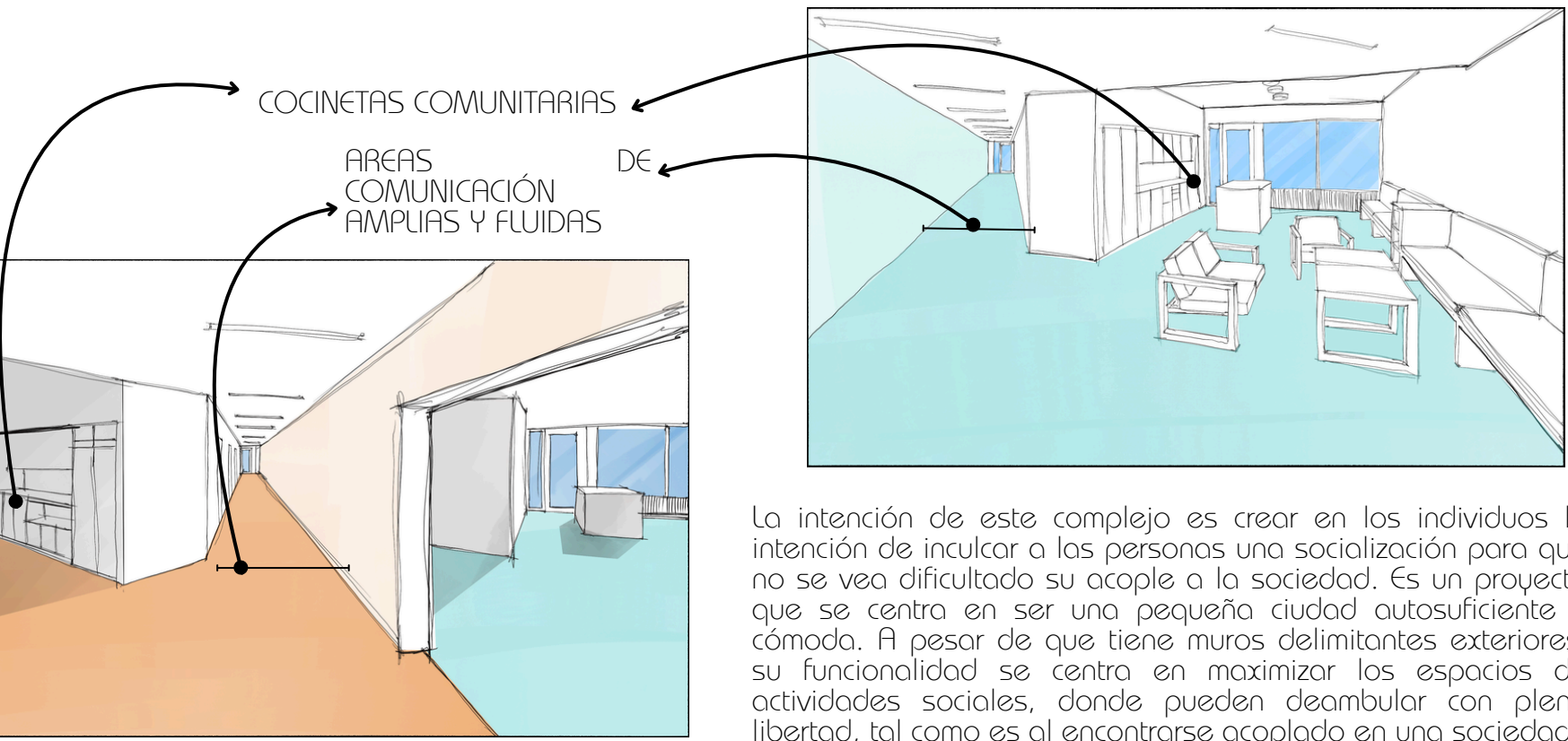
ÁREA DE NORMALIZACIÓN

El complejo de normalización representa la transición final del sistema carcelario: del espacio impersonal al habitar consciente.

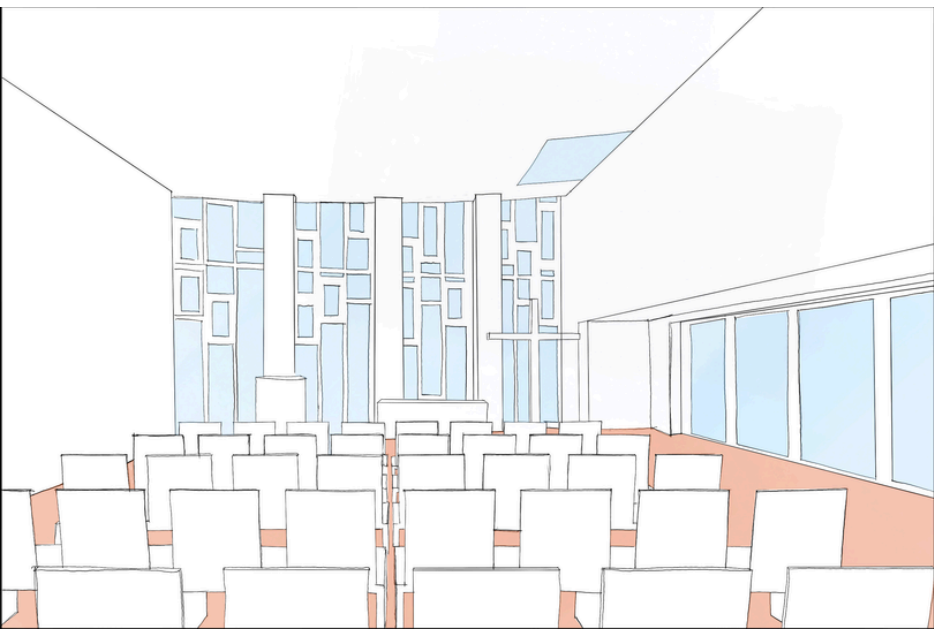
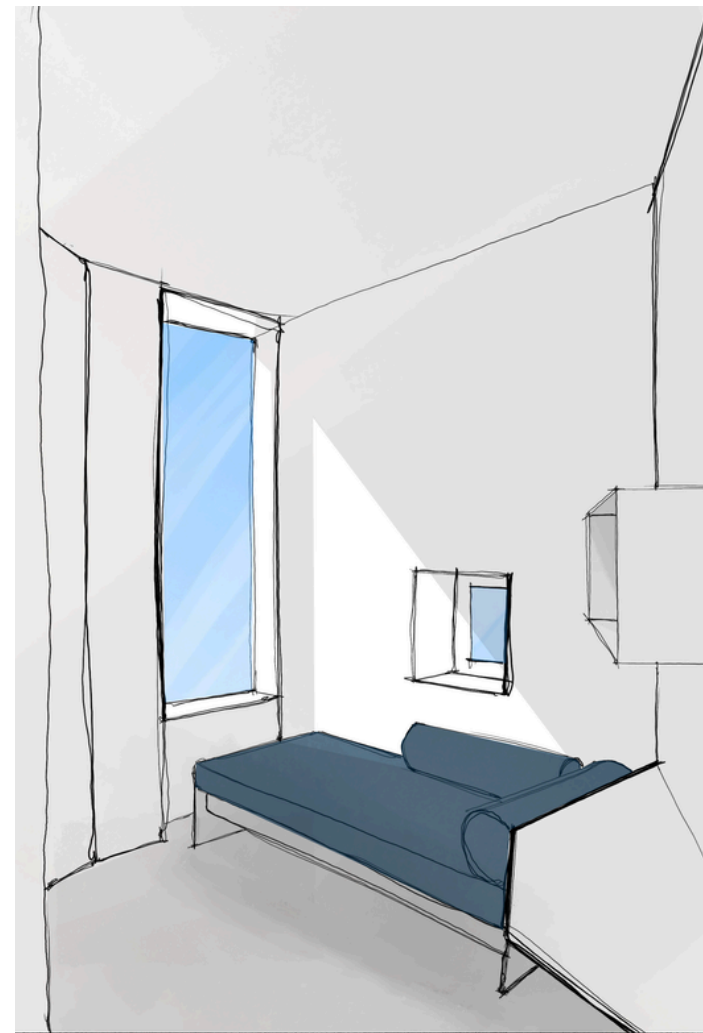
A través de la apertura espacial, la diversidad programática y el uso del color, se reconstruyen las relaciones sociales y la identidad del individuo, preparando su reintegración.

No obstante, la arquitectura mantiene la tensión entre apertura y control, consolidando este nivel como un espacio de transformación, no de liberación.

REFERENTE - PRISIÓN DE STORSTRØM



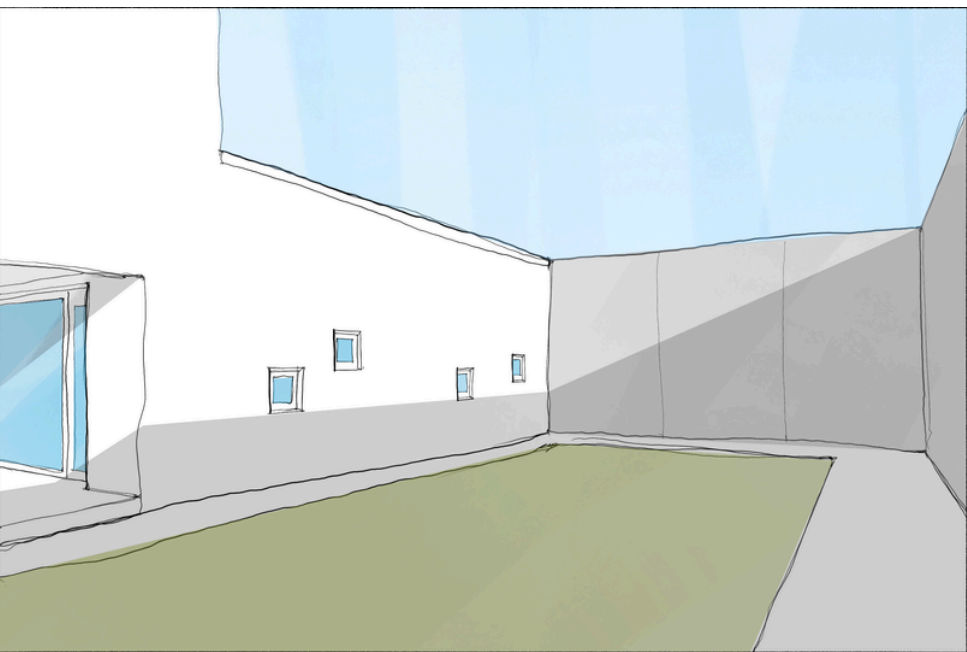
La intención de este complejo es crear en los individuos la intención de inculcar a las personas una socialización para que no se vea dificultado su acople a la sociedad. Es un proyecto que se centra en ser una pequeña ciudad autosuficiente y cómoda. A pesar de que tiene muros delimitantes exteriores, su funcionalidad se centra en maximizar los espacios de actividades sociales, donde pueden deambular con plena libertad, tal como es al encontrarse acoplado en una sociedad.



Los espacios de habitación o de búsqueda espiritual se conciben de manera que el individuo se sienta cómodo, con módulos de habitación autosuficientes por si prefiere mantenerse en raya con los demás individuos del complejo. Sin embargo, en espacios como el oratorio de la prisión, es un espacio propicio para el esparcimiento tanto social como espiritual, las mismas alturas del diseño y su vasta iluminación.

EXTERIOR

Los espacios exteriores buscan discernir el encierro, minimizando su impacto y fomentando la conexión con la naturaleza y un ambiente social. El objetivo es crear una autonomía y un sistema de responsabilidad, que constituye el primer paso hacia la reinserción social. Al normalizar un entorno donde se comparten experiencias y vivencias, se promueve la convivencia en una comunidad antes de reintegrarse a la sociedad.

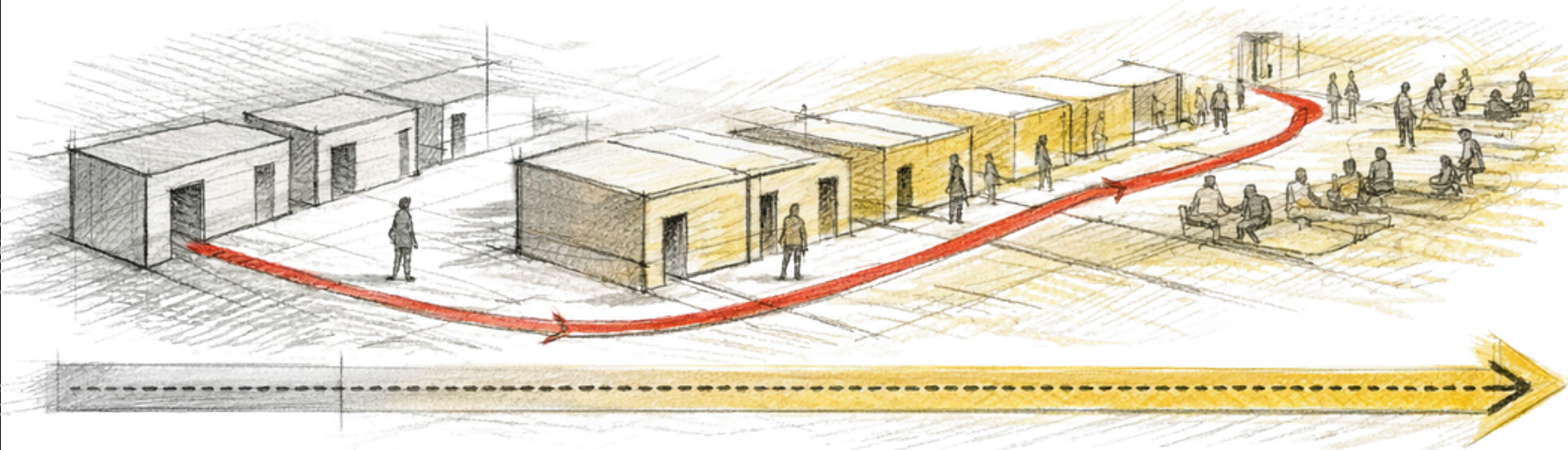


TRANSICIÓN ESPACIAL

CONTROL

TRANSICIÓN

NORMALIZACIÓN



No es un cambio de **espacio**, es un cambio de condición

DIMENSIÓN PROYECTUAL

TIPOLOGÍAS DE CELDA

CELDA INTROSPECCIÓN

La celda de introspección se concibe como una **unidad espacial individual** diseñada no solo para cumplir con las condiciones mínimas normativas, sino para optimizar la relación entre el individuo y el espacio, estableciendo un equilibrio entre **control, introspección y habitabilidad**.

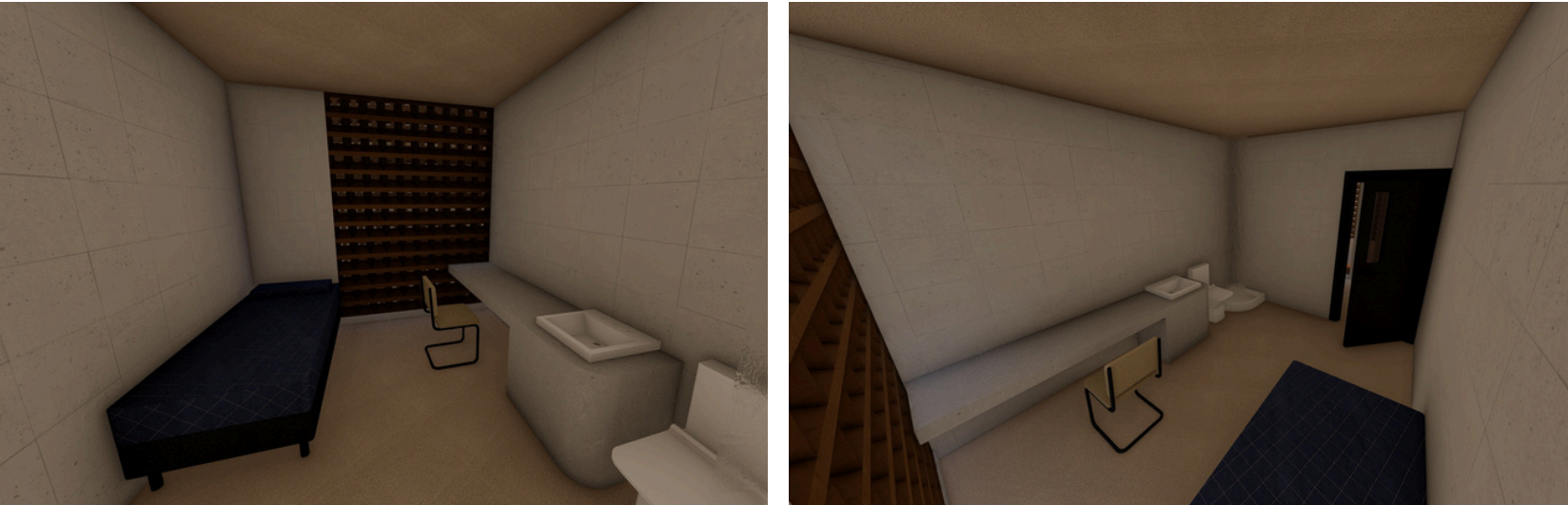
Con una dimensión ampliada de aproximadamente 3.00 metros de ancho y una altura libre de 3.60 metros, el espacio permite una mayor percepción volumétrica, favoreciendo la entrada de luz natural y la ventilación, lo que incide directamente en la **calidad ambiental interior**.

La organización interna se estructura de manera clara y funcional, separando el área de descanso del núcleo sanitario mediante un confinamiento parcial que garantiza privacidad sin perder continuidad espacial; el camastro, elevado a 0.40 metros del suelo, refuerza condiciones de higiene y orden, mientras que su dimensión optimizada responde a **criterios básicos de comodidad** sin desvirtuar el carácter disciplinario del entorno.

El acceso se da a través de una puerta de seguridad que controla la relación con el exterior, y la disposición del mobiliario responde a una lógica de uso eficiente del espacio, evitando interferencias en la circulación interior.

La ventilación, dimensionada más allá del mínimo requerido, junto con la altura y proporción del recinto, permiten que el espacio no se perciba como un contenedor opresivo, sino como un entorno controlado que favorece procesos de introspección, donde la arquitectura actúa como un mecanismo silencioso que condiciona el comportamiento y promueve una **transformación progresiva del individuo**.

ELEMENTOS	ESPECIFICACIONES (MTS)	ESPECIFICACIONES CELDA PROPUESTA
ESPACIO MINIMO ENTRE PAREDES	2.15	3.00 MTS
ESPACIO MINIMO ENTRE SUELO Y CAMASTRO DE PRIMER NIVEL	0.20	0.40 MTS
ESPACIO ENTRE SUELO Y TECHO	2.45	3.60 MTS
VENTILACION DE LA CELDA	10% DEL AREA DE LA CELDA	7.2 M2
ESPACIO MINIMO DE CAMASTRO	0.80 X 2.0	0.90 X 2.0
AREA MINIMA	5,4 M2	11,6 M2



CELDA NORMALIZACIÓN

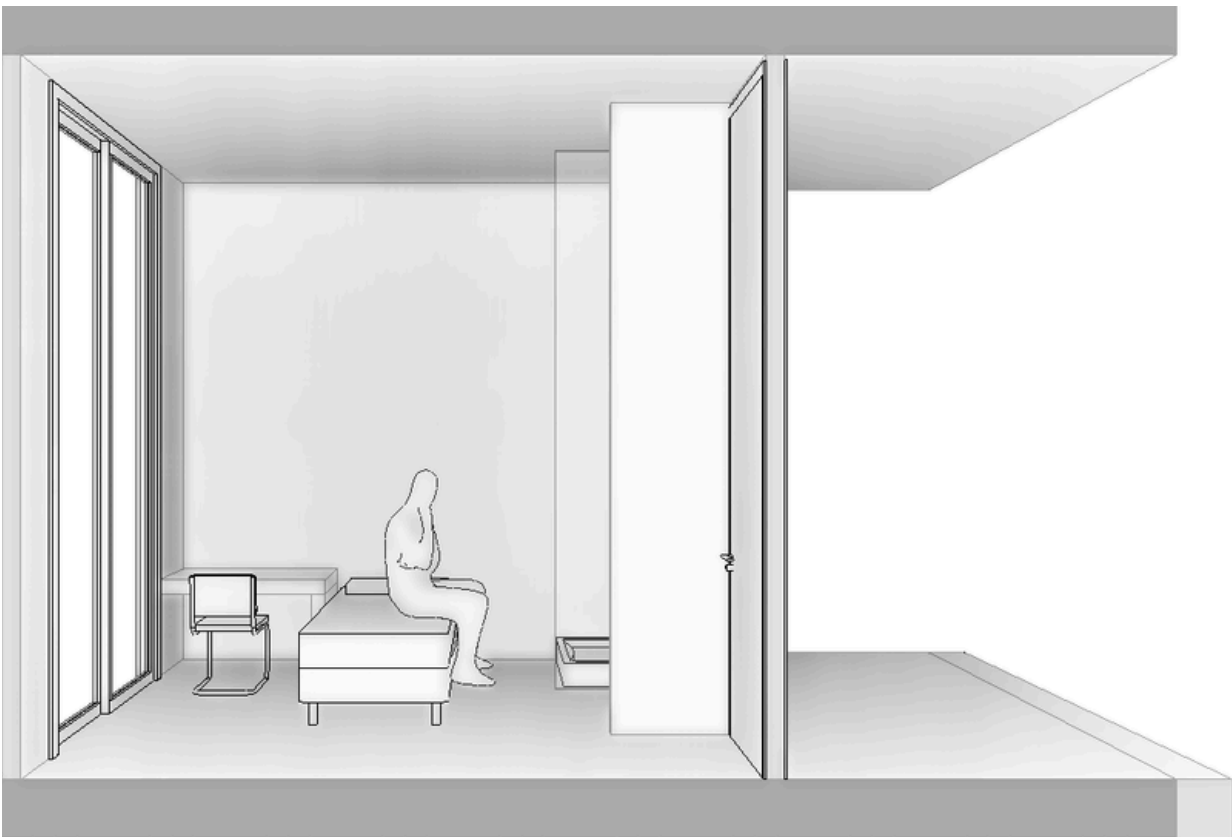
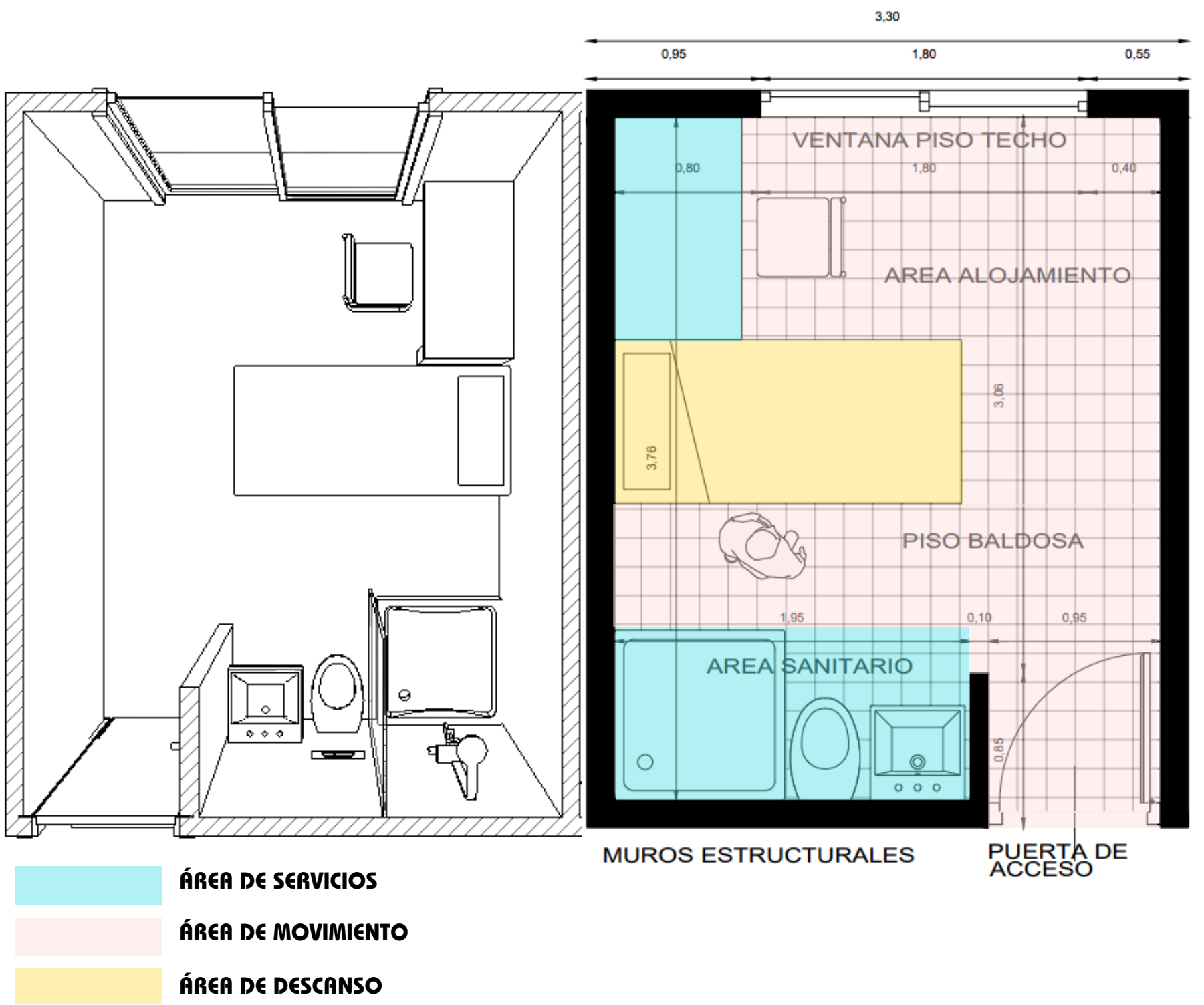
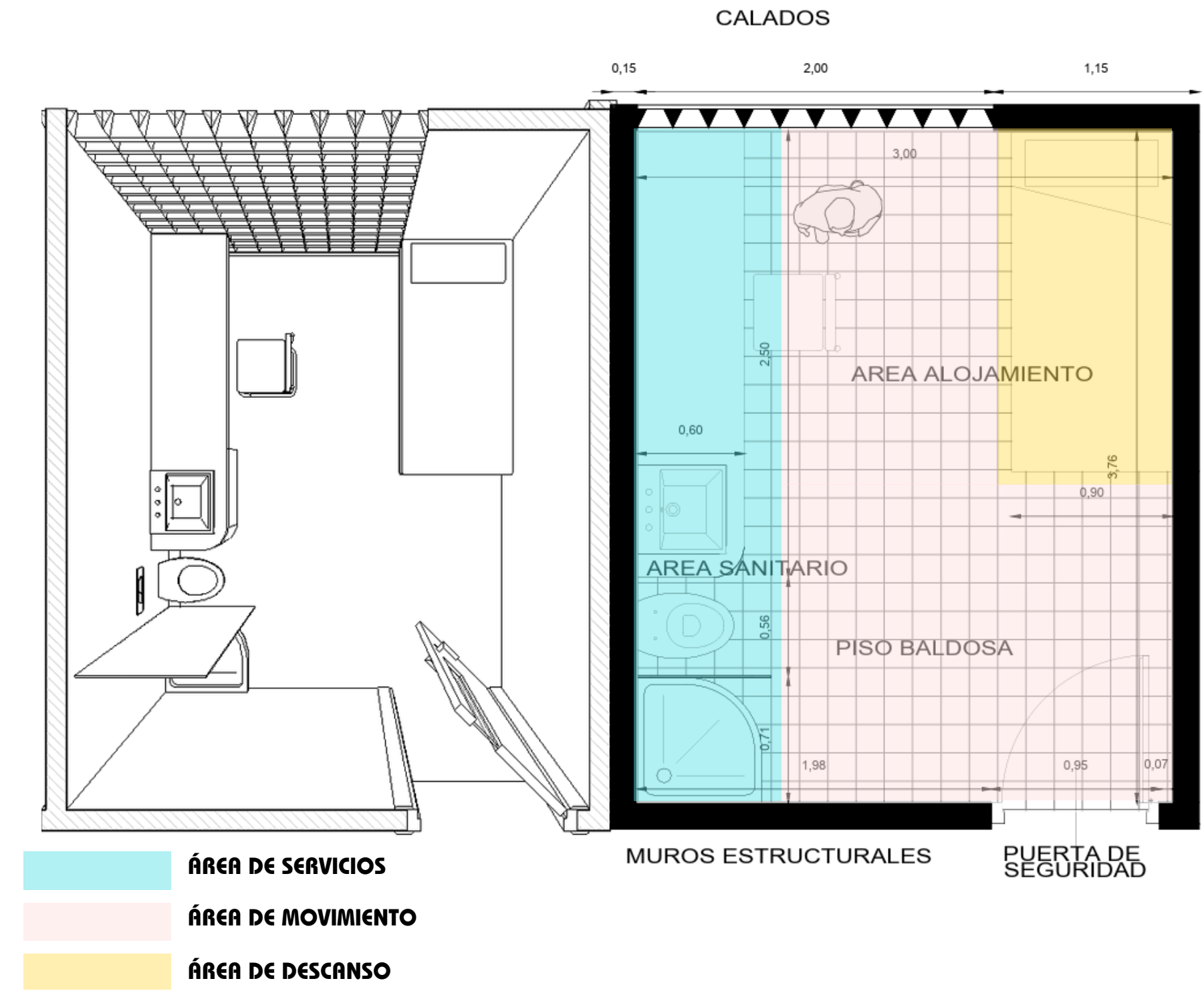
La celda de normalización se concibe como la evolución directa de la unidad de introspección, manteniendo sus proporciones y criterios espaciales como base, pero transformando su carácter hacia un entorno de mayor **autonomía y adaptación progresiva a la vida en sociedad**.

Conservando las dimensiones de 3.00 metros de ancho y 3.60 metros de altura, el espacio mantiene una adecuada **percepción volumétrica** y calidad ambiental, sin embargo, sustituye los elementos de control pasivo por una apertura regulable mediante una ventana de piso a techo que el individuo puede **abrir o cerrar según su decisión**, introduciendo así una relación directa con el exterior y un primer ejercicio de control personal sobre el entorno.

La organización interna se reconfigura, orientando el núcleo sanitario de manera estratégica para garantizar una mayor privacidad, reforzando la noción de intimidad propia de un espacio habitable. A diferencia de la celda de introspección, el acceso deja de estar definido por una puerta de seguridad estricta y pasa a un sistema menos restrictivo, reduciendo la percepción de encierro sin eliminar el control general del conjunto.

El mobiliario y la disposición del espacio responden a una lógica doméstica contenida, donde la cama, la superficie de apoyo y los servicios se articulan de manera más libre, permitiendo una **apropiación gradual del espacio**. En este escenario, la arquitectura deja de imponer el comportamiento y comienza a permitirlo, generando un **entorno semiabierto y controlado** que favorece la toma de decisiones, la responsabilidad individual y la transición hacia la reintegración social, donde el espacio ya no confronta, sino que acompaña el proceso de transformación del individuo.

ELEMENTOS	ESPECIFICACIONES (MTS)	ESPECIFICACIONES CELDA PROPUESTA
ESPACIO MINIMO ENTRE PAREDES	2.15	3.00 MTS
ESPACIO MINIMO ENTRE SUELO Y CAMASTRO DE PRIMER NIVEL	0.20	0.40 MTS
ESPACIO ENTRE SUELO Y TECHO	2.45	3.60 MTS
VENTILACION DE LA CELDA	10% DEL AREA DE LA CELDA	7.2 M2
ESPACIO MINIMO DE CAMASTRO	0.80 X 2.0	0.90 X 2.0



DIMENSIÓN PROYECTUAL

AREAS SOCIALES

Las áreas sociales se conciben como espacios estratégicamente regulados, donde la interacción entre individuos no es libre, sino dosificada, observada y estructurada dentro de una lógica de control progresivo.

Lejos de entenderse como espacios de esparcimiento, estas áreas funcionan como mecanismos de transición entre el aislamiento introspectivo y la reintegración colectiva, permitiendo medir, modular y dirigir el comportamiento de los individuos dentro del sistema.

COMEDOR

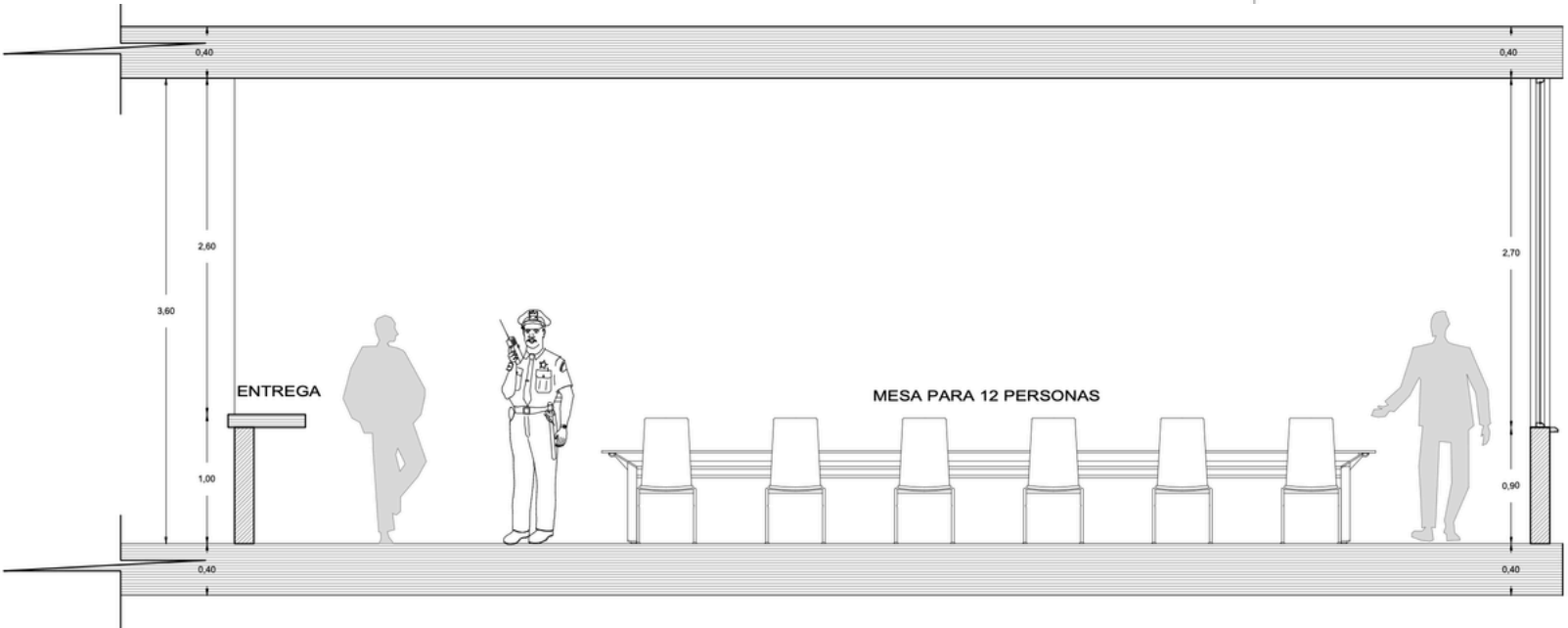
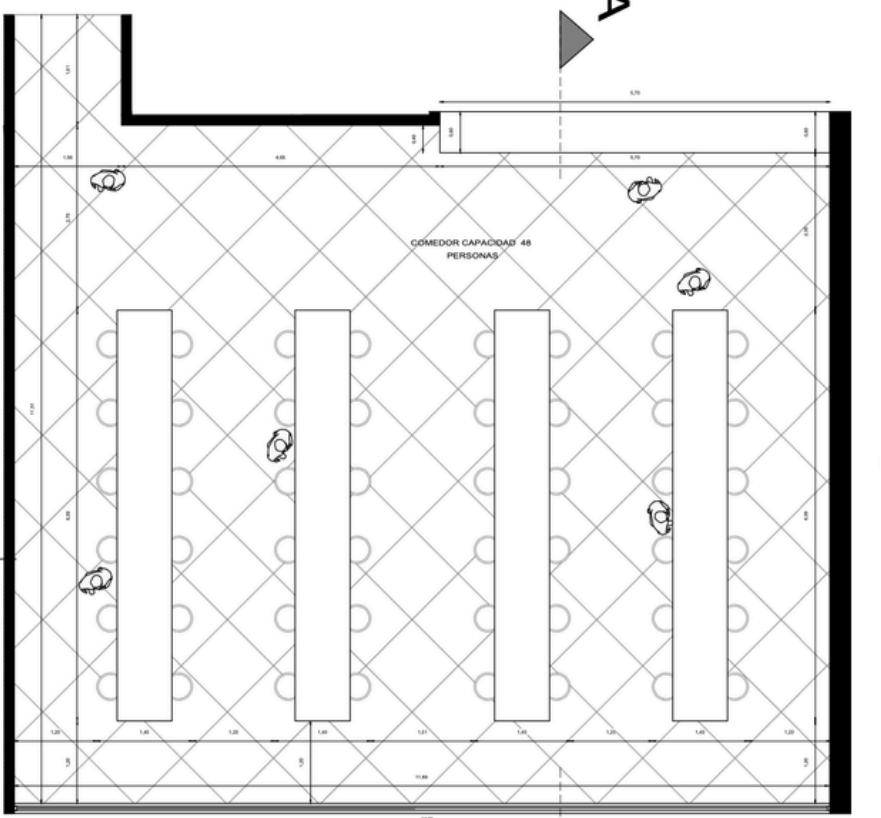
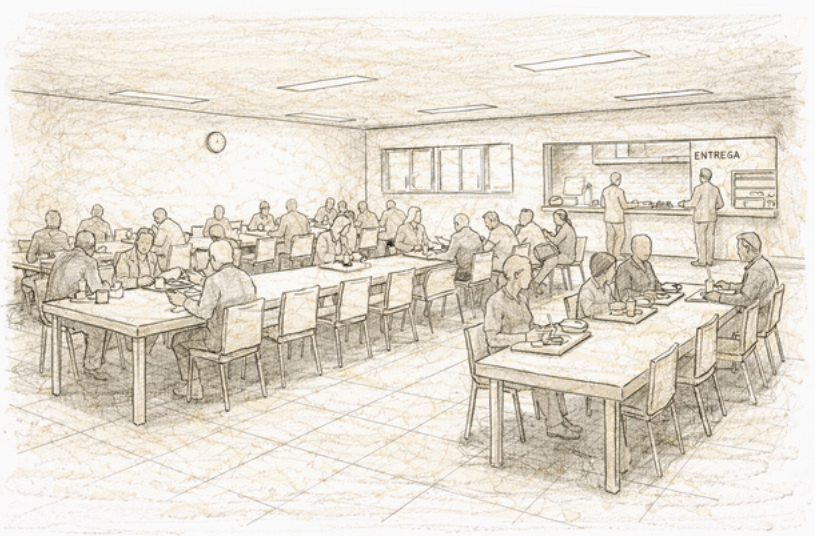
El diseño del comedor se fundamenta en una lógica modular que parte de la unidad mínima de ocupación, entendida como el espacio necesario para dos individuos. Esta unidad base se define con dimensiones de 0.80 m x 1.20 m, permitiendo una relación directa, controlada y funcional entre los usuarios.

A partir de esta célula inicial, el espacio se configura mediante un proceso de repetición lineal, donde las unidades se agrupan para conformar mesas colectivas. Esta estrategia no solo optimiza el área disponible, sino que establece un orden claro en la disposición del mobiliario, reforzando la lectura del espacio como un sistema organizado y controlado.

El crecimiento del comedor se da entonces por adición modular, permitiendo escalar la capacidad según las necesidades del proyecto. En este caso específico, la agrupación de estas unidades da como resultado un comedor con capacidad para 48 individuos, organizado en franjas longitudinales que facilitan tanto la ocupación como la supervisión.

En cuanto a la circulación, se establecen franjas mínimas de 1.20 m, garantizando:

- Fluidez en los desplazamientos
- Evacuación eficiente
- Control visual continuo por parte de los custodios



ÁREA DE PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN ALIMENTARIA

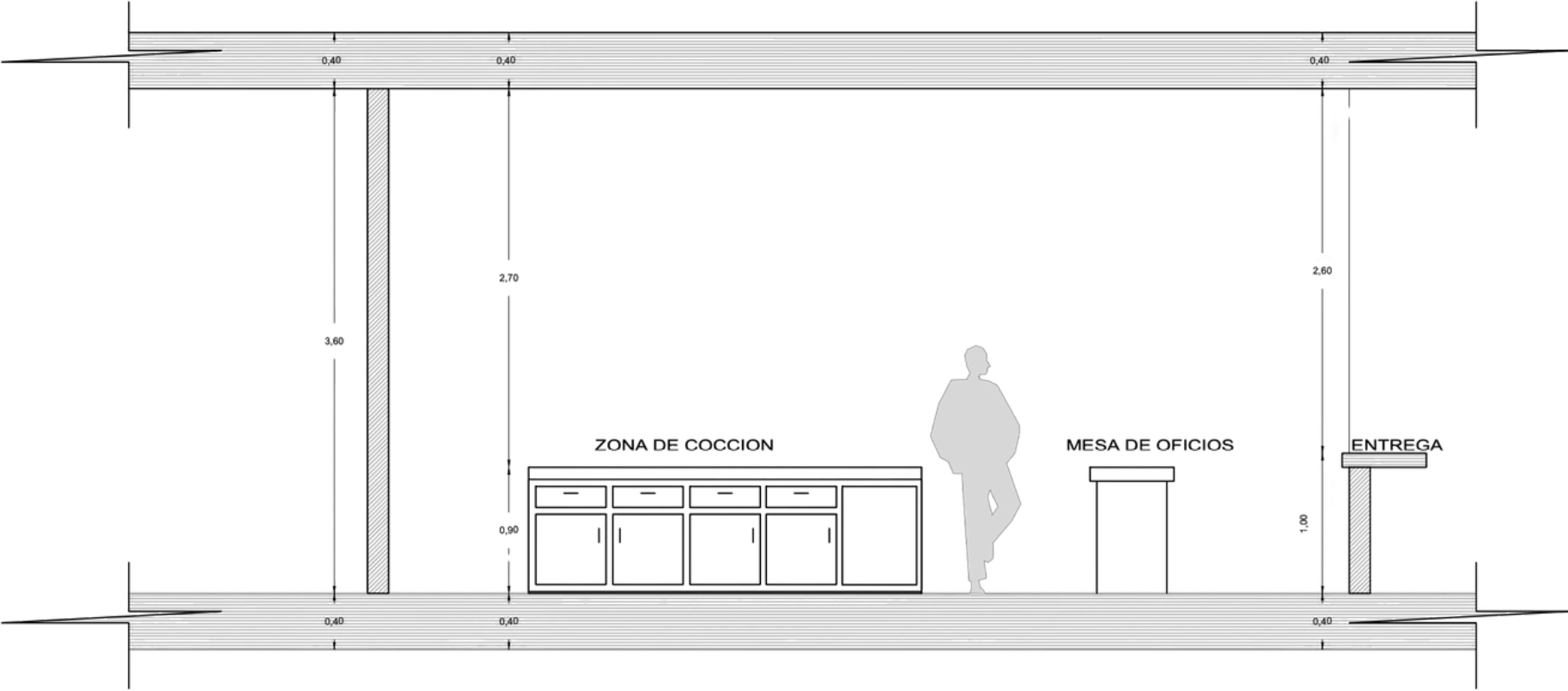
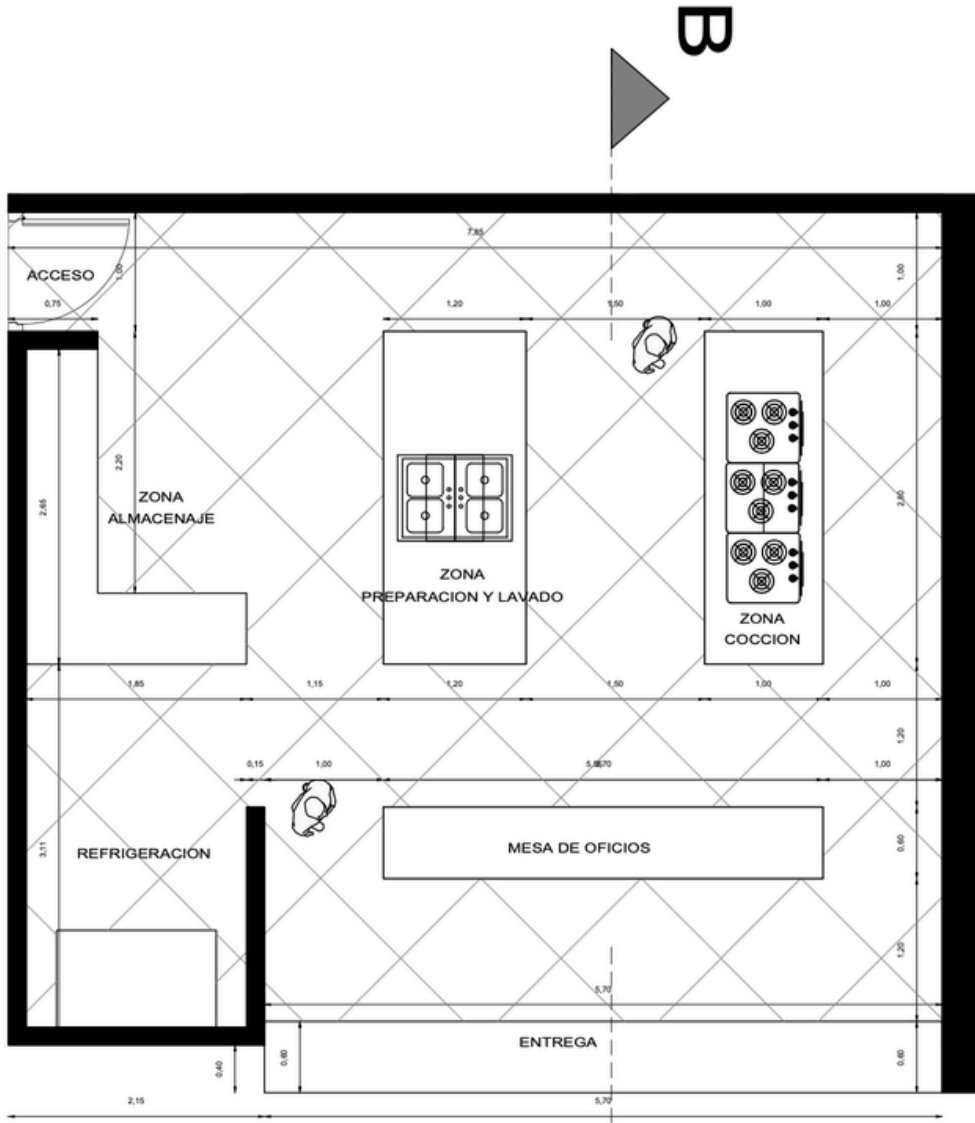
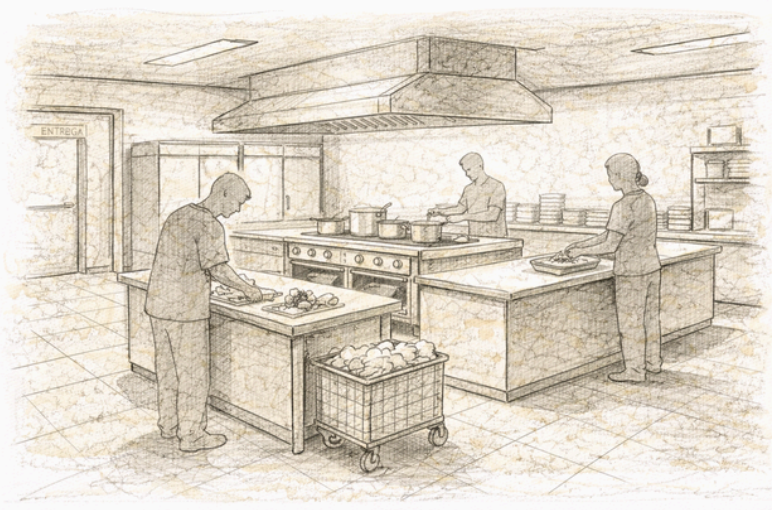
El desarrollo del área de preparación y distribución de alimentos parte de un análisis de la demanda diaria de consumo, correspondiente a una población de 48 individuos. A partir de este estudio, se define un sistema espacial capaz de responder de manera eficiente a la producción, manipulación y entrega de alimentos, garantizando condiciones adecuadas de higiene, control y funcionamiento continuo.

El diseño se fundamenta en una lógica secuencial del proceso alimentario, donde cada etapa se organiza en espacios específicos, evitando cruces innecesarios y optimizando los flujos de trabajo.

La disposición de estas áreas responde a un flujo lineal y continuo, evitando cruces entre procesos limpios y sucios, lo que garantiza:

- Eficiencia operativa
- Condiciones higiénicas adecuadas
- Control sobre cada etapa del proceso
- Simultaneidad en las actividades

Cada zona está dimensionada bajo estándares mínimos funcionales, permitiendo que múltiples actividades se desarrollen de manera paralela sin generar conflictos espaciales.



LAVANDERIA

El área de lavandería se concibe como un espacio de soporte fundamental dentro del sistema, respondiendo al movimiento constante de los individuos y a la necesidad de mantener condiciones adecuadas de higiene mediante un proceso continuo y diario de lavado.

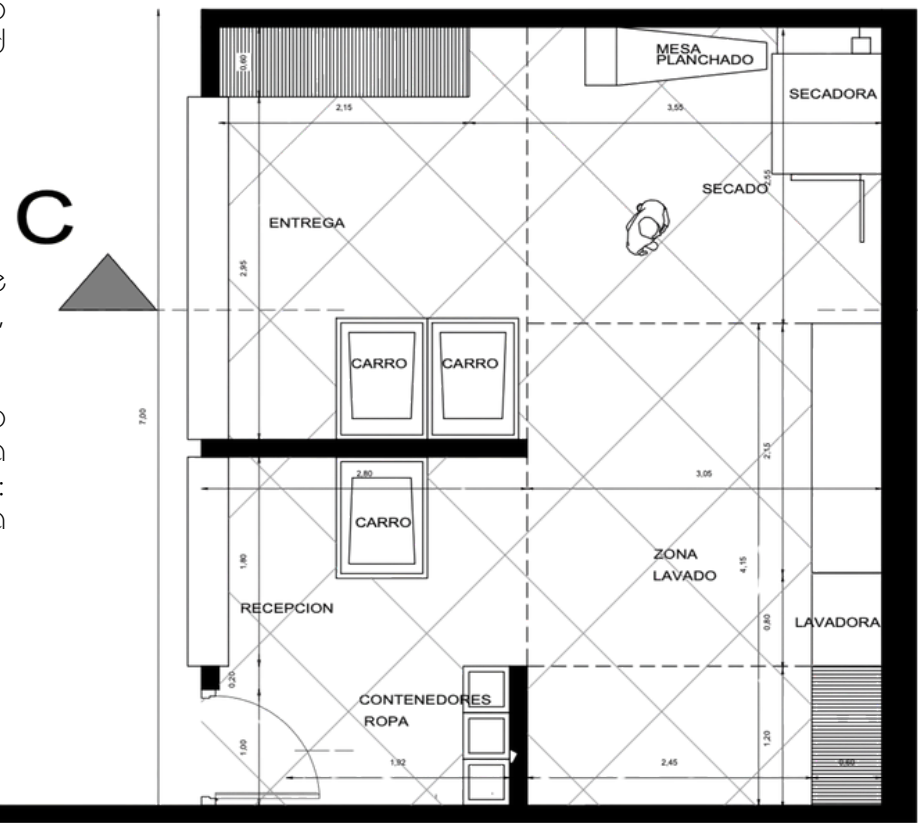
A diferencia de otras áreas, la lavandería no funciona por eventos puntuales, sino como un sistema operativo permanente, donde el flujo de prendas es constante y cíclico.

La lavandería no solo cumple una función técnica, sino que también se integra como un espacio de actividad productiva y disciplinar, donde:

- Se estructura el tiempo de los individuos
- Se asignan responsabilidades operativas
- Se refuerza la lógica de rutina y repetición

De esta manera, el acto cotidiano del lavado se transforma en un mecanismo de orden y control, alineado con los principios del proyecto.

El área de lavandería se configura como un ciclo cerrado y continuo, donde la limpieza no es únicamente una condición higiénica, sino una expresión del sistema: repetitiva, controlada y permanente, en correspondencia con la dinámica del conjunto arquitectónico.



AULAS

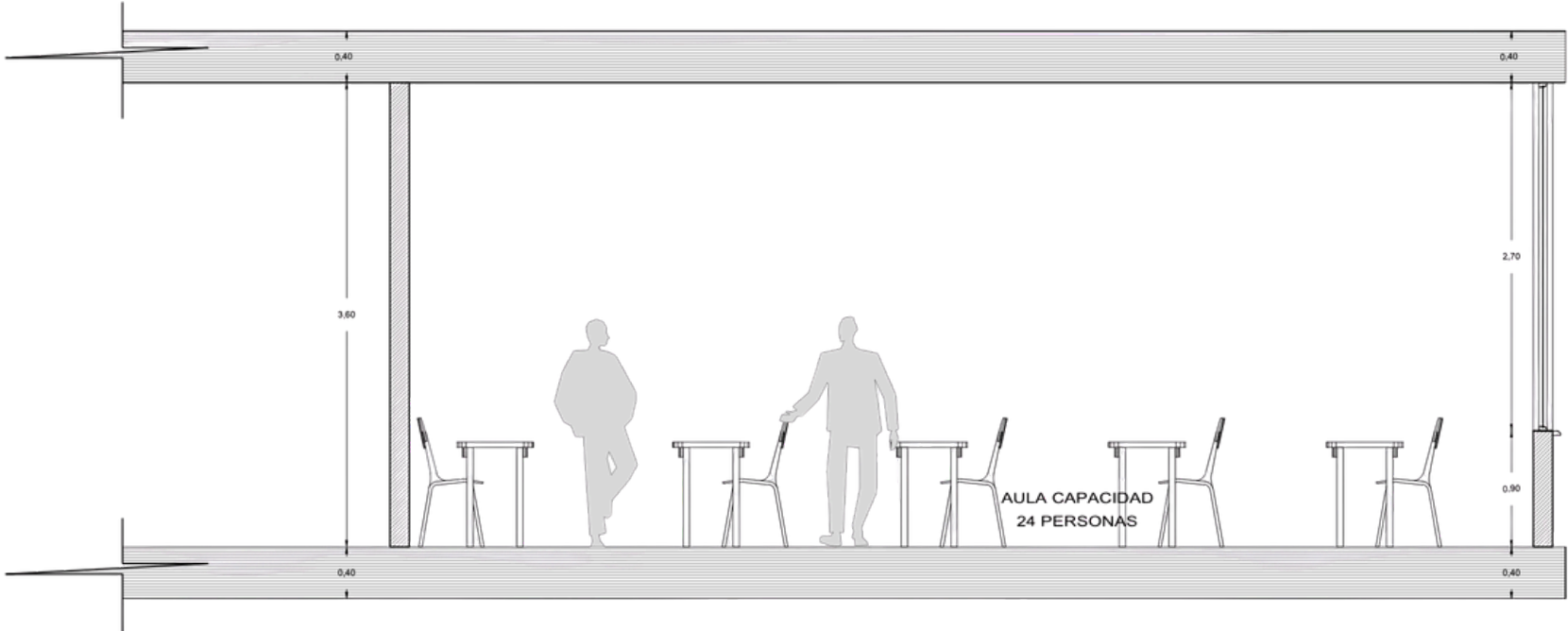
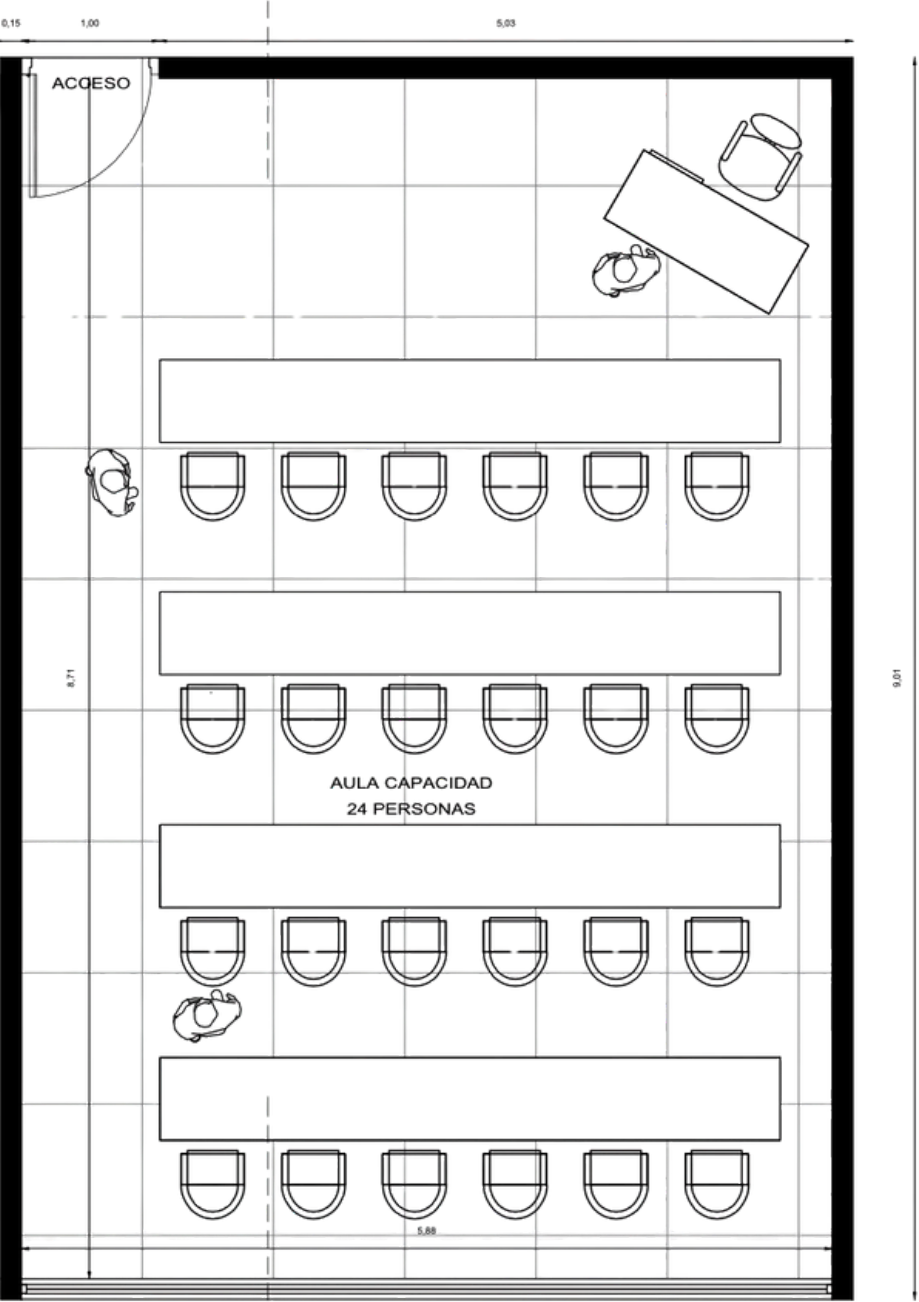
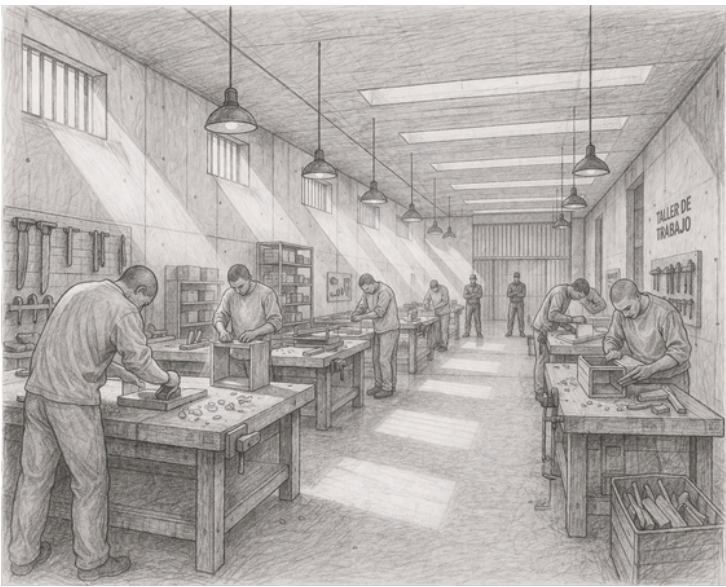
El módulo de aulas se concibe como el espacio destinado a la formación intelectual y la regulación cognitiva del individuo, integrándose dentro del ciclo grupal como una actividad dirigida y estructurada.

A diferencia de otras áreas sociales, el aula no busca la interacción libre, sino una interacción orientada, donde el conocimiento actúa como herramienta de transformación dentro de un entorno controlado.

El diseño del aula responde a una disposición ordenada y frontal, donde la ubicación de los individuos está previamente definida, garantizando:

- Claridad visual hacia el punto de enseñanza
- Control sobre el comportamiento colectivo
- Reducción de distracciones
- Jerarquía espacial evidente

Los puestos se organizan mediante una retícula repetitiva, reforzando la idea de igualdad espacial, pero también de control individual dentro del conjunto.



DIMENSIÓN PROYECTUAL

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

El programa de actividades no solo organiza el tiempo, lo regula.
El día se fragmenta en dos módulos de 12 horas: un ciclo individual, donde el sujeto es reducido a su condición introspectiva, y un ciclo grupal, donde es reincorporado como unidad funcional dentro del sistema.
Cada actividad ocurre en intervalos estrictamente definidos, anulando la autonomía y transformando el tiempo en un mecanismo de control.

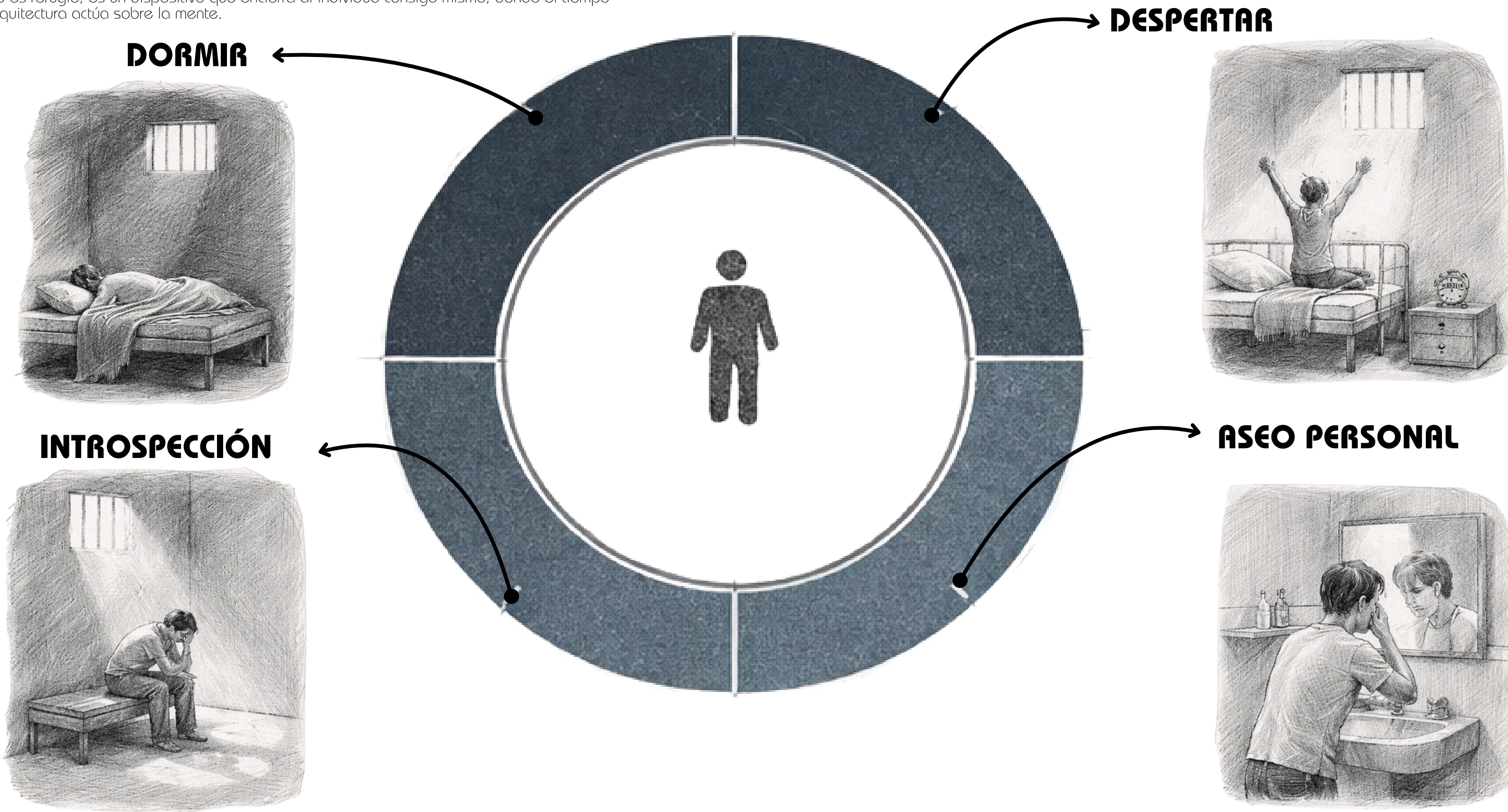
MODULO INDIVIDUAL

Entre las 7:00 PM y las 7:00 AM se activa el ciclo individual: 12 horas de aislamiento controlado.

Dormir, despertar, asearse e introspectar dejan de ser actos cotidianos y se convierten en mecanismos de confrontación personal.

El habitáculo no es refugio, es un dispositivo que encierra al individuo consigo mismo, donde el tiempo se dilata y la arquitectura actúa sobre la mente.

El tiempo se convierte en un instrumento de diseño y control.
Cada actividad es asignada a un intervalo específico, estructurando no solo la rutina, sino también el comportamiento del individuo.
La arquitectura deja de ser contenedor y se transforma en un dispositivo que se impone sobre el usuario, incidiendo en su mente y en su cuerpo.
A través de actividades básicas, tanto individuales como grupales, se construye un sistema donde tiempo y espacio operan conjuntamente para producir transformación.



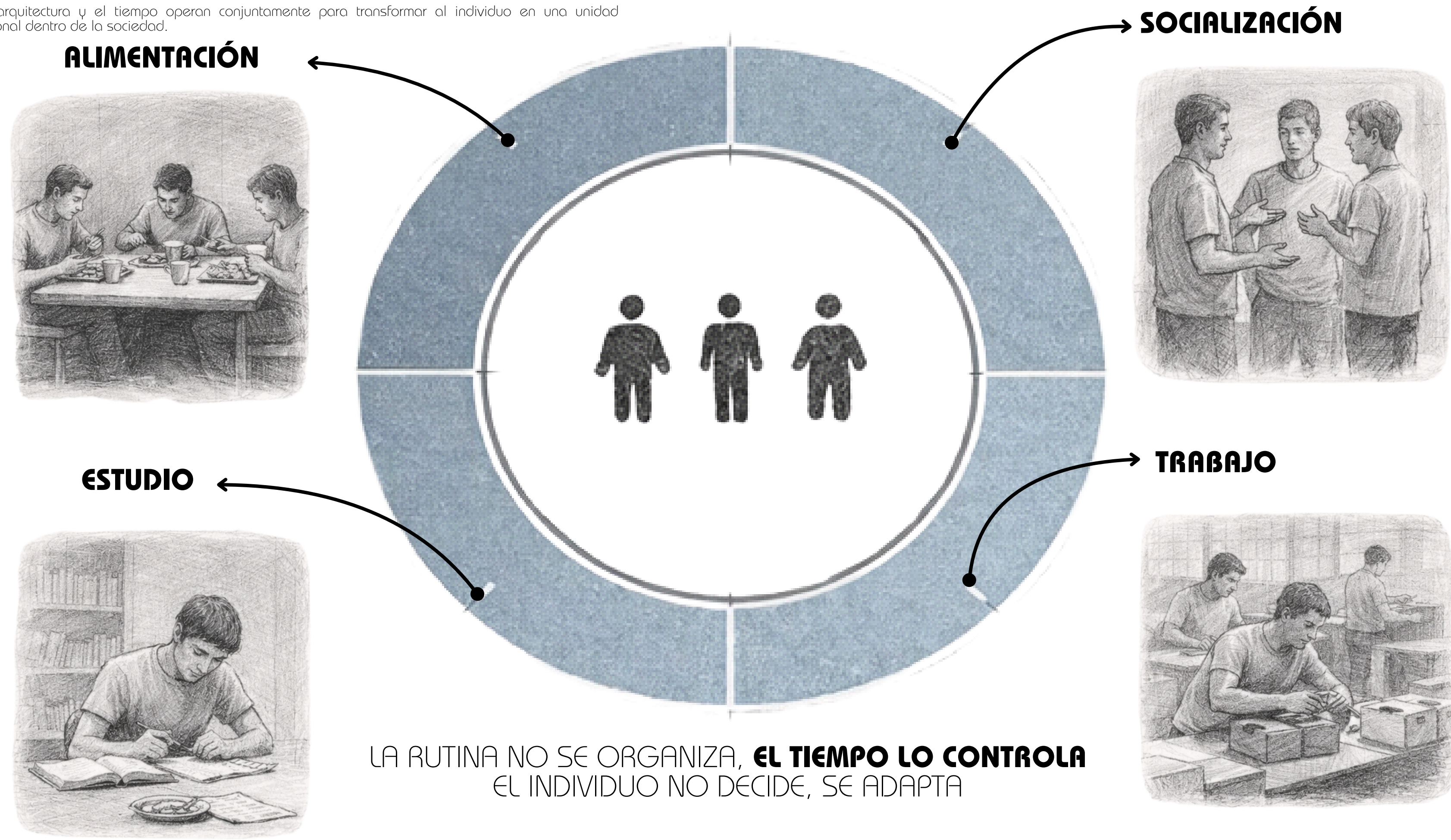
TRANSICIÓN CONTROLADA

MODULO GRUPAL

Entre las 7:00 AM y las 7:00 PM se activa el ciclo grupal: 12 horas destinadas a la construcción del individuo como parte de un sistema colectivo.

Alimentarse, estudiar, trabajar y socializar dejan de ser acciones cotidianas y se convierten en mecanismos de integración y control.

La arquitectura y el tiempo operan conjuntamente para transformar al individuo en una unidad funcional dentro de la sociedad.



LA RUTINA NO SE ORGANIZA, **EL TIEMPO LO CONTROLA**
EL INDIVIDUO NO DECIDE, SE ADAPTA

DIMENSIÓN PROYECTUAL

DISTRIBUCIÓN DE FORMA

La distribución formal del proyecto surge como resultado de la articulación entre recorrido, módulo y repetición.

La forma no se concibe como un gesto autónomo, sino como la consecuencia de un sistema que organiza el espacio a partir de unidades habitacionales adosadas a un eje de circulación.

Esta lógica permite la adaptación del conjunto a distintas configuraciones geométricas, manteniendo la continuidad del sistema y su capacidad de crecimiento.

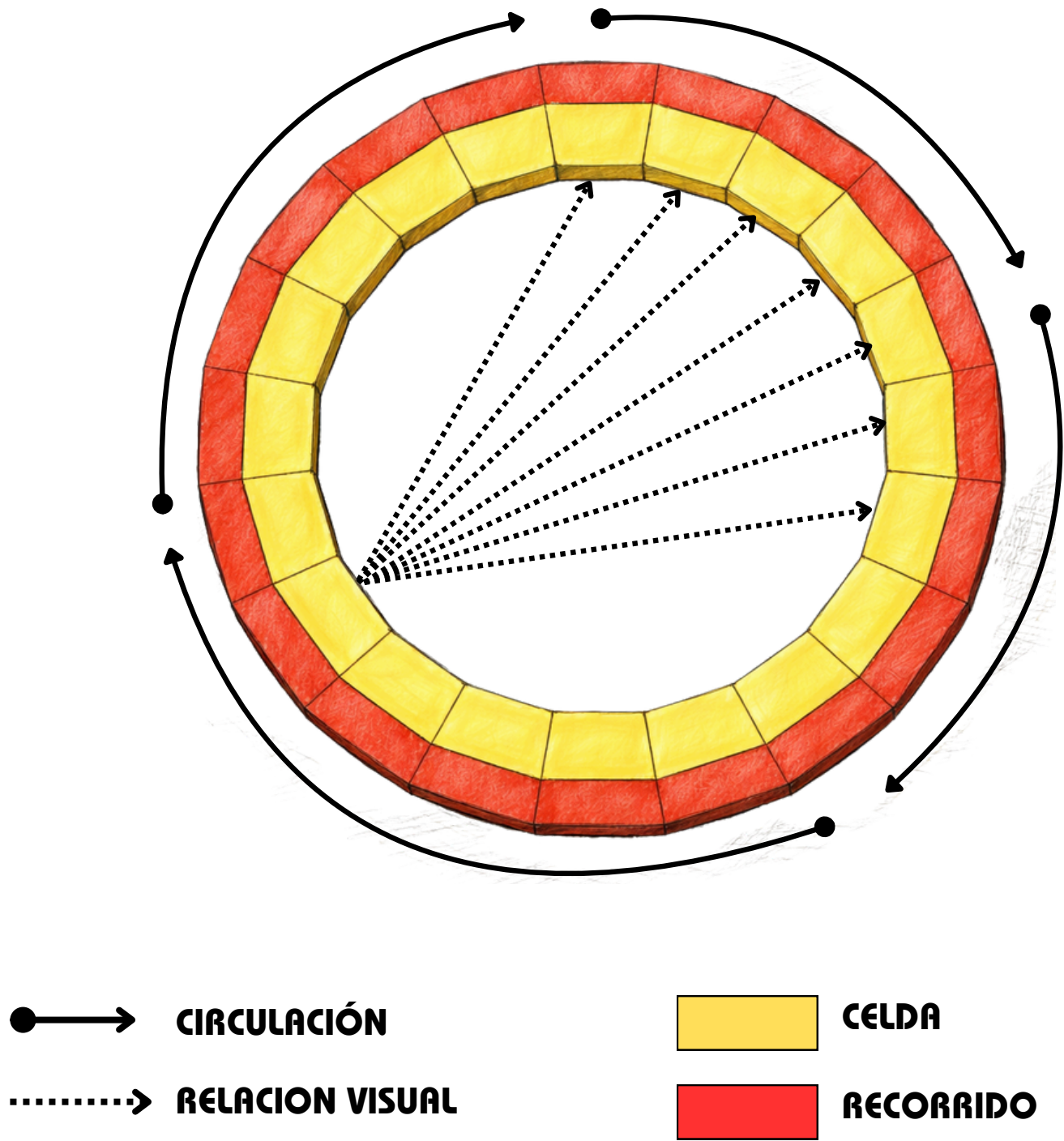
GEOMETRIA CIRCULAR

La geometría circular propone una continuidad espacial que favorece la movilidad fluida; sin embargo, su configuración centrada en un vacío interior genera una exposición constante entre los habitáculos, debilitando las condiciones de aislamiento necesarias para la introspección individual.

Esta relación visual permanente disuelve el carácter de la celda como espacio de retiro, transformándola en un elemento dentro de un sistema colectivo perceptivamente activo.

Asimismo, las áreas periféricas, concebidas como zonas de encuentro y socialización controlada, pierden su condición estática al integrarse dentro de una lógica de circulación continua, anulando su capacidad de consolidarse como nodos de interacción.

En consecuencia, la configuración circular resulta incompatible con los principios fundamentales del proyecto, al comprometer la soledad, el control perceptivo y la diferenciación programática de los espacios.



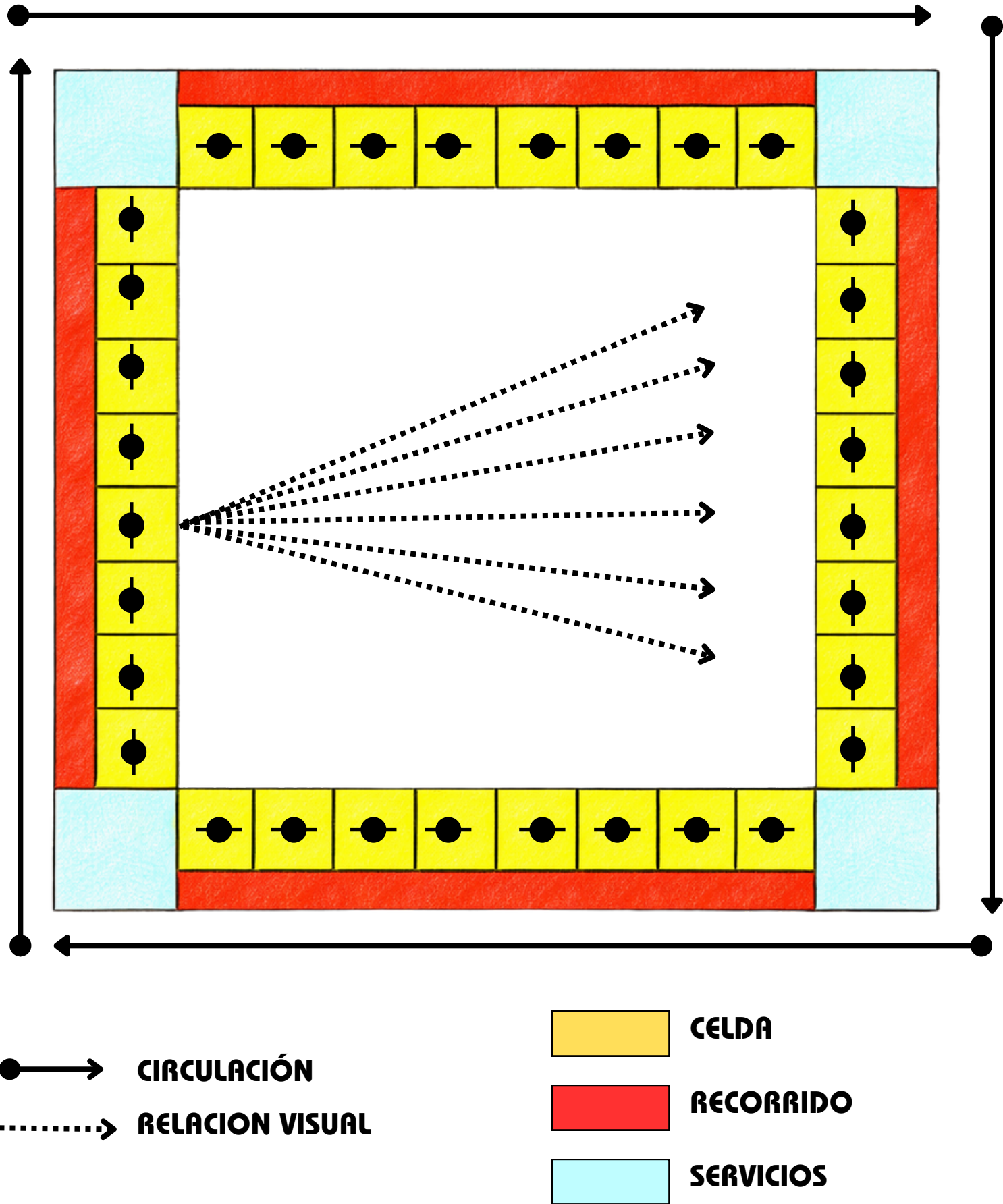
GEOMETRIA CUADRADA

La geometría cuadrada permite la organización de bloques lineales claramente definidos, estableciendo nodos en las esquinas que pueden funcionar como puntos de control o encuentro periférico.

No obstante, el vacío central resultante introduce una relación visual constante entre los distintos habitáculos, generando interferencias perceptivas que afectan el proceso de aislamiento e introspección individual.

Esta condición transforma el centro en un campo de exposición compartida, donde la presencia del otro se mantiene latente, debilitando la autonomía espacial de cada celda.

En consecuencia, aunque el esquema cuadrado logra una estructura organizativa eficiente, solo cumple parcialmente con los objetivos del proyecto, al no garantizar un control absoluto sobre las relaciones visuales y la experiencia introspectiva del individuo.



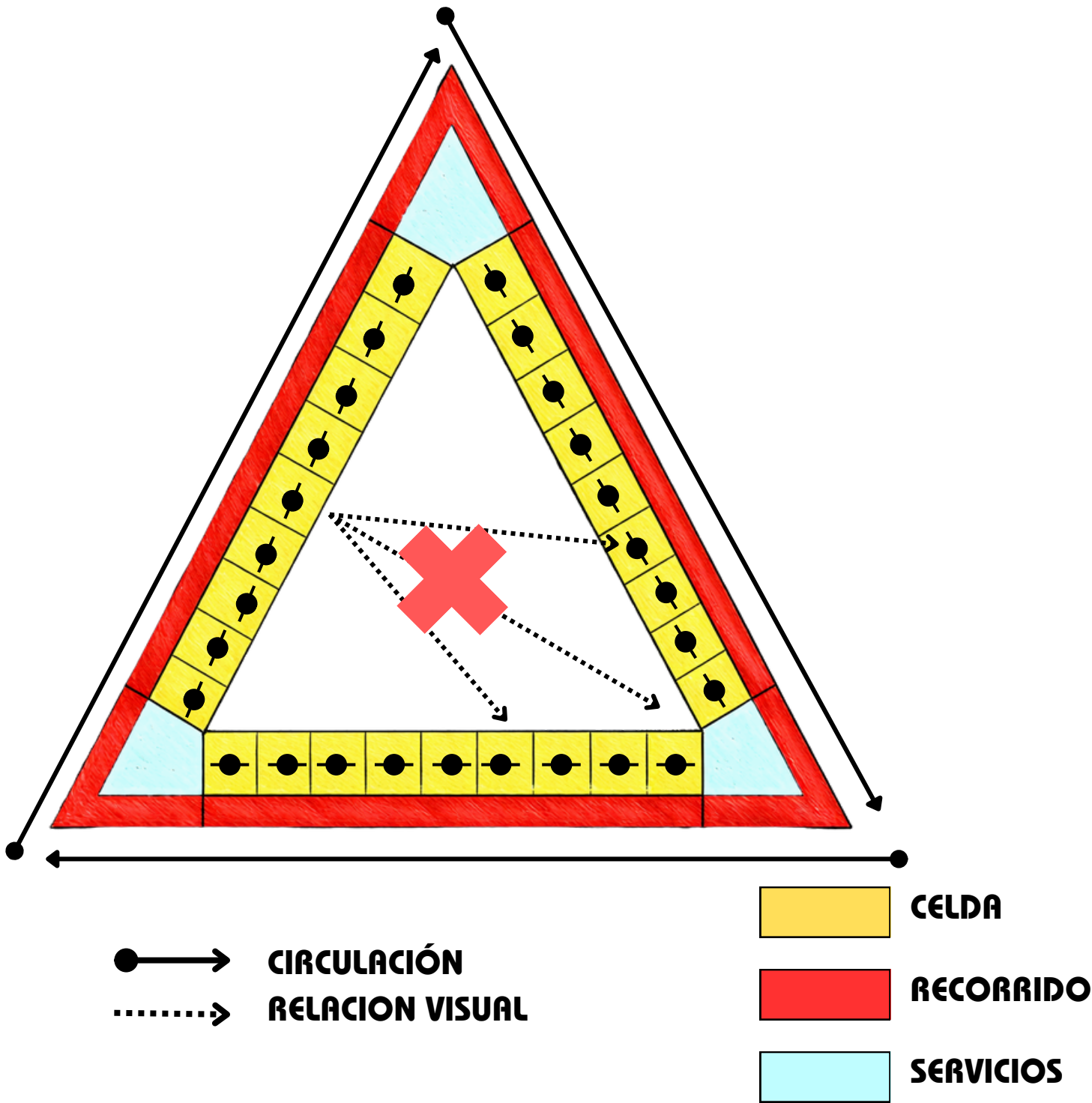
GEOMETRIA TRIANGULAR

La geometría triangular permite el control estratégico de las visuales, evitando relaciones directas entre habitáculos y garantizando condiciones reales de aislamiento perceptivo.

A diferencia de otras configuraciones, elimina la exposición cruzada y dirige la apertura hacia el ingreso controlado de luz natural, consolidando cada celda como un espacio autónomo de introspección.

Su estructura facilita el desarrollo de bloques lineales articulados, donde los vértices actúan como nodos de transición que concentran los puntos de socialización y permiten un flujo eficiente entre las secuencias individual-grupal-individual.

En consecuencia, el triángulo equilátero se establece como la configuración más adecuada para el proyecto, al equilibrar aislamiento, control visual y articulación programática, respondiendo con precisión a los efectos espaciales buscados en el individuo.



CUADRO COMPARATIVO

Se analizan tres geometrías base —círculo, cuadrado y triángulo— con el fin de evaluar su adaptabilidad frente a los principios de introspección, control perceptivo y organización programática del proyecto.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	CIRCULO	CUADRADO	TRIANGULO
Control de visuales	Exposición total hacia el vacío central	Existen relaciones visuales cruzadas	Elimina visuales directas entre habitáculos
Nivel de introspección	Constante percepción del otro	Interferencias visuales presentes	Aislamiento perceptivo efectivo
Relacion individual - grupal	Predominio de lo colectivo	Equilibrada con los nodos	Separación controlada entre las partes
Configuración del vacío	Central dominante que expone	Central activo que conecta	Central con ausencia de conexión
Organización espacial	Continua y homogénea	Ortogonal y estructurada	Lineal articulada por nodos
Zonas de socialización	Se diluyen en la circulación	Presentes pero interferidas por visuales	Concentradas en los vértices
Circulación	Fluida pero sin jerarquía	Clara pero predecible	Dirigida y estratégica
Privacidad en habitáculo	Muy baja	Media	Alta
Posibilidad de repetición	Baja	Alta	Alta

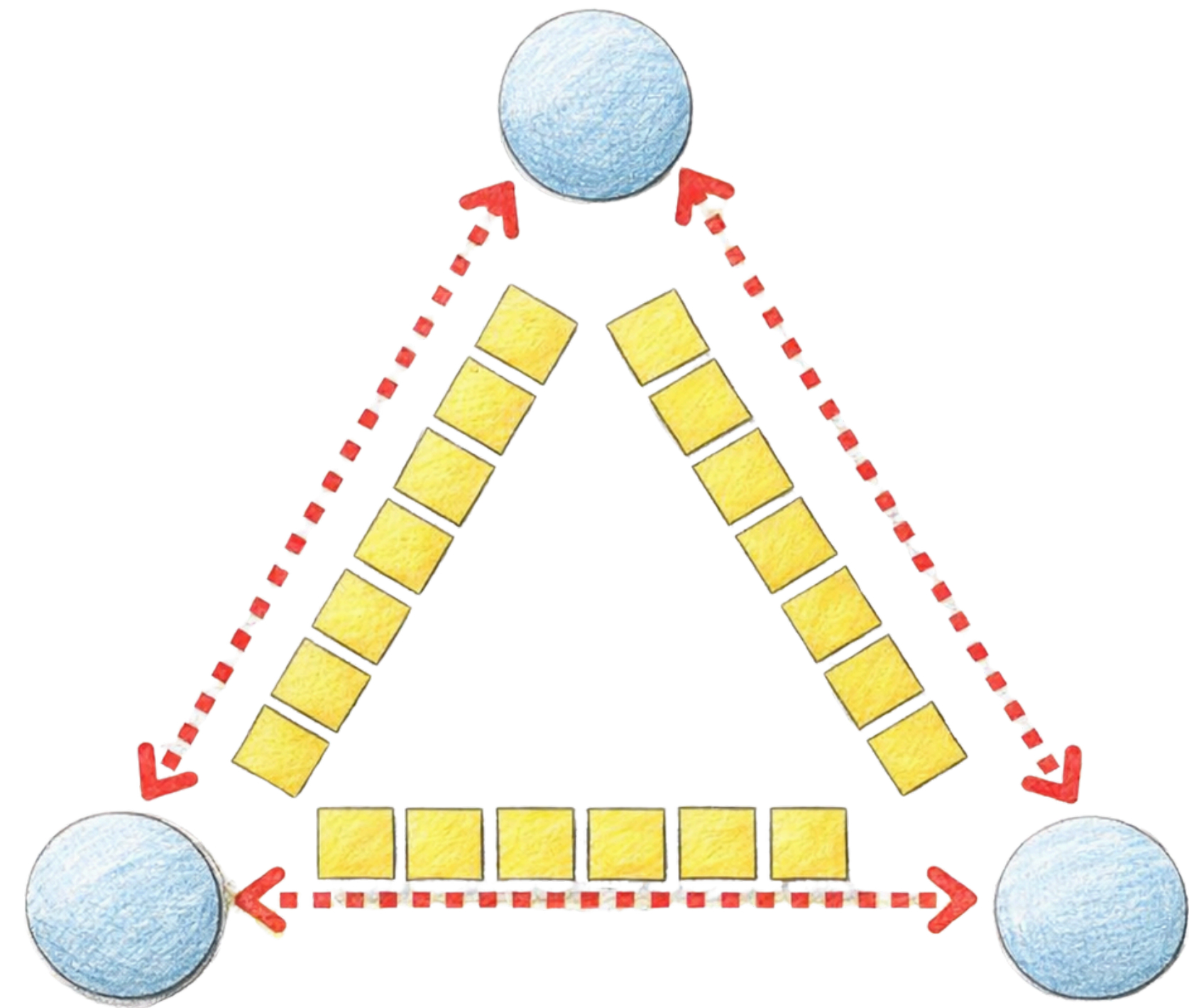
El triángulo no solo organiza el espacio, controla la percepción y define el comportamiento del individuo

DIMENSIÓN PROYECTUAL

ENSAMBLE INTERNO

El ensamble interno no es solo forma, es sistema.
La geometría organiza nodos que articulan bloques lineales de circulación y habitáculos de introspección.
En estos puntos de convergencia se concentran las actividades colectivas (alimentación, estudio y trabajo), consolidando un dispositivo donde la arquitectura y el tiempo estructuran el comportamiento del individuo.

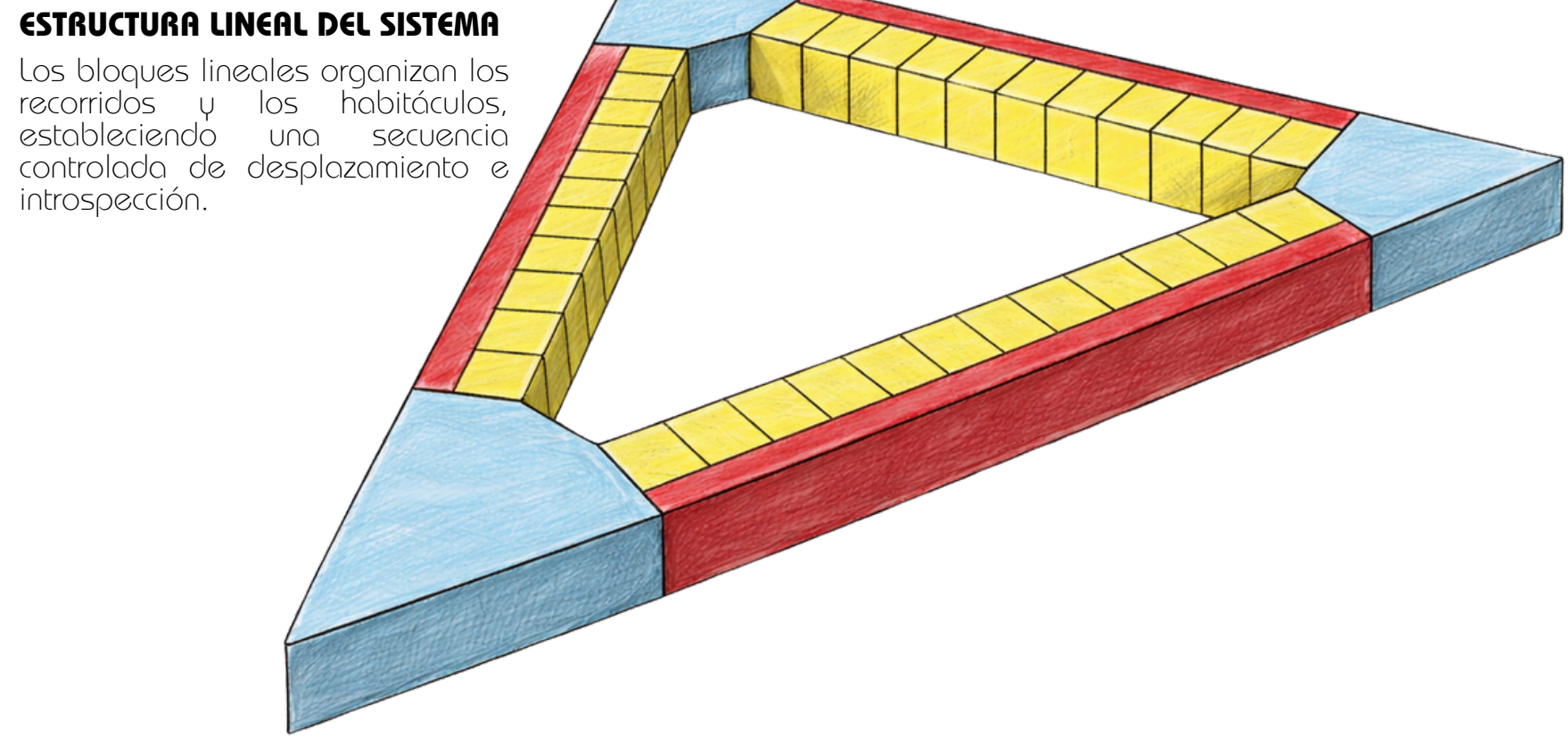
DIAGRAMA DE FUNCIÓN



◀.....▶ **RECORRIDO INTERNO**

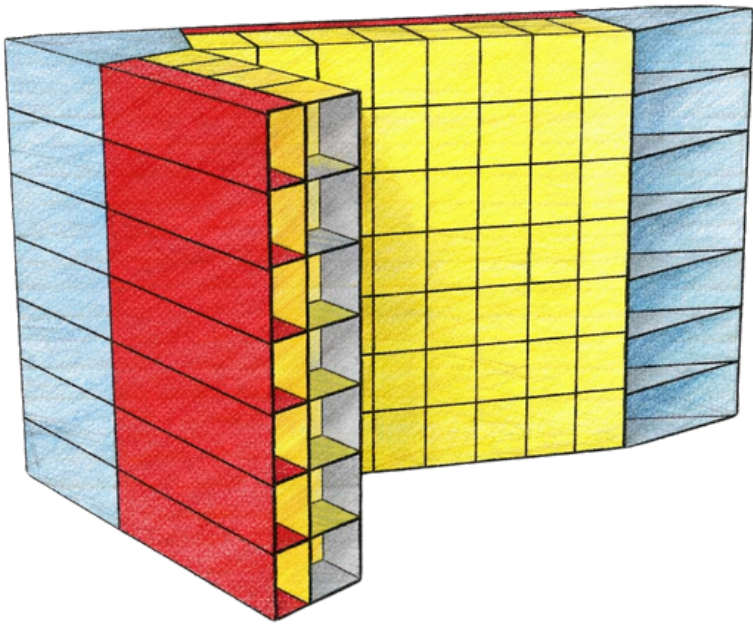
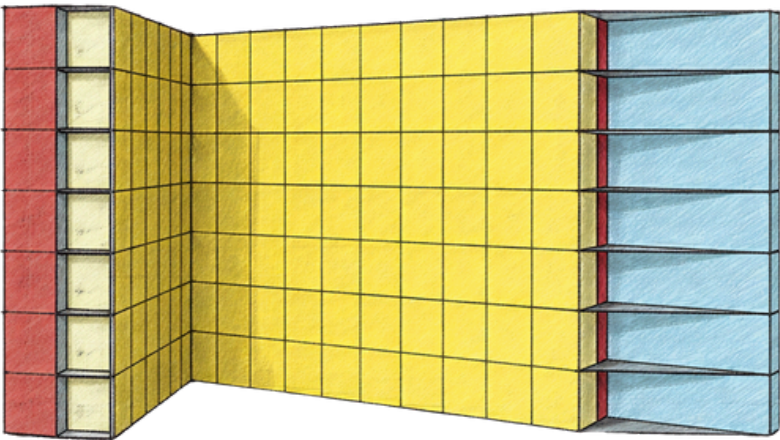
- CELDA**
- SERVICIOS**

MODELO ENSAMBLADO



ARTICULACIÓN ENTRE BLOQUES

La geometría conecta los módulos a través de transiciones espaciales que regulan el paso entre zonas de aislamiento y circulación.



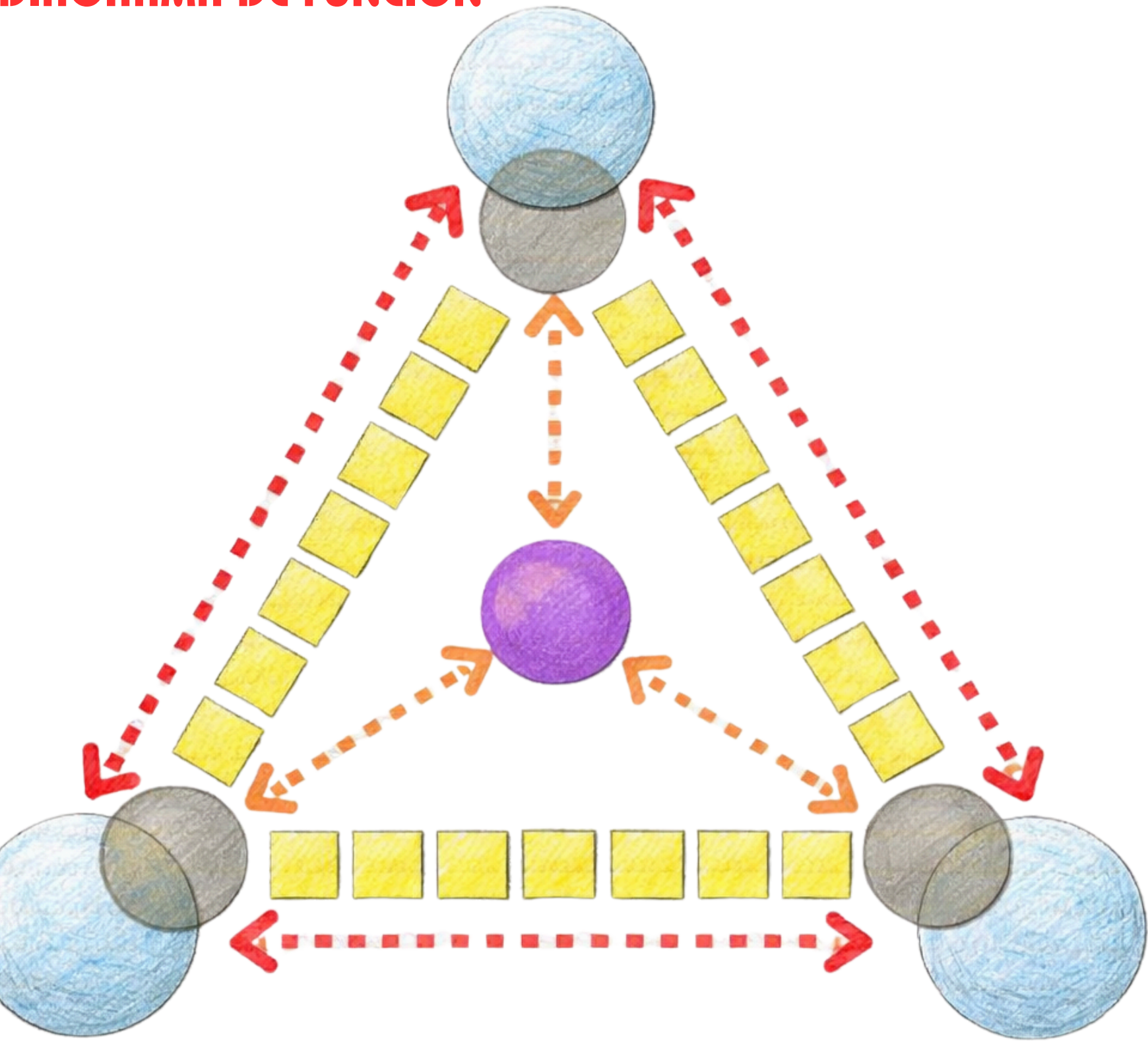
SISTEMA DE HABITÁCULOS

La repetición modular consolida espacios individuales de introspección, integrados a una estructura continua de control y recorrido.

AREAS DE ROCE

Las áreas de roce se configuran como puntos de confluencia entre los tres actores principales del sistema: los prisioneros, los custodios y los agentes externos.
En estos espacios se establece una relación controlada entre el exterior y el interior del complejo, articulando la comunicación vertical proveniente del acceso externo con la dinámica horizontal propia de la organización interna.
De este modo, las áreas de roce funcionan como dispositivos de mediación, donde el contacto es permitido, pero siempre regulado por la arquitectura.

DIAGRAMA DE FUNCIÓN



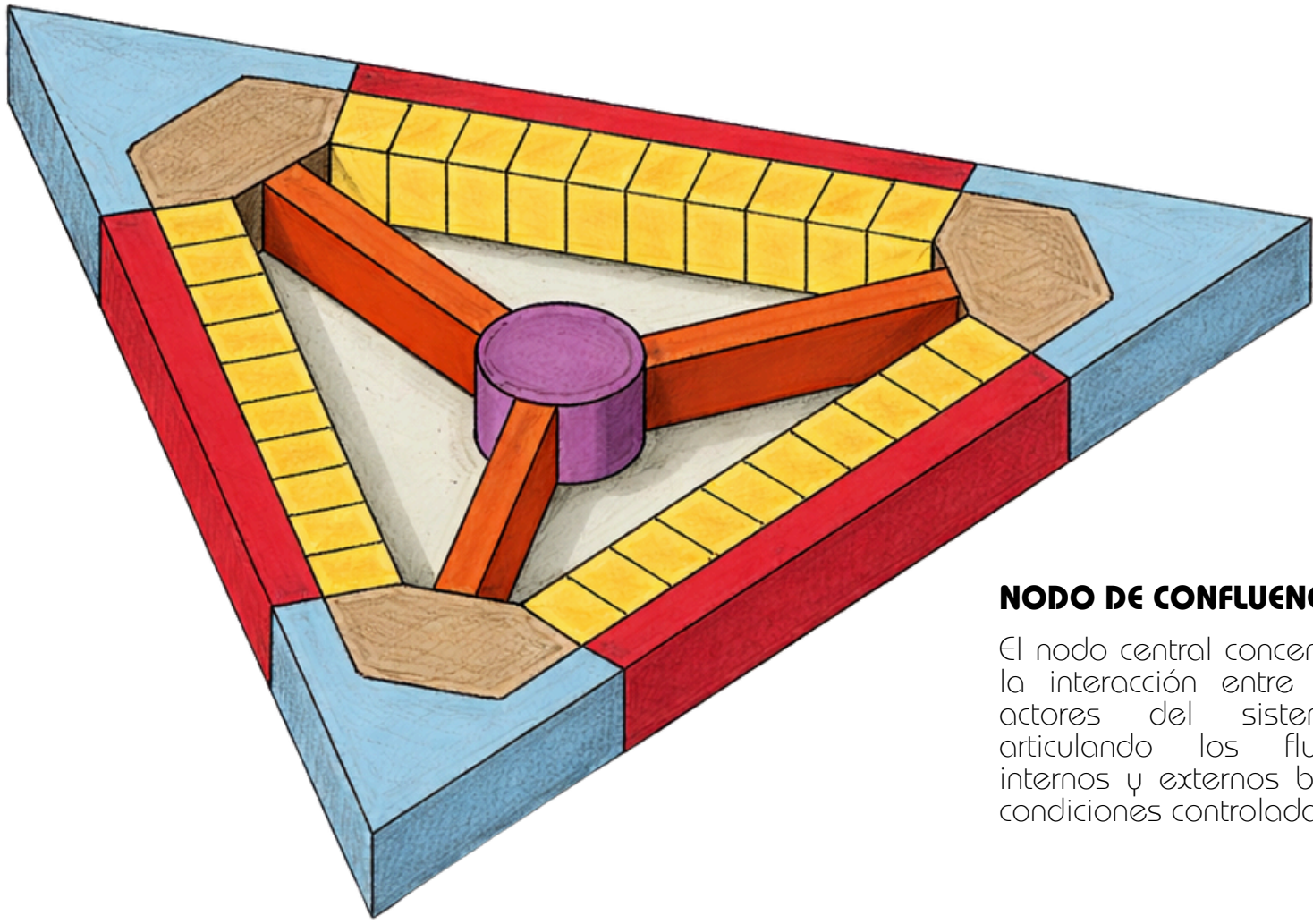
◀.....▶ **RECORRIDO INTERNO**

- CELDA**
- SERVICIOS**

◀.....▶ **RECORRIDO VISITAS**

- RELACION VERTICAL**
- CONFLUENCIA**

MODELO ENSAMBLADO

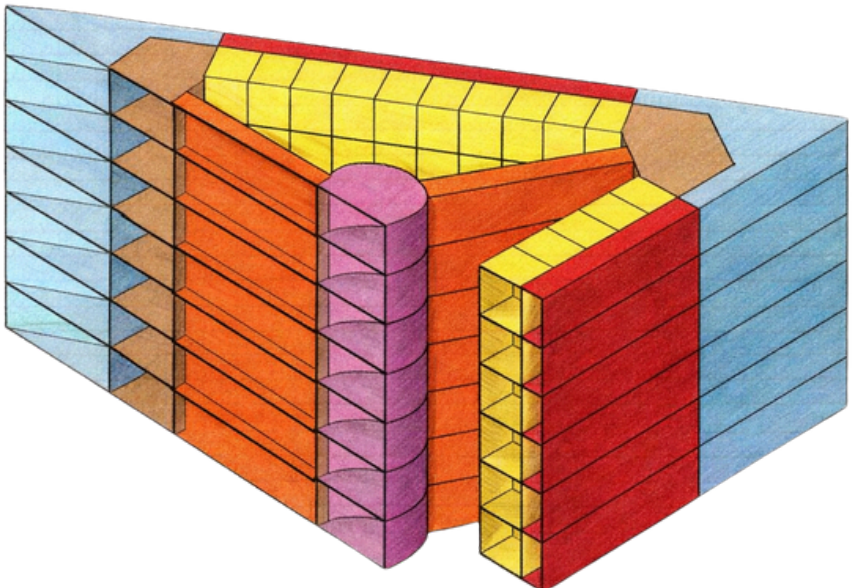
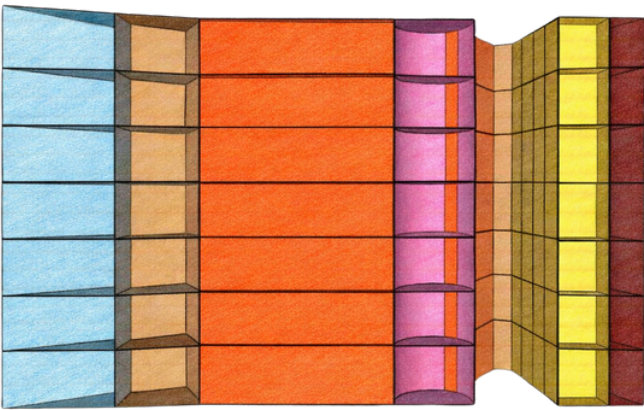


NODO DE CONFLUENCIA

El nodo central concentra la interacción entre los actores del sistema, articulando los flujos internos y externos bajo condiciones controladas.

INTERSECCIÓN DE FLUJOS

La arquitectura vincula la circulación horizontal del complejo con la conexión vertical del exterior, regulando el contacto entre usuarios.



INTEGRACIÓN DEL SISTEMA

Los nodos activan el sistema, transformando los recorridos lineales en puntos de encuentro donde la interacción es mediada y dirigida.

DIMENSIÓN PROYECTUAL

RELACIÓN CON LA CIUDAD

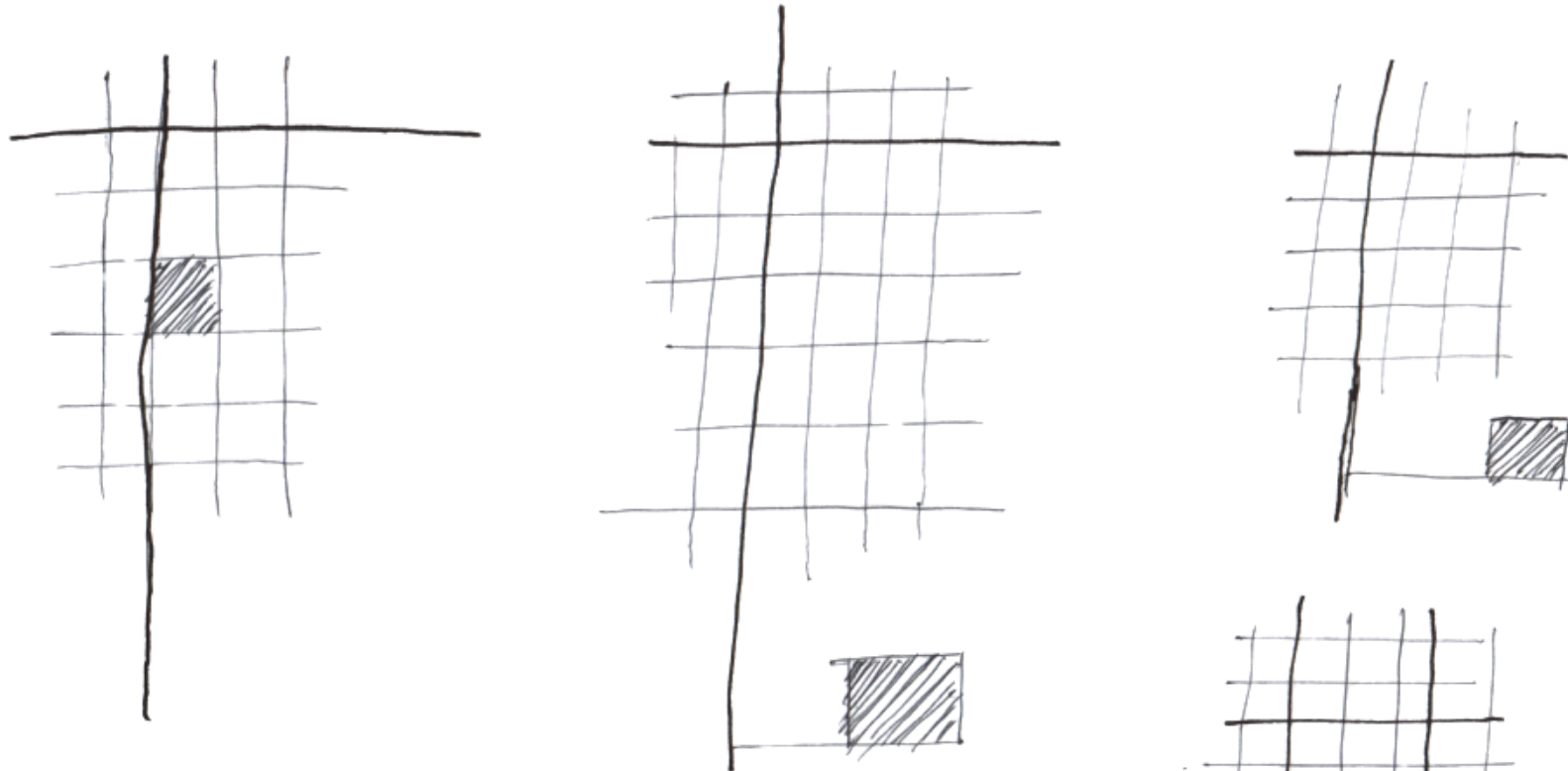
Desde el momento en que la cárcel comenzó a entenderse como un edificio de confinamiento, su localización ha estado directamente vinculada a la relación que la sociedad establece con el castigo.

En un primer momento, las cárceles se insertaban dentro de la ciudad, formando parte activa del tejido urbano. Sin embargo, con el paso del tiempo y el cambio en las dinámicas sociales, estas comenzaron a desplazarse hacia la periferia, buscando aislar aquello que debía permanecer fuera de la vida cotidiana.

Posteriormente, los procesos de expansión y densificación urbana provocaron que muchas de estas infraestructuras, originalmente periféricas, fueran progresivamente absorbidas por la ciudad, quedando nuevamente inmersas en el tejido urbano, pero sin haber sido concebidas para dicha condición.

Esta situación generó una serie de problemáticas espaciales y urbanas, entre las que destacan la consolidación de grandes muros de cerramiento, la fragmentación del tejido urbano y la aparición de barreras físicas que interrumpen la continuidad de la ciudad.

A partir de esta evolución, es posible identificar tres formas de relación entre la cárcel y la ciudad:



INSERCIÓN URBANA

- Inserción urbana:** Cárceles concebidas dentro del tejido urbano, donde la relación con la ciudad es directa pero controlada.
- Aislamiento periférico:** Infraestructuras desplazadas fuera de la ciudad, donde se prioriza la separación y el distanciamiento.
- Absorción urbana:** Cárceles originalmente periféricas que han sido integradas por el crecimiento de la ciudad, generando tensiones y conflictos espaciales.

ASLAMIENTO PERIFÉRICO

ABSORCIÓN URBANA

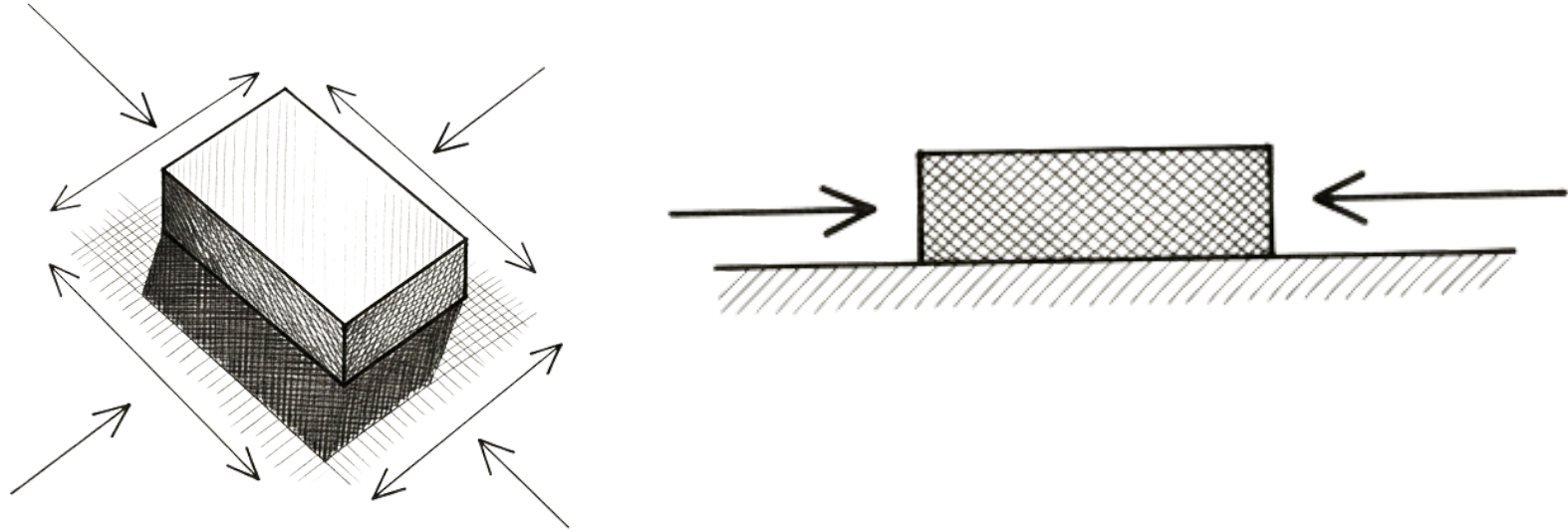
FRICCIÓN URBANA

La inserción de infraestructuras carcelarias dentro del tejido urbano ha generado una condición de fricción espacial.

Los muros de cerramiento, concebidos como elementos de control, se consolidan como barreras que interrumpen la continuidad de la ciudad.

Esta condición produce espacios de rechazo por parte de la comunidad, reforzando el estigma del equipamiento y debilitando su relación con el entorno inmediato.

Como resultado, la cárcel deja de ser un elemento aislado para convertirse en un punto de tensión dentro del sistema urbano, afectando la fluidez y continuidad del espacio público.

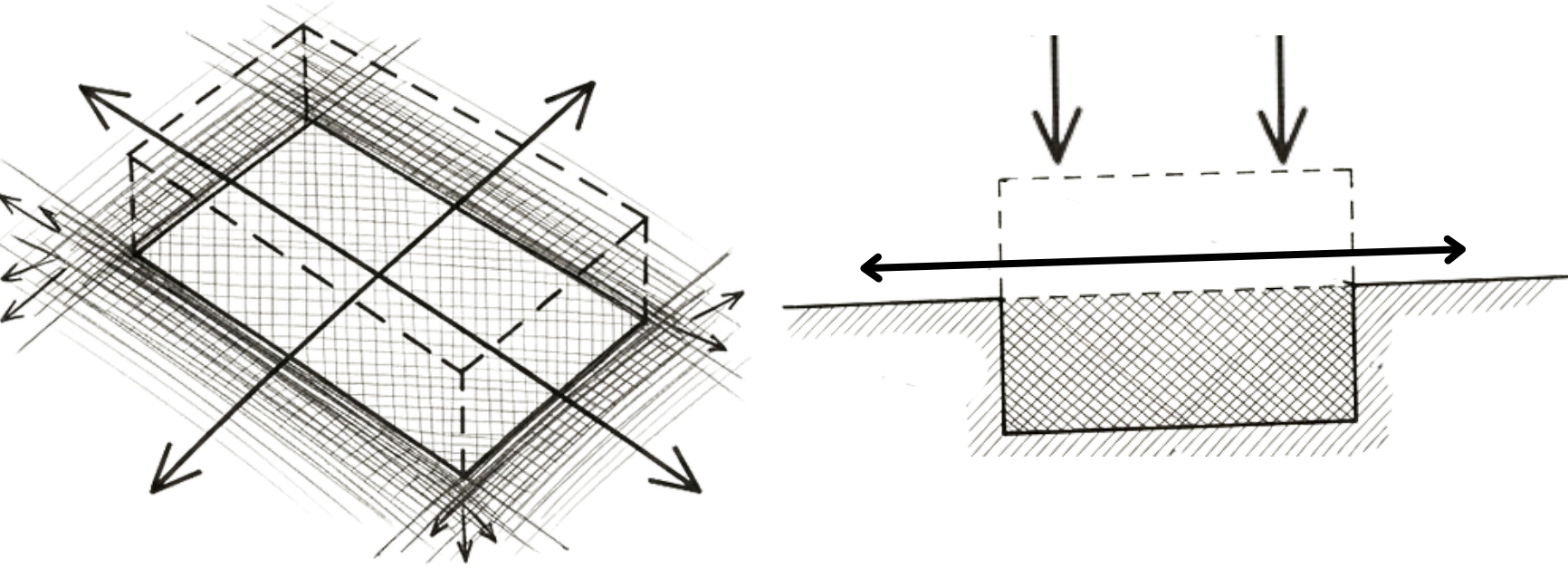


LIBERACIÓN DEL PLANO URBANO

Como respuesta a la fricción urbana generada por la inserción de la cárcel, el proyecto propone la liberación del plano urbano mediante la compresión del volumen.

Al desplazar el programa hacia el subsuelo, se restituye la continuidad del suelo, permitiendo la implementación de espacio público activo en superficie.

De esta manera, el proyecto deja de actuar como barrera y se transforma en un elemento que reintegra y articula el tejido urbano.

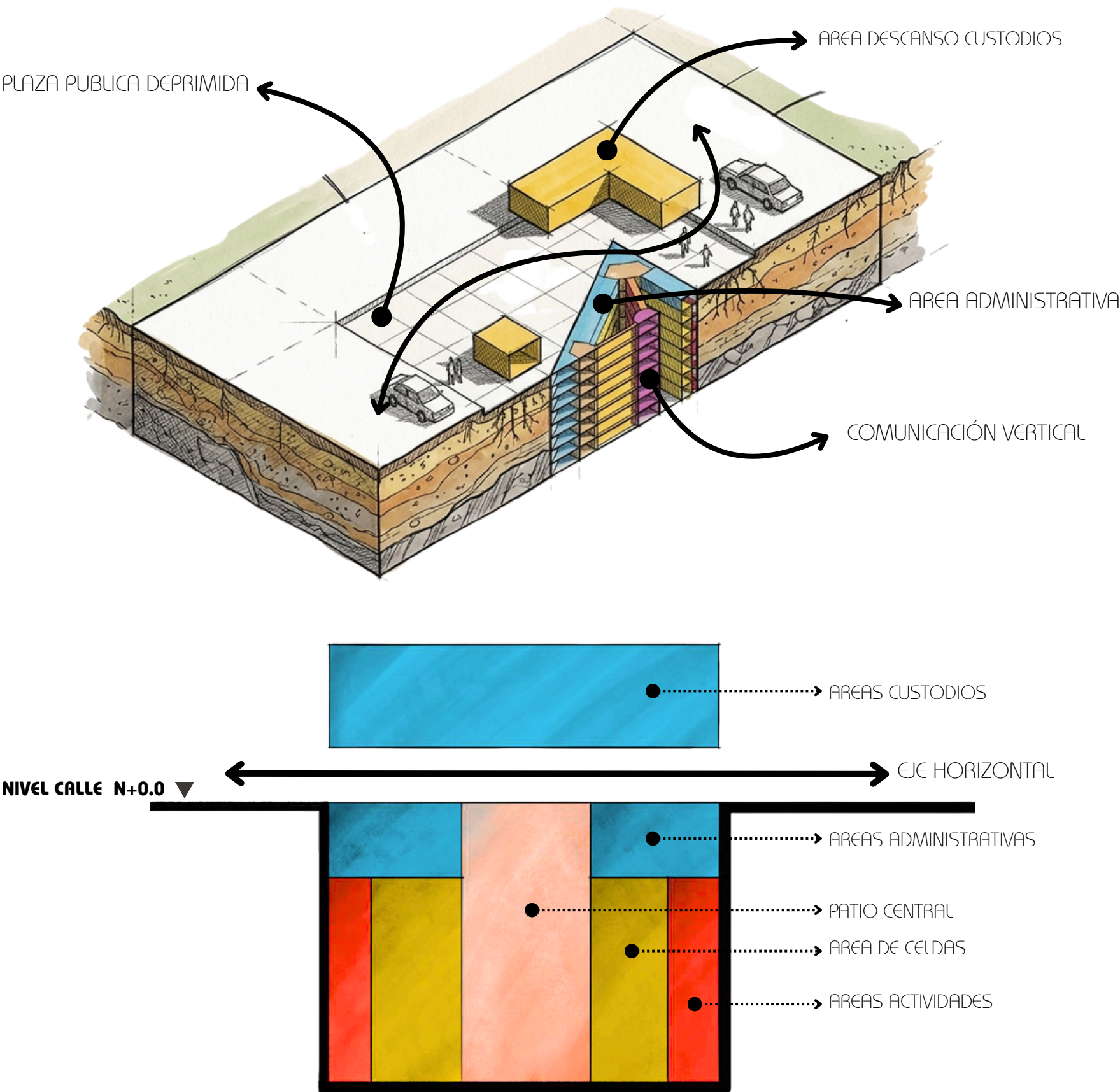


SISTEMA DE SOTERRAMIENTO

El soterramiento se plantea como una estrategia urbana que permite liberar el plano de la ciudad y restituir su continuidad, respondiendo directamente a la fricción generada por la presencia de la infraestructura carcelaria en superficie. Al desplazar el programa hacia el subsuelo, el proyecto transforma una condición de barrera en una oportunidad para la implementación de espacio público activo, reduciendo el impacto visual y devolviendo al tejido urbano su fluidez.

Esta operación, además, refuerza las condiciones de control y seguridad propias del programa, al tiempo que se beneficia de la estabilidad térmica y ambiental del terreno. Sin embargo, el sistema implica desafíos importantes, como la limitación en la iluminación y ventilación natural, la intensificación de la sensación de encierro y una mayor complejidad constructiva.

Lejos de ser ignoradas, estas condiciones son abordadas desde el proyecto mediante la incorporación de patios, lucernarios y vacíos estratégicos que permiten el ingreso de luz y aire, así como a través del control espacial y material que regula la percepción del encierro. De este modo, el soterramiento no elimina las problemáticas, sino que las redefine y las controla, consolidándose como la solución más adecuada al permitir que la cárcel deje de interrumpir la ciudad y pase a integrarse de manera silenciosa dentro de ella.



CONCEPTUALIZACIÓN GRÁFICA

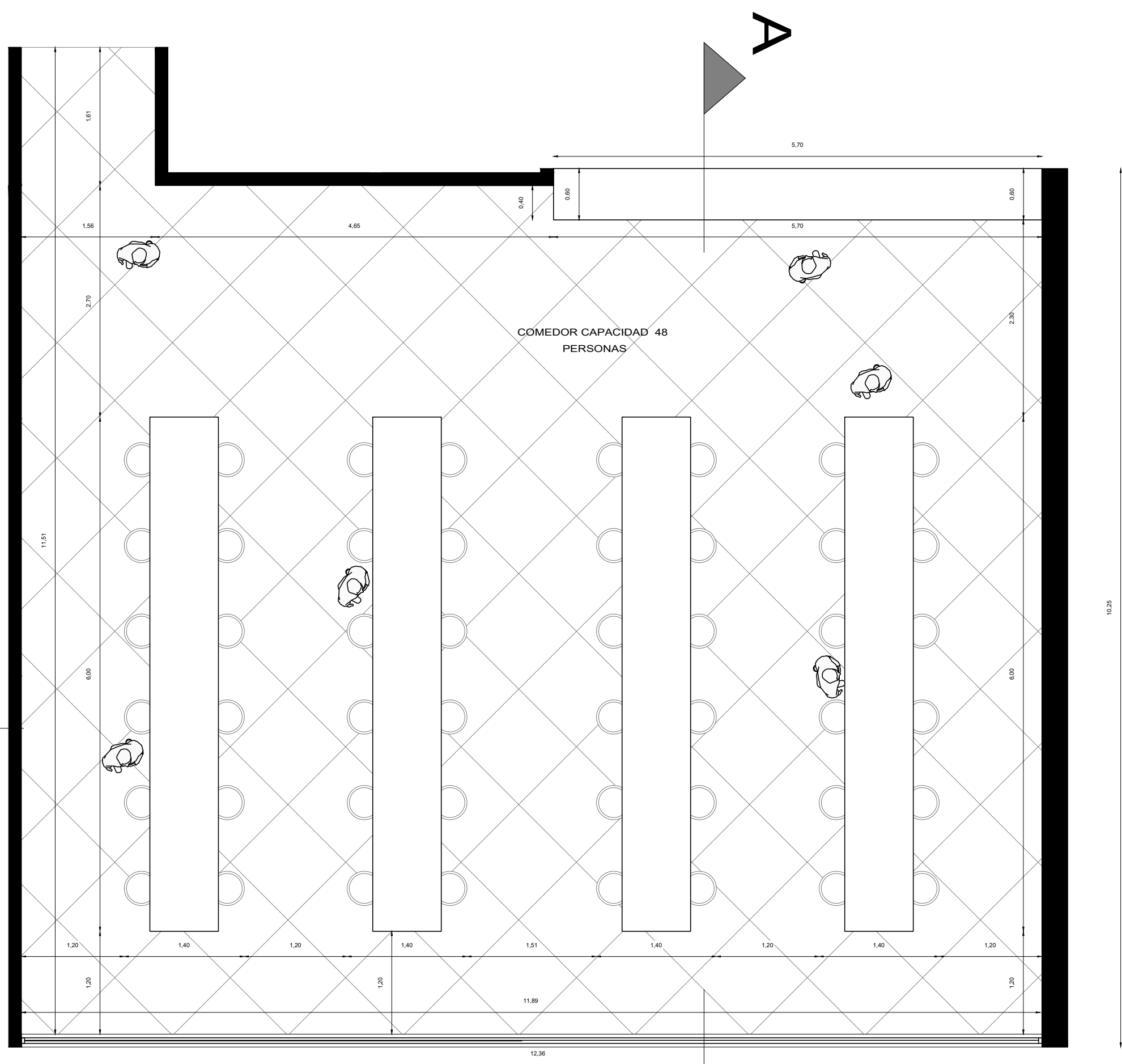
Esta imagen desarrolla la conceptualización anterior, trasladando la idea de la prisión como máquina a una experiencia espacial concreta.

El vacío central deja de ser únicamente un gesto formal y se convierte en el elemento organizador del proyecto, articulando recorridos, niveles y relaciones visuales que condicionan el comportamiento del individuo.

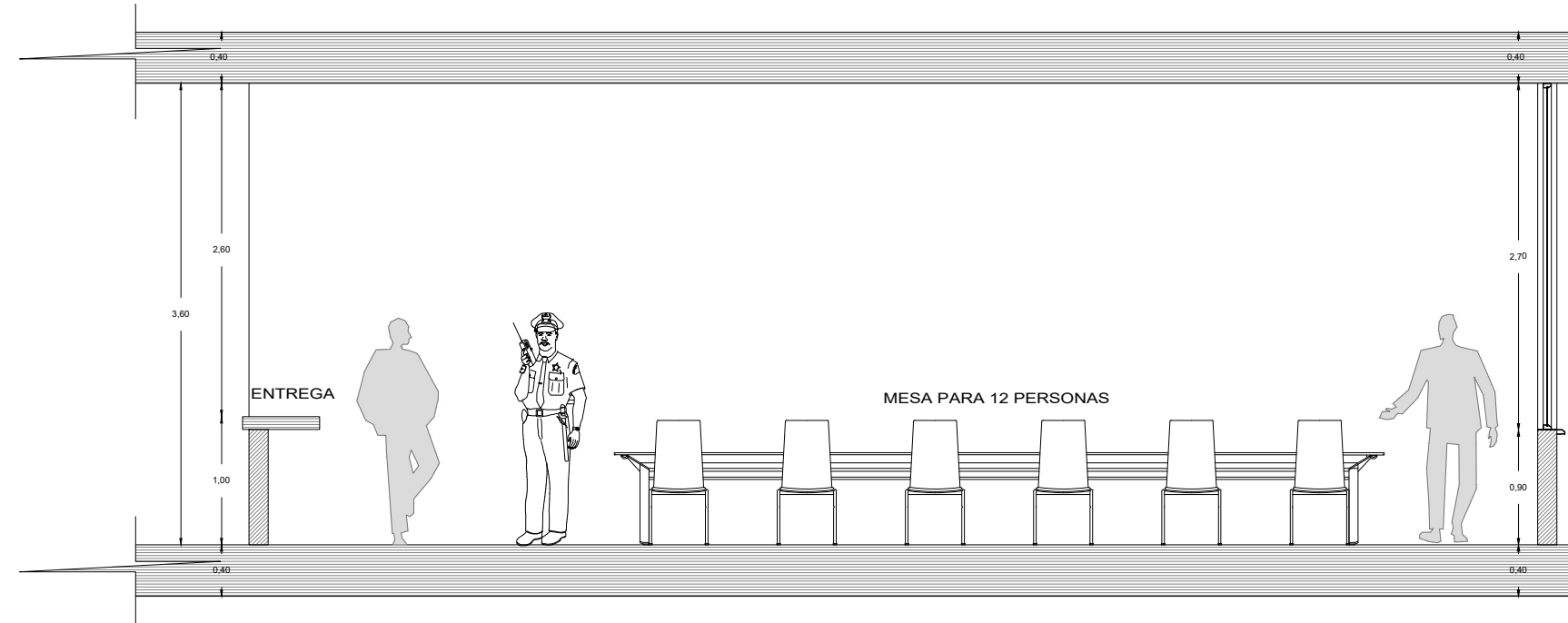
A través de una secuencia continua de espacios —circulación, permanencia, trabajo e introspección— la arquitectura estructura un sistema donde cada desplazamiento está controlado y cada actividad responde a una lógica de progresión.

La relación con la ciudad se mantiene presente, pero distante: el exterior es visible, pero no accesible, reforzando la condición de aislamiento dentro de un entorno urbano activo.

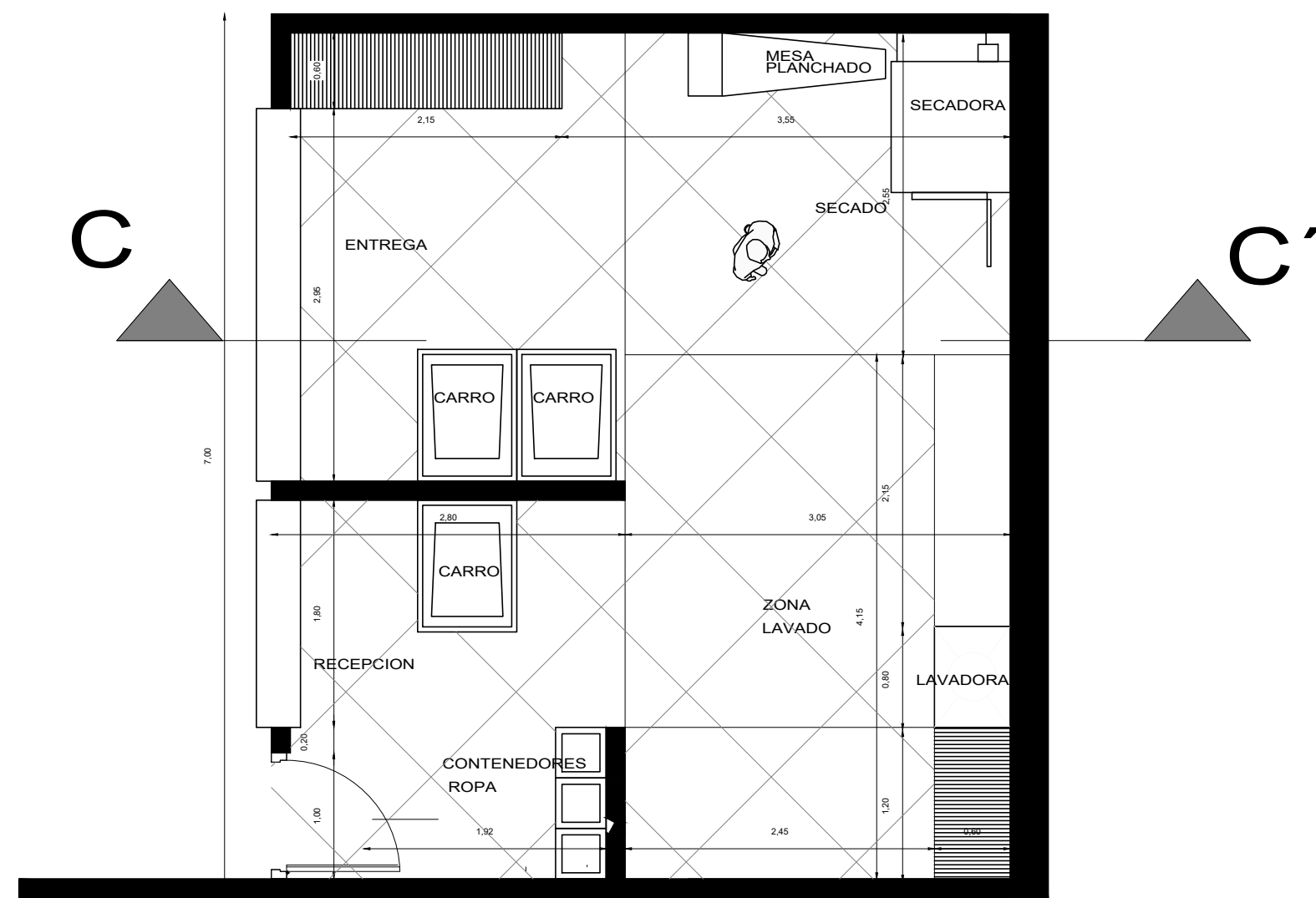




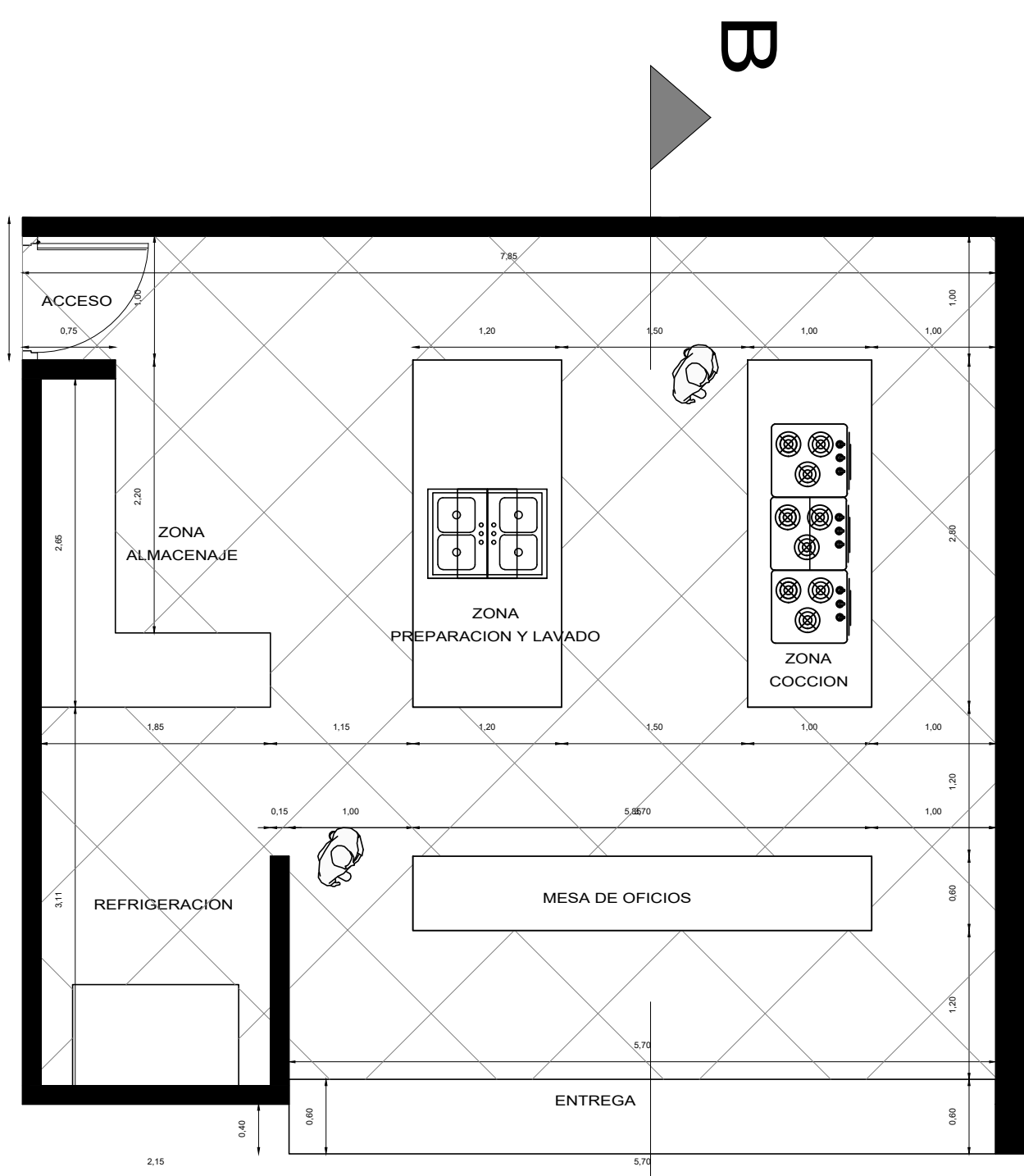
ZONA DE COMEDOR



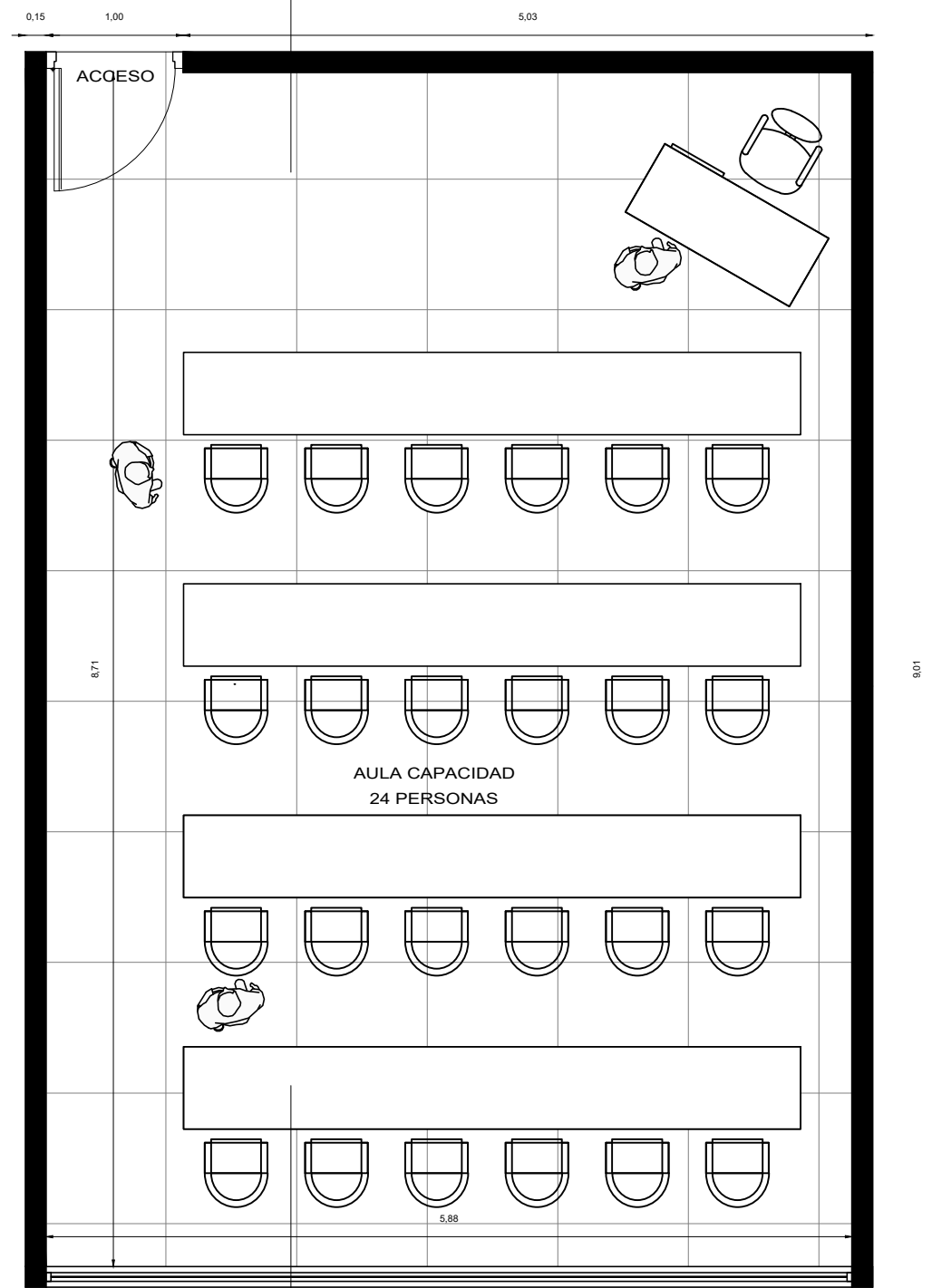
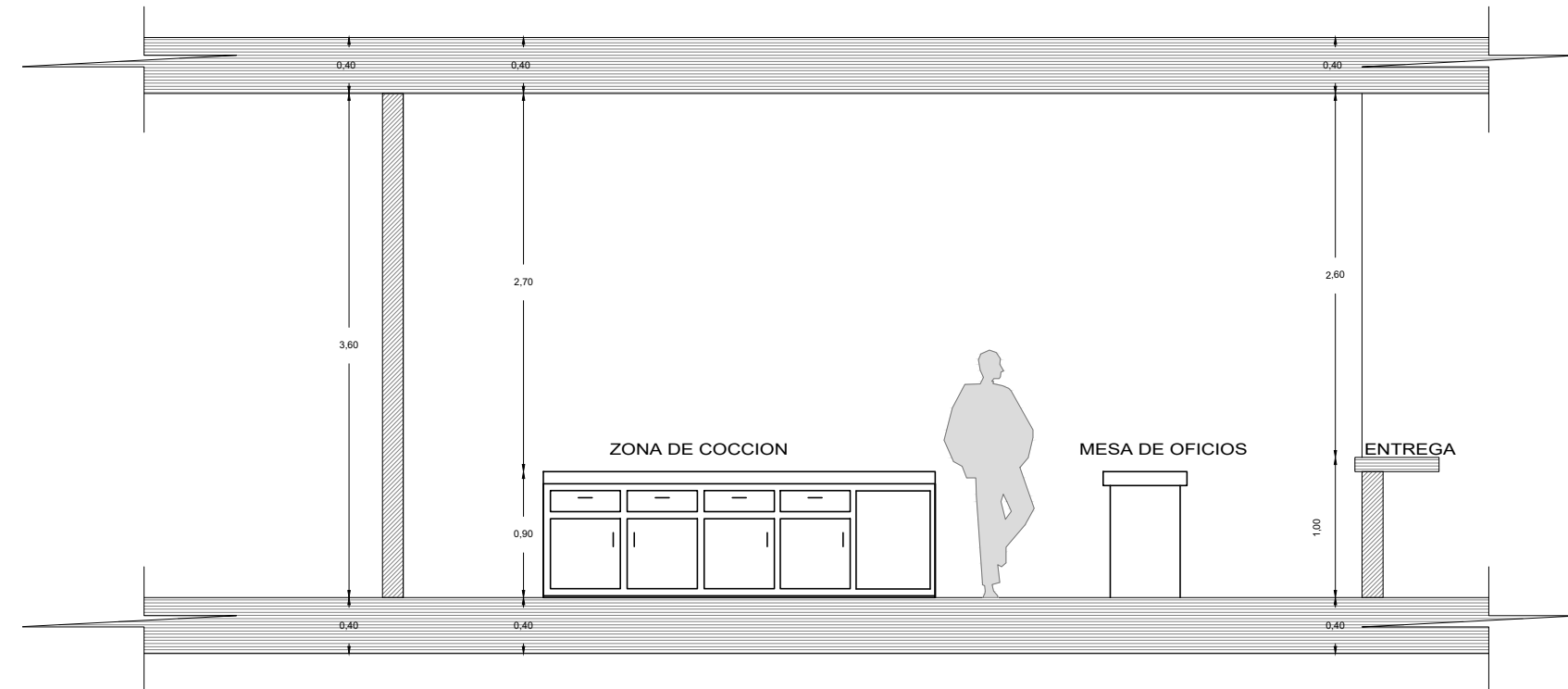
ZONA DE COMEDOR
CORTE A-A'



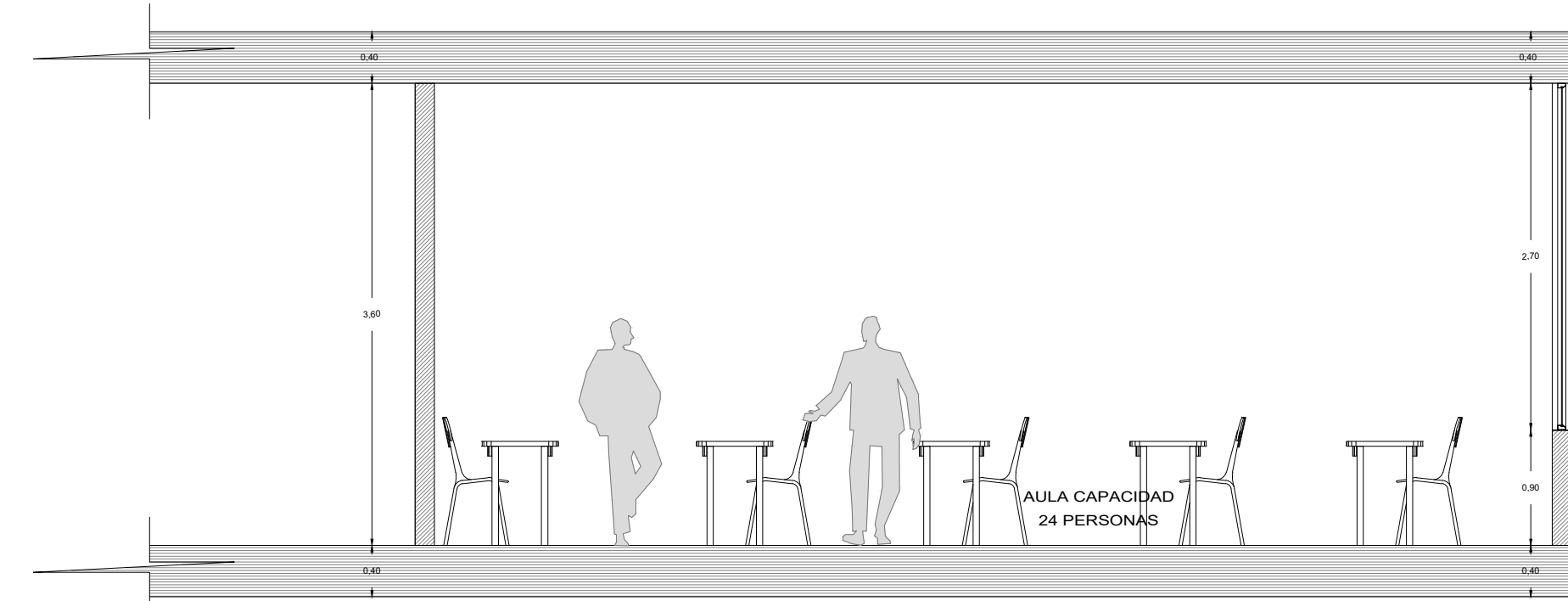
ZONA DE LAVANDERIA



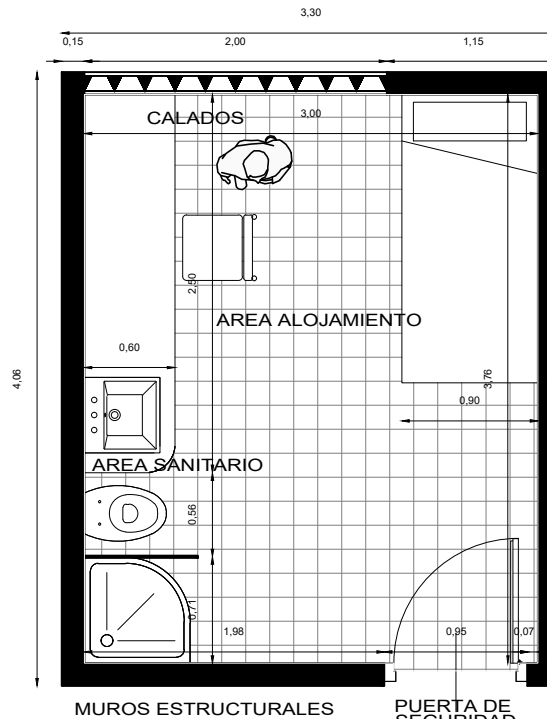
ZONA DE COCINA



AULAS EDUCATIVAS



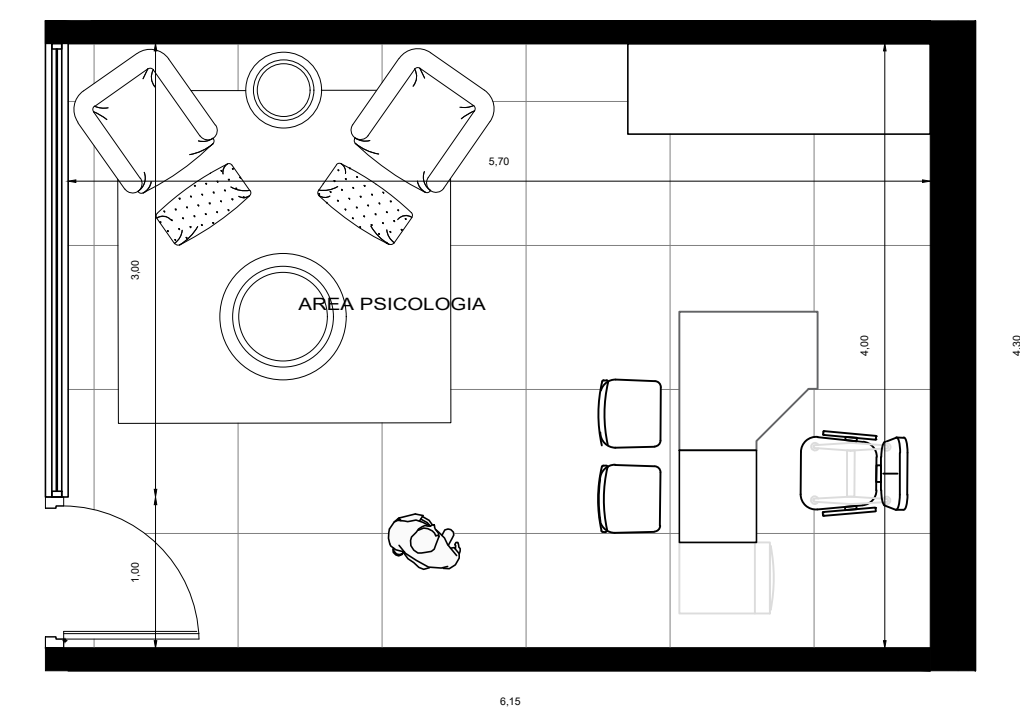
AULA EDUCATIVA
CORTE D-D'



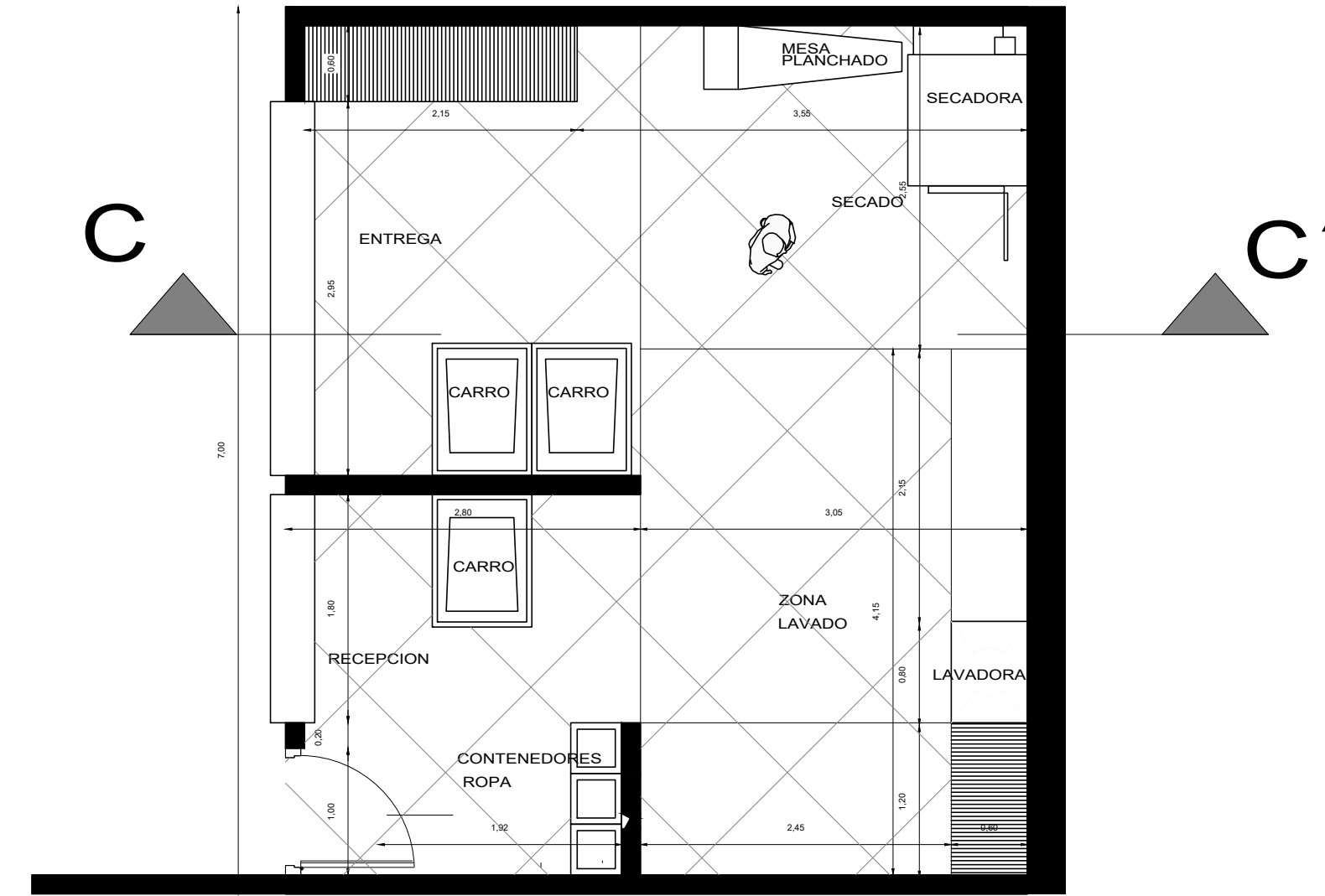
CELDA TIPO 1



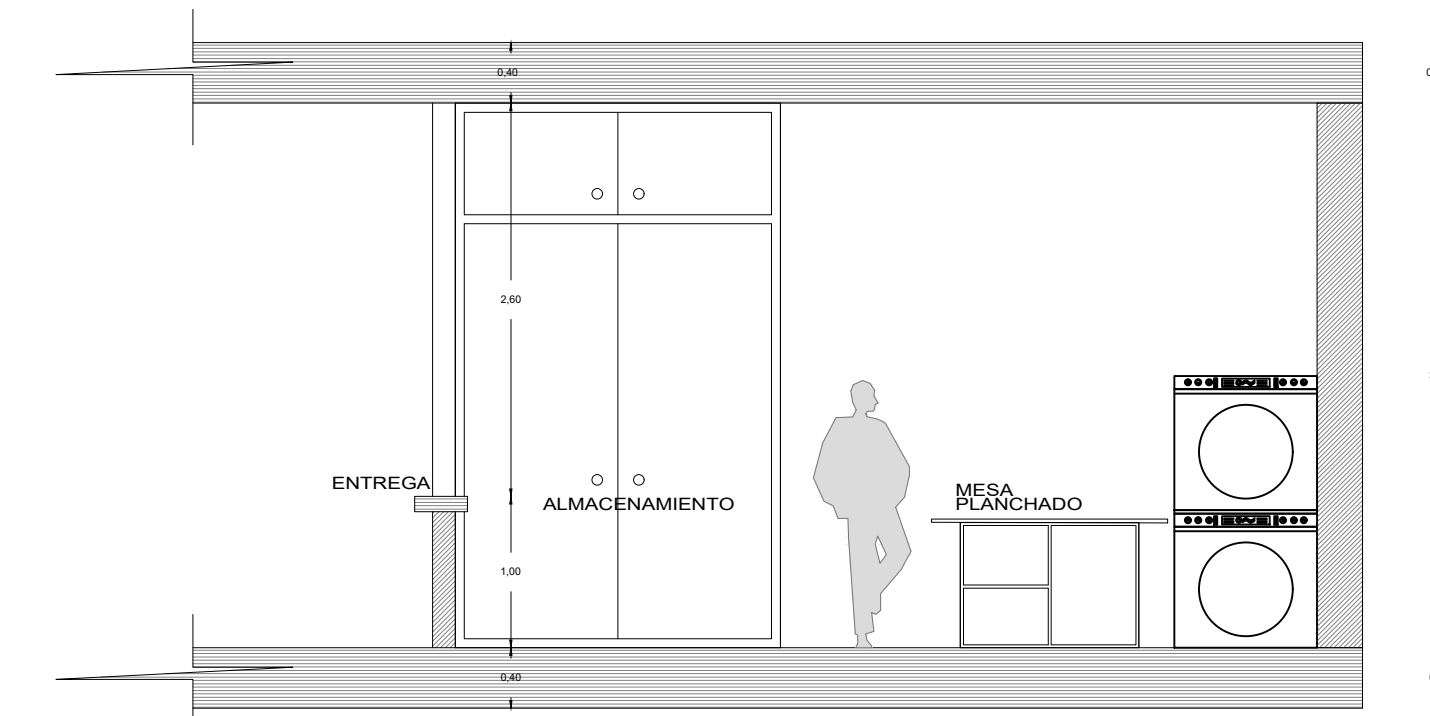
CELDA TIPO 2



PSICOLOGIA



ZONA DE LAVANDERIA



LAVANDERIA
CORTE C-C'

UNIVERSIDAD
DEL
VALLE

PROGRAMA DE ARQUITECTURA

SUSTENTACIÓN DE PROYECTO
DE GRADO

PROYECTO.

TALION

EL PRINCIPIO ESTRUCTURANTE
DEL ENCIERRO

REINTERPRETACION ESPACIAL DE
LA ARQUITECTURA PENITENCIARIA
EN EL CONTEXTO URBANO

AUTOR

CARLOS DANIEL ESPAÑA

DIRECTOR

PABLO BUITRAGO

JURADOS

WALTER PINZON

JORGE CORREA

CONTIENE

DETALLES
ARQUITECTÓNICOS

OBSERVACIONES.

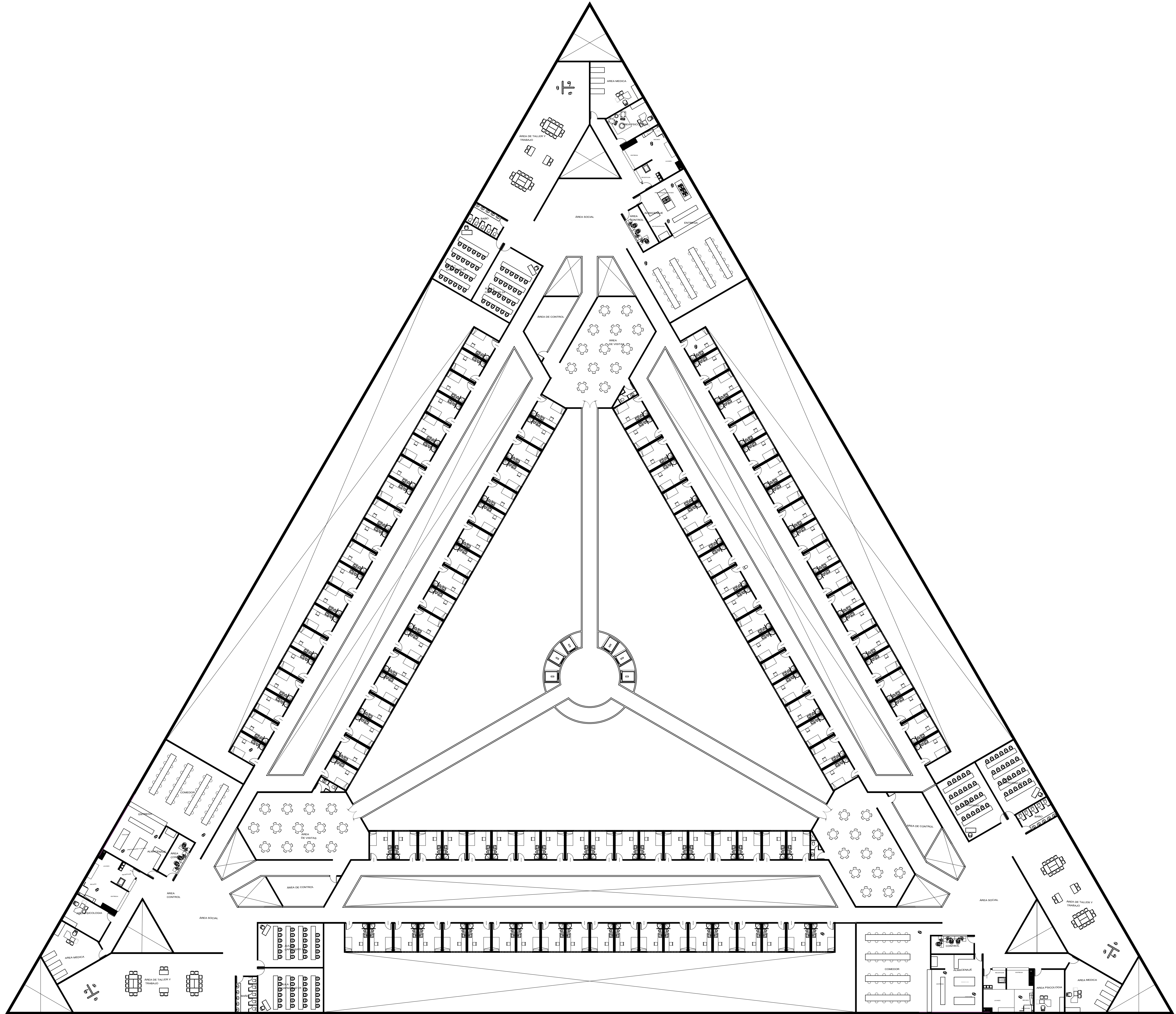
FECHA:

ABRIL 16 2026

ESCALA.
1:50

PLANO.

DISEÑO
ARQUITECTONICO



PLANTA TIPO

Esc 1 :250

UNIVERSIDAD
DEL
VALLE

PROGRAMA DE ARQUITECTURA

SUSTENTACIÓN DE PROYECTO
DE GRADO

PROYECTO.

TALION

EL PRINCIPIO ESTRUCTURANTE
DEL ENCIERRO

REINTERPRETACION ESPACIAL DE
LA ARQUITECTURA PENITENCIARIA
EN EL CONTEXTO URBANO

AUTOR

CARLOS DANIEL ESPAÑA

DIRECTOR

PABLO BUITRAGO

JURADOS

WALTER PINZON

JORGE CORREA

CONTIENE

PLANTA TIPO

OBSERVACIONES.

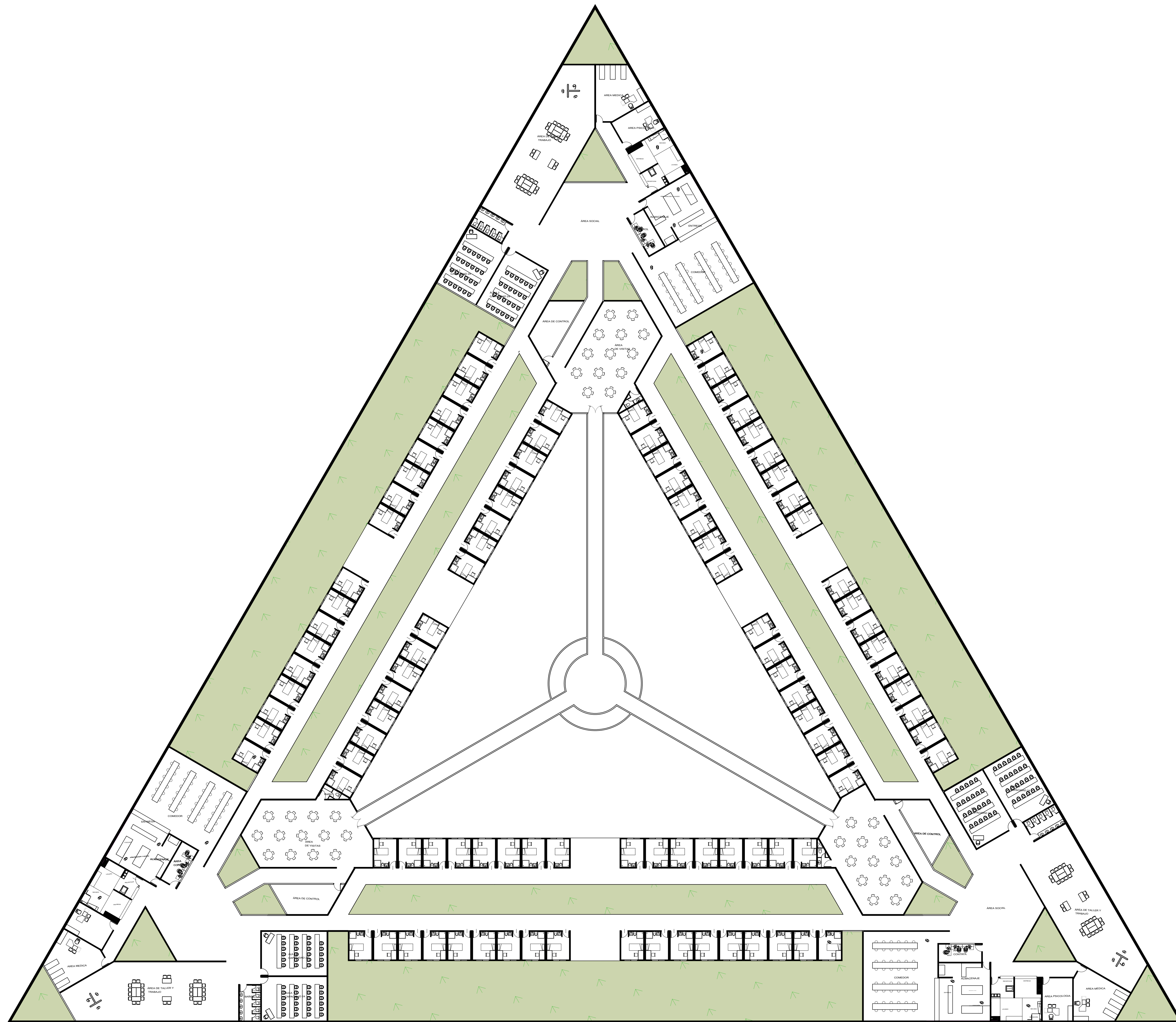
FECHA:

ABRIL 16 2026

ESCALA.
INDICADA

PLANO.

DISENO
ARQUITECTONICO



PLANTA PRIMER PISO DE NORMALIZACION

Esc 1 :250

UNIVERSIDAD DEL VALLE	
PROGRAMA DE ARQUITECTURA	
SUSTENTACIÓN DE PROYECTO DE GRADO	
PROYECTO.	
TALION	
EL PRINCIPIO ESTRUCTURANTE DEL ENCIERRO	
REINTERPRETACION ESPACIAL DE LA ARQUITECTURA PENITENCIARIA EN EL CONTEXTO URBANO	
AUTOR	
CARLOS DANIEL ESPAÑA	
DIRECTOR	
PABLO BUITRAGO	
JURADOS	
WALTER PINZON JORGE CORREA	
CONTIENE	
PLANTA PRIMER PISO DE NORMALIZACION	
OBSERVACIONES.	
FECHA:	
ABRIL 16 2026	
ESCALA.	DISEÑO ARQUITECTONICO
INDICADA	
PLANO.	

UNIVERSIDAD
DEL
VALLE

PROGRAMA DE ARQUITECTURA

SUSTENTACIÓN DE PROYECTO
DE GRADO

PROYECTO.

TALION

EL PRINCIPIO ESTRUCTURANTE
DEL ENCIERRO

REINTERPRETACION ESPACIAL DE
LA ARQUITECTURA PENITENCIARIA
EN EL CONTEXTO URBANO

AUTOR

CARLOS DANIEL ESPAÑA

DIRECTOR

PABLO BUITRAGO

JURADOS

WALTER PINZON

JORGE CORREA

CONTIENE

PLANTA PUBLICA

OBSERVACIONES.

FECHA:

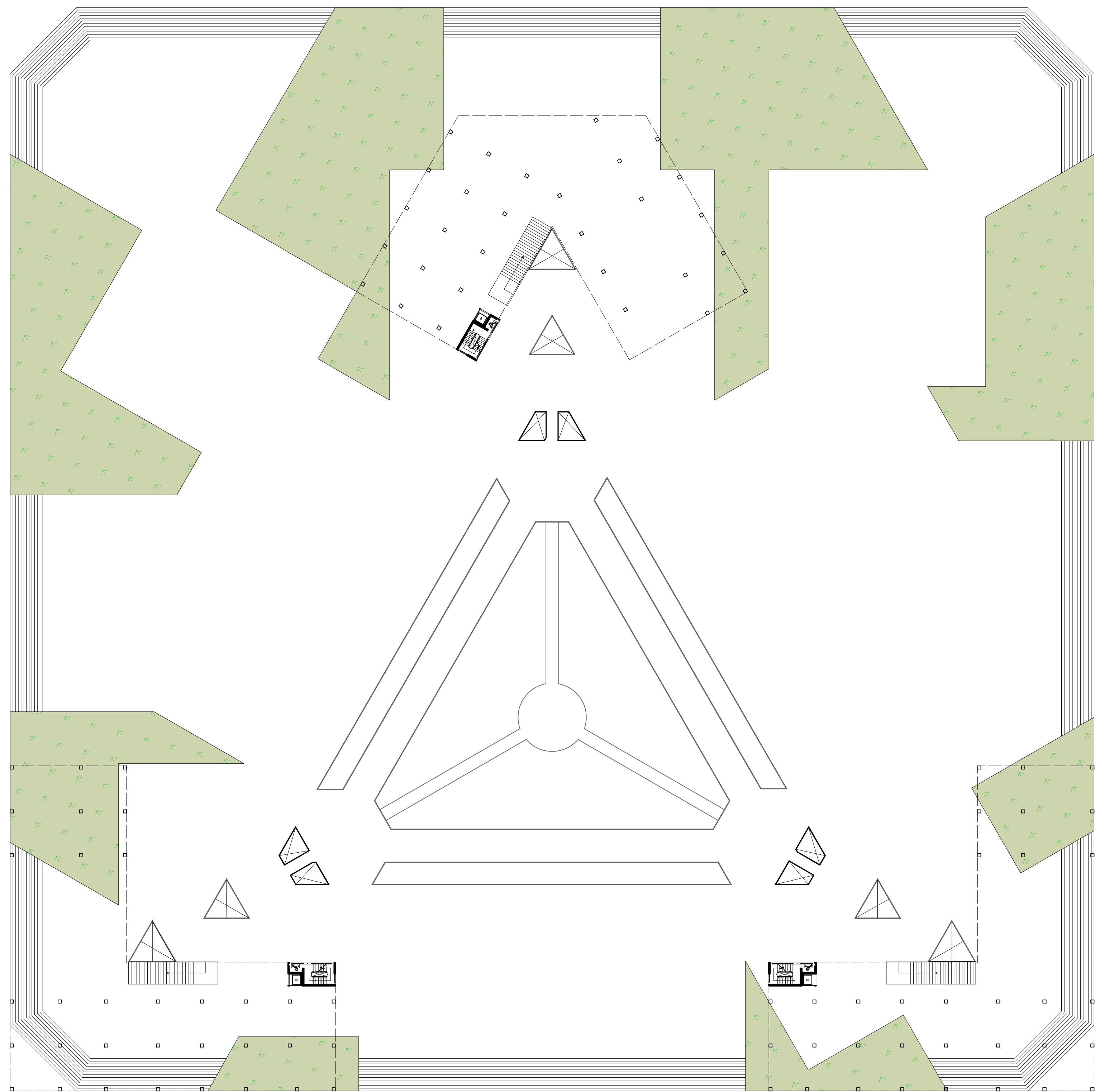
ABRIL 16 2026

ESCALA.

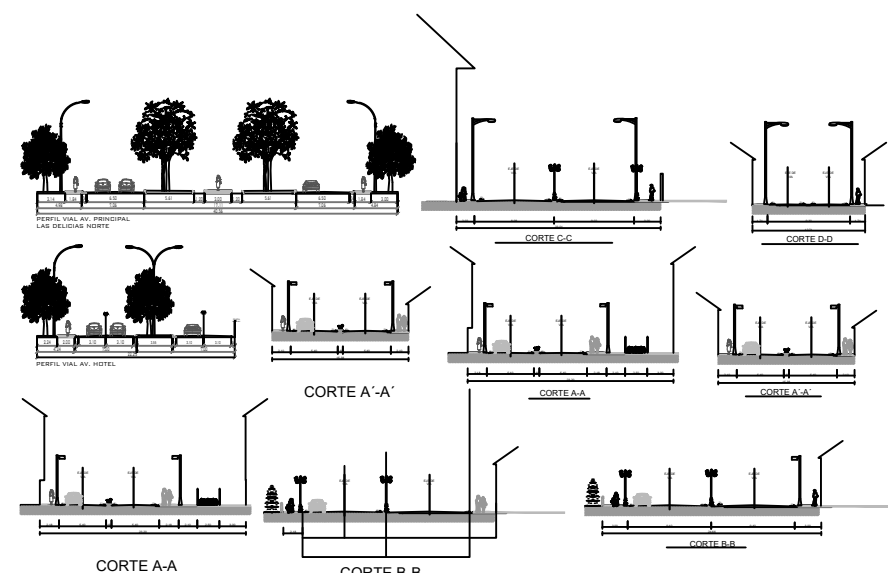
1:500

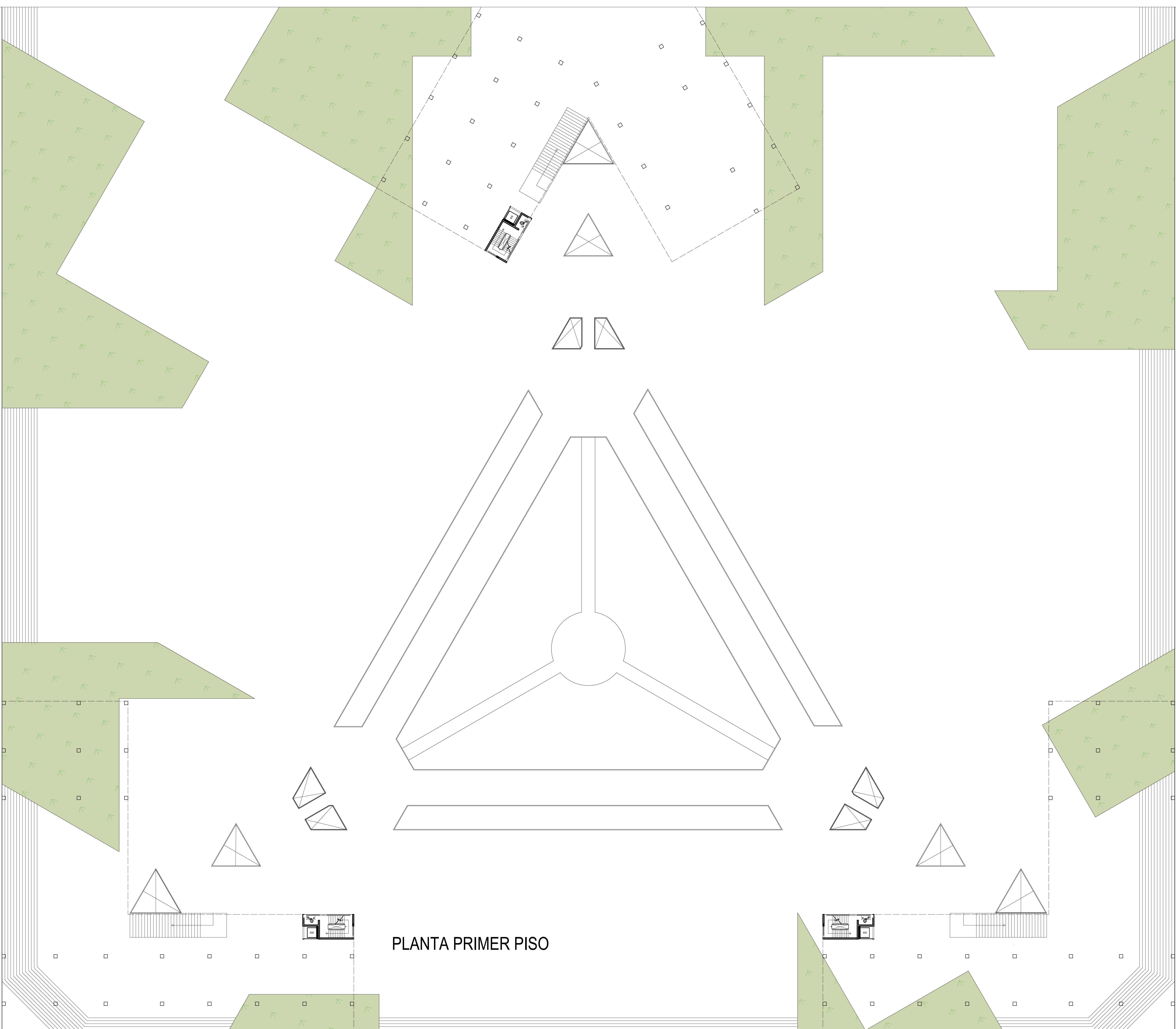
PLANO.

DISEÑO
ARQUITECTONICO



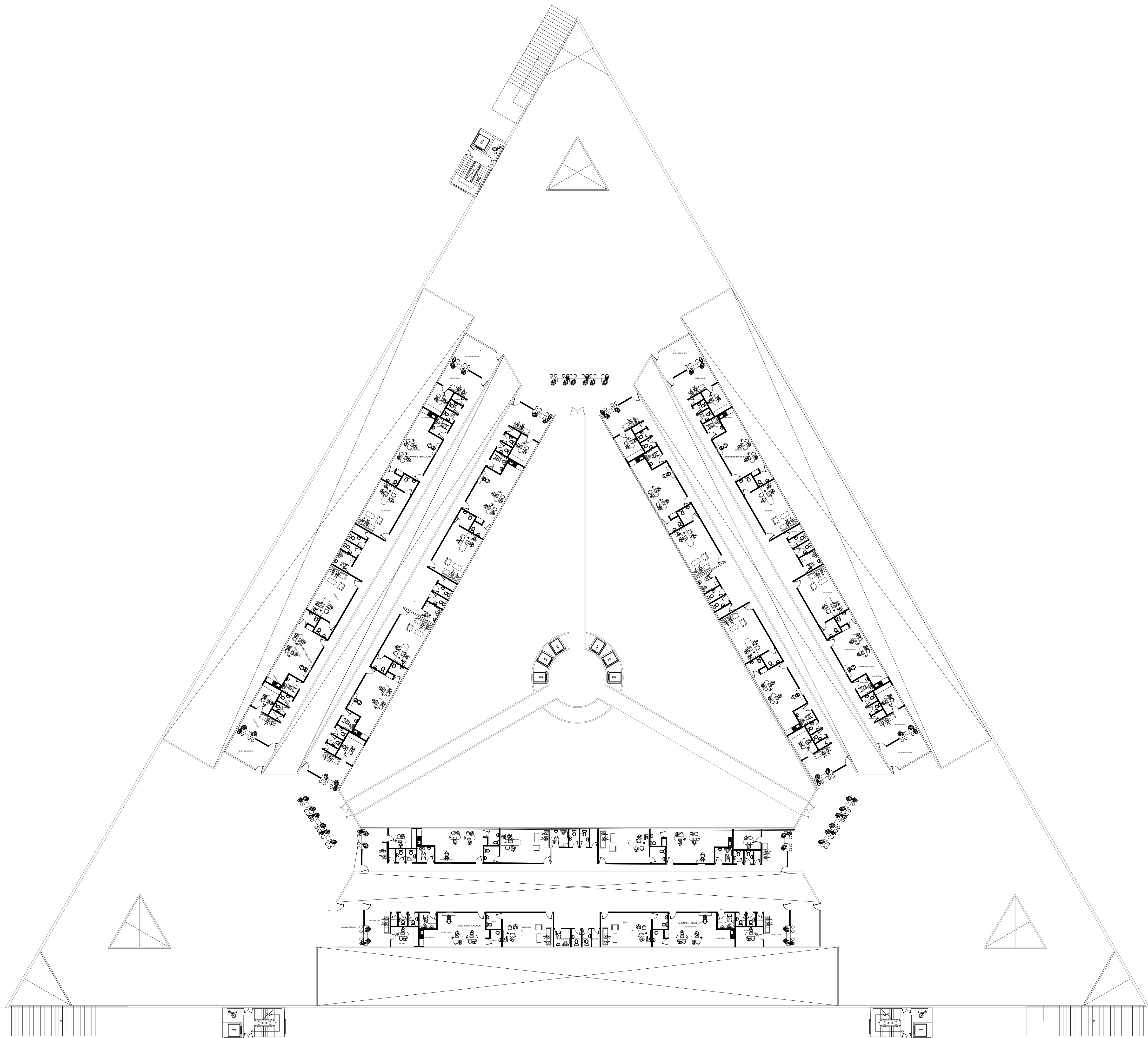
PLANTA PUBLICA
ESC 1:500





PLANTA PRIMER PISO

UNIVERSIDAD DEL VALLE	
PROGRAMA DE ARQUITECTURA	
SUSTENTACIÓN DE PROYECTO DE GRADO	
PROYECTO.	
TALION	
EL PRINCIPIO ESTRUCTURANTE DEL ENCIERRO	
REINTERPRETACION ESPACIAL DE LA ARQUITECTURA PENITENCIARIA EN EL CONTEXTO URBANO	
AUTOR	
CARLOS DANIEL ESPAÑA	
DIRECTOR	
PABLO BUITRAGO	
JURADOS	
WALTER PINZON JORGE CORREA	
CONTIENE	
PLANTA PRIMER PISO	
OBSERVACIONES.	
FECHA:	
ABRIL 16 2026	
ESCALA. INDICADA	DISEÑO ARQUITECTONICO
PLANO.	



PLANTA ADMINISTRACION

Esc 1 :250

UNIVERSIDAD
DEL
VALLE

PROGRAMA DE ARQUITECTURA

SUSTENTACIÓN DE PROYECTO
DE GRADO

PROYECTO.

TALION

EL PRINCIPIO ESTRUCTURANTE
DEL ENCIERRO

REINTERPRETACION ESPACIAL DE
LA ARQUITECTURA PENITENCIARIA
EN EL CONTEXTO URBANO

AUTOR

CARLOS DANIEL ESPAÑA

DIRECTOR

PABLO BUITRAGO

JURADOS

WALTER PINZON

JORGE CORREA

CONTIENE

PLANTA ADMINISTRACION

OBSERVACIONES.

FECHA:

ABRIL 16 2026

ESCALA.

INDICADA

PLANO.

DISEÑO
ARQUITECTONICO

UNIVERSIDAD
DEL
VALLE

PROGRAMA DE ARQUITECTURA

SUSTENTACIÓN DE PROYECTO
DE GRADO

PROYECTO.

TALION

EL PRINCIPIO ESTRUCTURANTE
DEL ENCIERRO

REINTERPRETACION ESPACIAL DE
LA ARQUITECTURA PENITENCIARIA
EN EL CONTEXTO URBANO

AUTOR

CARLOS DANIEL ESPAÑA

DIRECTOR

PABLO BUITRAGO

JURADOS

WALTER PINZON
JORGE CORREA

CONTIENE

PLANTA ALOJAMIENTO

OBSERVACIONES.

FECHA:

ABRIL 16 2026

ESCALA.
INDICADA

PLANO.

DISÑO
ARQUITECTONICO



PLANTA ALOJAMIENTO
CUSTODIOS
Esc 1 :250

GRACIAS

CARLOS DANIEL ESPAÑA ORTIZ

